

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 93

XII LEGISLATURA

17 de octubre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 49,
celebrada el jueves, 17 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

12-24/I-000050. Interpelación relativa a política general en materia de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001484. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001557. Pregunta oral relativa a la gestión de la pensión no contributiva, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001575. Pregunta oral relativa a la formación de empleados públicos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001567. Pregunta oral relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001583. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de los bomberos del Infoca, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001568. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales en favor de las familias, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001559. Pregunta oral relativa a la gratuidad de 0-3 años, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001569. Pregunta oral relativa al incremento de la plantilla pública docente, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001494. Pregunta oral relativa a los criterios para las obras de abastecimiento en Andalucía, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001510. Pregunta oral relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001570. Pregunta oral relativa a la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para jóvenes agricultores, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001482. Pregunta oral relativa a situación sanitaria de Palma del Río y comarca, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001582. Pregunta oral relativa al hospital de Puerto Real, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001533. Pregunta oral relativa a la actualización de las bolsas de empleo del SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001534. Pregunta oral relativa a los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica y su registro, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001486. Pregunta oral relativa a la prueba de acceso a la Universidad 2024-2025 en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001572. Pregunta oral relativa al nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados (CEUS) en Huelva, formulada por D. José Carlos García García, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001573. Pregunta oral relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ricardo García Román y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001496. Pregunta oral relativa a la finalización de obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001519. Pregunta oral relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román,

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001574. Pregunta oral relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001558. Pregunta oral relativa a la industria en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001576. Pregunta oral relativa a los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales (IER), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001577. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Comisión Mixta del TSJA y la Consejería de Justicia sobre nuevos órganos judiciales, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001480. Pregunta oral relativa a vivienda en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001483. Pregunta oral relativa a las garantías de los derechos de los andaluces y andaluzas, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001560. Pregunta oral relativa a las líneas generales del presupuesto 2025, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001488. Pregunta oral relativa a los compromisos de acción política, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001566. Pregunta oral relativa a la política fiscal en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa a la declaración de Juan Carlos de Borbón y Borbón persona *non grata* en Andalucía, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/PNLP-000124. Proposición no de ley relativa a las garantías del acceso equitativo y universal a la Formación Profesional pública en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLP-000116. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las disposiciones legales en relación a los derechos sanitarios de la persona al final de su vida, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a las medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000121. Proposición no de ley relativa al empobrecimiento de las familias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, seis minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

INTERPELACIONES

12-24/I-000050. Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (pág. 14).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001484. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024 (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001557. Pregunta oral relativa a la gestión de la pensión no contributiva (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001575. Pregunta oral relativa a la formación de empleados públicos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 30).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001567. Pregunta oral relativa a la Conferencia de presidentes Autonómicos (pág. 33).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001583. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de los bomberos del Infoca (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001568. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales en favor de las familias (pág. 39).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-001559. Pregunta oral relativa a la gratuidad de 0-3 años (pág. 42).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001569. Pregunta oral relativa al incremento de la plantilla pública docente (pág. 45).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001494. Pregunta oral relativa a los criterios para las obras de abastecimiento en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001510. Pregunta oral relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén) (pág. 51).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001570. Pregunta oral relativa a la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para jóvenes agricultores (pág. 55).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001482. Pregunta oral relativa a situación sanitaria de Palma del Río y comarca (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001582. Pregunta oral relativa al hospital de Puerto Real (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001533. Pregunta oral relativa a la actualización de las bolsas de empleo del SAS (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001534. Pregunta oral relativa a los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica y su registro (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001486. Pregunta oral relativa a la prueba de acceso a la Universidad 2024-2025 en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001572. Pregunta oral relativa al nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados (CEUS) en Huelva (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001573. Pregunta oral relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POP-001496. Pregunta oral relativa a la finalización de obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada) (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001519. Pregunta oral relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001574. Pregunta oral relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001558. Pregunta oral relativa a la industria en Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001480. Pregunta oral relativa a vivienda en Andalucía (pág. 95).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001483. Pregunta oral relativa a las garantías de los derechos de los andaluces y andaluzas (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001560. Pregunta oral relativa a las líneas generales del presupuesto 2025 (pág. 107).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

12-24/POP-001488. Pregunta oral relativa a los compromisos de acción política (pág. 119).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001566. Pregunta oral relativa a la política fiscal en Andalucía (pág. 125).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001576. Pregunta oral relativa a los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales (IER) (pág. 130).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001577. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Comisión Mixta del TSJA y la Consejería de Justicia sobre nuevos órganos judiciales (pág. 133).

Intervienen:

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa a la declaración de Juan Carlos de Borbón y Borbón persona *non grata* en Andalucía (pág. 136).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 68 votos en contra, 29 abstenciones.

12-24/PNLP-000124. Proposición no de ley relativa a las garantías del acceso equitativo y universal a la Formación Profesional pública en Andalucía (pág. 154).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 1.f) y 2: rechazados por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.a): aprobado por 92 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.b) al 1.d): rechazados por 36 votos a favor, 56 votos en contra, 12 abstenciones.

Votación de los puntos 1.e), 3 y 4: rechazados por 36 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000116. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las disposiciones legales en relación a los derechos sanitarios de la persona al final de su vida (pág. 171).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 36 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a las medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía (pág. 186).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 69 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 5: aprobado por 102 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 102 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 8: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 9: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 10: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 11: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 12: aprobado por 68 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 13: aprobado por 63 votos a favor, 12 votos en contra, 29 abstenciones.

Votación del punto 14: aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 15: aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 16: aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 18: aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 19: aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 20: aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 21: aprobado por 74 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 22: aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 23.a): aprobado por 67 votos a favor, 34 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 23.b): aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 23.c): aprobado por 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 24: aprobado por 75 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 25: aprobado por 73 votos a favor, 29 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 26: aprobado por 72 votos a favor, 29 votos en contra, 2 abstenciones.

12-24/PNLP-000121. Proposición no de ley relativa al empobrecimiento de las familias (pág. 203).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Votación: aprobada por 68 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

12-24/I-000050. Interpelación relativa a la política general en materia de dependencia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, continúa la sesión que terminamos ayer.

Señorías, les recuerdo que existen dos delegaciones de voto: una de don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a favor de doña Inmaculada Nieto Castro, y otra de don Ricardo López Olea, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a favor de don Manuel Gavira Florentino.

Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día: interpelación. Interpelación relativa a la política general en materia de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Espejo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor RUIZ ESPEJO

—Buenos días, señorías. Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Quiero comenzar esta intervención para que mis primeras palabras sean de reconocimiento expreso y también en forma de agradecimiento a los profesionales y técnicos que, con su esfuerzo y capacitación, han colaborado en levantar el sistema de dependencia en Andalucía y que son quienes están al lado y atienden a los dependientes y usuarios andaluces.

[Aplausos.]

Y porque, con su profesionalidad y defensa del sistema, y también su ofrecimiento para mejorar la gestión de la dependencia en Andalucía, advirtiendo de las situaciones de caos o de colapso en las que se encuentra actualmente, demuestran su verdadero compromiso con el servicio público.

Y es que la situación que actualmente atraviesa el sistema de la dependencia en Andalucía vuelve a poner de manifiesto la incapacidad del Gobierno andaluz para resolver los principales problemas de gestión en el mismo y, fundamentalmente, para reducir de forma definitiva las listas de espera, la demora en la tramitación y la atención en los plazos establecidos en la ley a las personas dependientes andaluzas. Vemos cómo continúa aumentando el tiempo de espera para acceder a la prestación, lo que ha reconocido la propia consejera personalmente.

Los últimos datos, publicados a 30 de septiembre de este mismo año, confirman el colapso que sufre el sistema de dependencia en Andalucía, provocado por un nuevo sistema de gestión implementado desde principios de año y que arroja los siguientes datos: unas listas de espera de más de 53.000 personas y más de 20 meses de demora, más de 609 días, según los últimos datos publicados.

Desde el pasado mes de marzo existe en Andalucía este nuevo procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y de las prestaciones, que pretendía conseguir, en palabras de la propia

consejera, un alto impacto en los plazos de tramitación. Pues, de momento, lo que ha provocado es que, en los primeros nueve meses del año, se haya registrado una caída de 11.000 personas a las que se ha reconocido su derecho, que se hayan aumentado hasta las 53.000 personas las listas de espera y que haya aumentado la demora hasta 609 días, encabezando Andalucía el ranquin de demora de todas las comunidades autónomas. De hecho, ha conseguido un gran impacto.

Un nuevo procedimiento aprobado por urgencia, sin acuerdo ni consenso del personal, de colegios profesionales, de entidades o administraciones como los municipios o las diputaciones. Y, además, que los propios profesionales denuncian que, en primer lugar, se ha retirado la competencia o posibilidad del registro de las nuevas solicitudes y apertura de expedientes a los servicios sociales comunitarios de los municipios, una centralización que retrasa la apertura de expedientes, aunque este tiempo no cuente en las estadísticas de demora. Falta de información previa y de formación necesaria sobre las modificaciones aprobadas, caos en la gestión que demuestra los malos resultados, incumplimientos en el orden de incoación de los expedientes para realizar las valoraciones y los planes de atención y asignación de recursos sin justificación alguna, lo que está provocando problemas de gestión y también de información a los usuarios, falta de transparencia en los datos publicados y de los resultados reales alcanzados.

La nueva gestión del proceso de citación mediante una asignación automática limita la información preparatoria de los profesionales, además de la externalización o privatización de la gestión de este servicio público que se ha realizado y que da acceso a expedientes con datos sensibles y protegidos a empresas ajenas a la propia Administración, rigidez e inflexibilidad de las orientaciones, no se tramitan y resuelven las solicitudes de revisión de grado por empeoramiento de salud. Todo esto ha provocado indignación en los usuarios y también que una recientemente creada plataforma de personal de atención a la dependencia exija una revisión profunda de este procedimiento y una mayor participación y consulta de las personas profesionales que están en contacto directo con las personas en situación de dependencia para mejorar su implementación y la efectividad del nuevo sistema.

Y la respuesta del Gobierno andaluz no ha sido la de empatizar con las advertencias de estos profesionales y de los propios funcionarios responsables técnicos en las delegaciones territoriales, atendiendo sus preocupaciones y recomendaciones o sugerencias, sino que han iniciado una purga de personal mediante ceses indiscriminados e injustificados, como los casos denunciados en Córdoba, en Granada o la dimisión de la propia jefa del Servicio de Valoración de Sevilla.

Por ello, desde este grupo parlamentario volvemos a exigirle explicaciones convincentes por estos ceses y dimisiones, depurar responsabilidades y detener la persecución de profesionales en la Agencia de Dependencia de Andalucía, a la vez que pedimos respeto para su desempeño y su trabajo profesional. Y no sé si ha visto también una carta abierta que dirige un trabajador social de Málaga, en la que denuncia que los problemas de gestión del nuevo procedimiento empeoran la situación de la dependencia en Andalucía, y continúa diciendo: «No son estadísticas frente a personas, son estadísticas que hacen visibles los problemas de las personas». Una persona que trabaja con los dependientes, con los usuarios, con más de 15 años de experiencia, y creo que algo podrá aportar a la valoración sobre este sistema y la falta de funcionamiento del mismo. También señala los problemas estructurales de la dependencia en Andalucía, que se han evidenciado con más claridad en este último año, generando un clima

de indefensión para los dependientes y las familias. Las principales críticas al sistema se centran, además, en la falta de creación de nuevos recursos residenciales, en la externalización de servicios clave, como el sistema de citas previa. Según denuncia el Consejo Andaluz de Trabajo Social, este proceso de externalización ha despersonalizado la atención y ha generado un tapón en el sistema. Si no se incrementan las plazas de servicios residenciales o del servicio de ayuda a domicilio, de nada sirve agilizar los trámites.

Consejera, estas denuncias nos parecen graves, constatan el caos en la gestión de la dependencia y también algunas prácticas patronales que consideramos intolerables desde una Administración democrática como es la Junta de Andalucía. O los propios dependientes y familiares, que están poniendo voz a situaciones insostenibles con esperas de años sin contestación, personas de 80 años sin valorar y revisiones de grado por empeoramiento del estado físico y de salud sin tramitar.

«La burocracia de los plazos se come la vida de los mayores, que lo que menos tienen es tiempo para seguir esperando». Consejera, esto lo dice Antonia, jubilada, que ha visto cómo su padre murió con 91 años sin recibir las prestaciones. Pero recordemos que en lo que va de año ha ocurrido con más de 3.700 personas, que no pueden seguir siendo las grandes perjudicadas con esta grave situación y nuevos procedimientos, que ya no les van a solucionar sus problemas.

Por lo tanto, ya no solo somos las organizaciones políticas las que trasladamos esta preocupación y denuncia en la gestión de la dependencia, y por los malos datos y resultados por el aumento de la lista de espera y de la demora, sino que son los propios trabajadores y profesionales los que denuncian situaciones intolerables a las que la respuesta y solución ha sido la persecución y cese por cumplir con sus obligaciones. O los propios usuarios y dependientes, que tienen que recurrir a los medios de comunicación y a instancias como el Defensor del Pueblo para exigir su derecho. Las personas dependientes en Andalucía representan uno de los sectores más vulnerables en nuestra sociedad. Y sus derechos deben ser garantizados y protegidos, lo que nos responsabiliza a nivel personal e institucional. Y por lo que tenemos que advertir de que la actual situación del sistema de dependencia y su procedimiento amenaza con desmantelar ciertos mecanismos de protección esenciales que permiten a las personas dependientes acceder a los servicios y recursos de forma equitativa y a los que tienen derecho. En definitiva, consideramos que este nuevo sistema exige de una mayor participación de los profesionales y entidades, como están ofreciendo, para que las medidas a adoptar puedan mejorar el sistema y devolver al mismo la confianza perdida.

Mejorar la coordinación entre las administraciones, refuerzo de la digitalización inclusiva, dotación de recursos humanos suficientes, cualificados, con la ampliación de plazas y profesionales de Trabajo Social, protección de los derechos, rectificación de las medidas impuestas, transparencia y accesibilidad a los datos y listas de acceso, agilidad en la asignación de los recursos, mantener los sistemas utilizados mientras no se testeen las modificaciones introducidas y garanticen la seguridad y continuidad de los expedientes, nos lleva a seguir teniendo estos resultados. Respetar las competencias profesionales, mantener la financiación suficiente para no continuar con el acceso bloqueado al sistema de dependencia y a sus prestaciones en Andalucía, y aumento suficiente de plazas en centros y residencias, así como de las prestaciones para las personas dependientes en Andalucía. De nada sirve que agilicemos la tramita-

ción y que dotemos de mayor número de profesionales al sistema, si no lo dotamos también de ampliación de plazas suficientes y también de recursos y prestaciones necesarias para las necesidades que tienen los usuarios, que tienen las personas dependientes en Andalucía. Este es el principal reto al que tenemos que responder y al que queremos hoy dar luz.

En conclusión, señora consejera, y como manifiesta el Consejo Andaluz de Trabajo Social, le instamos a demostrar en este momento altura de miras y responsabilidad política, rectificar aquello que no funciona, tomar medidas que son muy necesarias, hacerlo con carácter de urgencia y mejorar para que devuelva la confianza al sistema de dependencia en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señorías, a continuación, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la señora López Gabarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, acababa usted con la frase de «debe usted de rectificar». En ello estoy, intentando rectificar un procedimiento que se ha llevado años, años y años sin funcionar.

[Aplausos.]

Ha hablado usted del registro de servicios sociales. Estamos implantando el sistema todavía, pero yo le pediría que por respeto a todos esos dependientes, que me sumo a que son grandes profesionales, se leyera usted el Real Decreto, artículo 149.2, solo por respeto a ellos.

Ha hablado usted de privatización. Señorías, no se puede privatizar lo que nació privatizado, la ASDA es una empresa, es el instrumento que ellos crearon para prestar la dependencia.

Pero, miren, ha utilizado usted una palabra, *colapso*, y yo le voy a dar datos oficiales.

En 2015 gobernaban ustedes: 1.275 días de espera, tres años y medio.

En 2016 gobernaban ustedes: 200.000 personas en lista de espera. Precio/hora en la ayuda a domicilio, congelado desde 2007, precio/plaza, durante años congelado, pero es más, en 2016 lo bajaron.

Hablan ustedes de residencias, su propio portavoz —y ahí están las declaraciones— dijo que no eran necesarias las residencias. Es más, concertaban un número limitado de plazas y, además, no las ocupaban. Ahí aprendí yo cuando llegué eso de «consejera, están concertadas, pero no ocupadas». Era el titular, pero nunca accedía la persona a esa plaza. Se lo pueden decir bien precisamente las entidades que llevan las residencias.

Algo que hacía mucho que no se escuchaba en esta Cámara, pero hoy lo voy a sacar. Algunos de ustedes habrán sido concejales, alcaldes, ¿recuerdan ustedes cuando, en aquellos años, Gobierno PSOE-Izquierda Unida, no se les pagaba a los ayuntamientos la ayuda a domicilio? [Aplausos.] Hasta ocho años de retraso de la ayuda a domicilio.

Pero, como esto va de datos oficiales, permítanme que les lea el Informe del Defensor del Pueblo de España, que dice, año 2016: «De la información ahora facilitada por el Imsero, se desprende que a diciembre de 2016 en esa comunidad constaban» —ojo— «95.933 personas valoradas, pero sin reconocimiento de PIA». El resto no estaban ni valoradas.

Y hay un dato que nunca utiliza el señor Ruiz, y yo tampoco, que es el número de fallecidos, y lo hacemos por respeto, ¿verdad? No lo voy a utilizar, pero si alguien tiene algún interés en hacerlo, le paso para que vean, desgraciadamente, el número de personas fallecidas. Ante todo, está el respeto; yo también lo tengo.

Este es el Informe de 2016, del Defensor del Pueblo de España, el de 2016 —perdón, lo tengo aquí—. El de 2017, del Defensor del Pueblo Andaluz, dice lo mismo. El de 2018 habla del caos que hay en la tramitación. Por tanto, yo le estoy dando datos objetivos.

Y, mire, cuando un sistema no ha funcionado durante muchos años, uno tiene la obligación de venir aquí y, por lo menos, intentar mejorarlo, y eso es lo que hemos hecho en estos seis años.

Le voy a dar datos oficiales, voy a seguir con datos oficiales. Por primera vez se superan las 426.000 prestaciones, ¿sabe cuánto hemos crecido desde 2018? Un 52,6%, y me dice usted: «Hay que atender a la gente». Es lo que estamos haciendo, superamos las 288.000 personas beneficiarias, un 35,8% más que en 2018, se lo digo por la reflexión que usted hacía.

Pero es que hemos tomado otras medidas. Cuando decía usted que hay que apostar por la dependencia, apostar por la dependencia ha sido incrementar el precio/hora, cosa que ustedes no hicieron, hasta un 24,2%. Incrementar el precio/plaza en mayores un 21%, en discapacidad de media, un 24%.

Me hablaba usted de plazas residenciales. Señorías, hemos creado 4.553 plazas residenciales, en su última legislatura ustedes crearon 283, hemos multiplicado por 16.

[Aplausos.]

¿Qué me está pidiendo? ¿Me está pidiendo que vuelva a su sistema?

Por cierto, además hemos puesto 134 millones de euros para la construcción y rehabilitación en centros de día y en residencias. Le voy a decir que no, no me vaya a decir usted que es del Gobierno de España. No, mira, no. Le voy a decir una cosa: los fondos europeos son de todos los españoles, no son de Pedro Sánchez. El dinero de los andaluces es de los andaluces, no es de Pedro Sánchez. Los andaluces no estamos solo para pagar, dígaselo usted a su jefe, que les pague el 50% de la dependencia a los catalanes y a los vascos, y a los andaluces dependientes los trata de segunda.

[Aplausos.]

Y, mire, yo le voy a decir algo: durante muchos años no ha funcionado la gestión y hemos decidido cambiar el sistema. Antes eran dos visitas; ahora, una única visita. Se simplifican los plazos, se simplifica el trámite y se evitan molestias a la persona dependiente y a sus familiares. Pero también hemos

cambiado de aplicativos, estamos en ello, y mire usted, antes eran cinco aplicativos, cinco programas que no estaban conectados. Una persona solicitaba la dependencia y había hasta cuatro o cinco expedientes de esa persona rodando, había que grabarlos hasta cuatro y cinco veces, un fallo en la grabación hacía que el expediente desapareciera y se fuera al limbo.

Le voy a dar un dato para los que hablan de orden y para los que hablan de que les parecen muchos 109 días. Mire, de la primera migración de datos —porque ahora mismo están conviviendo el procedimiento antiguo y el nuevo—, de la primera migración de datos —le voy a dar este—, hay 1.851 personas, han salido 1.851 personas que llevan esperando más de 1.000 días, 1.851 personas. Yo podría haber decidido que siguieran ahí. No, se sacan los expedientes, se traen al nuevo aplicativo, se atiende a esa persona, y, cada vez que atendemos a una de esas personas, el número de días sube. Pero le voy a dar el dato: esas 1.851, que llevaban más de 1.000 días esperando, hoy están todas atendidas.

[Aplausos.]

A usted le preocupan los 609; a mí, que estuvieran atendidas, eso es lo importante. A usted le preocupa la estadística; a mí me preocupan las personas. Si sigue subiendo —y puede seguir subiendo, yo lo he dicho— a 610, a 700, a los que suba, cuando el motivo sea este, yo me alegraré porque será que estamos metiendo en el sistema a personas que llevan años sin ser atendidas.

Y ahora me voy a..., ya que ha hablado usted de financiación, ¿de verdad me va a hablar de financiación? Es verdad que, en la dependencia, una parte es gestión y otra es financiación. Mire, según la Asociación Estatal de Directores Gerentes en Servicios Sociales, Andalucía es la segunda comunidad autónoma que más dinero pone a pulmón, ¿vale?

Sabe usted que la ley establece de financiación 50-50; 50 el Gobierno de España, 50 comunidades autónomas. Desde que gobierna Juanma Moreno, ha puesto 4.000 millones de euros más que Pedro Sánchez para la dependencia.

Yo le pregunto, ya que ha hablado usted de financiación, el año pasado prorrogó interesadamente los presupuestos —interés político—. La prórroga presupuestaria les costó a los dependientes andaluces 200 millones de euros. Primera cuestión —porque durante este tiempo no lo ha hecho y ha hablado usted de financiación—: ¿le va a exigir a Pedro Sánchez que cumpla con los dependientes andaluces? Segunda pregunta: ¿le va a exigir que repare el daño, ese coste de 200 millones de euros, por prorrogar los presupuestos del 2024? Tercera pregunta: ¿en los presupuestos del 2025 va a haber ese incremento de 200 millones de euros, que se comprometió? Y cuarta pregunta: ¿se va a subir a esta tribuna a defender a los andaluces en lugar de defender a los dependientes catalanes y los dependientes vascos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Señorías, a continuación entramos en turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista. El ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Espejo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Consejera, nosotros siempre que nos subimos aquí, subimos a defender a los andaluces y, en este caso, a los dependientes andaluces y, desde luego, no echarlos contra nadie ni contra ningunos otros. Los dependientes son dependientes donde se encuentren, en Andalucía, en Cataluña, en Baleares; donde sea. Nuestra responsabilidad es defender y pedir que se mejore la gestión para atenderlos bien en Andalucía.

Mire, la situación del sistema... Ustedes llevan seis años en el Gobierno —o va a hacer seis años en enero—. Y la situación del sistema de dependencia en Andalucía es grave, se sitúa al borde del colapso y se tilda como de caótica su gestión desde diferentes ámbitos. Y mire, en esto parece haber acuerdo entre la entidades sociales del sector, los profesionales, los usuarios dependientes, las familias, los sindicatos... Y el único disenso son ustedes. Pues, ¿quién estará equivocado, todo el resto, todo el sector estará equivocado menos ustedes? Háganselo mirar.

[Aplausos.]

Mire, eternas listas de espera —más de 53.000 en septiembre, como hemos dicho, de 2024—; demoras récord que superan los 609 días; trabas burocráticas; plazos que se dilatan mucho por la puesta en marcha de este nuevo sistema informático, que, además, viene asociado a ese macro decreto de simplificación del Gobierno, que ya hemos visto las dificultades que está teniendo en su aplicación. Y, con todo esto, Andalucía alcanza un preocupante récord, de ser la comunidad autónoma con mayores retrasos en la gestión de la dependencia en toda España, con ese promedio de más de 609 días. ¿Sabe esto qué supone? Doscientos ochenta días superior a la media nacional. Esto, yo creo que refleja claramente una grave crisis del sistema autonómico de atención a la dependencia. ¿O no lo queremos ver? Esa es la comparativa con el resto de territorio.

Y, consejera, la situación se ha agravado, a pesar de los esfuerzos que usted nos ha relatado y, sobre todo, desde marzo, que se implementase ese nuevo modelo de gestión. Con todo ello, además, el reconocimiento del derecho se desploma: hay mil concesiones de prestaciones individuales menos al mes respecto a la estadística de las series anuales anteriores. Hay menos solicitudes registradas; por tanto, se está produciendo un frenazo a la entrada de solicitudes y eso está haciendo que bajen también, o que evite que se incrementen las listas de espera. Por tanto, en todo esto también hay medidas que están intentando maquillar esos resultados.

Y mire, han salido a la calle los sindicatos, desde el pasado 1 de octubre, reclamando mayor atención para las personas mayores y mayor número de plazas en residencias. Han salido representantes de la CGT, en marcha desde la provincia de Málaga. Desde sindicatos como Comisiones de Obreras se han convocado, para el 15 de octubre, concentraciones a las puertas de los centros de trabajo. La Plataforma Andaluza de Personal de Atención a la Dependencia ha convocado concentraciones en cada una de las provincias para el próximo 23 de octubre. Esto será por algo, ¿no? ¿O es que todo el mundo quiere salir a protestar por nada?

Y mire, los empleados públicos no van a estar solos en estas movilizaciones. Su reclamación se extiende no solo a los derechos laborales, sino también a una mejora en la atención a las personas dependientes. Llamamos a la participación de la ciudadanía y de las familias, y de las personas en situación de dependencia.

Pero es que las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que gestionan más de quinientos centros en el sector de la discapacidad han dicho basta, y acaban de aprobar un calendario de movilizaciones para reclamar también el incremento de los precios de plazas concertadas, porque financieramente la situación es preocupante e insostenible.

O el escrito de los trabajadores, como el del Servicio de Dependencia de Córdoba, pidiendo a la Junta instrucciones por escrito para poder justificar que la forma en la que se ha pedido que se tramiten las solicitudes y con la que, evidentemente, no están de acuerdo, porque no cumple con lo que establece la legislación. Y este escrito, que terminó en sus mesas y que su única reacción ha sido la de culpabilizar a los profesionales o realizar, como hemos dicho, esta purga del personal —que no nos ha contestado—, o someter a cuestionarios infames al usuario, para fiscalizar y controlar el trabajo de los trabajadores. Estos escritos, que no han dado ustedes respuesta pues han acabado en la mesa del Defensor del Pueblo y también en la del Fiscal de Mayores y Discapacidad de Córdoba. Y, además, este grupo también va a atender esas reclamaciones.

Y mire, consejera, usted habla solo del problema de financiación, pero aquí queda claro —y con todas estas reclamaciones— que no solo hay un problema de financiación, que hay un problema también de gestión. Porque, además, ustedes han contado con 1.500 millones de euros más que en la etapa anterior, y lo que han hecho es bajar su participación del 80 al 60% en la financiación de la dependencia. Eso no lo dice cuando sube aquí.

[*Rumores.*]

Mire, en el periodo de 2013 a 2018, 1.478 millones de euros es lo que ingresó esta comunidad por dependencia. En 2019 a 2024 ustedes han ingresado del Estado 2.956, 1.500 millones de euros más. Eso es lo que se ha ingresado por la dependencia. Por tanto, no solo es cuestión de financiación, es cuestión de gestión, porque fondos han tenido más que nunca para responder y para mejorar el sistema y para seguir ampliando y dando cobertura a los dependientes andaluces. Eso es lo que les pedimos: que se mejore la gestión y se cambie este rumbo que llevamos en la gestión de la dependencia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señorías, cierra el debate la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Doscientas mil personas en listas de espera, 1.275 días para ser atendidos, congelación precio/hora, congelación precio/plaza, pero todo iba, por lo visto, maravilloso.

Mire, sé lo de la CGT y otros sindicatos; esa la sé especialmente porque iba usted acompañándolos en la marcha. Pero permítame que le diga una cosa a usted, que habla tanto de que fueron muy buenos. Consejo de Gobierno, de noviembre de 2015, gobernaban ustedes. Y llevan —Consejo de Gobierno—, llevan un Pacto de Estado por la Dependencia, y fíjense lo que recogía el propio partido y Gobierno socialista: «Hay que agilizar el procedimiento en las distintas fases: solicitud, valoración, PIA, provisión del servicio y seguimiento. El procedimiento debe asemejarse más a la prescripción facultativa de asignación del recurso inmediato que al procedimiento administrativo, con varias resoluciones que eternizan los plazos». Lo reconoce el propio Gobierno en Consejo de Gobierno, en el año 2015, que era un caos. ¿Y qué hicieron? Pues mantenerlo, pues lo que no funcione, que no funcione. No hicieron absolutamente nada. Esto lo llevaron ustedes al Consejo de Gobierno.

Y mire, permítame que le diga una cosa, porque habla usted de los empleados públicos. Me merecen el mayor de los respetos; han sostenido siempre el servicio de la dependencia. Y por eso, permítame que le cuente esta parte: los estamos descargando de trabajo administrativo, los estamos dotando de *tablets*. Mire, les estamos dando seguridad jurídica. Antes, estos profesionales, con la mejor de las intenciones siempre, iban a casa de una persona a valorar. La renuncia por ley tiene que ser por escrito y, por tanto, le presentaban una hoja para que la persona, si quería renunciar, firmara y se la traían. Con la mejor de las intenciones lo han hecho. Señorías, si pierde el documento, si la señora o el señor dice que sufrió coacción, si el hijo dice que no se informó bien a la madre, se le cae el pelo a ese profesional; está metido en un verdadero lío jurídico. Ahora no, ahora le estamos dando seguridad jurídica al procedimiento y al profesional.

Y, mire, yo vi un vídeo —que usted también lo habrá visto— de una chica, que estaba frustrada porque había ido a valorar a un señor y su esposa estaba en la cama, malita, y estaba esperando la valoración. Y decía la chica, frustrada, que no la había podido valorar. Y yo, cuando vi el vídeo, la entendí. Es más, yo estaba doblemente frustrada. Una, porque me pongo en la piel de esa profesional y la entiendo perfectamente. Y dos, porque yo decía: «Pero ¿por qué no la valoró?». Si hay una instrucción desde junio en la que se dice que se harán al menos tres citas diarias, cuatro en el caso de que en un mismo domicilio hubiera dos convivientes. ¿Por qué no la valoró? Si la consejería te ampara, es que la consejería ampara a esa trabajadora. Lo que no entiendo es por qué no lo hizo.

Es más, en otras provincias se llama automáticamente —y lo están haciendo grandes profesionales—, se llama automáticamente a la delegación, le activa la cita y ve el expediente. Y sobre la marcha se valora. Por tanto, se están dando muchos pasos, muchos pasos en protección precisamente de esos grandes valoradores y piadores, que yo ahora los llamo ya personal de la dependencia, porque hacen todo el procedimiento.

Y voy terminando, señor Espejo. Yo no soy perfecta, ni mucho menos. Estoy muy lejos de ser perfecta. Yo cometo errores todos los días. ¿Hemos corrido en la implantación del procedimiento? Puede ser. ¿Que no esté implantado al cien por cien? Se lo digo yo. Pero le voy a ser muy sincera: no voy a dar marcha atrás. Pero, simplemente, no voy a dar marcha atrás porque cuando esto esté totalmente implantado se van a agilizar los plazos. Y detrás de cada plazo agilizado habrá personas, que es lo que importa.

Y le digo más, si siguen subiendo los días porque seguimos atendiendo a miles de personas cuyos expedientes estaban en el limbo, yo me quedaré con las personas y usted seguirá en esta tribuna quedándose con los días. Como yo me quedo con Andalucía y usted sube a esta tribuna a quedarse con Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001484. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, que son preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras. Empezamos con preguntas orales dirigidas a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro.

La primera pregunta es relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, a usted y a su Gobierno se les llena la boca continuamente con medidas y políticas contra la lucha contra la violencia machista y con medidas encaminadas a potenciar y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Pero, ¿cuál viene siendo la realidad que nos estamos encontrando? Señora consejera, márquetin y pura fachada en la que las medidas fundamentales que ustedes anuncian no se están poniendo en marcha. Y ese es el caso por el que le quiero preguntar hoy, que es el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género en Andalucía.

Este plan se aprobó su formulación el 13 de octubre del año 2020. Señora consejera, 2020. Y estaba previsto que estuviera vigente entre 2021 y 2025. Hoy es 17 de octubre del año 2024. Y después de cuatro años seguimos sin este plan, a pesar de que siempre, como le digo, es una medida que ustedes han anunciado como inminente, a bombo y platillo, usada fundamentalmente en aquellos ciclos electorales.

Señora consejera, la realidad es que ustedes a día de hoy están blanqueando a Vox. La realidad es que ustedes han recortado derechos y libertades a las mujeres y al colectivo LGTBI. La realidad es que han recortado en políticas de igualdad y en políticas contra la lucha contra la violencia machista. Por ejemplo, cuando le hablo de este blanqueo, me refiero a mantener el teléfono de violencia intrafamiliar, un invento negacionista de quienes ayer ni siquiera fueron capaces de mostrar respeto a la última víctima en Andalucía.

Lideramos muchas listas, señora consejera, sobre violencia machista: el número de víctimas mortales, que en el año 2023 fueron 17. Y lideramos también, tristemente, el número de casos activos, que a finales de septiembre fueron en Andalucía 26.049 casos de violencia machista, cuatro mil más que el año pasado, dos de ellos extremos. Alcanzamos ya la escalofriante cifra, a día de hoy, de ocho mujeres asesinadas.

Por eso, señora consejera, yo quiero preguntarle ante el aumento de casos, porque 2023 se cerró con cinco casos más que 2022, ¿qué están haciendo exactamente en esta materia? Porque han recortado cinco millones del presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, han desmantelado la Comisión de impacto de género de presupuestos autonómicos, que, como usted bien sabe, es la encargada de velar que los presupuestos, tanto de las consejerías como de los organismos instrumentales, se hagan con total visión de perspectiva de género.

Por todo ello, yo le quiero preguntar por esas políticas efectivas reales, y la pregunta es muy clara: ¿cuándo tiene previsto aprobar el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, cuando quiera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, ese plan, como usted bien dice, se formula en el año 2020. En el año 2020 ocurre algo que yo no sé si usted recuerda, pero al resto de los mortales seguro que no se nos olvidará en la vida, que fue el covid, y cambió la vida de todos y la forma de entender las cosas.

Por tanto, cuando eso pasa, aparecen nuevos tipos de violencia, como la ciberviolencia. Y, por tanto, decidimos reformular el plan, adaptándolo también, entre otras cosas, a ese nuevo tipo de violencia. Está en borrador, pero le diré algo, porque creo que no está usted muy acertada en un tema tan difícil como este y que requiere la unidad de todos. Pese a que el documento está en borrador, los ejes que marcan ese documento se han llevado todos a cabo. Usted es mucho de divagar dialécticamente. Yo soy más de ir al tajo. Siete campañas orientadas a erradicar la violencia de género. Siete. Algunas específicamente dirigidas a la juventud. Es más, ahora en octubre lanzamos la campaña para la prevención del consumo de pornografía.

Coeducación, otro de los ejes: el congreso, material didáctico, formación. Por cierto, una cuestión importante: coordinación. Lo hicimos nada más llegar. Porque se crearon comisiones provinciales, pero se crearon y nunca se convocaron. Desde que tengo el honor de ser consejera, se convocan religiosamente. No hay mejor órgano de coordinación que ese.

Pero le diré más. Resulta que usted se preocupa por el plan y dice que estamos recortando. Este es el informe del Tribunal de Cuentas, año 2018-2022, valora las políticas de prevención en violencia de género del Gobierno de España, y dice literalmente que es urgente una revisión del Pacto de Estado, y dice literalmente que el Gobierno de España, que su Gobierno, porque además esto lo llevaba su parte

del Gobierno, no ha hecho el plan de sensibilización. Por tanto, ¿ahora qué tiene que decir? Porque lo que me ha aplicado a mí se lo aplicará usted a Sumar, ¿no?

Mire, dijo su ministra cuando se fue: algo habremos hecho. Sí, una Ley del solo sí es sí que no olvidaremos nunca las mujeres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

12-24/POP-001557. Pregunta oral relativa a la gestión de la pensión no contributiva

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Inclusión Social, la señora Loles López Gabarro, relativa a la gestión de la pensión no contributiva.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría, cuando usted quiera.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Hoy me va a decir también que vengo con los deberes hechos. Ya verá.

Consejera, el tiempo máximo que establece la ley para resolver la pensión no contributiva es de tres meses. En la actualidad, el plazo medio de respuesta de la Administración para las pensiones no contributivas es de siete meses, muy por encima de lo establecido en la ley. En provincias como Cádiz, nuestros mayores tienen que esperar incluso más de un año para recibir la prestación.

Parece que eso de dilatar los plazos para recibir las resoluciones administrativas se ha convertido en algo crónico de su consejería. Tenemos retrasos para recibir las pensiones no contributivas, retrasos para conceder el grado de la dependencia, de discapacidad, la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. Pero, sin embargo, vemos cómo otros colectivos reciben sin ningún retraso, y son prioridad absoluta para su consejería, las ayudas de su Administración. No escatimamos en gastos con los menas, los colectivos ideológicos o con los inmigrantes ilegales, dejando a un lado la prioridad que debería tener con los andaluces más vulnerables.

Pese a eso, usted nos contestará que están trabajando en la desburocratización del sistema y nos intentará dar lo que para usted es una lección de moralidad. Le digo de antemano que se guarde esas lecciones, porque usted no está aquí para eso, esto no es algo personal. Usted está aquí para dar explicaciones a los andaluces sobre su gestión.

Señora consejera, el Imsero, en su balance oficial, refleja que en la comunidad el año 2023 se cerró con 6.242 expedientes pendientes de resolver de pensiones no contributivas por jubilación y por invalidez. Esto supone el 24% de las pendientes en toda España, situando a Andalucía a la cabeza de las 17 comunidades autónomas. Tenemos 17 comunidades autónomas con 17 modelos diferentes de pensiones no contributivas, que provocan la desigualdad entre españoles.

Verá, señora consejera, una pensión no contributiva a día de hoy no solo beneficia a una persona mayor, sino que en muchos casos ayuda a los hijos o nietos que tiene a su cargo, porque no tienen trabajo o suficientes recursos. Cada día vemos cómo las familias andaluzas pierden poder adquisitivo y ven en

los abuelos un recurso al que acudir. Le recuerdo que Andalucía lidera la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social de la tasa AROPE.

Señora consejera, nos encontramos en un periodo en el que la población es cada vez más envejecida. Frente a ello, existen cada vez más trabas en las ayudas sociales a nuestros mayores, como son los problemas con las pensiones no contributivas, las ayudas a la dependencia y la falta de medidas de apoyo a la natalidad para combatir este invierno demográfico.

Señora consejera, los andaluces no pueden seguir esperando más a que su consejería sea resolutive. Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Yo le pregunto: ¿de verdad usted quería hablar de las pensiones no contributivas? Se lo pregunto con el mayor de los respetos. Y se lo pregunto porque usted siempre trae una pregunta que usted estima oportuna, pero no pierde la oportunidad para reprochar que estemos atendiendo a los menores migrantes no acompañados. Yo no le doy lecciones, simplemente no pienso igual que usted.

Hay un principio para mí que es fundamental, se llama libertad. Y aunque no piense igual que usted creo que me merezco su respeto, igual que usted se merece el mío.

[Aplausos.]

No solo ha hablado de los menores migrantes, ha hablado del colectivo LGTBI, ha vuelto a mencionarlo. No sé si a usted le produce fobias o filias. Le diré lo que me produce a mí: personas. Son personas con los mismos derechos que usted y que yo. Que cada uno sea quien quiera ser. Le diré más: que el amor es demasiado grande como para que quepa en un armario. Así es como lo siento yo.

[Aplausos.]

Ha hecho usted alusión a la dependencia, no lo voy a tocar en este momento, porque creo que lo que han hecho ustedes en Almería merece pedir perdón, pero empezando por su jefe. Trataremos ese tema en unos días. No he visto mayor falta de respeto que eso.

Así que si usted me viene hoy a preguntar por las pensiones no contributivas, yo le pediría que le diga usted a su grupo que empiece por respetar a los mayores, a los profesionales de las residencias y a los familiares de esos mayores. Seguro que me están entendiendo. Perfectamente, sobre todo, en Almería.

Las PNC —y ahora me voy a esto, que creo que al final no le interesa— son competencias del Gobierno de España. Como la cuantía es muy baja, algunas comunidades autónomas les tenemos un complemento. Usted ha gobernado en alguna de ellas, ¿por qué no lo pusieron? Es que no puede ve-

nir a darse golpes de hecho. Ha gobernado, ¿por qué no lo pusieron? Es más, ha hablado usted de que Andalucía tiene el mayor número de personas con pensiones no contributivas. Es que somos la comunidad autónoma más poblada.

Por tanto, seguiremos atendiendo a estos mayores. Pero no dé elecciones, porque ustedes gobernaron, y donde gobernaron nunca actuaron.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001575. Pregunta oral relativa a la formación de empleados públicos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta relativa a formación de empleados públicos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio González Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el artículo 14 del Estatuto de Autonomía para Andalucía prohíbe toda discriminación en el ejercicio de sus derechos, entre los que destaco la ejercida por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, religión, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Esta prohibición de discriminación no impedirá la realización de acciones positivas en beneficio de sectores, grupos o personas desfavorecidas. Pero, si seguimos con el Estatuto, el artículo 35 contiene un mandato dirigido a los poderes públicos para que promuevan políticas que garanticen el ejercicio del derecho de toda persona a que se respete su orientación sexual y su identidad de género. Y es que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es por su orientación sexual, ame a quien ame o sienta lo que sienta. Nadie debe sentir vergüenza, exclusión y mucho menos agresiones verbales o físicas. La igualdad debe tratarse desde la base, y es que la coeducación es una pieza clave para construir una sociedad más integradora y más justa.

Después de muchos años socialistas, los andaluces vemos ahora que hay otra forma de gestionar y hacer bien las cosas. Por eso, el Gobierno de Juanma Moreno es ejemplo de trabajo para mejorar la vida de todos en igualdad y luchar por la diversidad.

Aunque aún hay camino que recorrer, debo felicitar a la señora consejera, junto a su equipo, por su labor y, sobre todo, por tener tantas iniciativas pioneras para realizar y sensibilizar. Es por ello por lo que Andalucía es reconocida en Europa como una de las regiones más avanzadas en igualdad, estando a la vanguardia e instando a imitar nuestras políticas de igualdad y llevarlas a cabo en Europa, como ejemplo de inclusión real. Así que enhorabuena, señora consejera.

El compromiso que tiene este Gobierno con el colectivo LGTBI es un compromiso firme, porque la sensibilización, como la entendemos nosotros, no se centra en días o efemérides concretos, sino que la llevamos a cabo durante todo el año. Por eso se trabaja día a día sin descanso.

Como ejemplo, me permito copiarle una frase que hoy ha vuelto a decir, en parte, que resume muy bien su sensibilidad, la de su consejería y la de su Gobierno. Y decía usted: «Lo que me importa es que

sean libres, felices y sin etiquetas. Le digo más, el amor es demasiado grande como para guardarlo en un armario. El compromiso de este Gobierno con el colectivo LGTBI es un contrato de por vida y los derechos de este colectivo son sagrados». Nada más que añadir.

Con el Partido Popular, Andalucía ha crecido en igualdad, tolerancia, diversidad y respeto. Esto escuece, y mucho, a la bancada de la izquierda, que mucho hablan del colectivo LGTBI, pero solo eso hacen, hablar. Las palabras se las lleva el viento; acciones, ninguna.

Por todo lo expuesto, le pregunto: ¿qué acciones formativas, en materia de diversidad, está impulsando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para los empleados públicos andaluces?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien decía, yo creo que Andalucía es una tierra solidaria, grande y libre. Y ahí es donde tenemos que enmarcar al colectivo LGTBI.

Es verdad que trabajamos mucho con ellos, y la clave es trabajar de la mano de estas entidades, de estos colectivos, porque ellos son los que saben hacia dónde hay que caminar, qué políticas hay que poner en marcha y hacia dónde hay que dirigir el barco. Y, en esa relación directa que tenemos con ellos, este año 2024 estamos muy volcados en la formación.

Mire, es necesario... —la idea que tenemos, ¿no?—, formar para sensibilizar, para dar herramientas, información, material a todos los profesionales de la Junta de Andalucía, con un objetivo claro: que todos trabajemos para proteger los derechos del colectivo LGTBI y que todos seamos un obstáculo ante esos delitos de odio.

Y, precisamente hoy, arranca el curso sobre los derechos de las personas LGTBI y sobre la prevención de las infracciones de odio. Y me voy a detener en este curso, que arranca hoy, porque, por la calidad del curso, por el material, por el contenido, es la primera vez que un curso de este tipo está homologado por el IAPP. Nunca antes se ha hecho.

Pero mire, en noviembre vamos a empezar otra acción informativa y formativa, en este caso, a los profesionales de los servicios sociales. Es sobre el protocolo para la inclusión social y para la prevención de los delitos de odio.

Y hace unas semanas, aproximadamente, se hizo otro, que además yo tuve la oportunidad de asistir, que nació del propio colectivo. Cuando íbamos a montar el Congreso Internacional LGTBI este año, lo primero que hacemos siempre es sentarnos con el colectivo y decirles: «¿Hacia dónde giramos? ¿Qué

temas abordamos?». Y nos dijeron un tema que yo no conocía. Y viene el director y me dice: «Consejera, este es el programa del Congreso, y hay una mesa sobre *chemsex*». Y le dije sinceramente, digo: «¿Sobre qué?» No lo sabía. Pero después he sabido lo que es, y el *chemsex* les está quitando la vida a muchas personas. Fue un éxito que lo abordáramos en el congreso. Pero no solo lo dejamos ahí. Hace tan solo una semana, de la mano de entidades profesionales de un elevadísimo nivel, tengo que agradecer públicamente a todos los profesionales de la Junta su asistencia a esas jornadas. Estas jornadas probablemente las continuaremos en el tiempo. Y el *chemsex*, escúchenlo bien, señorías, porque lo tendremos que abordar entre todos los ámbitos, porque llega a quitar vidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001567. Pregunta oral relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello.

Pregunta relativa a Conferencia de Presidentes Autonómicos.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ricardo García Román, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días.

Señor consejero, Pedro Sánchez, en el programa electoral de las pasadas elecciones del 23J —que, por cierto, volvió a perder, una vez más, como lo pierde absolutamente todo— reconocía que la Conferencia de Presidentes era el máximo órgano de cogobernanza política. Y se refería a la cogobernanza como la nueva manera de gobernar, adaptada a las necesidades de nuestro tiempo. Esto, a la vez, combina los tres principios básicos de nuestro Estado: la unidad, la autonomía y la solidaridad.

Hoy esto nos demuestra, una vez más, que el programa de Pedro Sánchez era un absoluto bulo y que, si está en el Gobierno es, precisamente, por lo que no estaba diciendo en el programa, que es una amnistía que atenta contra los más básicos principios y valores de nuestra democracia y de nuestro Estado de Derecho. Lo dicho: un absoluto bulo y una auténtica mentira.

El presidente Sánchez lleva, pese a los requerimientos de los presidentes autonómicos, dos años incumpliendo su propio programa, su palabra y la legalidad.

Quizás los socialistas de la bancada de enfrente digan que Sánchez es el presidente que más conferencias ha convocado a lo largo de su mandato. Pero omitirán lo más importante, y es que no solo la situación lo requería, sino que era una forma de intentar tapar esa incapacidad del Gobierno de llevar hacia adelante una gestión de algo tan importante como era la pandemia, y que las comunidades autónomas y los alcaldes y los ayuntamientos tuvieron que salir solos de esa pandemia.

Fue la excusa, como no puede ser de otra forma, de ese enriquecimiento de esos dirigentes socialistas, de sus amigos y de esos entornos y el germen, cómo no, de una trama con enormes..., y derivadas como consecuencias que, a día de hoy, estamos pagando. Una consecuencia sí que es segura: el nivel de degradación al que está llevando el sanchismo a nuestro país es insoportable, es inaceptable y, por supuesto, tiene como valedor al propio presidente Sánchez, porque ha sido conocedor de todo, intentó taparlo todo, justificarlo todo y, a día de hoy, negarlo todo. Pero, claro, la verdad solo tiene un camino y está saliendo todo a la luz.

Consejero, también hay que resaltar que la Conferencia de Presidentes es un órgano que Sánchez no ha podido colonizar, porque la soberanía nacional no se coloniza, y eso lo tenemos que tener claro.

El presidente no quiere dar la cara; por eso no convoca la Conferencia de Presidentes. Y, si hubiera querido, ¿por qué no la ha convocado antes para hablar del cupo independentista, que afecta a todas las comunidades, salvo a Cataluña? En fin, muchas han sido las ocasiones en las que lo podía haber hecho. El presidente de la Junta se lo ha pedido en numerosas ocasiones también y el presidente Sánchez sigue sin convocar, sigue sin abordar los problemas de la sociedad, los problemas de los andaluces y, por supuesto, los problemas de todos los ciudadanos.

Por eso, señor consejero, yo le pregunto: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de que lleve sin convocarse la Conferencia de Presidentes...?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, como bien ha dicho, la Conferencia de Presidentes es el órgano de máxima cooperación política entre el Gobierno de la nación y las comunidades autónomas. No sé quién puede entender que España pueda funcionar sin esa cooperación, sin ese diálogo, sin esa participación en la codecisión entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Estamos en el Estado de las autonomías, que reconoce nuestra Constitución.

Pero, según el artículo 4 del Reglamento de la Conferencia de Presidentes —por tanto, no lo digo yo, no lo dice este Gobierno, no lo dice el consejero—, la Conferencia de Presidentes debe reunirse al menos dos veces al año; es decir, cada seis meses. Pues bien, se van a cumplir dos años y medio desde que el presidente Sánchez convocó, por última vez, la Conferencia de Presidentes; casi mil días, desde el 13 de marzo del 2022, que el presidente Sánchez no convoca la Conferencia de Presidentes, 949 días; una falta de respeto al Estado de las autonomías.

Claro, con tanto lío judicial que tiene este hombre, no tiene tiempo para estas cosas, no tiene tiempo para convocar a las autonomías.

El fiscal general, su hermano, su mujer, Koldo, Ábalos, el caso Sánchez, Delcy, la salida de la cárcel de los etarras, el cupo independentista... Pero, oiga, hay un debate en estos momentos en las comunidades autónomas, que es que nos están quitando el dinero por un sistema de financiación que perjudica gravemente a Andalucía: 1.500 millones que perdemos todos los años, una sequía extrema, el cupo independentista, que nos amenaza para quitarnos más dinero, el desastre de la pérdida de fondos y de la

gestión de los fondos europeos, el agravamiento del problema de la vivienda, la crisis migratoria, el desastre y el caos ferroviario. Pero, ¿qué tiene que pasar para que el señor Sánchez dé la cara y se reúna con los presidentes de las comunidades autónomas? ¿Qué tiene que pasar?

[Aplausos.]

Repito, es una falta de respeto al Estado de las autonomías, es una falta de respeto a la Constitución. Por supuesto, es una ilegalidad. Claro, a un señor que dice que gobierna y gobierna sin el Parlamento, sin el Poder Legislativo, ya vemos que también gobierna sin cumplir con las leyes. Hemos tenido que ir, desde la Junta de Andalucía al Contencioso-Administrativo, al Supremo. Y nos han admitido a trámite ese recurso, porque hemos exigido la convocatoria.

Por tanto, señor Sánchez, convoque la Conferencia de Presidentes. No lo vuelva a anunciar más y no cumplirlo. Lo que no puede convocar es una Conferencia de Presidentes solo para hablar de vivienda, porque los problemas de los españoles son muchos otros y requieren una respuesta coordinada entre las comunidades autónomas.

Y, por cierto, aprovechemos la Conferencia de Presidentes para que retire el cupo de independentistas, como lo ha pedido el presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-001583. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de los bomberos del Infoca

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Pregunta relativa a condiciones laborales de los bomberos del Infoca.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ángeles Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, hoy volvemos a hablar del Infoca y volvemos a hacer patente que el modelo de gestión del Partido Popular, basado en el diálogo y en el consenso, da respuesta a los problemas de los andaluces y ofrece soluciones a demandas históricas, que durante años el Partido Socialista ha tenido olvidadas. Y el Infoca es un claro ejemplo de ello.

Cuando Juanma Moreno llegó al Gobierno, nos encontramos con una flota de vehículos en pésimas condiciones, vehículos que contaban con más de 300.000 kilómetros a sus espaldas, con más de veinte años de antigüedad, vehículos que no pasaban la ITV; unas auténticas reliquias, diría yo, para los coleccionistas de automóviles antiguos, pero absolutamente una auténtica imprudencia y *temerosidad* para el trabajo diario que realizaban todos los bomberos forestales a diario.

Las diferencias a día de hoy son claras. En estos momentos, Andalucía cuenta con todos los recursos necesarios para poder proteger a los andaluces frente a los incendios. Hoy contamos con el mayor presupuesto, hasta ahora, en prevención y extinción de incendios, con la particularidad, además, de que contamos con un presupuesto mayor para la prevención que para la extinción.

Contamos con las tecnologías más modernas, que nos están sirviendo de apoyo para la toma de decisiones en la gestión de emergencias.

Además, se está haciendo un importante esfuerzo económico y contamos con 44 aeronaves, entre aviones y helicópteros, que suponen, además, que se les dé una respuesta más rápida cuando hay algún incendio, evitando que tenga mayores consecuencias y que queden en conato. Además de, por supuesto, la importante apuesta que se ha hecho por renovar toda la flota de vehículos, que supone que hay más camiones, más autobombas y también más nodrizas.

En Almería somos, absolutamente, conscientes de este cambio y hemos pasado de las chozas que tenían antes los bomberos forestales en el año 2017, en el municipio de Abla, chozas realizadas con madera y plástico, ahora la inversión que se ha hecho en mi provincia, donde en el municipio de Abla se

han invertido más de 400.000 euros en un subcedefo, y en el municipio de Laujar más de 350.000 euros. O, por ejemplo, las infraestructuras que se han hecho en Serón, que han supuesto una inversión de más de 2.700.000 euros.

Señor consejero, ahora, desde que Juanma Moreno llegó al Gobierno, no se está escatimando ni en recursos materiales ni humanos ni económicos. Y usted lo dice en numerosas ocasiones, hablar de emergencias es salvar vidas, y, en consecuencia a esta frase que dice, pues actúa con responsabilidad y con valentía. Y siempre poniendo en valor a los profesionales del Infoca, que es la mayor fortaleza que tiene Andalucía para protegernos a todos los andaluces frente a los incendios.

Y, precisamente, por las condiciones laborales que tantos años vienen reivindicando estos profesionales, le pregunto.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Martínez. Y gracias por esta expresión del compromiso del Infoca con la provincia de Almería, por ponerlo en valor también.

Esta es una semana importante, porque es una semana en la que ha finalizado, por fin, el periodo de alto riesgo en materia de incendios en Andalucía. Y lo primero, en una semana tan importante como esta, después de la tensión que suponen varios meses con la preocupación de la lucha contra incendios, tengo que expresar en nombre del Gobierno de Andalucía, en nombre del Gobierno de Juanma Moreno, nuestro mayor y máximo reconocimiento, felicitación y agradecimiento a los 4.700 profesionales del Plan Infoca de Andalucía, que han vuelto a hacer, como todos los días, un enorme trabajo para salvar vidas y defender nuestro espacio natural, prevenir y luchar contra los incendios.

Fíjese el dato. Se ha conseguido, con el esfuerzo de los profesionales, que un 83% de lo que podrían haber sido incendios en Andalucía en esta temporada se hayan quedado en meros conatos. Porque Andalucía, como bien ha dicho, tiene 44 medios aéreos que no tiene nadie y tiene 4.700 grandes profesionales. Por tanto, en primer lugar, nuestro máximo reconocimiento.

Pero no solo se trata de poder hacer balance de este Plan Infoca, que lo haremos, además, el viernes en el Comité Asesor del Plan Infoca, sino que se trata de cumplir, de cumplir con los trabajadores. Y hoy me permito decir que, con satisfacción, puedo anunciar que hemos vuelto a cumplir con los trabajadores del Infoca. Porque la conversión en Asema, es decir, la Agencia de Seguridad y Emergen-

cia de Andalucía, tenía un objetivo también: poder contar con el personal de Infoca y el personal de Amaya, que trabaja para el Infoca, los 365 días del año, para luchar contra incendios todo el año y también para otras emergencias naturales, como pueden ser inundaciones, como pueden ser terremotos, como pueden ser búsquedas de personas en espacios naturales.

Nosotros hicimos un compromiso, y se incluyeron en el presupuesto de este año tres millones de euros para ello. Bueno, pues, ayer se pudo culminar el proceso de estabilización y ampliación de cobertura de contratos de los trabajadores del Plan Infoca, para que puedan estar esos 365 días del año. El Gobierno de Juanma Moreno cumple con los trabajadores. Ha habido 371 puestos ofertados, se han adjudicado 357.

[Aplausos.]

En la ampliación de contratos de los 371, 301 van a poder ampliar el contrato porque lo han solicitado. Los restantes eran jornadas completas. Es decir, 294 trabajadores han ampliado el contrato hasta el final del año 2024. Y ya les anuncio que para el año que viene, los 12 meses...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001568. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales en favor de las familias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora doña Carolina España Reina. Pregunta relativa a medidas fiscales a favor de las familias.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Guzmán de la Roza, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted sabe mejor que nadie que la política está para dar buenas noticias y no para causar problemas. Y eso, por desgracia, es algo que algunos siguen sin entender. Y es que nos levantamos cada día con una mala noticia de ese gobierno del sanchismo radical, que entre uno de sus pecados está el de la gula confiscatoria. Y es que a las 69 subidas de impuestos que ha realizado Sánchez desde que llegó al sillón, hay que sumarle el anuncio de esta semana de la nueva subida de más de 4.500 millones de euros para el año que viene, y que va a hacer que las familias andaluzas sean cada vez más pobres. Y todo, señoría, para terminar en lingotes de oro, en bolsas con dinero, en casas de lujo para las amantes, en pagar las corruptelas de los que realmente llevan el timón del Gobierno, en favores a los amigos, a los camaradas, al hermano y a la mujer. Por cierto, aquí en Andalucía han hecho doblete.

Casos de corrupción que acechan a este nuevo gobierno begoniano del despotismo ilustrado, donde uno de sus principales peones, el fiscal general del Estado, ha sido imputado por primera vez en democracia por el Supremo. Y, mientras tanto, los embajadores del sanchismo, por desgracia, están con su *follow the leader, leader*, detrás del número uno del clan de la impunidad.

[Aplausos.]

Y a pesar de que las malas noticias suelen ensombrecer a las buenas noticias, nosotros seguimos empeñados en dar buenas noticias a todos y cada uno de los andaluces. Como las seis rebajas de impuestos, que en tan solo cinco años han demostrado que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los andaluces, y que se ha demostrado también que así se recauda más. Medidas fiscales que han permitido que año tras año haya habido subidas récord en nuestra sanidad, en nuestra educación y en nuestros asuntos sociales. Medidas que han hecho posible que el presidente Juanma Moreno anunciara en el anterior pleno la gratuidad de la educación para los andaluces de dos a tres años.

Noticias positivas como las que usted nos va a dar dentro de dos semanas cuando presente el presupuesto 2025, donde, como usted misma ha anunciado, los jóvenes, nuestros mayores y los colectivos vulnerables van a seguir siendo los auténticos protagonistas, donde la problemática de la vivienda va a ser una prioridad a la que se va a sumar esa nueva Ley andaluza de vivienda, que va a crear

certidumbre donde ahora mismo no la hay. Y todo eso a pesar de que los andaluces recibimos 1.500 millones de euros menos de lo que nos corresponde y que ese cupo independentista va a hacer que recibamos 5.000 millones menos.

Medidas fiscales, señora consejera, en favor de las familias andaluzas, que ponen a los andaluces en el centro de la gestión. Medidas que apuestan por ese impulso económico de Andalucía. Medidas que hacen que los andaluces tengamos un futuro cierto que estamos construyendo entre todos. Y por esa valoración de las medidas fiscales le pregunto, señora consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán.

Señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Andalucía era un infierno fiscal y ahora es la segunda comunidad más competitiva fiscalmente, donde menos impuestos se pagan, solo por detrás de Madrid. Hemos bajado los tipos del IRPF, los tipos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Hemos eliminado el impuesto de sucesiones y de donaciones. ¿Cuántas familias tenían que dejar de heredar porque no podían pagar el impuesto en Andalucía? Ahora, con Juanma Moreno, ese impuesto está eliminado. Ya no existe. Está bonificado al cien por cien.

Señorías, hemos previsto para los presupuestos del año que viene nuevas deducciones vinculadas a la vivienda en el IRPF tanto por inversión en vivienda habitual como por alquiler. Hemos incrementado las deducciones para que nuestros jóvenes, para que los mayores de 65 se puedan beneficiar de esas cantidades que invierten en vivienda o que invierten en alquiler. En definitiva, somos un gobierno que trabaja para ayudar a las familias, para hacerles la vida más fácil. Les bajamos los impuestos para que tengan una mayor renta disponible.

¿Qué está haciendo el Gobierno de España? Está haciendo todo lo contrario. El Gobierno ha subido hasta 69 veces los impuestos. Nos están asfixiando. Las familias no llegan a final de mes porque tienen que pagar más impuestos y porque no han deflactado el IRPF como consecuencia de la inflación. Y lo peor, lo peor es que hemos visto que del Plan Fiscal Estructural que van a mandar..., que han mandado ya a Bruselas y que han aprobado esta semana, vuelven a querer subir los impuestos a los españoles y vuelven a querer subir los impuestos a los andaluces. Es una auténtica locura. En ningún momento se plantean —y así lo dicen—, en ningún momento se plantean reducir gastos. Es decir, aquí no reducen gastos de concesiones, por ejemplo, y de privilegios al independentismo, aquí vuelven

a subir los impuestos a todos los ciudadanos. Hasta 4.700 millones de euros de impuestos más para el año 2025. Casi 50.000 millones de euros más que tienen de margen, dicen ellos, hasta el año 2031.

Pero, oiga, ¿es que nos van a cobrar hasta por respirar? Es una auténtica barbaridad. Están obsesionados con freír a impuestos a los ciudadanos. Nosotros, bajando los impuestos, a pesar de que nos falten 1.522 millones de euros cada año —y lo estamos haciendo a pulmón— y ellos cada día permitiendo mayores concesiones, mayores privilegios al independentismo, a Bildu, que son los herederos de ETA. Y, claro, ¿quién va a pagar esos privilegios, quién va a pagar esas concesiones? Las vamos a pagar el resto de los españoles con las subidas de impuestos que pretende hacer el Gobierno de España.

Por lo tanto, señorías, traspasan todas las líneas rojas. Hemos visto que el fiscal general del Estado —que no es el fiscal general del Estado, era el fiscal de Pedro Sánchez—, imputado. Eso no había ocurrido en la historia de la democracia. Por lo tanto, nos está costando muy caro a los andaluces y a los españoles mantener a Sánchez que viva y que siga en el sillón de la Moncloa.

Y el Partido Socialista sigue plegándose y sigue manteniéndose como sucursal del sanchismo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-001559. Pregunta oral relativa a la gratuidad de 0-3 años

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora María del Carmen Castillo Mena.

Pregunta relativa a gratuidad de 0 a 3 años.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

El 9 de enero de 2019 el Partido Popular acordó con Vox, para la investidura del presidente Moreno Bonilla, ampliar la gratuidad en la educación de 0 a 3 años. Lo llegaron a prometer unos días después, en la misma sesión de investidura, en el discurso de investidura. Pero, fíjese lo que son las promesas de los políticos y, en este caso, las promesas del Gobierno del Partido Popular. En septiembre de 2022, a una iniciativa de Vox, a una propuesta en la que pedíamos la subvención del cien por cien de la escolarización de los niños de 0 a 3 años, el Partido Popular se negó.

Pero no queda ahí la cosa. Para los presupuestos de 2023, Vox presentó una enmienda a esos presupuestos que el Partido Popular rechazó en diciembre de 2022. Un año después, exactamente lo mismo para los presupuestos de 2024, rechazan la enmienda de Vox en diciembre de 2023.

La semana pasada, consejera, nos dijo que los recursos son limitados. Pero hoy queremos, desde Vox, analizar lo que significan las promesas electorales y los programas electorales para el Partido Popular. Fíjese, se acordó en 2019 y no lo hacen efectivo hasta seis años después y lo hacen a medias, de forma incompleta. Así que, atendiendo a esos plazos, podemos ver que de 0 a 3 años llegará justo cuando esos niños tengan barba, prácticamente.

Consejera, no vale cumplir a medias, o se cumple o no se cumple. Y aquí podemos decir que el Gobierno del Partido Popular no ha cumplido lo que acordó con Vox. Es como le denunciábamos en la comisión de la semana pasada, parece que son las rebajas del Partido Popular.

Esto no es un apoyo a las familias, esto no es un apoyo a la natalidad, esto más bien parecen los siete minutitos de gloria del presidente Moreno aquí en la sesión plenaria para salir en la televisión. Y no valen las excusas, consejera. No vale que no tengan dinero. Porque luego estamos viendo cómo tienen 80 millones para los menas, tienen dinero de sobra para los sindicatos, dinero de sobra para la publicidad institucional y también tienen dinero para subir el sueldo a los políticos, a su Gobierno y a los altos cargos.

Así que, señora consejera, le transmito solamente lo que piden las familias andaluzas, y es que se preocupen y se ocupen de ellas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Para la respuesta, tiene la palabra la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Castillo Mena.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Ha habido un *changing* sin darme yo cuenta.

Bueno, señoría, yo, la verdad, esto lo voy a explicar yo muchas veces aquí. Yo ya me he dado cuenta de que uno tiene que venir aquí y explicar una y otra vez las cosas. Pero a mí no me importa, porque, además, como soy docente, estoy acostumbrada a que muchas veces hay que decir las cosas y de distintas maneras para poder llegar a todos.

Señoría, el presidente se comprometió a la gratuidad de 0 a 3. El presidente hace dos semanas anunció que vamos a empezar con la gratuidad de 0 a 3. De hecho, estamos trabajando con el sector para esa gratuidad de 0 a 3. Y hemos dicho que a partir del curso 2025-2026 los niños de 2 a 3 años no van a pagar el servicio socioeducativo, es decir, la educación del primer ciclo de Educación Infantil en esa edad. Y que en un margen que nos hemos dado de en torno a seis años, en función de cómo vaya esa negociación con el sector, intentaremos que ese 0 a 3 completo sea gratuito, porque creo que es adecuado. Y, además, lo he dicho muchas veces, creo que los niños que se escolarizan en Educación Infantil tienen mayores perspectivas de éxito escolar.

Pero es que, fíjese, señoría, nosotros tenemos 125.000 plazas de 0 a 3. Y en Andalucía tenemos un porcentaje muy bueno de escolarización en ese periodo, casi un 58%, que está muy por encima de la media de otras comunidades autónomas. Y eso lo hemos conseguido porque el 50% de nuestras familias ya no pagan la Educación Infantil de 0 a 3 con un sistema de bonificaciones. Y, además, lo hemos hecho con un modelo de colaboración público-privada que es un ejemplo de cómo funciona. Y que, donde se quiera comparar con el resto de las comunidades autónomas, nosotros tenemos el más alto porcentaje de escolarización en este sentido.

Y, además, iríamos mucho más rápido... Porque yo comparto con usted que sería ideal que lo pudiéramos hacer ya y para todo el ciclo. Pero es que no me dejan gastarme el dinero. O sea, a mí me dan 112 millones de euros y me dicen: «Vamos a ir a la gratuidad». Pero luego no es verdad, porque lo que quieren es que haga escuelas, cuando yo tengo plazas. Entonces, ¿para qué quiero escuelas si tengo plazas? ¿Para qué quiero plazas públicas?

Pero es que, además, lanzo una línea de subvenciones a los ayuntamientos y ni siquiera los ayuntamientos donde están gobernando partidos que no son el del Gobierno se acogen a esas subvenciones para poner esas supuestas plazas públicas. Y devuelvo el dinero con todo el dolor de mi alma y con todo el dolor del alma del Gobierno de Juanma Moreno, porque es un dinero que nos vendría estupendamente para lo que nosotros queremos.

[Aplausos.]

Y si, además, me dieran la parte que me corresponde de esos 1.522 que no llegan —con permiso de la consejera de Hacienda, 300 millones de euros que me tocarían a mí en Educación, que ya he hecho yo los cálculos—, usted tendría lo que pide. Así que ayúdenme a pedirselo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Quiere usted utilizar su segundo turno?

12-24/POP-001569. Pregunta oral relativa al incremento de la plantilla pública docente

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues pasamos a continuación a la siguiente pregunta, relativa a incremento de la plantilla pública docente, dirigida también a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Castillo Mena, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y en su nombre, el señor señor García Castillo tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hablamos esta mañana de la plantilla docente del sistema educativo público. Y ese sistema educativo no se puede entender sin sus docentes, sin sus profesionales. Y usted ha comentado que es docente y le gusta explicarlo. Yo también soy docente y voy a intentar explicarlo, no tan bien como usted, pero voy a intentarlo.

Mire, nosotros tenemos la plantilla docente más amplia de toda la historia de la Junta de Andalucía, la más estable y la mejor pagada. Y lo voy a explicar.

La más amplia porque tenemos 107.000 profesionales, 7.000 profesionales más de los que había en el año 2018, último año de Gobierno socialista. Y, además, tenemos más profesionales a pesar de tener menos niños, 25.000 niños menos en el sistema educativo.

Para este curso, la Consejería de Educación ha articulado 3.000 nuevas plazas para atender a la diversidad. Me refiero a Pedagogía Terapéutica, me refiero a Audición y Lenguaje, me refiero a orientadores, me refiero a docentes para tratar los centros que están en zonas de especial transformación social y también para la Formación Profesional.

También tenemos la plantilla más estable. Y digo estable porque, de esos 107.000 docentes, 105.000 forman parte ya de la plantilla estructural de la Junta de Andalucía. Desde el mes de julio se han cubierto 48.000 plazas, 48.000 bajas y vacantes por jubilaciones, por bajas médicas, por vacaciones, permisos matrimoniales y demás. ¿Dónde quedaron aquellas convocatorias para cubrir las bajas de una al mes? Eso quiere decirse que los niños se tiraban un mes sin profesor o sin maestro y, pues bueno, con el beneplácito del Gobierno socialista. Actualmente, se están realizando dos llamamientos a la semana para que los niños y jóvenes no tengan en ningún momento..., o no se queden en ningún momento sin docente.

Y digo de mejor pagadas, porque este Gobierno ya ha cumplido con el tercer incremento de la paga, que ha supuesto 43,50 euros más al mes para los docentes de Primaria y 49,50 euros más para los de Secundaria. En el año 2018, un profesor de Primaria cobraba 2.070; en el 2024, 2.519, 449 euros más. Y de Secundaria 2.341 euros más en 2018 y 2.851 en el 2024, 510 euros más al mes. Y, además, el año que viene, la Junta de Andalucía va a cumplir con el cuarto incremento. Por lo tanto, llegamos y supera-

mos la media nacional y eso es de agradecer a la Junta de Andalucía. Por eso, consejera, le preguntamos cómo valora el incremento de la plantilla docente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Castillo.

Para la respuesta, tiene la palabra la señora consejera, Castillo Mena.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, es verdad, usted lo ha dicho: estamos haciendo un esfuerzo de consolidación de plantilla, que me parece muy importante, además de incremento de la plantilla. Porque es verdad que durante los años del covid tuvimos la disposición de fondos europeos, que nos iban permitiendo, a través del MRR, destinar —y eso fue una decisión del Gobierno— esos fondos al incremento de plantillas docentes para apoyar, para reforzar y para estar con nuestros profesores y profesoras, que son el alma del sistema. Pero también es verdad que, una vez pasado ese momento, tenemos que ir pensando y repensando en las plantillas y en dónde las necesitamos.

Cada vez que a nosotros nos dicen que estamos cerrando unidades, que no cuidamos el sistema público, que estamos dejándolo ir, yo siempre digo que los números tienen esta cosa tan tonta de ser tozudos. Con 107.000 alumnos menos, nosotros tenemos más de 3.000 profesores más. O sea, que eso de que el sistema público no lo estamos cuidando... Lo estamos cuidando muchísimo, y estamos analizando dónde están las necesidades. Por eso hemos hecho un esfuerzo muy importante en profesorado de Formación Profesional y en profesorado que atiende a nuestros niños con necesidades educativas especiales, que son especialmente vulnerables. Y muchas veces, cuando hacemos este esfuerzo, no lo hacemos solo en número, sino en calidad. Por eso, los docentes andaluces, en los últimos tres años, han ido mejorando sus retribuciones, de manera que han subido, desde el 2019, un 17% su salario, situándose en la media nacional. Si eso no es cuidar la enseñanza pública, yo no sé qué puede ser cuidarlo.

Y, de hecho, nosotros intentamos que todo el dinero que viene de Europa y que nos llega a través de fondos, reconvertirlo en recursos directos en los centros educativos. ¿Por qué? Porque lo necesitan nuestros alumnos y alumnas y porque lo necesitan nuestros centros. Y porque nuestro profesorado es muy importante para la consejería y para el Gobierno de Juanma Moreno.

Entonces, cuando me piden ustedes una valoración de cómo veo yo cómo está la plantilla docente y el incremento que hemos tenido, yo solo digo que nunca ha habido tantos profesores en un sistema con menos alumnos. Y que, al final, en el conjunto, creo que estamos mejorando la calidad de la educación. Eso sí, yo vuelvo a pedir mis 300 millones, por si me los dan. Yo no dejo de pedirlos nunca. Y,

además, ya estoy haciendo cuentas, porque decía el otro día, hace un rato, su compañero que vamos a perder 3.000 o 5.000 ahora. Pues la parte que a mí me toca también la quiero, que eso es para más profesores, más recursos, que nuestro sistema se lo merece.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001494. Pregunta oral relativa a los criterios para las obras de abastecimiento en Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la pregunta relativa a criterios para las obras de abastecimiento en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Interviene, para la propuesta de la pregunta, la señora Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor consejero, sabe usted que tenemos el canon de mejora, que es un ingreso propio de la propia Junta de Andalucía, que grava el uso de agua urbana y que se le cobra absolutamente a todos los andaluces y andaluzas, da igual que sean de la cuenca del Guadalquivir, de Barbate, de Marbella o de Carboneras.

Por lo tanto, tenemos financiación; la Junta de Andalucía tiene financiación para ejecutar obras hidráulicas en toda Andalucía y, por lo tanto, cumplir la Ley de Aguas de Andalucía, con el auxilio técnico y económico a los ayuntamientos en todo el ciclo urbano del agua.

La pregunta que traemos es que ustedes tienen competencia en el ciclo integral, tienen financiación; por lo tanto, lo cobran de todos los andaluces, no lo sacan, como dice Moreno Bonilla, el dinero de debajo de las piedras, que lo cobra a los andaluces. Y, por lo tanto, nosotros nos preguntamos: con esos cientos de millones de euros que ustedes cobran a los andaluces y andaluzas, ¿cómo distribuyen qué obras hacer y qué obras no hacer en toda Andalucía? Nos lo hemos preguntado cuando, en los cuatro decretos de sequía, hemos visto que la provincia de Jaén no tenía absolutamente ninguna obra, y que Córdoba solamente se mencionaba en uno de los cuatro decretos de sequía. Y, por lo tanto, consideramos que se está discriminando a provincias como Jaén o como se está haciendo también a Córdoba.

Y, por lo tanto, consideramos que está desoyendo y rompiendo la igualdad entre todos los andaluces y andaluzas. No queremos creer que, si depende..., el ciudadano si vive en la provincia del presidente de la Junta o donde viva el consejero o consejera correspondiente de las competencias.

Por lo tanto, repetimos: ustedes dicen que no tienen competencia en abastecimiento —nos lo han dicho en muchísimas ocasiones—. Pero también vuelvo a los decretos de sequía: de repente, ustedes no tienen competencia en abastecimiento, pero aparecen municipios como Sufí, Almería y del Partido Popular, pero no tienen competencia en la zona del Guadiato y de los Pedroches. Por lo tanto, nos preguntamos si depende del color político o de la provincia el tener o no competencia de abastecimiento.

Y, por lo tanto, ¿cómo distribuyen esas obras: con voluntad política, discrecionalidad, depende del color político del ayuntamiento? Pero es que la discrecionalidad va incluso en la manera de ejecutarlo. Y le

pongo un ejemplo que usted conoce: Poniente almeriense. Ustedes, de todos los municipios, solamente han intervenido en dos: Roquetas de Mar y El Ejido, los dos del Partido Popular, curiosamente. Pero es que en Roquetas de Mar directamente ejecutan 14 millones y en El Ejido hacen ustedes un convenio con el ayuntamiento. Es decir, hasta en la manera de hacerlo, lo hacen de manera discrecional. Y nos preguntamos: ¿por qué no en la Mojonera? ¿Porque no está gobernado por el Partido Popular? Nos preguntamos cómo van a distribuir el resto.

Por lo tanto, desde el Partido Socialista no queremos discrecionalidad en las obras. Estamos hablando de un servicio básico como el agua de abastecimiento. No queremos discriminación. La ley obliga a...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Para la respuesta de la pregunta, tiene la palabra el señor Fernández-Pacheco.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, muy buenos días. Y muchas gracias por la formulación de la pregunta.

Bueno, usted tiene razón: la Junta de Andalucía cobra un canon y, lo más importante, la Junta de Andalucía ejecuta el canon. Esa parte no la ha dicho usted, pero me parece relevante. Y es cierto que no tenemos competencias directas en materia de abastecimiento; eso es verdad. Se trata de una competencia municipal, que se ejecuta bien directamente por los ayuntamientos, bien a través de los consorcios, de las diputaciones, de las mancomunidades...; las diferentes figuras que el derecho público en España recoge para las entidades locales.

Es cierto también que la Junta de Andalucía tiene un deber, moral y legal, de auxilio a las entidades locales. Deber de auxilio que tienen el resto de Administraciones supramunicipales, aunque es cierto que en Andalucía solo la ejerce la Junta de Andalucía.

Yo le respondo a su pregunta con toda la franqueza: el criterio es exclusivamente técnico, porque no podría ser de otra manera. Yo no sé qué le parecerá a los compañeros del Partido Socialista de El Ejido que a usted le moleste que hagamos esa infraestructura, o a los compañeros del Partido Socialista de Sufli o de Roquetas. Yo lo que sí sé es que los militantes del Partido Popular de la Sierra de Huelva, por ejemplo, muchos de los cuales están en la oposición porque tienen alcaldes del Partido Socialista, están encantados con que la Junta de Andalucía haya terminado esa obra, que se prometió en el año 2004...

[Aplausos.]

... que se llegó a meter en el presupuesto de la Junta de Andalucía por el Partido Socialista y que, al final, acabó incluso desapareciendo del presupuesto. Le garantizo que los compañeros del Partido Popular están encantados, porque, al final, se trata de auxiliar a las entidades locales que lo necesitan. Yo

ayer precisamente estuve hablando con el alcalde de La Mojonera, con el que tengo una relación cordial, y hemos quedado en vernos dentro de poco para hablar de cuál es su situación. Y si la situación lo demanda y los técnicos así lo entienden, la Junta de Andalucía actuará de acuerdo a sus competencias. En el caso de que esas dos realidades no se den, pues la Junta de Andalucía no actuará.

Dicho esto, yo le animo a que... En Córdoba y Jaén exactamente igual, exactamente igual, como bien ha dicho usted, hay actuaciones tanto en Córdoba como en Jaén. Yo le animo a que esa vehemencia que tienen a la hora de exigir a la Junta de Andalucía la tengan también con el resto de administraciones públicas. El Estado también puede auxiliar en materia de abastecimiento, si lo estima oportuno. Las diputaciones, las gobernadas por el Partido Socialista, también pueden auxiliar cuando la situación lo demanda.

En cualquier caso, centrémonos en ayudar a los ciudadanos, centrémonos en hacer las obras que la sequía hoy nos demanda, centrémonos en ayudar a Andalucía. Le garantizo que en esta consejería no hay otro principio, única y exclusivamente ese.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-24/POP-001510. Pregunta oral relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén)

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno, en Jaén, dirigida nuevamente al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández-Pacheco Monterreal, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y en su nombre, tiene la palabra el señor Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Mire, le pongo en antecedentes en esta pregunta. En el año 2018, la Junta de Andalucía adjudicó la construcción de la EDAR y de la agrupación de vertidos de Torredonjimeno, en la provincia de Jaén. Una inversión de unos cuatro millones de euros, con un plazo de ejecución de veintidós meses, aunque luego se ha alargado prácticamente cuatro años. En el mes de junio, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la terminación de la obra, y unas semanas más tarde hicieron la entrega de llaves al Ayuntamiento de Torredonjimeno de esta infraestructura. Aquí ya sorprende que a ustedes, con lo que les gusta el máquetin, la publicidad institucional, con lo que les gusta una inauguración, esto haya pasado sin pena ni gloria. Y claro, nos encontramos con la sorpresa de que en esos mismos días una empresa local de Torredonjimeno, Hermanos Damas, se manifiesta con sus trabajadores por el pueblo porque dicen que de esa obra se les adeudan en torno a 350.000 euros, aproximadamente un 10% del coste total de la obra.

Por eso, señor consejero, le pregunto. A día de hoy la obra está finalizada, entiendo que la obra está certificada finalmente. La obra se ha recepcionado definitivamente por la Junta de Andalucía, y se ha entregado y aceptado por el Ayuntamiento de Torredonjimeno. Pero ¿cómo van a resolver este problema de esta empresa a la que se le deben 350.000 euros, consejero?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Torres.

Para la respuesta, tiene la palabra el señor consejero Fernández-Pacheco Monterreal.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, buenos días.

Lo primero que quiero es saludar al titular de la empresa; me han dicho que está aquí en el pleno y le saludo, y desde ya me pongo a su entera disposición, por si quiere que ahora lo tratemos, que lo hablemos. Aquí estamos para lo que haga falta.

Señor Torres, he tenido oportunidad, a raíz de su pregunta, de informarme acerca de cuál es el estado de este expediente. Y, como ha relatado usted, se trata de la liquidación derivada de la relación contractual entre la empresa adjudicataria de esta obra, la agrupación de vertidos y la depuradora de Torredonjimeno, con una empresa subcontratista de otra empresa subcontratista. Como ven, una relación contractual entre tres empresas, algo complicada. Además, me dicen que la primera empresa subcontratista, no a la que se refiere la pregunta, tuvo una situación de incapacidad económica, no completó los trabajos, no atendió los pagos a la otra empresa subcontratista.

He recabado toda la información y me consta que, aunque no existe obligación legal, porque se trata de una relación entre empresas y el pliego así lo recogía, la delegada territorial de Agricultura de Jaén se ha tomado interés en poder solucionar este problema. Es verdad que estamos atados por lo que dicen los pliegos y por lo que dice la ley, pero en cualquier caso, lo importante... Dice usted que la obra pasó sin pena ni gloria, pues no creo que piensen así los vecinos de Torredonjimeno, a los que se les prometió la obra en 2010 y tuvo que venir este Gobierno a terminarla.

Dicho lo cual, la preocupación siempre fue terminar la obra, dotar a Torredonjimeno de una infraestructura que necesitaba, y por supuesto hacernos cargo de una situación que probablemente es injusta, que ha padecido esta empresa, y con la ley en la mano y lo que el pliego permite intentar darle una solución. En eso hemos estado hasta ahora y en eso seguiremos en el futuro.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Para su turno de réplica, señor Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias.

Mire, consejero, varias puntualizaciones. La mano tendida está bien, está bien, pero hay que pasar a los hechos. Por más reuniones que tengan con la delegada territorial, no le han resuelto a esta familia absolutamente nada.

Mire, me preocupa que usted, como consejero de Agricultura, diga que se ha enterado de este problema porque el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta pregunta, lo que demuestra una incapacidad y una incompetencia manifiesta, señor consejero. Porque, mire, la consejería tenía conocimiento por un correo electrónico certificado desde el mes de marzo, en el que se le reclama oficialmente la deuda de los 350.000 euros a la Junta de Andalucía, que es la contratista.

Mire, yo sé que, en fin, la Ley de Contratos del Sector Público no es la que más conocen, ni la que mejor utilizan, al menos en los procedimientos legales establecidos. Pero el artículo 217 de la ley establece que ustedes como empresa, o como en este caso, Administración contratista, tienen que amparar a esta empresa, Hermanos Damas, y también lo dice la disposición adicional quincuagésima primera. Por lo tanto, ustedes tienen la responsabilidad.

Y aquí hay una diputada también de Torredonjimeno, podía haberle informado con bastante más antelación, cosa que nadie se ha...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Para su turno de réplica, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero, señor Torres, en el ánimo que tiene usted de polemizar con la situación de esta familia, yo lo que le digo es que tiene el expediente a su entera disposición en la consejería para que cuando usted quiera ir a visitarlo, leerlo tranquilamente, como está haciendo el Gobierno, ya le digo que tiene las puertas abiertas, como no puede ser de otra manera.

De la lectura del expediente se sacan varias cosas, ¿no? Efectivamente, que la licitación y la adjudicación fueron realizadas por el Partido Socialista, que el pliego de cláusulas administrativas se aprobó en 2017 por parte del Partido Socialista, y que decía que ese pliego permitía la subcontratación y no la limitaba. Ahí está el quid de la cuestión. Tanto el pliego de cláusulas administrativas como el de prescripciones técnicas, es verdad que se recogieron conforme a la Ley de Contratos, pero no recogían los pagos directos a los subcontratistas por parte del órgano de contratación.

Mire, este problema lo ocasiona un pliego probablemente mal redactado, mal redactado por ustedes. Nosotros estamos en solucionarlo, se lo he dicho antes. Yo ahora me reúno encantado con esta familia, pero, por favor, no hagan política de todo, no usen el drama que pasa esta familia...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

XII LEGISLATURA

17 de octubre de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-001570. Pregunta oral relativa a la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para jóvenes agricultores

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para jóvenes agricultores, formulada por el señor Ruiz Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Como ustedes saben, el relevo generacional es clave en cualquier sector, y el Gobierno andaluz vuelve a ponerlo claro y a apostar fuerte y decididamente por el sector agrícola y el relevo generacional que tanta falta le hace a nuestro campo andaluz y a nuestra tierra.

Una de las muchas consecuencias negativas que ha traído el socialismo a nuestro país, y a Andalucía, los cuarenta años de socialismo que hemos sufrido, ha sido esa falta de relevo generacional y esa falta de oportunidades para los jóvenes, sobre todo acrecentada aún más en nuestro campo.

La deuda de los gobiernos socialistas es la falta de oportunidades para nuestros jóvenes en el campo, y la falta de apuesta por esos jóvenes en el campo es una deuda histórica. En cambio, la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno en ese relevo generacional siempre está ahí desde el principio, y ha ido avanzando a medida que han pasado los años de gobierno de Juanma Moreno.

Frente al inmovilismo y al retraso que ha traído siempre el socialismo en ese aspecto. Por ejemplo, bloquearon 2014, 2015 y 2016 las ayudas. Por cierto, en 2014 y 2015, gobierno de coalición con Izquierda Unida, que tanto reclama ahora, tanto exige, y tanto daño han hecho al campo andaluz. Nuestro Gobierno del Partido Popular sigue sacando año tras año las convocatorias, y ha pasado de 40.000 a 80.000 euros que está dando ahora, y está consiguiendo que se creen proyectos serios empresariales, proyectos modernos, proyectos de alta agricultura. Cada vez más gente formada, veterinarios, economistas, ingenieros agrónomos apuestan por crear esos proyectos y apuestan por un proyecto, un reto claro, con un uso eficiente de los recursos del agua, cuidando las huellas hídricas y evitando que haya cada vez menos emisiones de CO₂. Teniendo muy presente la sostenibilidad, por supuesto que sí, y el respeto al medio ambiente y al uso del suelo.

Y son jóvenes que no tienen ningún miedo a las normativas de medio ambiente, que están adaptadas a ellos. Y, por supuesto, siempre que haya un Gobierno detrás, como el Gobierno andaluz, que les

da competitividad y les da rentabilidad, que es lo que tienen que tener esos jóvenes para que apuesten por el campo. Para que apuesten, en definitiva, para volver a tener ilusión por ser y por formar parte del oficio más bonito del mundo, que es la agricultura.

Por ello, señor consejero, nos gustaría saber qué valoración hace la consejería sobre la última convocatoria de ayudas para jóvenes agricultores, realizada por la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, muchas gracias por la formulación de su pregunta. Bueno, la valoración que hacemos desde el Gobierno es, evidentemente, una valoración positiva, muy positiva, y por varios motivos. Principalmente porque estas ayudas, que están enmarcadas en el plan del Gobierno de Juanma Moreno, para seguir apoyando el relevo generacional en el campo vienen a respaldar el futuro de un sector estratégico, del sector agrario, garantizando la soberanía alimentaria de nuestra región y de nuestro país.

Andalucía es la región que más recursos destina a incentivar la incorporación de jóvenes agricultores, lo que nos ha permitido liderar el relevo generacional en España. Andalucía líder, una vez más. Y si esto ha sido así en los últimos años, con esta nueva convocatoria de ayudas a jóvenes agricultores, que cuenta con una dotación de 130 millones de euros, la más alta de la historia, el Gobierno lanza un mensaje claro. Nuestra intención es seguir siendo líderes en apoyo a los jóvenes agricultores, en apoyo al relevo generacional en el campo. Y, como ocurre en todas y cada una de las acciones, lo hacemos siempre de la mano del sector, en el marco de la Mesa de Interlocución Agraria, donde se ha gestado también esta convocatoria.

Quiero destacar, además, que en estas nuevas ayudas consolidamos el apoyo específico a la mujer en el campo. Lo consolidamos con hechos, no con palabrería. Y abrimos por primera vez una línea concreta para jóvenes ganaderos, algo que tampoco había sucedido nunca. Somos la única comunidad autónoma que concede un primer pago al joven en el momento de recibir la resolución de la concesión, algo que es fundamental para que tengan liquidez y puedan emprender este nuevo proyecto empresarial. En resumen, son ayudas con las que fortalecemos el presente de la agricultura, pero lo que es más importante, garantizamos el futuro de la misma en nuestra tierra. Con las que seguimos avanzando en un desarrollo empresarial sostenible, que es tan bueno, tan positivo, tan estructural para una región como la nuestra.

Muchas gracias, señor Ruiz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

XII LEGISLATURA

17 de octubre de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-001482. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria de Palma del Río y comarca

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la situación sanitaria de Palma del Río y su comarca. Esta pregunta está formulada por la señora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la semana pasada, la Plataforma Ciudadana por la Salud Pública de Palma del Río y su Comarca, y todos los alcaldes, vinieron aquí a presentarle 14.000 firmas, estando muy preocupados por la situación de desasistencia que sufre su comarca y las grandes deficiencias que hay en la asistencia sanitaria.

Le pregunto, exactamente, ¿qué tiene que decirles a todos ellos para solucionar sus problemas?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Gracias señoría.

Efectivamente, la semana pasada, el secretario general de Planificación y Consumo se reunió con la alcaldesa para que nos transmitiera directamente cuáles eran sus inquietudes y tomamos nota de ellas perfectamente.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Bueno, muy bien, tomaron nota, pero la pregunta ha sido que cómo va a solucionar sus problemas. Y no me ha dicho nada.

Mire, yo hace un año hice a la anterior consejera una pregunta por las deficiencias, precisamente, de esta comarca, Palma del Río y comarca. Estamos hablando de una zona que atiende a unas 80.000 personas y la situación no es que esté igual, sino que es que está bastante peor. Le cuento.

Médicos de familia, en Palma del Río, hay ocho de los quince que debería haber. En Fuente Palmera, Fuente Carreteros, Hornachuelos y Peñaflor, no hay médicos de atención 24 horas. Sin pediatra están en Fuente Palmera, Hornachuelos y Peñaflor. Enfermería y personal administrativo faltan la mitad. Salud mental no se cubren las bajas. Han cerrado los consultorios de un montón de pedanías, que es precisamente donde vive la población más envejecida. Eso es un problema enorme. Pues han cerrado. En El Villar, Cañada, Ochavillo, Fuente Carreteros, Mesas de Guadalora, Céspedes, Bembézar y La Parrilla.

El hospital de Palma del Río, que es comarcal y que atiende a 80.000 personas, 80.000 habitantes, sigue todavía sin funcionar, está al 30%. Todavía. Hace un año es que pregunté exactamente lo mismo. Siguen sin urgencias, hospitalización, quirófano y la mayoría de las especialidades. Esto hace que la gente se tenga que ir hasta el Reina Sofía, que es que está a una hora de camino. Imagínese, con problemas muy graves y que te tengas que ir a una hora de camino, con tu familia. Bueno, pues esto sigue así.

En atención primaria las citas se están dando a 30 días vista en Palma del Río, por ejemplo. Eso sí te abren la agenda, el ClicSalud. Y en Fuente Palmera, por ejemplo, a 25 días. Las pruebas diagnósticas tienen retraso de siete u ocho meses. Por supuesto, lesiones que ya se van convirtiendo en crónicas. Es que hace un año seguían exactamente igual. Las intervenciones quirúrgicas llevan listas de espera como de un año. Y las pruebas oncológicas están teniendo problemas en esa zona. De hecho, un ejemplo concreto, biopsias para cáncer de próstata están tardando más de cuatro meses.

A ver, yo lo que le planteo es que, en esta zona de difícil cobertura, la política de su consejería no está solucionando los problemas. Esto está empeorando. O una de dos, o resuelven los problemas de manera inminente o se van a despoblar estas poblaciones o, por supuesto, va a favorecer de todas, todas, la salud privada, las empresas privadas, que es lo que parece a lo que va encadenada la política de su consejería.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Mire, vamos a ver. Efectivamente, y no me cansaré de decirlo, nuestro sistema sanitario tiene un déficit de médicos, estructural, muy importante. Aproximadamente 400 plazas estructurales de medici-

na de familia. Y desde Andalucía seguimos pidiendo al ministerio que nos autorice a formar más médicos de familia, puesto que tenemos las unidades docentes acreditadas.

Mire, en Palma del Río, en atención primaria, se da asistencia a 24.000 habitantes. Hay 19 equipos básicos médico-enfermera. Diecinueve, efectivamente, 16 son médicos y 3 son pediatras. La actividad asistencial hay una media de 32 pacientes por consulta. Y la actividad de urgencias, fijese, desde 2019 en ese centro de salud, centro de salud de Palma del Río y Peñaflor ha disminuido en 10.000 consultas. ¿Qué es lo que ocurre? Esto lo que nos quiere decir es que la actividad en jornada ordinaria está dando respuesta a las necesidades de la población.

Y si hablamos del hospital de alta resolución de Palma del Río, que se abrió en noviembre de 2022, que supuso una inversión de 16,2 millones, la apertura de un centro sanitario hay que hacerla de una manera muy planificada, programada y estudiada. Y sobre todo progresiva. ¿Por qué? Porque hay que conciliar las necesidades de la población a la que queremos dar respuesta con la disponibilidad de profesionales especialistas.

Ahora mismo, ¿qué es lo que se está ofertando allí? Pues le cuento. En consultas externas, salud mental, oftalmología, otorrino, ginecobstetricia, medicina interna. Efectivamente, nos gustaría poder ofertar todas las especialidades. Lo que ocurre es que la cartera de servicios de un hospital de alta resolución no es la misma que del hospital de referencia, que es el hospital Reina Sofía, de Córdoba. ¿Por qué? Porque es imposible. La cartera de servicios tiene que ir adaptada al nivel de cualificación de los profesionales, en base a la excelencia y a la *expertise* que se adquiere con horas de dedicación.

¿Allí qué es lo que se está haciendo? La cirugía. Han salido un 12% de los pacientes que han entrado en listas de espera quirúrgica. Consultas externas salen un 12% cuando entran un 14%. Y pruebas diagnósticas salen un 5%. Tenemos un TAC de 64 coronas, un ortopantomógrafo en tres dimensiones, ecografías de alta resolución y mamografías. Y sabemos que no es suficiente, efectivamente. Y por ello vamos a seguir trabajando para poder dar la asistencia a la población, que así lo merecen a los andaluces. Para eso estamos trabajando.

Señoría, muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001582. Pregunta oral relativa al hospital de Puerto Real

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al hospital de Puerto Real, formulada por la señora Mora Grande, del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Señora consejera, obviamente, en las zonas de difícil cobertura, cuando la gente se manifiesta, es por algo. Yo lo que le voy a pedir es que escuche a esta plataforma, escuche a los alcaldes, que lo haga personalmente, porque, obviamente, están sufriendo; que los escuche, tienen muchas deficiencias.

Bueno, le voy a preguntar ahora por los problemas que tiene la estructura del hospital de Puerto Real, que llevó incluso, el pasado sábado, día 12, a que, con la lluvia, se inundaran totalmente las urgencias. ¿Qué tiene que decir sobre esto?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Mire, respecto a lo que ha comentado inicialmente, el tiempo, las horas en el día son muy limitadas. Y, precisamente, si la consejera no puede atender a los alcaldes, los delegados territoriales están para atenderles.

Respecto al hospital de Puerto Real, mire, ¿usted sabe a qué está haciendo referencia? A lo que ocurrió el pasado fin de semana, cuando hubo unas precipitaciones muy muy deseadas, pero que sí que ocurrieron en un momento muy determinado, en un corto espacio de tiempo. Y eso supuso inundaciones, no solamente en el hospital de Puerto Real, sino en otras infraestructuras también en aquella zona.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Hombre, señora consejera, me parece que no es lo mismo que se inunde un polideportivo que se inunden las urgencias de un hospital. Digo yo que no es lo mismo. Además, es que esas inundaciones eran previsibles: había alerta naranja en esa zona. Y resulta que en Puerto Real tenían las urgencias, por unas obras, con una tela asfáltica recién puesta solamente encima. Y, hombre, se podía haber previsto posiblemente que podía haber filtraciones. Eso, no hubo ninguna previsión. Así que ahí sí que había un problema, obviamente, de una mala praxis. Y no admiten absolutamente ninguna responsabilidad. Y le digo: es que no es lo mismo un polideportivo que unas urgencias, donde hubo que meter a todos los enfermos que había, en situación grave, en las consultas de críticos, que era lo que estaba más cerca.

Pero, bueno, es que aquí llueve sobre mojado. Este hospital se queda bastante pequeño desde hace muchísimo tiempo. Y se está parcheando continuamente, con las obras que se hacen, los problemas que tiene. Puerto Real atiende a 340.000 habitantes; es que es una barbaridad.

El hospital de día quirúrgico se ha quedado pequeño y ya tiene deterioradas muchas partes. Se han cerrado camas de observación de críticos. Y si entra una persona en estado crítico un fin de semana y no hay camas de observación de críticos, se les deja en urgencias. De hecho, le voy a poner un caso de la semana pasada: una anciana de 82 años que se pasó 72 horas en estado crítico, en mitad de las urgencias, porque no tenían dónde meterla. Hay un quirófano donde se caen las rejillas y en medio de una intervención sale polvo. Esta es la situación del hospital.

Y bueno, ya el colmo. La planta de paliativos está entera sin abrir, porque no han dotado todavía de camas ni de plantilla. Y están metiendo a las personas en paliativos en una situación última de su vida, cuando están agonizando y a punto de morir, en habitaciones con dos personas más. Señora consejera, o sea, en los últimos momentos de la vida, como mínimo hay que tener un poquito de dignidad para la persona que va a fallecer y su familia.

Y esto no está sucediendo, por una falta de atención a los recursos y estas infraestructuras y las necesidades de estos hospitales. Ya le digo que cae sobre mojado. Lo que le pregunto: ¿tiene intención de arreglar todo esto de manera inminente o la solución de Puerto Real es que la gente se vaya a la medicina privada?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señora presidenta.

Mire, efectivamente, pedir disculpas a los usuarios y a los profesionales que estaban trabajando en esa situación. Entender que en este sistema no somos perfectos, y estamos trabajando, precisamente, para ello.

Mire, yo no sé la información de dónde la ha obtenido usted. Las zonas que fueron afectadas por esas inundaciones fueron una zona muy técnica, en el sótano, y la zona de urgencias pediátricas, sala de espera, aseo y la consulta de procedimientos, que en aquel momento, además, no estaban siendo utilizados. ¿Y el por qué? Pues mire, precisamente la zona de las urgencias se afectaron porque se está llevando a cabo una reforma en la unidad de cuidados intensivos, una reforma que supone una inversión de 5,5 millones de euros y que nos va a permitir ubicar a los pacientes en función de la complejidad precisa. Es decir, nos va a permitir dar, efectivamente, un trato más humanizado a los pacientes que ingresen, en base a su complejidad. ¿Y qué es lo que ocurrió? También se nos inundó el sótano, es verdad. Y fue porque una arqueta se vio rebosada, de la cantidad de agua que estaba cayendo en el tiempo tan limitado.

Vamos a ver, ahí estamos trabajando, efectivamente, en hacer esa reforma. Y quiero darle las gracias también a todo el personal de mantenimiento del hospital y de la empresa constructora, que enseguida, cuando se vio la situación, que tampoco..., que sí, que había alerta naranja, pero no siempre acertamos en las previsiones o no siempre aciertan las previsiones. ¿Qué es lo que ocurrió? Fueron inmediatamente, el personal de mantenimiento, el personal de la empresa que está haciendo esa reforma, a poner, efectivamente, las coberturas necesarias en ese primer momento para que la situación no fuera a más. Y también doy las gracias al profesional de limpieza del hospital, que inmediatamente permitió que las zonas que se habían inundado pudieran estar de nuevo en uso.

Por lo tanto, reitero las disculpas a los pacientes y usuarios que se vieron perjudicados ese día por esa situación tan imprevista. Y reconozco que las lluvias son muy necesarias, aunque últimamente estamos teniendo lluvias más de carácter tropical que mediterráneas, que es lo que nos correspondería.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001533. Pregunta oral relativa a la actualización de las bolsas de empleo del SAS

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la actualización de las bolsas de empleo del SAS, formulada por la señora Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, las bolsas de empleo del SAS están sin actualizar desde 2021. Como técnica, ¿qué le parece a usted que las bolsas estén cerradas cuatro años? Y, como política del PP, ¿nos puede explicar a qué se debe y cuándo piensan actualizarlas?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Mire, vamos a ver, le puedo decir cómo me sentía yo cuando era profesional, cuando terminé la especialidad de pediatría, en 2000, cuando realmente nunca jamás la bolsa de empleo en aquel momento sirvió para darme un contrato en el Servicio Andaluz de Salud.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—En fin, señora consejera, creo que los 300.000 profesionales que están paralizados con su bolsa se merecen un poquito más de respeto que con la respuesta que usted acaba de dar.

Mire, ustedes llevan cuatro años con las bolsas paralizadas. ¿Sabe usted el perjuicio que les han causado a 300.000 profesionales? Noventa y siete categorías paradas. No han reconocido ustedes ni el trabajo ni los méritos de 300.000 profesionales, esos con los que se rasga usted ahora las vestiduras. Trescientos mil profesionales que se han formado, que han gastado su tiempo, su dinero, que han conciliado familiarmente, con hijos, con personas a las que cuidar, para poder tener un reconocimiento en las bolsas que es justo. Y ustedes, durante cuatro años, lo han dejado en el limbo, con sus vidas paradas, detenidas, sin tenerlos en cuenta, engañándolos una vez detrás de otra. Yo creo que se merecen un poquito de respeto, consejera, y que usted responda cuándo van a actualizar las bolsas del SAS.

[Intervención no registrada.]

¿Sabe usted por qué han cerrado las bolsas del SAS? Porque es el plan perfecto para su hoja de ruta premeditada de destrozarse la sanidad pública y de regar de millones la privada. Ustedes cerraban las bolsas, recortaban plantillas, la sanidad pública se deterioraba y tenían la justificación perfecta para irse a la privada a dar contratos a dedo y sin control. Y si tenían que hacer contratos o renovaciones, ¿saben ustedes lo que hacían? Sacaban listados adicionales, listados adicionales que los centros hacen como quieren, listados adicionales que no le enseñan a los sindicatos, listados adicionales donde contratan a quien quieren, como quieren y por el tiempo que quieren. Y, sobre todo, donde no contratan a la gente que se porta mal. ¿Verdad, señora consejera? Esto es lo que usted tiene que responder hoy, que para eso es consejera.

Claro, con el historial que tiene su Gobierno, yo entiendo que usted se quede sin palabras y nos cuente su vida del 2000. Usted llegó aquí diciendo que era técnica, no política. Y qué no era del PP, que usted era independiente. Pues mire usted que la vemos poco, porque está usted escondida, pero lo poco que la hemos visto, permíteme que le diga, que ha evolucionado usted más rápido que un pokémon: de técnica independiente ha pasado usted a mentir, como el PP; a justificar lo injustificable, como el PP, a no reunirse y ningunear a los sindicatos, como el PP. Enhorabuena que está usted ya perfectamente integrada en el Gobierno de Moreno Bonilla. Y ahora, en vez de rasgarse las vestiduras con los profesionales, como usted es consejera y no predicadora, lo que usted tiene que hacer es actualizar las bolsas, contratar a la gente que han despedido y hacerles contratos dignos a los que están, que tienen contratos de un mes. Porque yo no sé si usted hoy tomará nota, pero los que sí están tomando nota son los ciudadanos, aquellos que hacen cola a las seis de la mañana, aquellos que se han ido hoy a los tribunales a denunciarlos por las listas de espera y aquellos que están manifestándose en todos los rincones de Andalucía.

Gracias, consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Mire, vamos a ver. Y, salvando que efectivamente conozco muy bien la bolsa desde el año 2000, le voy a dar los datos. Vamos a ver, a fecha de hoy, de las 122 categorías que hay, hay publicadas en la bolsa 62. Efectivamente, sabemos que hay retrasos. Hay retrasos. ¿Por qué? Porque estamos hablando de un sistema de más de 125.000 profesionales y la magnitud de datos de los que tratamos cuando hablamos de las bolsas es de 180.000 personas que han solicitado la inscripción en la bolsa, lo que supone 350.000 solicitudes y 11,2 millones de méritos que ha habido que baremar. Y se han baremado.

Sabemos que hay retrasos, claro que sí, y nos gustaría ser más ágiles, ¿de acuerdo? Pero, ¿qué es lo que ocurre? Que estamos trabajando con sistemas de información que, en cierto modo, eran obsoletos, que habían sido heredados. Por eso hemos creado una Dirección General de Sistemas de Información y Comunicación. Y saben ustedes que se han publicado y que a lo largo de este mes se van a publicar nueve especialidades de medicina hospitalaria, todas las categorías de enfermeras especialistas, médicos de familia y pediatras de atención primaria, y fisioterapeutas. A partir de noviembre, efectivamente, se publicarán la mayoría de las categorías que quedan pendientes. ¿Y qué es lo que vamos a hacer? La VEC, que es la ventanilla electrónica, va a quedar abierta permanentemente para que los profesionales a los cuales de verdad nos debemos y trabajamos para ellos, para que realmente no se sientan como yo me sentía cuando era una profesional de base, la VEC va a quedar abierta para que ellos puedan actualizar sus méritos a medida que, efectivamente, basándose en la conciliación familiar, puedan desarrollarse no solamente personal ni profesionalmente, algo que el Servicio Andaluz de Salud favorece. Y los listados adicionales, esos que ustedes dicen que son oscuros, van a quedar expuestos públicamente en la web del SAS.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero, mire, es que si lo vamos consiguiendo, lo que tenemos que hacer es de verdad reconocerlo y agradecer a todos los profesionales de la Dirección General de Personal del SAS y de la Dirección General de Sistemas de Información que están trabajando en esta línea.

Y al resto de profesionales sanitarios, agradecerles, de verdad, que sigan confiando en nosotros y que sigan contando con nosotros.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001534. Pregunta oral relativa a los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica y su registro

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica y su registro.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí, buenos días, consejera.

Si en un mes van a solucionar el bloqueo de las bolsas del SAS, han tenido a 300.000 profesionales engañados durante cuatro años.

[Aplausos.]

Pero yo le quiero preguntar hoy por esto, consejera, por esto. Paciente a la que solicitan una prueba diagnóstica el 30 de agosto y en la cita aparece como fecha de solicitud el 1 de octubre. Un mes después han borrado del registro un mes de espera.

¿Nos puede explicar esto?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, porque muchas de sus preguntas nos hacen poner el foco en cuestiones que quizás nosotros pensamos que son rutinarias y sí que nos ayudan a mejorar.

Mire, la inscripción de un alta en el registro de demanda de procedimientos diagnósticos está supeditada a la Orden de 18 de marzo de 2005, por la que se establece, entre otras cosas, el funcionamiento de los registros de demanda de procedimientos diagnósticos.

En su artículo 34 —y lo leo literalmente— hace referencia a esta cuestión: «La inscripción de un alta en el registro de demanda de procedimientos diagnósticos debe practicarse en el plazo de cinco días naturales a contar desde la fecha de entrada de la solicitud en el registro o desde que se subsanen los defectos formales de la misma». Y añade: «Cuando la solicitud no reúna los requisitos formales exigibles, se requerirá al solicitante para que subsane, en el plazo de cinco días naturales y, de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá, previa a la correspondiente resolución, al archivo de la misma».

El Servicio Andaluz de Salud actúa conforme a lo establecido en esta ley de 2005.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Nada de eso ocurrió en este caso, consejera. No nos ha explicado nada, porque no tiene explicación. Lo que están haciendo ustedes se llama trampa, se llama hacer trampa; han trampeado el proceso de registro ocultando 31 días. ¿Esto es lo habitual, 31 días o más, dos meses, tres meses?

Mire, ayer el ministerio publicó los datos de lista de espera que nos permiten comparar entre comunidades autónomas y seguimos a la cola del resto de España. Tenemos las peores listas de espera del país. Los andaluces esperan 169 días para una intervención quirúrgica, 30 días más que la media del país. ¿Esta desigualdad no le preocupa a Moreno Bonilla? Sus planes de choque no funcionan, se lo estamos diciendo y se lo seguimos diciendo, porque la solución no está en la privada, la solución está en parar el destrozo intencionado de la sanidad pública.

Mire, como no son capaces de bajar las listas de espera y, además, como la privada no les deja porque acabaría su negocio y, además, a ustedes no les interesa porque necesitan esa excusa, ustedes están manipulando la lista de espera. Esto es muy grave, porque lo están haciendo en las pruebas diagnósticas, pero también en las cirugías y en las consultas externas.

Mire, antes el médico de familia podía derivar directamente al hospital y empezaba a contar el tiempo. Ahora se han inventado un sistema de teleconsulta en el que el paciente espera en su casa a que le llamen y ahí está la lista de espera. Ese tiempo no cuenta, solo cuenta en el sufrimiento, en la angustia y la desesperación de la gente.

[Aplausos.]

Trampas y manipulaciones en las listas de espera. En vez de dedicarse a resolver los problemas, emplean el tiempo en ocultarlos, en hacer trampas.

Mire, consejera, hoy las Mareas Blancas llevan a la fiscalía al SAS por las listas de espera, porque las listas de espera están costando vidas, la gente se está muriendo por las listas de espera.

Y hago un llamamiento a la ciudadanía, a los pacientes, que hay que reclamar, que hay que ir a los medios de comunicación. Este paciente llevaba dos años esperando y le han dado cita después de que su caso saliera en *El País*. Hay que reclamar, hay que ir a *El País*. Los gobiernos socialistas instauraron plazos de garantía y este Gobierno se los está saltando.

[*Rumores.*]

Hay que reclamar, hay que reclamar. Paramos la privatización de la atención primaria con el apoyo social y hay que reclamar para que no nos dejen sin sanidad pública. Y hago un llamamiento a la ciudadanía, hay que reclamar y hay que salir a la calle. El próximo 17 de noviembre hay que inundar las calles y decirle al Gobierno de Moreno Bonilla que no vamos a permitir que nos dejen sin sanidad pública. Hay que reclamar en la calle.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Bueno, los datos hay que analizarlos bien y, evidentemente, comparar a Andalucía, que es una comunidad de 8,5 millones de habitantes, infrafinanciada, pues, evidentemente, eso hay que tenerlo en cuenta.

Por tanto, respecto a lo que usted ha dicho, que ustedes han parado la privatización de la atención primaria. Mire, vamos a ver, a nadie le interesa privatizar la atención primaria porque la atención primaria no sería sostenible para ninguna empresa privada. Es decir, la atención primaria con la dispersión que tiene sería imposible.

[*Rumores.*]

Respecto a pruebas diagnósticas. Mire, vamos a ver, podemos diferenciar pruebas de imagen; la solicitud se hace, efectivamente, de manera electrónica por el PDI, no sé si ustedes lo conocen. Es una plataforma en la que se solicita la prueba de imagen y ahí queda registrado todo el procedimiento, todos los tiempos y demás.

Pruebas funcionales. Ahí sí se hace un registro a mano. ¿Y sabe usted por qué? Porque hay algunas pruebas que son tan complejas que requieren mucha información de la situación clínica del paciente y el médico que la solicita hace un informe que, evidentemente, luego se traslada a cita web. Ahí puede haber un retraso. ¿Por qué? Porque todos somos humanos.

Ahora, lo que sí quiero poner en valor es el trabajo del personal administrativo, que tiene un papel muy importante aquí, personal administrativo y los médicos.

Y, evidentemente, tenemos que dar las gracias porque vivimos en democracia, vivimos en libertad, y todos podemos decidir qué hacer y cómo hacerlo, siempre que no hagamos daño a los demás.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001486. Pregunta oral relativa a la prueba de acceso a la Universidad 2024-2025 en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, al señor don José Carlos Gómez Villamandos.

Pregunta relativa a prueba de acceso a la Universidad 2024-2025 en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Doy por formulada la pregunta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues mire, puedo decirle que desde el pasado lunes están colgados en el Distrito Único Andaluz, están colgados los criterios de evaluación y los contenidos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejero.

En primer lugar, quiero dar las gracias al movimiento estudiantil y a los sindicatos de estudiantes por la enorme valentía que han tenido en estos días tras las movilizaciones emprendidas que, sin lugar a dudas, han sido causa-efecto para que ustedes publicasen aprisa y corriendo en Distrito Único, a lo que no ha hecho referencia, lo ha nombrado, pero de manera muy superficial.

Consejero, según las explicaciones que han dado estos días, parece como si todo hubiese sucedido con normalidad, cuando la realidad es que los jóvenes y las jóvenes en Andalucía, que estaban esperando como agua de mayo conocer el modelo en el que se iba a realizar la selectividad, este año han perdido un mes y medio. Un mes y medio de total incertidumbre, incluso en muchos casos con verdaderas crisis de ansiedad, por parte de estos jóvenes. Sin saber qué iba a pasar, porque al final lo que aquí hemos visto son idas y venidas con las decisiones que se han ido tomando desde el Gobierno andaluz.

Señor consejero, este inicio de curso ha sido un desastre, a todos los niveles, y en este caso no ha quedado exento de este despropósito y este cúmulo de errores, fundamentalmente. Porque el alumnado, como digo, ha estado un mes y medio sin conocer las orientaciones ni las instrucciones por las que se iba a regir su prueba. En un año en el que la selectividad es mucho más exigente y, como digo, se le ha privado de un mes y medio de preparación, con todo lo que ello supone.

Y esto no es nuevo, el caos al que nos tienen sometidos en esta materia no es nuevo. Porque, consejero, ya vimos cómo ustedes lo que defendían era una EvAU única, en la que los gobiernos gobernados por el Partido Popular hicieron una puesta en escena, con el señor Juan Manuel Moreno Bonilla a la cabeza, defendiendo precisamente un modelo único que se quedó en nada. Una vez más, a lo que nos tienen acostumbrados, el máquetin puro y duro de las políticas que, al final, quedan en prácticamente... vacías de gestión.

Y es que, a pesar de haber anunciado su propia EvAU única, después de haber abandonado las mesas de negociación del ministerio por una prueba común y después de haber jugado con el futuro de miles de andaluces y andaluzas, habéis realizado las modificaciones pertinentes de las orientaciones para este curso, en base a las exigencias de la LOMLOE. Después de tanta crítica y oposición. ¿Por qué, señor consejero? Me gustaría saberlo.

Porque es evidente que su modelo de selectividad única en doce autonomías era prácticamente imposible de lograr. Y también lo ha hecho no porque hayan cambiado de pensamiento, sino que lo han realizado porque las huelgas ya estaban convocadas, por parte de los movimientos estudiantiles, debido fundamentalmente a que sabe que en materia educativa en ninguno de los niveles se puede permitir el Gobierno andaluz ni un escándalo más. Yo sí que le pido que, por favor, gestionen con tiempo, que abandonen la incertidumbre a la que tienen sometidos a muchos andaluces y andaluzas, no solo en esta...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán. Gracias.

Señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, idas y venidas, ninguna. ¿Incertidumbre? Vamos a ver, yo creo que durante este mes y medio los alumnos habrán recibido sus clases y habrán seguido formándose en conocimiento. Distinto es cómo usted puede examinar o no examinar, pero formándose se han estado formando durante este mes y medio. Que, por cierto, no es un mes y medio, es un mes de clases lo que tienen.

Mire, y sí, hemos ido. No es una prueba única. Hace mucho tiempo que se dejó de hablar de una prueba única. Hemos ido a una prueba común. Y hay una prueba común en doce comunidades autónomas. Doce comunidades autónomas que, además, ha sido avalado por CRUE, Universidades Españolas, el que haya una prueba común. Universidades que están en comunidades autónomas no gobernadas por el Partido Popular, sino gobernadas por el Partido Socialista o bien por el Partido Nacionalista Vasco. Con lo cual, las universidades comparten lo que decimos y lo que hemos dicho desde el Partido Popular. Hagamos una prueba común, vayamos a la igualdad de oportunidades. Y eso es lo que hemos hecho. Y esa prueba común existe. Ahora mismo los criterios son iguales en doce comunidades autónomas.

Y tengo que agradecer todo el diálogo que se ha producido. ¿Ustedes creen que, de verdad, podemos llegar a un diálogo porque haya un movimiento estudiantil? Llevamos un mes, más de un mes, negociando con las universidades para llegar a un acuerdo. Eso, el diálogo, el consenso. Si hay una manifestación el viernes, el viernes, ¿ustedes creen que el lunes vamos a poder, por supuesto, producir, dar esos documentos, subirlos al Distrito Único Andaluz y, además, haber alcanzado un acuerdo? Por favor, bajemos a la realidad.

Además, tengo que decirles que en las manifestaciones que he tenido la ocasión de ver, algunos, de la edad, por la edad que se veía, muchos, estudiantes de Bachillerato no eran, a menos que sean estudiantes que han ido repitiendo demasiados cursos. No manipulemos demasiado el sistema, no creemos más incertidumbre. Hay unas normas que están totalmente establecidas, totalmente establecidas. Frente a la ambigüedad de un real decreto que ha hecho el Gobierno de España, donde lo deja todo en el aire, donde cada comunidad autónoma podía hacer todo, donde la igualdad de oportunidades se perdía, ahora, no. Tenemos doce comunidades autónomas con igualdad de oportunidades, con igualdad de criterios a la hora del mérito y la capacidad, y confío en que el resto de comunidades autónomas se sumen también a este modelo común. Un modelo común donde se mantiene la optatividad, un modelo común que aumenta, desde luego, el carácter competencial y un modelo común que es mucho más justo para todos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001572. Pregunta oral relativa al nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados (CEUS) en Huelva

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados, CEUS, en Huelva.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Francisca María Rosa Crespo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, le tengo que confesar que me está usted malacostumbrando con tantos logros importantes, que están beneficiando enormemente a mi provincia, a Huelva. La semana pasada le preguntaba en comisión por el inicio del curso del nuevo Grado en Medicina en la Universidad de Huelva, una demanda histórica, desde hace catorce años, que ya por fin hoy es una realidad. Y hoy le pregunto por otro logro histórico, el centro de ensayos CEUS.

Ambos proyectos son una clara señal de que este Gobierno, liderado por Juanma Moreno, está trabajando con determinación y eficacia por Huelva, una provincia que durante demasiados años no recibió el trato que merecía por parte de los gobiernos socialistas en la Junta. Todos sabemos a qué dedicaban muchos el tiempo y el dinero de los andaluces, y no precisamente a mejorar la vida de los ciudadanos de Huelva y de Andalucía, sino más bien a enchufar a amiguetes y a otros menesteres que derivaron en el mayor caso de corrupción de la historia, como han sido los ERE. Pero, por suerte, hoy tenemos un Gobierno, liderado por Juanma Moreno, que mira a Huelva como la gran oportunidad que somos, y no solo con políticas de innovación y emprendimiento que se están llevando a cabo, sino también desatascando proyectos muy importantes que llevaban años en el olvido, como es el caso del CEUS.

El CEUS, el centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados, en Moguer, Huelva, es, como decía, un claro ejemplo de este compromiso. Es un proyecto que, bajo la Administración socialista, permaneció paralizado durante muchos años debido a trabas burocráticas y a una clara falta de voluntad política. Sin embargo, gracias al esfuerzo y a la gestión de este Gobierno, en colaboración con el Gobierno central y varias entidades públicas y privadas, hemos podido superar estos obstáculos y poner en marcha una infraestructura que finalmente fue inaugurada el pasado 1 de octubre de 2024, marcando un antes y un después en el posicionamiento de Huelva como referente europeo en el sector aeroespacial.

Como decía antes, consejero, gracias a la agilización de autorizaciones del Gobierno andaluz, se ha podido avanzar, pero también ha sido crucial el apoyo financiero por parte del Gobierno de Juanma Moreno, que incluyó la cesión de terrenos por valor de, aproximadamente, 11 millones de euros al INTA, al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, y una inversión de casi seis millones de euros adicionales, para garantizar la operatividad del CEUS. Sin todo ello no hubiera sido posible su puesta en marcha.

Señor consejero, teniendo en cuenta el éxito que ha supuesto la reactivación de este proyecto y la significativa inversión que se ha realizado, me gustaría saber qué repercusión tendrá para Huelva y para toda Andalucía la plena operatividad del CEUS.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rosa.

Señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el año 2012 estaba el proyecto CEUS puesto encima de la mesa y sin que se diera una solución. Y fue en el año 2022 cuando se firma el convenio con el INTA y se pone y se desbloquea totalmente, para que se pueda desarrollar este proyecto, que, además, es un proyecto que va a traer una gran repercusión económica a Andalucía, una gran repercusión económica a Huelva y, además, en un sector donde Andalucía cada vez tiene una mayor competitividad, un sector pujante, como es el sector aeroespacial.

Es un proyecto, además, que entra dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional —importantísimo también desde ese punto de vista—, y en el cual, pues tengo que decir —ya lo he señalado— hemos hecho un gran esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía. Ha habido cesión de terreno, una aportación de fondos propios —no fondos FEDER, fondos propios de la Junta de Andalucía—. Seguimos invirtiendo ahora en CEUS, participamos en su cogobernanza junto con el INTA, y con unas aportaciones anuales.

Y, desde luego, lo que queremos es que sea un sistema, que sea un centro donde Andalucía le saque el mayor provecho posible.

¿Cómo lo vamos a hacer? Ya estamos organizando, con la dirección del centro, encuentros de empresas y de universidades y de investigadores para que conozcan el centro de primera mano y que también interrelacionen ellos para contribuir a la innovación y al emprendimiento en todo ese territorio. Estoy convencido de que va a ser un polo de atracción, además, de empresas.

Hay grandes proyectos europeos de grandes drones, como es el Euromale, donde el INTA y el CEUS van a jugar un papel fundamental. Y eso, desde luego, tenemos que aprovecharlo al máximo. Y ese es el compromiso de la Junta de Andalucía, de este Gobierno, a través de todos sus agentes del conocimiento,

también a través del servicio de emprendimiento y, desde luego, del resto de consejerías, para llevar esa riqueza a Moguer, a Huelva y, desde luego, a Andalucía.

Es un centro único en Europa, no hay otro igual. Tenemos, por suerte, unas condiciones climáticas, tenemos una situación geográfica que nos permite tener centros de este tipo y que solo faltaba la voluntad por parte de un Gobierno autonómico, como era el Gobierno de Andalucía, para que esto se pudiera desarrollar. Hemos demostrado ese compromiso y ha sido un camino, como bien saben, que no ha sido falto de espinas y falto de problemas. Teníamos un cable de alta tensión, que teníamos que bajar, que tenía que bajar Red Eléctrica, con unos grandísimos problemas, puesto que abastecía a la ciudad de Huelva y no se podía hacer una descarga. E igual que en este Parlamento, pues en su momento critiqué la inoperatividad de Red Eléctrica, que nos planteaba unos plazos al año 2026, hoy tengo que dar las gracias a Red Eléctrica, tengo que dar las gracias a su presidenta, que desbloqueó ese problema. Y también, desde luego, las gracias al INTA y, desde luego, al equipo de la consejería, que ha estado a pie de obra solucionando este problema.

Ojalá el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hubiera dado las gracias a los andaluces, y también a nuestro presidente por la apuesta tan grande que hemos hecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001573. Pregunta oral relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo y Andalucía Exterior, señor don Arturo Bernal Bergua, relativa a ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Trinidad Herrera Lorente, del Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Señoría.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Consejero, la sequía no es solamente un desafío ambiental, sino que tiene repercusiones en todos los sectores económicos y, por supuesto, como no puede ser menos, en el turismo, que es uno de los pilares básicos de Andalucía, generando empleo y contribuyendo significativamente al producto interior bruto de nuestra región.

Si no tomamos medidas, corremos el riesgo de que se vea afectado, perdiéndose con ello una fuente vital de ingresos y empleo para muchas familias andaluzas. Las ayudas al sector turístico son esenciales para garantizar que nuestras empresas puedan sobrevivir y adaptarse a las condiciones adversas que la sequía impone.

Estas ayudas no solo deben intentar paliar efectos inmediatos de la sequía, sino promover prácticas sostenibles, al incentivar la gestión eficiente del agua y la implementación de tecnologías que reduzcan su consumo. Debemos construir un sector turístico más responsable con el medioambiente.

El Gobierno andaluz es consciente de la necesidad de buscar soluciones para reducir el impacto de la sequía en los distintos sectores económicos. Y le felicitamos, señor consejero, por poner a disposición del sector turístico estas ayudas, que suponen, sin duda, un paso hacia adelante para asegurar que nuestras empresas puedan adaptarse y prosperar, incluso en los momentos más difíciles. Y es una iniciativa crucial que tiene el potencial de transformar la manera de enfrentarnos a los desafíos más apremiantes que afectan a Andalucía: la sequía y el cambio climático.

Ello sin entrar en otro gran desafío, que es la sequía en la financiación, con la que el número uno, de forma voluntaria, está castigando a nuestra tierra, en beneficio de catalanes y vascos.

Señor consejero, estas ayudas al sector turístico suponen un paso significativo hacia la resiliencia y sostenibilidad de nuestra industria turística. Representan una respuesta proactiva y necesaria para mitigar los efectos de la sequía, facilitando la inversión en tecnología y prácticas sostenibles, como sistemas de riego eficientes, el uso de aguas recicladas, la adaptación térmica de espacios o la mejora energética.

Son una inversión en el futuro de nuestro turismo, ya que permitirán a nuestros empresarios implementar prácticas sostenibles, diversificando su oferta y asegurando que Andalucía siga siendo un destino atractivo y responsable.

Y quería preguntarle, señor consejero, por la valoración que desde su consejería se ha hecho de estas ayudas puestas a disposición del sector turístico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Herrera.

Señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora Herrera. Muchísimas gracias.

Pues, ciertamente, no es la primera vez que yo les hablo en este plenario sobre, no solamente el compromiso, sino la sensibilidad que el sector turístico —profesionales, trabajadores y empresarios— tiene en relación con la sequía y con el cambio climático, que son un significativo desafío que tenemos en la sociedad andaluza para con nuestra economía y nuestro medioambiente, y que el turismo, efectivamente, no puede estar ajeno; la actividad turística, la industria turística no puede estar ajena a este reto.

Este Gobierno es consciente de esta situación, de esta realidad, y por ello estamos implementando diferentes medidas, no solamente desde la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sino también desde otras consejerías —principalmente, Agricultura y Agua—, para que las empresas turísticas, pero todo el sector en su conjunto esté apoyado para el fomento de esas buenas prácticas sostenibles; en definitiva, en la línea de la Estrategia de Turismo Sostenible que estamos defendiendo en Andalucía.

De este modo, hemos diseñado y hemos lanzado, hemos implementado la convocatoria de subvenciones para reducir el impacto de la sequía en el sector turístico y promover la adaptación de los destinos y de las empresas turísticas frente al cambio climático; ayudas dirigidas a la instalación de sistemas de riego eficiente y tecnologías de ahorro hídrico, que permiten reducir el impacto de la sequía, así como aquellas actuaciones que contribuyen de forma notable a la mitigación y a la adaptación de los destinos al cambio climático, pero de toda la actividad turística en su conjunto; una medida que no solamente busca mejorar la operación..., la operatividad dentro de las acciones, dentro del sector turístico, sino, sobre todo, asegurar su sostenibilidad a medio y largo plazo.

Una convocatoria que tuvo dos líneas diferenciadas. La primera, para establecimientos de alojamientos turísticos, resto de servicios, como, por ejemplo, balnearios, *spas*, campos de golf, otras instalaciones

deportivas, etcétera. Y una segunda, dirigida a empresas de hostelería, que en este caso tuvo el cien por cien de cobertura del coste subvencionable.

Le puedo trasladar —y puedo trasladar con orgullo— que ha sido todo un éxito esta convocatoria. Hemos tenido que ampliarla y han sido, finalmente, 220 empresas, que han alcanzado 38 millones de euros de esta subvención.

La primera línea, 123 solicitudes, por importe de más de 26 millones de euros. Y la segunda línea, 99 solicitudes, por importe de 11 millones de euros.

Señoría, el sector turístico está demostrando, y ha mostrado a lo largo de todos estos años, un compromiso creciente. Creo que la actividad pedagógica que hemos ido haciendo desde esta institución y desde otras ha tenido efecto. Y ese compromiso creciente con la sostenibilidad es reconociendo también su rol estratégico en este proceso de mitigación y adaptación al cambio climático.

Andalucía es una comunidad pionera también en este tipo de ayudas y en la adaptación también a los establecimientos turísticos y destinos al cambio climático, tal como vienen recomendados por organismos internacionales en esta materia.

En particular, con esta ayuda estamos impulsando la innovación, pero, sobre todo, también estamos impulsando la mitigación del cambio climático y, sobre todo, la...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POP-001496. Pregunta oral relativa a la finalización de obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Rocío Díaz Jiménez.

Pregunta relativa a finalización obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón, en Granada.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Olga Manzano Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, desde hace más de seis vergonzosos meses la obra de acondicionamiento de la primera fase de la carretera A-348 está paralizada. Una paralización prevista, perfectamente agenda-da en la agenda del Partido Popular. Perfectamente lo sabían ustedes que esa obra se iba a paralizar, ¿verdad, señora consejera? Pero dígame, porque la pregunta es: ¿cuándo acabarán esta obra?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Manzano, las obras por las que usted me está preguntando forman parte de un ambicioso proyecto que, sin lugar a dudas, ha puesto en marcha este Gobierno, y es la mejora de los accesos a la Alpujarra.

Y digo ambicioso no solo por el coste que implica, sino también por lo complicado de la orografía del terreno donde se actúa. No es la primera vez que se intenta. Ustedes lo saben bien, porque los anteriores gobiernos socialistas, tan generosos en promesas como eran, llegaron a anunciar en el año 2009 un proyecto de mejora de la A-348 hasta su acceso a Lanjarón. No llegó a ser aprobado porque era inviable tanto técnica como presupuestariamente.

Este Gobierno retomó la idea y lo incluyó en el PITMA. Y, además, fuimos nosotros los que aprobamos esa primera fase del proyecto, el tramo entre Tablate y el kilómetro 3,8 de esta vía. La obra se adjudicó en marzo de 2023 y una semana más tarde se iniciaron los trabajos. Pero incidentes derivados de los servicios afectados y de lo complicado del terreno, como le he dicho antes, obligaron a paralizar esta obra y a tramitar un modificado del que le informo que ya se encuentra en proceso de aprobación. La previsión es que la obra se vuelva a reanudar en el 2025. Y también le anuncio, en paralelo, que tenemos en redacción el tramo 2 de este proyecto, que llega hasta Lanjarón y que esperamos licitar antes del final de año.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, le pregunté por la fecha de finalización de la obra de esta carretera, no por la del reinicio, porque usted, en cuanto a la obra de reinicio, da versiones contradictorias todos los días. Ayer decía que se reiniciarían antes del verano, hoy que antes de que finalizara el año, y ahora usted acaba de decir aquí que en el año 2025. Señora consejera, cada día da una versión distinta de cuándo se va a reiniciar esa obra.

En cualquier caso, le hemos escuchado también decir que antes tiene que resolver una serie de problemillas técnicos, jurídicos. Y ha utilizado para ello distintos motivos que son del todo inverosímiles, señora consejera. La orografía, lo ha dicho usted aquí. Pero, señora consejera, ¿es que la orografía cambia en dos años, señora consejera? ¿Es que quiere usted tomarnos por tontos a la ciudadanía? Por favor, no utilice más ese argumento.

Y otro de los argumentos que usted utiliza, los muchos servicios afectados. Lo que demuestra varias cosas, señora consejera. En primer lugar, que Moreno Bonilla sacó a licitación un mal proyecto, señora consejera. Que presupuestaba pírricamente partidas como la de retirada de escombros y, especialmente, la vinculada a los servicios afectados por los cableados de electricidad y telefonía. Y ustedes lo sabían, señora consejera. Una chapuza de proyecto abaratado que obligó a la empresa adjudicataria a retirarse y a tener que marcharse. Pero también demuestra otra cosa, señora consejera. Y es que su única obsesión era la de iniciar la obra deprisa y corriendo. Claro, por los candidatos Escobedo y Marifrán Carazo, porque estábamos a pocos días de unas elecciones municipales y tenían que hacerlo, como digo, a toda prisa.

Y tercer punto que se demuestra, pues que de aquellos polvos, señora consejera, estas obras paralizadas. Y una comarca engañada, entera, de punta a punta, por el mismo Gobierno, el del Partido Popular, que le prometió un hospital comarcal y que no se lo va a dar porque ahora los intenta conformar con un centro de salud.

Mire, Moreno Bonilla es el responsable directo de la paralización de la obra de la carretera de Lanjarón, que, para colmo, es la única carretera comarcal de entidad que han iniciado en la provincia de Granada en seis años de gobierno de Moreno Bonilla.

Y si me va a decir que no le dé lecciones, señora consejera, ¿qué pasa con las obras que aquí hay en este programa electoral, que ustedes no han empezado ni siquiera a ejecutar, señora consejera? ¿Qué pasa con estas obras? ¿Qué van a hacer con ellas? ¿Van a cumplir con sus promesas electorales? ¿Lo van a hacer? Porque de las obras que nosotros dejamos, han inaugurado ustedes muchas. Han cortado ustedes muchas...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Manzano, inviable el proyecto suyo, el proyecto del Partido Socialista, el del año 2009. Parece mentira. ¿Usted no sabe lo que es un modificado en un contrato de obra? ¿Usted no lo sabe? ¿No lo sabe? Pues, mire, este Gobierno es un Gobierno serio. Dijimos que íbamos a acometer ese proyecto y lo estamos haciendo. ¿Nos hemos encontrado con dificultades? Sí, se lo decimos. Nos hemos encontrado con dificultades. Y eso no significa ni mucho menos que no sigamos adelante con nuestro propósito, acabar una obra como esta, que va a aumentar la seguridad vial de una vía muy transitada.

Ya le he anunciado que esperamos retomar esos trabajos en el 2025, después de ese modificado. Además, tenemos una segunda fase en marcha. Aquí no hay ni trampa ni cartón. Hay proyectos, hay proyectos. Cosas que acabamos. No como ustedes, que lo que hicieron fue una mala gestión. Les recuerdo solo algunas de las obras anunciadas por ustedes y que tuvimos que retomar y hasta que corregir proyectos: Loja-Ventorros, rotonda de Loja, acondicionamiento de la A-338 en Escúzar, la mejora de la A-337 Puerto, la avenida de Buenos Aires en Guadix, la ronda sur de Motril. Todo eso ustedes no lo hicieron bien.

Sigo, señoría, porque podría seguir. Porque también está el puente de Benamaurel, el de la Puebla de don Fadrique, Órgiva, Santa Cruz del Comercio y otras obras realizadas en la provincia que ustedes

fueron incapaces de sacar adelante y que nosotros tuvimos que arreglar. Así que deje de decir cosas que no son ciertas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001519. Pregunta oral relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al transporte público en la comarca malagueña de la Axarquía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alicia Murillo López, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días.

Consejera, en primer lugar, me gustaría saludar a los alcaldes de Almáchar y El Borge, que están hoy aquí presentes.

Consejera, sabe usted que los consorcios de transporte metropolitano son entidades de derecho público en los que la Junta de Andalucía tiene un 51% de participación. Por tanto, el voto de la Junta es decisivo para que un municipio entre en el consorcio. Y sabe usted que los consorcios tienen unos objetivos como ofrecer un transporte público de calidad y que sea una alternativa al vehículo privado, y también establecer un marco tarifario sencillo y fácil de entender, que en definitiva supone bajar el precio del billete.

Es por eso que estos municipios de la Axarquía malagueña comparten los objetivos y solicitaron entrar en el consorcio, pero la respuesta de la Junta de Andalucía ha sido negativa. Y eso deja a los vecinos y vecinas de estos pueblos en la siguiente situación. Mientras un andaluz o andaluza de un municipio consorciado —como, por ejemplo, Antequera— paga 2,31 euros por el billete por un trayecto de 58 kilómetros a Málaga, un andaluz o andaluza de un municipio no consorciado —como Almáchar o El Borge— paga 5,50 euros por billete por un trayecto de solo 35 kilómetros. El doble.

Consejera, son ustedes los que con sus decisiones están creando andaluces de primera y andaluces de segunda. Y aprovecho para decirle una cosa que no le va a decir el alcalde de Antequera. Pongan ustedes más autobuses en esa línea, porque los vecinos tienen que irse una hora antes a la estación para asegurarse el asiento. Porque si compran el billete por internet no pueden beneficiarse del precio del consorcio. Una chapuza, vamos.

Y también quiero recordarle algo clave, que es la entrada de Vélez en el consorcio. Su delegada del Gobierno, siendo candidata en las elecciones autonómicas, en campaña electoral, dijo que Vélez entraría en el consorcio. De hecho, hace ya más de dos años. Aquí, un año después, siendo otra vez delegada del Gobierno, vuelve a decir que Vélez va a entrar en el consorcio. Ha pasado más de la mitad de la legislatura y Vélez sigue sin estar en el consorcio. Ojalá fueran ustedes igual de eficientes y rápi-

dos para que Vélez entre en el consorcio como lo han sido para fraccionar los contratos millonarios en el SAS. Eso sí que se le da bien al Gobierno de Juanma Moreno.

Por eso le pregunto: ¿tiene prevista la consejería una alternativa de transporte público en estos municipios?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

La señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Murillo, y también saludo yo a los alcaldes que están aquí presentes.

Me va a permitir que no esté de acuerdo con lo que usted acaba de afirmar. Esta consejería no ha rechazado, como reza la formulación de su pregunta y como usted acaba de decir, la inclusión de estos cuatro municipios en el consorcio. Todas las solicitudes de integración, todas, son consideradas e informadas en el Consejo de Administración de este organismo, donde, además de las demandas de estos cuatro municipios, nos han llegado peticiones de otros trece ayuntamientos de todo signo político; de una mancomunidad, la de municipios de la Costa del Sol oriental, Axarquía, y de otro consorcio, el de la zona norte de Antequera. Lo que ocurre es que la decisión sobre estas incorporaciones no es automática, sino que requiere de un periodo de estudio en el que se analiza si los municipios reúnen los requisitos técnicos necesarios. Si es así, su integración está, además, condicionada por otros aspectos, como un estudio económico de su viabilidad o la reordenación de los servicios con los operadores, entre otros.

Como ve, el proceso no es fácil y ustedes deberían saberlo, porque ha sido este Gobierno el que, el pasado mes de marzo, ha acometido la primera ampliación del consorcio en sus 21 años de historia, la primera, incorporando a siete municipios, varios de ellos del interior de la provincia de Málaga, para combatir la despoblación. Con esta integración, el consorcio de transporte atiende ya al 67% de la población de toda Málaga y seguimos trabajando para satisfacer las necesidades de movilidad de la provincia.

Por tanto, no se descarta, en ninguno de los casos, en el futuro la posible integración de nuevos municipios.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—En conclusión, a lo mejor para 2040 ustedes deciden meter a sus municipios en el consorcio, ¿no? Voy a más. Es que, además, se han enterado estos alcaldes, por carta, que se suspendía la concesión de sus municipios, la concesión de transporte. Y eso significa que una vecina que quiera ir, por ejemplo, al hospital comarcal de Vélez, para hacer un trayecto de solo 19 kilómetros ahora necesita una hora y cuarto. Ustedes alzan la voz pidiendo más movilidad, más infraestructuras, pero, claro, cuando no es su competencia. Porque cuando es su competencia nos ha quedado muy claro. Ustedes, para poner un autobús de su competencia, siempre tienen problemas técnicos. Eso es lo que ustedes hacen siempre: problemas técnicos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, mire, señora Murillo, yo entiendo que usted tire de ironía para decir si va a ser en el 2040 cuando estos municipios se incorporen. Pero le tengo que recordar, como he dicho en mi primera intervención, que en 21 años de historia del consorcio, en 21, nunca se ha hecho una ampliación. Ha sido este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, el que ha ampliado los municipios del consorcio. Ustedes han gobernado esta tierra y han sido incapaces de hacer una ampliación.

[Aplausos.]

Y, además, esta consejería ha empezado también la renovación de las concesiones de transporte público regular de viajeros. Casi mil rutas de autobuses. De las 122 concesiones, 119 estaban caducadas, muchas de ellas de hace más de una década. ¿Quién gobernaba hace una década? ¿Cómo dejaron ustedes caducar esas concesiones de transporte? Pues, eso es lo que nosotros no hemos encontrado. Eso es lo que nosotros estamos arreglando y eso es lo que nosotros estamos trabajando por esta tierra, ampliando los municipios para que cada vez puedan ser y puedan mejorar la movilidad de Málaga. Y us-

tedes no hicieron absolutamente nada. Por supuesto que seguimos trabajando, por supuesto que seguimos viendo qué hacer con los municipios restantes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001574. Pregunta oral relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Pregunta relativa a las ayudas a rehabilitación de viviendas y edificios.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Chocano Román, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, hogar, casa, residencia, domicilio, morada, techo, habitación, apartamento, vivienda. Estas son las preocupaciones de los andaluces, especialmente de los jóvenes. Cada vez los jóvenes se emancipan más tarde porque no pueden acceder a una vivienda, ni en régimen de alquiler ni en propiedad. Por eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía está preocupado y ocupado en dar respuesta a esta necesidad.

En 2021 se aprobó la ley LISTA para que, entre otras cosas, se agilizaran los desarrollos urbanísticos y mejorar uno de los problemas que tiene la construcción de viviendas, la falta de suelo. Otra de las dificultades es la carga burocrática. Llevamos por el cuarto decreto de simplificación administrativa, mediante el que también se han eliminado trabas y se han acortado los tiempos de tramitación para la construcción de viviendas. Ahora estamos tramitando la nueva ley de vivienda de Andalucía, dado que la ley estatal, aparte de invadir nuestras competencias, ha resultado totalmente ineficaz.

Con la nueva ley de vivienda de Andalucía se pretende reducir el desequilibrio existente entre la oferta y la demanda de viviendas. Porque en Andalucía anualmente se forman 25.000 hogares, mientras que apenas se construyen entre pública y privada 10.000 viviendas. Fíjense, un dato. Entre 2014 y 2018, antes del covid, la guerra de Ucrania y todas las crisis que estamos atravesando, se iniciaron en Andalucía poco más de 3.200 viviendas protegidas. Sin embargo, en los últimos cinco años se han iniciado 10.250 viviendas, justo el triple. Una diferencia más entre las dos formas de gestionar, la del Partido Socialista, intervencionista y poco eficaz, y la de Juanma Moreno, que identifica necesidades, dialoga con los afectados, propone y lleva a cabo las soluciones.

Según los datos del Banco de España, bueno, del Banco de España antes de que lo colonizara Sánchez, en Andalucía hay una demanda de 90.000 viviendas. Noventa mil familias que esperan en Andalucía iniciar su proyecto de vida y a las que el Gobierno de la Junta de Andalucía les va a dar respuesta. Y, además, hay un sector, el de la construcción, que está dispuesto a trabajar, a crear empleo y a satisfacer las necesidades de vivienda de la sociedad andaluza.

Indudablemente, son necesarias nuevas viviendas, pero también es fundamental la conservación y la rehabilitación de las que ya existen. Mejorar el parque de viviendas público y privado, que está envejecido y al que hay que adaptar a las nuevas necesidades de eficiencia y de eficacia energéticas. Hacerlo accesible también permitirá incorporar viviendas al mercado. Por eso, ¿qué medidas va a impulsar en rehabilitación de viviendas la consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en los próximos días?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Chocano.

Señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Chocano, usted sabe que lograr un parque residencial de Andalucía sea mucho más accesible es una prioridad constante de este Gobierno. Y trabajamos en ello porque sabemos las dificultades a las que se enfrenta en su día a día una parte importante de la población, en su mayoría personas mayores o con movilidad reducida, para subir o bajar de sus casas o moverse libremente por su interior. Desde esta consejería trabajamos para avanzar en la promoción de la autonomía de muchos de nuestros vecinos, impulsando programas y actuaciones que reduzcan las barreras y mejoren su calidad de vida.

Desde la llegada de Juanma Moreno al Gobierno de la Junta, más de 15.000 familias andaluzas, más de 15.000, han visto mejoradas las condiciones de accesibilidad de su vivienda, de la mano de esta consejería. El dinero invertido en este tiempo, más de 65 millones de euros, se ha destinado en la mayoría de las actuaciones a instalaciones de ascensores, sin duda la intervención más demandada en todas las solicitudes que recibimos.

Muchas viviendas de Andalucía se construyeron, como usted bien ha dicho, hace décadas, sin ascensor ni rampas de acceso, lo que con el tiempo se ha convertido en un grave inconveniente para parte de la población. Pero esta consejería da un paso más en su apuesta por mejorar las condiciones de accesibilidad del parque residencial de Andalucía. Les anuncio que, en cuestión de días, vamos a publicar las bases de una nueva convocatoria de ayudas para mejorar la accesibilidad de edificios de tipología residencial colectiva por un importe cercano a los 24 millones y medio de euros. La concesión de estas ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, se realizará de forma anticipada a las comunidades de propietarios o agrupaciones de comunidades, que promuevan actuaciones para la mejora de accesibilidad de sus edificios, tales como instalación de ascensores, la colocación de salvaescaleras, rampas

o automatismos para la apertura de puertas. Las subvenciones ascienden hasta el 60% del coste total de la obra, aunque se pueden elevar al 80% si en el edificio reside una persona con discapacidad o mayor de 65 años. O incluso al cien por cien si el inmueble se encuentra dentro de entornos residenciales de rehabilitación programada.

Sabemos la antigüedad y la falta de gestión de anteriores gobiernos, en este sentido, en nuestro parque público, pero nosotros en estos cinco años hemos dado un gran salto en el empeño por contar con un parque de viviendas mucho más accesible, y en eso seguimos y continuamos desde el Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio de Vivienda.

12-24/POP-001558. Pregunta oral relativa a la industria en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos ahora a preguntas dirigidas al consejero de Industria, Energía y Minas, señor don Jorge Paradela Gutiérrez.

Pregunta relativa a industria en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Bosquet Arias, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Como ya le dijimos en la última comisión, la situación en el sector industrial de Andalucía no es precisamente un tema del que podamos estar orgullosos. Desde que gobierna el Partido Popular de Juanma Moreno, el empleo industrial ha descendido en la mitad de las provincias andaluzas, especialmente en Córdoba, Jaén y Granada. La pérdida de empleo industrial es el síntoma directo y continuo del debilitamiento del tejido productivo.

Por ello, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para impulsar la industria en Andalucía.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Bosquet, por su pregunta.

Como le comenté recientemente en comisión parlamentaria, está claro que vemos cifras completamente distintas. No sé qué datos les pasan a ustedes.

Mire, en los últimos cinco años, la industria andaluza, en términos de valor añadido bruto, ha crecido un 22%, un 22% en cinco años. Este año 2024 estamos creciendo, en términos de índice de cifra de

negocios —la producción, el valor de la producción—, un 10,4%, cuando —en total— España apenas crece un 0,3%.

Y en términos de empleo, mire, en el último año, precisamente el sector en el que más ha crecido el empleo, en términos porcentuales, ha sido el industrial.

Un dato más: hemos crecido, la inversión industrial, en 11.000 millones de euros —11.000, ¿eh?—, en tan solo dos años. Es decir, pensamos que estamos en el camino adecuado, en el camino correcto para convertirnos en una región industrial relevante en el sur de Europa.

Y, desde luego, podemos seguir hablando ahora del resto de instrumentos que tenemos previstos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, todo lo que ha anunciado que se está haciendo y que se va a hacer de ahora en adelante está muy bien, sobre el papel. Porque la realidad es que, luego, en la práctica y en la ejecución, la planificación dista mucho de lo que se viene anunciando.

En la teoría, Juanma Moreno anunciaba, en los presupuestos de 2024, 6.300 millones de euros para dar un impulso a la industria andaluza. Eso era en la teoría, porque en la realidad —y a falta de dos meses para finalizar 2024— el índice general de producción industrial en Andalucía ha bajado un 7,7%, 4,2 puntos más que la media nacional, que también se redujo en un 3,5%.

En lo que va de año, la producción industrial en Andalucía ha caído un 3,3%. Y aquí no me puede decir usted, señor consejero, que esa es la tendencia, porque a nivel nacional la producción industrial ha tenido un incremento del 0,4%.

Por destinos económicos, los bienes de consumo en su conjunto bajaron en la región más de un 6%, con un descenso superior al 9% en caso de los bienes de consumo duradero, y una caída del 6% para los bienes de consumo no duradero. En cuanto al resto, los bienes de equipo disminuyeron un 13%, los bienes internos anotaron una caída más del 5%, y los de la energía, un 8,5%. Nosotros no nos inventamos estos datos, señor consejero; los datos que les estoy aportando los hemos cogido, los arroja el Instituto Nacional de Estadística.

Señor consejero, con este nuevo retroceso, la producción industrial vuelve a tasas interanuales negativas. Y esto se debe a la disminución de la producción, que es prácticamente en todos los sectores. Es por eso por lo que le solicitamos, una vez más, que se elabore una nueva política de industria, que

tenga como principal objetivo la reindustrialización de nuestra región, anteponiendo los intereses de los andaluces a las imposiciones climáticas, que pasan por trasladar nuestra producción a terceros países.

Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, como le decía, el índice de cifra de negocios —es decir, la facturación de este año, de todo el acumulado del año 2024— de Andalucía crece más de un 10%, cuando a nivel nacional está estancado en un 0,3%.

A ustedes les gusta solo el dato del índice de producción industrial, como le comenté en la comisión. Lo que ocurre es que, puntualmente, por el comportamiento puntual, momentáneo, de la industria extractiva y de la producción energética, se habría visto afectado negativamente.

Pero mire, como le expliqué también en esa comisión parlamentaria: la industria manufacturera, que es la que tiene mayor relevancia —la manufacturera, la de producción de bienes de equipo y de otro tipo de productos industriales—, crece de manera clara también en ese índice de producción industrial. Y, por tanto, nuestra preocupación es relativa en cuanto a las cifras, y estamos convencidos de que vamos por el camino adecuado.

Esos 11.000 millones de euros de inversión industrial nueva no son estimaciones, son 6.400 proyectos industriales nuevos, repartidos por toda Andalucía, en más de trescientos municipios.

¿Y sobre qué se asienta todo esto? Pues sobre una política industrial bien aterrizada, bien fundamentada, fundamentalmente en esos diecinueve planes de cadena de valor que corresponden a los sectores que tienen mayor potencial, mayor fortaleza y que estamos apoyando con toda decisión.

Y sabe usted que empezamos a ocupar posiciones de liderazgo en sectores como el aeroespacial, como el sector agroindustrial —o agrotecnológico, como se lo denomina ahora—, el sector químico... Y así podríamos continuar.

Nosotros seguimos el camino de seguir apoyando la industria a través de los programas de ayudas que usted conoce: los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, pero, sobre todo, esos planes CRECE, que tienen su propia dotación y que van a consistir precisamente en impulsar tanto la competitividad como la transición energética. Este es un elemento ciertamente novedoso.

Y estamos preparados para darle al botón a nuevos instrumentos de ayuda, como el Fondo de Transición Justa, que permitirá hacer diez proyectos tractores, diez proyectos de enorme relevancia en las

provincias de Almería, Córdoba y Cádiz. Así que seguimos el camino, seguimos el camino, al igual que facilitando el acceso al capital por parte de las pequeñas y medianas empresas.

Nosotros...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001480. Pregunta oral relativa a vivienda en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a vivienda en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Moreno Bonilla.

Le leo: «Sevilla. 60 metros cuadrados, una habitación, 1.050 euros al mes». «Triana. 68 metros cuadrados, 950 euros al mes». «Málaga —su ciudad—. 70 metros cuadrados, dos habitaciones, 1.450 euros al mes». «Granada. Dos habitaciones, 1.200 euros al mes». «Jerez de la Frontera. Dos habitaciones, 950 euros al mes». «Marbella. Dos habitaciones, 52 metros cuadrados, 1.200 euros al mes». Todas son ofertas reales de alquiler miradas esta mañana.

Esto es la vida real, señor presidente. Esto es lo que está pasando fuera de este Parlamento, esto. Y lo han provocado todos los Gobiernos, todos: PSOE y Partido Popular; todos los Gobiernos.

Porque mire: en materia de vivienda, el Gobierno del PSOE y Sumar lo que ha hecho es una ley de vivienda inútil, no ha presentado ninguna medida para parar esta situación. Y el último invento, el Bono Joven... —que, por cierto, se creen que solo alquilan los jóvenes, como si esto fuera el piso de *Friends*, cuando la realidad es muy diferente—, pero el Bono Joven, que solo es una paguita para los caseros.

Y después, las medidas del Partido Popular, que solo son un regalo a los constructores, volver al *boom* inmobiliario y a los pisos turísticos.

Y es que, en materia de vivienda, PP, PSOE y Sumar tuitean diferente, pero gobiernan exactamente igual.

Señor Moreno Bonilla, dos preguntas, y le ruego que me las conteste; son muy concretas, muy muy concretas. Mire, ¿usted cree que una familia andaluza, un trabajador o trabajadora, alguien normal y corriente, puede vivir con estos precios del alquiler? Sinceramente, ¿usted lo cree de verdad? Y segundo, más fácil todavía: ¿usted para qué cree que sirve una vivienda? ¿Para qué sirve una casa? Así de simple.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, voy a intentar responder y, de paso, contestarle algunos de los objetivos que nos hemos marcado desde el Gobierno y en lo que estamos trabajando.

Mire usted, ¿para mí qué es un piso? Pues mire, un piso es el hogar donde se materializa la vida. Eso es lo que yo entiendo que es un piso. Y eso es lo que millones de andaluces intentan hacer, buscar un hogar para materializar un proyecto de vida.

En cuanto a la segunda pregunta, ¿usted cree que los precios son razonables? Pues no, evidentemente, ni lo es en Andalucía ni lo es en el conjunto de España. Es verdad que no me ha dado la ubicación exacta de esos pisos, porque depende de las zonas, como usted sabe, son más caros o menos caros. Pero sí es verdad que hay un problema de vivienda, lo hay en Andalucía, lo hay en Madrid, lo hay en Cataluña, lo hay en Valencia, lo hay, desgraciadamente, en todo el país.

Mire, existen problemas de acceso a la vivienda, de altos precios de compra y en alquiler. Y ya lo dice el propio Centra, que se ha convertido en el cuarto problema que tienen los andaluces. Por tanto, le tenemos que prestar una atención desde los poderes públicos, una atención muy importante. Muchos de los problemas de vivienda se derivan de un desequilibrio claro, desequilibrio que hay entre oferta y demanda. Cuando hay más demanda que oferta, pues los precios se disparan. Hay muchas menos casas disponibles de las que se necesitan, esa tensión presiona cada vez más el alza de los precios, tanto en venta como en alquiler. Y en Andalucía hacen falta 90.000 viviendas según el Banco de España, tenemos 90.000 viviendas menos.

Desde el Gobierno de Andalucía estamos haciendo todo lo posible para revertir esta situación en el ámbito de nuestras responsabilidades y de nuestras competencias, y estamos actuando conforme a tres ejes fundamentales. El primero de ellos, favorecer la vivienda pública e impulsar suelos que son suelos residenciales. En los últimos cinco años hemos multiplicado por tres el número de viviendas protegidas, que son más de 10.000 en Andalucía. Estamos desarrollando suelos residenciales a través de la colaboración público-privada —sé que esto a usted no le gusta—, pero que también es un objetivo para impulsar la construcción de más de 17.000 viviendas, que es lo que se necesita, a unos precios razonables.

En segundo lugar, simplificar trámites y aligerar burocracia para construir nuevas viviendas. Tenemos un problema de vivienda, y lo que no puede ser es que la carga fiscal y la carga burocrática entre ayuntamientos, diputaciones, Junta de Andalucía, el Estado, al final, que hacer una vivienda llegue a ser una yincana. Vamos a intentar facilitar esto. Por eso hemos aprobado la LISTA, hemos aprobado su reglamento, y además medidas ligadas al decreto de simplificación.

En tercer lugar, ayudas e incentivos fiscales para jóvenes. Nos centramos mucho en los jóvenes porque son los que especialmente tienen problemas de acceso a la vivienda, y así lo tenemos definido. Y, por supuesto, también a los colectivos más vulnerables. Pues 1.200 jóvenes se han beneficiado del programa de Garantía Joven, un aval del 15% del total de la hipoteca. En 2025 se mejora con más recursos, 25 millones, y se amplía hasta los cuarenta años, porque hemos visto que muchos ciudadanos nos lo han solicitado por encima de 35 años. Hemos reducido los impuestos para comprar una casa, impuestos de transmisiones. Y para el próximo ejercicio vamos a aumentar las deducciones fiscales tanto de compra como de alquiler; que no es una tontería, porque los jóvenes podrán deducirse hasta 900 euros al año por alquiler, eso es prácticamente un mes de renta al año. Y, por tanto, les es interesante a ellos y a ellos les interesa.

Y, además, vamos a poner en marcha una nueva Ley de Vivienda en Andalucía que tendrá los siguientes objetivos: producir suelo a precio asequible, que es la materia prima para tener una vivienda. Si no hay suelo... Vamos a crear así una bolsa de suelo. Lo segundo, crear áreas prioritarias en zonas de difícil acceso, que ya las tenemos definidas en las ciudades. Equilibrar la oferta en venta y alquiler, defendiendo el residencial habitual y permanente. Y un plan de choque de 20.000 viviendas de VPO en alquiler. Esos son los objetivos que nos hemos marcado, y esperamos y deseamos también tener la colaboración, la cooperación y el estímulo del resto de Administraciones públicas, especialmente los ayuntamientos y el conjunto de la Administración General del Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, es curioso que me haya citado usted al Banco de España. Hoy mismo ha salido una noticia de que el propio Banco de España, nada sospechoso de ser un radical bolchevique de Adelante Andalucía, dice en su informe que ya en el centro de Sevilla hay más vivienda en alquiler turístico que en alquiler habitual, ordinario, para vecinos y vecinas. Fíjese, lo que usted lleva diciendo mucho tiempo que en Málaga no pasa, ahora no solo pasa en Málaga, sino también en Sevilla.

Y, mire, ha dicho usted a mi pregunta de para qué sirve una casa, ha dicho usted una frase que es muy bonita, yo no la hubiera dicho mejor. Ha dicho: «un hogar donde se materializa la vida». El problema es que usted no ha dicho la verdad, sinceramente. Usted creo que no piensa eso, al menos por los hechos. Porque, mire, una casa yo creo que es un sitio que tiene una principal función, que viva la gente. Y el problema es que usted no piensa eso. El problema es que usted piensa que una casa es una in-

versión para hacer dinero. Es que una casa es una cosa que funciona para que la gente que tiene dinero pueda invertir y así hacer más dinero. Y yo creo, y esa es la principal diferencia y lo fundamental entre ustedes y nosotros y nosotras, que yo creo que una casa tiene que servir para que viva la gente. Y su modelo es el que está hoy implementado. Y gracias a su modelo, en el cual las viviendas son bienes de inversión, hace que la gente no tenga casa.

Y mire, me explico. Su política de vivienda se podría resumir en tres cuestiones, tres cuestiones fundamentales. Uno, multiplicar los pisos turísticos. Usted ha dicho aquí que los iba a regular. Mire, su decreto de pisos turísticos, en lo que se ha traducido es que en el primer municipio donde se va a aplicar, que es Sevilla, vamos a pasar de 9.000 pisos turísticos a 23.000 pisos turísticos más. Es decir, 23.000 pisos que se retiran del mercado para la gente corriente, para que vivan los vecinos y vecinas, y se dedican al turismo.

La segunda gran medida fundamental es una que nunca falla, nunca, nunca baja, la gran ayuda que nunca baja y que siempre va para arriba, la ayuda al alquiler a los altos cargos de la Junta de Andalucía. Esa que usted prometió mil y una veces que iba a eliminar, y ahora no solo no la ha eliminado, sino que la da a más gente que los últimos gobiernos del Partido Socialista. Y nos cuesta 1.200.000 euros al año.

Y la tercera gran medida, que ahí usted sí lo explica perfectamente, ahí usted es tremendamente sincero: construir más vivienda privada. Y mire, no es verdad, no hace falta más vivienda privada en Andalucía. Es más, el último informe del Consejo Económico y Social, que se publicó hace unas semanas, dice que en Andalucía se ha construido en el año 2023 más vivienda privada, en proporción, que en el resto del Estado. No son datos nuestros, el Consejo Económico y Social. Pero también dice que Andalucía es la comunidad autónoma donde ha subido más el precio de la vivienda en compraventa. ¿Por qué? Porque construir más vivienda privada, cuando se permite que la vivienda sea un bien por el cual se puede invertir en comprarla y mantenerla vacía, no soluciona los problemas, no sirve para bajar el precio. No sirve para nada. Bueno, bueno, sirve para una cosa, evidentemente, sirve para enriquecer a los constructores [*que pagan las campañas electorales del Partido Popular*]¹. Para eso, evidentemente, para eso sí sirve.

Mire... —señores del Partido Popular, no se pongan nerviosos—, mire, quédese con esta cifra, señor presidente de la Junta, quédese con esta cifra: 640.000 viviendas vacías en Andalucía en manos de bancos y fondos de inversión. No hablo de la casa de la playa de nadie ni de la segunda residencia. En manos de bancos y fondos de inversión. En Andalucía también hay 105.000 pisos turísticos. Fijese, eso es lo que hay que poner en alquiler para la gente, para los andaluces y andaluzas. No hay que fomentar más construcción privada para que se lo lleven calentito determinada gente, no es verdad.

Mire, en Andalucía tenemos, solo para nueve millones de personas, 74.000 viviendas públicas. ¿Y sabe cuántas viviendas públicas ha construido su Gobierno desde que gobierna? Un poquito más de quinientas. Para nueve millones de personas, viviendas públicas. Las políticas del Partido Popular solo sirven para favorecer a los constructores, para volver al modelo del boom inmobiliario, del pelotazo in-

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

mobiliario. Y las del Partido Socialista solo sirven para dar un bono, una paguita, a los multipropietarios y los rentistas.

Mire, se pueden hacer cosas, pero hay que querer hacerlas, evidentemente. Hay que bajar los precios del alquiler por ley, hay que hacerlo. Segundo, hay que eliminar los pisos turísticos, no se trata de regularlos, hay que eliminarlos. Las viviendas tienen que ser para que viva la gente, algo tan simple como eso. Tercero, hay que expropiar las viviendas en manos de bancos y fondos de inversión y ponerlas en alquiler social. No estoy hablando de la segunda vivienda que has heredado de tu abuelo o de tu abuela. No, no, no, viviendas que están en manos de bancos y fondos de inversión y las tienen vacías mientras hay gente sin casa. Y cuarto, elimine las ayudas al alquiler a los altos cargos, por lo menos paralícelas para cumplir sus promesas, para cumplir su palabra, que tantas veces dijo cuando estaba sentado un poquito más para atrás y cumpla su palabra. Mire, ¿le parece todo esto radical? Bueno, a mí me parece radical cobrar 1.500 euros por un piso de dos habitaciones, cuestión de perspectiva.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, más que radical, es ineficaz, y es ineficaz porque se ha demostrado que es ineficaz. Mire, señor García, es cierto que la vivienda turística ha ido en aumento en los últimos años, como consecuencia también del aumento del sector turístico y de la industria turística y de los visitantes que tenemos en Andalucía. Y por ello, precisamente, aprobamos en el mes de febrero el Decreto de vivienda de uso turístico en Andalucía, que usted conoce. Un decreto que refuerza las condiciones que deben tener esas viviendas. Creamos la figura legal de empresas explotadoras, y se reconoce la potestad de los ayuntamientos para establecer limitaciones.

Mire, las competencias de la Junta de Andalucía en este campo son limitadas. Los ayuntamientos son los que deciden si hay nuevas viviendas turísticas en Triana o en El Albaicín. Son los ayuntamientos. Igual que deciden dónde se ubica una gasolinera, por ponerle un ejemplo, son los ayuntamientos los que ordenan su suelo.

La Junta de Andalucía ha iniciado el proceso de cancelación de 2.600 viviendas a propuesta del Ayuntamiento de Sevilla, Málaga y Cádiz, que son los que nos hacen la propuesta.

Señor García, ¿sabe lo que multiplica los pisos turísticos? Que los partidos de la oposición bloqueen la capacidad de un ayuntamiento a la hora de limitar los pisos turísticos, como grupos de izquierda están haciendo, y están haciendo, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Sevilla durante ocho meses.

[Aplausos.]

Mucho hablar pero, a la hora de paralizarlo, mucho poner el botón en rojo y decir que no, siempre, porque hay un Gobierno del PP, y ya está, diga lo que...

Mire, limitar o reducir los precios del alquiler está teniendo un efecto contrario en ciudades como Barcelona. Ciudades como Barcelona, que impuso esa limitación intervencionista. ¿Sabe lo que ha pasado en Barcelona? Se han perdido el 75% de los alquileres permanentes, es decir, tres de cada cuatro, mientras que el alquiler temporal ya alcanza el 46%. Aquellos ciudadanos que ponían el alquiler en viviendas estables de larga duración han cambiado. ¿Por qué? Porque les limitaban el precio. Por tanto, no ha funcionado, no ha funcionado ni en Berlín ni en Barcelona.

Y también plantea la expropiación de viviendas vacías. ¿De verdad usted cree que la solución es ir contra un derecho fundamental constitucional como es el de la propiedad privada? ¿No cree usted que es mejor garantizar la seguridad jurídica?

Mire, usted, que me habla tanto del Banco de España, mire, el Banco de España pide seguridad jurídica para los arrendatarios. ¿Usted sabe lo que está pasando en el mercado del alquiler? El mercado del alquiler en Andalucía no es igual que el de Madrid o de Barcelona, son pequeños propietarios que prácticamente su pensión la han metido en esa vivienda y que ahora la alquilan. Y, por tanto, lo que necesitan es seguridad jurídica. ¿Qué es seguridad jurídica? Que no llegue un señor, le pegue una patá en la puerta y se meta en una casa que no es suya. Eso es seguridad jurídica. Y en eso nosotros no estamos a favor.

[Aplausos.]

¿Sabe usted lo que es seguridad jurídica? ¿Sabe usted lo que es seguridad jurídica, señor García? Seguridad jurídica es que usted ponga los ahorros de una vida en una vivienda a alquilar y que ahora resulta que le dejen de pagar. Y cuando le dejen de pagar y tarde dos años en echar al inquilino y tenga que pagar todos los meses 30.000 euros en abogados, eso es inseguridad jurídica. Y por eso hay una parte enorme del mercado que no sale, que no se pone en el alquiler. Esto se soluciona muy sencillo: con leyes que sean estrictas, claras y transparentes, y un marco de la vivienda mucho más razonable que el que tenemos ahora.

Nunca el intervencionismo ha funcionado en política de vivienda en ningún país de occidente y, evidentemente, tampoco funcionaría en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001483. Pregunta oral relativa a las garantías de los derechos de los andaluces y andaluzas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a garantías de los derechos de los andaluces y andaluzas.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor Moreno Bonilla, le voy a trasladar algunos datos que describen la radiografía de nuestra tierra, de Andalucía, según los últimos datos que hemos ido conociendo esta semana y la semana pasada.

Somos la comunidad autónoma más pobre de toda España, también más pobre de toda Europa.

Somos la comunidad autónoma donde hay más personas que son pobres a pesar de tener trabajo. Ya son el 20% de la población que está en activo.

En Andalucía nunca antes hubo tantas personas en una lista de espera para que se les atendiera en una prueba diagnóstica o se les hiciera una operación.

Somos también los primeros en personas que están esperando una intervención quirúrgica.

En Andalucía estamos 280 días por encima de la media estatal de personas esperando ser atendidas en el sistema de dependencia.

Tenemos una media de precio de alquiler de 880 euros. Para tener esa media hay ciudades y provincias enteras en las que el precio del alquiler está por encima de los 1.200 e incluso de los 1.400 euros.

¿Usted cree que sus políticas están garantizando los derechos de los andaluces y las andaluzas?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, voy a empezar por lo primero que usted me ha referido, que es el ámbito de la pobreza.

Es evidente que cualquier dato de pobreza entristece y, además, no nos gusta al conjunto de los andaluces y, evidentemente, al propio Gobierno. Pero en la tendencia tenemos que comparar, ya que me pregunta, desde cuando nosotros tenemos responsabilidades, y nosotros tenemos responsabilidades, como usted sabe, desde el año 2018. Y la tendencia respecto al año 2018 es mejor, a pesar de haber pasado una pandemia, de haber pasado problemas económicos severos, como hemos tenido la inflación.

Mire usted, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, la tasa AROPE, que la conoce bien, es ahora un 10% inferior a la que existía en el año 2018. Oiga, no hemos evolucionado todo lo rápido que usted quiere o que querríamos nosotros y que queremos todos, pero es evidente que hemos evolucionado respecto al último año de Administración socialista, la que existía en el 2018, que era de un 41,7 a un 37,5, dato oficial.

La tasa de pobreza se ha reducido casi un 5% desde el año 2018, de un 32% a un 30,05, que sigue siendo elevada.

El porcentaje de personas residentes en hogares con carencia material y social severa es un 23%, menor a 2018, un 23% menor a 2018, del 16,4 al 12,6.

El porcentaje de población en hogares de baja intensidad en el trabajo es un 36% menor que en el año 2018, último año de gestión socialista, del 2019 al 12,1. Y desde 2019, primer año de responsabilidad de este Gobierno, la renta por hogar en Andalucía ha aumentado un 25,5%, prácticamente el doble de lo que creció en los cinco años anteriores, bajo gobiernos que son amigos y socios suyos, como es el Partido Socialista.

Mire, señora Nieto, el Gobierno de Andalucía está trabajando y hay datos positivos. Usted siempre se va a centrar en los negativos, es evidente. Pero también habría que fijarse que, por ejemplo, en el último año hay 65.150 personas menos en el desempleo. Creo que ese dato es positivo y ayuda, sin duda alguna, a acabar con la pobreza. El mayor descenso de la tasa interanual de los últimos doce años. Creo que es un dato que a usted le alegrará, ¿no?

La comunidad que más autónomos tiene de España, una comunidad emprendedora, la alegrará.

En sanidad hay 64 instalaciones sanitarias nuevas desde el año 2019, equipo y equipamiento de alta tecnología. Hay 12 PET-TAC nuevos, 10 de ellos en sitios donde no existía ninguno. Por cierto, 90 TAC nuevos, 17 de ellos en sitios donde no había ninguno.

En educación hay 47.000 plazas públicas más de Formación Profesional que en el año 2018, 3.000 profesores más. Este año hay 690, por poner un ejemplo. Y desde el año 2018 hay 952 unidades más de Educación Especial, que creo que es un tema que a usted le preocupa.

En servicios sociales hemos incrementado el 45% de la renta mínima y hemos creado casi 4.600 plazas para mayores y personas con discapacidad desde el año 2019.

También creo que están dando pasos importantes en materia de igualdad o lucha contra la violencia de género, donde tenemos datos muy importantes.

Por tanto, señora Nieto, este es un enemigo con el que tenemos que combatir, que es la pobreza, sin lugar a dudas, donde tenemos que poner todos los medios que tenemos a nuestro alcance y, desde luego, el Gobierno está actuando de una manera firme y determinante para mejorar esos datos. Y prueba

de ello que es que desde el año 2018, que es la última responsabilidad de la anterior Administración respecto a la nueva, hemos mejorado todos esos datos.

Seguiremos trabajando para que consigamos, entre todos, acabar con esa crisis y esa pandemia que es la pobreza en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias.

Presidente, la política convendrá usted conmigo que se mide por sus resultados. Evidentemente, los datos que le he trasladado son las fotos fijas de una Andalucía en la que ya vamos para seis años que usted tiene el honor de gobernar.

Por la intervención que ha hecho deduzco que está usted orgulloso de sus políticas, pero los resultados de sus políticas son los que le he referido en los datos de la primera intervención. Es que en Andalucía el 85% de los chicos y las chicas no se pueden emancipar a consecuencia del precio de la vivienda. Es que en Andalucía hay un destrozo social que tiene que ver con la inacción de su Gobierno en competencias que son exclusivas y que nunca voy a dejar de pasar la oportunidad de recordarle que su competencia exclusiva, todo lo que le hemos dicho de sanidad, de vivienda, de dependencia, de pobreza, son responsabilidades de su Gobierno, que usted no atiende.

¿Cuántas propuestas en materia de vivienda le hemos hecho? ¿Cuántas veces le hemos dicho que hay que intervenir el mercado del alquiler, que hay que bajar los precios, que hay que hacer una regulación efectiva de la vivienda turística? ¿Cómo que la culpa es de los ayuntamientos? ¿Cómo que ha dicho usted que han anulado 2.600 licencias? ¿Sabe por qué han tenido que anularlas? Porque con la LISTA facilitaron que con una declaración responsable se pudiera montar un negociete turístico en lo que antes era una vivienda. Y ahora tenemos menos viviendas a disposición de las familias y más viviendas en esos negocietes turísticos, que están haciendo el destrozo que usted ya conoce y que parece no importarles, porque resulta que su política de vivienda es un éxito. Vivimos en una política de vivienda de éxito que es la que usted hace, porque usted siempre nos dice que no aplica nuestras medidas, nuestras sugerencias, nuestras propuestas, porque la solución está en la construcción, que cuando haya más viviendas a disposición de la ciudadanía, bajará el precio como por ensalmo.

Pero es que usted no hace ni lo que usted propone. Es que, a cierre de agosto de 2024, usted se ha gastado un 5% del presupuesto que tiene en inversión en materia de vivienda. Por tanto, su política de vivienda, de la que tan orgulloso está, es no hacer absolutamente nada.

¿Hablamos de la dependencia? Hay 55.000 personas en Andalucía esperando una respuesta del sistema de dependencia. Esos son 55.000 familias, en el caso de que tengan la fortuna de no ser personas dependientes que viven solitas —que muchas hay—. Esos son muchas excedencias y contratos a tiempo parcial, normalmente de mujeres, que se quedan en casa para atender a su ser querido dependiente, al que usted no le da respuesta. Muchas de esas 55.000 familias están entre el 57% de la población andaluza que no llega a fin de mes, porque sus bolsillos están vacíos, presidente, porque todo eso de que el dinero que usted le rebaja fiscalmente a los ricos está en el bolsillo de los andaluces, de clase trabajadora, de clase media, es una milonga que se desmonta con los datos oficiales. Recuerde eso: cincuenta y siete de cada cien andaluces y andaluzas tienen dificultades, o directamente no llega a fin de mes. Bolsillos vacíos. ¿Cuántas personas a las que tiene que atender el sistema de dependencia, mujeres, hombres, mayores, tienen que pagar de su exigua pensión a una gestoría para que le arregle los papeles, porque ustedes han terminado con la relación personal con el sistema, y ahora todo hay que hacerlo telemáticamente, que es muy moderno y muy innovador? Pues ahí tenemos un nuevo yacimiento de emprendimiento empresarial: las gestorías, que están ayudando a nuestros mayores a conseguir hacer efectivo ese derecho al que ustedes no dan respuesta, con menos personas en el sistema de dependencia que hace un año, con más personas esperando que se les adjudique un recurso en residencias, con más residencias privadas que nunca en Andalucía. Eso es la manera exitosa en la que usted interlocuta con la población andaluza para garantizar sus derechos. Esos son los resultados de la política de la que usted se ufana y está tan orgulloso, presidente.

También tiene la población andaluza derecho a una información veraz. Acaba de salir el nuevo informe del Consejo Profesional de la RTVA. Le han dedicado ustedes setenta y siete minutos a Venezuela y cuatro minutos al problema de la subida del precio de la vivienda y otros cuatro minutos a las listas de espera de sanidad. Y le han dedicado ustedes cincuenta y seis minutos al señor Puigdemont. Por eso, cada vez más gente apaga la tele. Por eso, cada vez hay menos gente informándose, lamentablemente, en nuestra cadena pública, porque repiten el argumentario de su partido y sus milongas, y no cuentan la situación en la que está Andalucía.

Sus políticas están provocando un terrible dolor social, y eso no se esconde detrás de los ayuntamientos, detrás de otra Administración, detrás del Gobierno de España. No se esconde persiguiendo a los trabajadores de la dependencia, a los que les voy a lanzar un abrazo en nombre de nuestro grupo, que están siendo criminalizados por ustedes, culpándoles del desastre que ustedes han montado, cambiando un sistema para el que no estaban preparados. Y las consecuencias las padecen nuestras personas mayores, a las que ustedes no les dan respuesta, y pisotean sus derechos. Y pisotean nuestros derechos en atención sanitaria pública de calidad. Y pisotean las expectativas de gente que, efectivamente, no tiene recursos —se lo repito: sus bolsillos están vacíos—. Mientras que usted sonríe, gasta dinero en publicidad y maniata a Canal Sur.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ha dicho usted una frase interesante. Dice: «La política se mide por sus resultados». Y me he puesto a mirar..., digo «Voy a mirar los resultados de la época en la que usted, la única experiencia que ha tenido su grupo con el Partido Socialista, digo, a ver si..., vamos a medirlo, a ver los resultados».

Es curioso. En la época en que usted tuvo responsabilidades, su grupo tuvo responsabilidades con el PSOE, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, la tasa AROPE, llegó a estar al 44,1%.

[*Rumores.*]

La más alta desde entonces y 6,6 puntos más que ahora. Fíjese usted. La tasa de riesgo de pobreza llegó al 33,3% en el 2014, con su partido político en el Gobierno, 2,8 puntos más que ahora. El porcentaje de personas residentes en hogares con carencia material social severa llegó al 14,7%, 2,1 puntos más que ahora. El porcentaje de población vivido en hogares con baja intensidad en el trabajo llegó al 27,4%, la más alta desde entonces y 15,3 puntos más que en la actualidad. La renta anual media por hogar de 2012 a 2016 cayó 3.000 euros. Del 2019 al 2023 ha aumentado más de 6.000 euros.

Oiga, usted ha dicho que la política se mide por los resultados. Pues, lógicamente, sus políticas no son eficientes.

[*Aplausos.*]

Pero mire, habla usted de dependencia. Nunca antes se había invertido tanto en dependencia, nunca en la historia de Andalucía: casi 2.000 millones de euros en el 2024, un 63% más que el año 2018, 762 millones de euros más. Hemos logrado cifras récord de beneficiarios y de prestaciones. Por primera vez, señora Nieto, por primera vez se han llegado a superar las 426.000 prestaciones, que es un 52,6% más el 2018, y las 288.000 personas beneficiarias, que es un 35% más. La mayor subida de plazas de nuestra historia, con 4.553 nuevas plazas del año 2019. Y la mitad de tiempo de espera por parte de los dependientes. ¿Que queda muchísimo por hacer? Evidentemente, pero la mitad.

Mire, me he entretenido también en ver qué pasó con la dependencia en su etapa de Gobierno. Durante su etapa de Gobierno expulsaron del sistema..., no es que lo aumentaron, como hemos aumentado nosotros, expulsaron del sistema de dependencia a cerca de 34.000 personas, 34.000. Mire, le voy a enseñar, ya que me dice que no..., está ahí ya. Mire usted, este es el gráfico de dependencia en los años donde usted, donde usted, donde usted... Mire el gráfico. El número de días desde la solicitud hasta la resolución de prestaciones, fíjese: 806 días en 2013 y 920 días en 2014, donde estaban en el Gobierno sus amigos del Partido Socialista, junto con su partido. En 2015 alcanzó la cifra máxima desde el año 2008: 1.275 días, 1.275 días, 1.275 días, señora Nieto.

[*Intervención no registrada.*]

Y, además, en los últimos cinco años, el Gobierno socialista no bajaba la espera de 700 días. Y ahora estamos por debajo de cualquiera de los registros de su experiencia de Gobierno, por cualquiera de ellos.

[Aplausos.]

Le vuelvo a repetir. Mire, señora Nieto, ha dicho una frase que le perseguirá a lo largo de esta legislatura: «La política se mide por sus resultados». Bueno, pues nosotros tenemos los resultados de lo que fue su única experiencia de Gobierno en Andalucía, y tengo que decir que fueron catastróficos para las personas vulnerables de nuestra tierra. Esa es la experiencia de su acción de su acción de gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001560. Pregunta oral relativa a las líneas generales del presupuesto 2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a líneas generales presupuestos 2025.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Verá, señor Moreno, con carácter previo: en la última sesión de control, usted puso encima de la mesa el tema de la FAFPE, ese nido de corrupción socialista —en este caso, de enchufismo—. Y le digo esto porque esta semana ha comenzado conociendo que, de los cientos de enchufados socialistas que hay, casi quinientos no van a participar en el proceso de estabilización; es decir, no van a competir con otros para una plaza, porque son indefinidos. Es verdad que usted no era el presidente de la Junta de Andalucía en aquel momento, no lo era. Pero lleva seis años presidiendo ese Servicio Andaluz de Empleo, ese nido de colocados socialistas, señor Moreno.

Yo le voy a hacer dos preguntas sencillas. Usted lleva seis años; Yo creo que la información la tiene que conocer. ¿Cómo, cuándo y quién concedió ese carácter de indefinido a esos doblemente trabajadores de la FAFPE? Y la segunda, lo que hemos conocido esta mañana, que hay personal dentro del Servicio Andaluz de Empleo que no tiene la titulación necesaria para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas, señor Moreno. Queremos saber si usted conocía esto y, si no lo conocía, qué es lo que piensa hacer al respecto. Yo le ruego que me conteste para que, de esta forma, haya constancia en el *Diario de Sesiones* de este Parlamento.

Y ahora voy a la pregunta. La próxima vez que tengamos sesión de control ya estarán los presupuestos de la Junta de Andalucía encima de la mesa. Y cada vez que pasa esto, ustedes siempre dicen lo mismo. Oye, los presupuestos que más invierten en atención sanitaria, en educación, en dependencia, en servicios sociales, en definitiva. Y yo no se lo voy a negar, pero usted no me negará a mí que los problemas siguen ahí o peor. Y, claro, uno es de la creencia y de la convicción de que los presupuestos sirven para mejorar la vida de los andaluces. Y por eso queremos saber cuáles son las líneas generales de sus próximos presupuestos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, mire, nos duele, evidentemente, como le duele a usted y le duele al conjunto de los andaluces, el escándalo de la FAFPE, que es un exponente, de los muchos exponentes que hay, de una época negra para Andalucía, que fue la época de la corrupción mayoritaria del Partido Socialista. Que mi formación política, tengo que decir, denunció en los tribunales, que persiguió y que llevó a los tribunales. Si hoy tenemos esa información es porque este grupo político, al que yo pertenezco, combatió ferozmente en momentos de muchas dificultades, en una hegemonía absoluta del Partido Socialista, combatió todos esos delirios y todas esas barbaridades que se cometieron durante demasiados años en Andalucía por parte del Partido Socialista.

Mire, todas las situaciones vinculadas a la FAFPE o consecuencias de su existencia y disolución no las ha creado este Gobierno, como usted sabe. Vamos a actuar siempre con responsabilidad y atendiendo, como no puede ser de otra manera, a lo que vayan demandando los tribunales. Estamos en un Estado de derecho, debemos respetarlo. Hay una normativa vigente, en este caso una normativa estatal. Y además hemos recurrido —yo creo que en varias ocasiones, no sé exactamente el número— al propio Supremo, donde no hemos conseguido que dictaminen a favor de alguno de los procedimientos que ha abierto la Junta de Andalucía. Por tanto, la normativa es la que hay, y nosotros lo que no podemos hacer es cosas que vayan en contra del Estado de derecho, como usted conocerá.

Respecto a los presupuestos, en 2025 están siguiendo su proceso de tramitación, cumpliendo los plazos legalmente establecidos. Tal y como recoge nuestro Estatuto, lo enviaremos al Parlamento con fecha límite del 31 de octubre. Y lo vamos a hacer en un contexto que es muy complejo, porque hay desafíos estructurales que este presupuesto tiene que tener en cuenta, como es el desempleo, la despoblación rural, los servicios públicos esenciales, mejorar nuestra productividad y competitividad, tensiones geopolíticas. Y, además, hemos hecho unos presupuestos, tengo que decir, un tanto a ciegas, porque no conocemos las reglas fiscales, las referencias cuantitativas que se aplicarán a las comunidades autónomas por parte del Gobierno de España y la incertidumbre ante lo que pueda ocurrir con los propios Presupuestos Generales del Estado.

A pesar de estas circunstancias, vamos a desarrollar una política presupuestaria que responda a las necesidades de los andaluces. Las líneas generales de este presupuesto priorizarán consolidar los derechos fundamentales, o sea, los servicios públicos elementales, como son la sanidad, la educación y la dependencia. Vamos a subir la inversión pública en impulsar el crecimiento económico, el empleo, el transporte, la movilidad. El agua va a ser protagonista también. Políticas de apoyo al tejido productivo, que probablemente acumularán la mayor cifra de la historia. Y continuaremos apostando por un modelo productivo fundamentado en la sostenibilidad medioambiental, la innovación y la digitalización.

En definitiva, van a ser unos presupuestos que seguirán centrados en las personas, en la mejora del bienestar de los andaluces, contribuyendo al avance de nuestro tejido productivo. No hay avance si no hay tejido productivo. Y generando tres cosas que me parecen fundamentales, que son la confianza, la credibilidad y el compromiso con nuestra tierra. Esas son las líneas fundamentales del presupuesto, y me gustaría y deseo que su grupo tenga a bien, al menos, examinarlo detenidamente, por si considera que pueden ser también aprobados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, la normativa estatal, me dice. Bajo su presidencia vamos a tener en el Servicio Andaluz de Empleo a personas sin la titulación para los puestos que están desempeñando. Bajo la suya, la de un presidente del Partido Popular, con todo lo que dijo usted cuando era líder de la oposición, señor Moreno.

Los presupuestos. Verá, yo tengo la costumbre de leer mucho el *Diario de Sesiones* cuando usted era el líder de la oposición. Yo he terminado mi intervención diciendo que uno cree que los presupuestos están para mejorar la vida de los andaluces. Y, claro, me pongo a bichear esos *Diarios de Sesiones* de los últimos presupuestos que se aprobaron en Andalucía, antes de que usted fuera presidente. Y leo lo que usted decía, señor Moreno. Además, ya me lo imagino cómo se pone usted. En educación, ese enfado que tenía usted porque en Andalucía había 132 centros con aulas prefabricadas. ¿Sabe cuántas hay ahora, señor Moreno? Ciento treinta y nueve. ¿Esto qué es, mejor o peor?

En la atención sanitaria, usted, ese mismo día se ponía a decir y a criticar que la diferencia del gasto medio sanitario de Andalucía en relación al nacional, al del resto de España, era 100 euros por debajo. Ahora es más del doble, señor Moreno. ¿Esto qué es, mejor o peor?

Bueno, hemos estado hablando antes de dependencia. Usted hablaba mucho de dependencia también. Desde luego, yo creo que frivolar, como lo he escuchado anteriormente, con los datos de la dependencia... Seiscientos tres días tienen que esperar los andaluces, la media. Le voy a dar un dato. ¿Sabe cuántos andaluces han fallecido esperando las ayudas de la dependencia desde que usted es presidente, señor Moreno? Casi 54.000 andaluces. En esto no son ustedes peores, son igual de malos que los socialistas. Nada más que hay que comprobar los datos conocidos.

Señor Moreno, la atención temprana, con la que nos dio usted con la atención temprana, ¿ha escuchado las últimas noticias? Bueno, pues hasta los centros de atención temprana en Andalucía

te dicen que están al borde del precipicio, que su Gobierno no les da la financiación necesaria y que, por eso, están incumpliendo la normativa andaluza en listas de espera. Con su Gobierno, señor Moreno.

Esta parte me encanta, cuando usted le decía a la señora Díaz: «Más gestión y menos pataletas». Pues eso es lo que hay que decirle a usted, señor Moreno: más gestión y menos pataletas.

[Aplausos.]

Y esta tarde nos viene usted, ¿cómo es eso?, para que se estudie lo de las competencias sobre las líneas férreas. ¿Para qué, señor Moreno? Si es que usted no gestiona nada bien. Le pongo más ejemplos. Si es que la persona que usted designe de consejero de eso lo hace igual de mal que el señor Puente, igual de mal, de eso estoy absolutamente convencido.

Bueno, ¿y en qué ha quedado aquello de que vamos a tener menos recursos por el cupo separatista? Y usted está pidiendo más competencias. O sea, hemos llegado al tope financiero, pero usted pide más competencias. Señor Moreno, esto no será caer en la trampa socialista otra vez, ¿verdad? No caiga. No caiga en la trampa socialista de las competencias, señor Moreno. Porque usted tiene suerte. Usted es una persona con suerte, yo se lo reconozco, se lo reconozco. Usted tiene al Partido Socialista que más le interesa. [Al felpudo de Sánchez, donde Sánchez se limpia los pies]². Eso es lo que tiene usted enfrente, señor Moreno. Un PSOE corrupto, vendido al separatismo y al terrorismo con tal de mantenerse en el poder.

[Aplausos.]

Eso es lo que tiene delante. Y a usted le viene perfecto, señor Moreno. Eso es lo que le viene bien a usted. Yo la verdad es que cuando escucho que ustedes se reúnen, no sé si el encuentro lo tuvieron ayer, antes de ayer, o lo van a tener hoy o mañana, la verdad es que yo me echo a temblar. En esos acuerdos bilaterales, ¿ustedes de qué van a hablar, de la FAFPE? ¿De verdad? ¿De cómo van a seguir manteniendo los amiguetes del cortijo que pagamos todos los andaluces, señor Moreno? ¿De cómo las cloacas socialistas, señor Moreno, van a estar en el Servicio Andaluz de Empleo, la principal preocupación que tienen los andaluces? ¿Ahí va a mantener usted a los socialistas, señor Moreno? ¿De verdad? ¿La normativa nacional? ¿A cambio de qué? ¿Esto qué es, a cambio de que usted se siente en ese escaño verde, aunque pierdan los andaluces, señor Moreno? ¿En serio? Esto es malo para Andalucía. Muy malo para Andalucía.

Igual que los datos, con los que usted ha frivolidado anteriormente, de la pobreza en Andalucía. De los cinco indicadores, cuatro van a peor, señor Moreno. Cuatro. ¿Usted lo entiende? ¿De verdad? Porque es que le veo sonreír. Esto no es ir a mejor, es ir a peor.

Cuando le dicen que el 40% está en riesgo, o que el 60% tiene dificultades para final de mes, ¿a usted qué le parece? He visto datos. Le digo que le leo mucho. Yo me imagino lo que le diría usted a la señora Díaz en aquel momento si tuviese el dato que tengo yo hoy. Un tercio de las ayudas que se dan en España del ingreso mínimo vital se dan en Andalucía, señor Moreno, en Andalucía, siendo usted presidente, seis añitos ya. No se lo olvide.

² Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Así que usted me dirá. Ni servicios públicos, ni atención sanitaria, ni educación, ni dependencia. Y encima somos más pobres y más precarios. Y encima nos tenemos que aguantar que la principal preocupación que tienen los andaluces, que es el empleo, pues tengamos que aguantar a los enchufados socialistas dentro. ¿A usted qué le parece? ¿Que eso es ser de buen presidente? Porque a mí no me lo parece. A mí eso me parece de mal presidente.

Por favor, contésteme a las dos preguntas que le he hecho al principio.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Perdone, presidente de la Junta de Andalucía.

Presidente, en base al artículo 77 le pido la palabra. No voy a pedir los tres minutos del artículo 77, pero el artículo 77 dice...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo conozco perfectamente.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... —claro—, dice cuando se atenta contra la dignidad de un grupo político en la Cámara.

Yo creo que aquí el Partido Socialista aguanta muchísimas cosas, pero no vamos a aguantar que un grupo político atente contra nuestra dignidad insultándonos.

Así que le pedimos a ese grupo político que retire los insultos que ha hecho al Partido Socialista y, si no, a usted que lo retire de oficio.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora portavoz.

Estoy de acuerdo...

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Señor presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira, se han utilizado palabras como..., desde «felpudo», pasando por... Es decir, normalmente, cuando uno utiliza el insulto es porque no tiene argumentos.

Le ruego a su señoría, si lo cree oportuno, retirar las frases ofensivas hacia el Partido Socialista, no estamos hablando de..., estamos hablando de un grupo parlamentario.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente.

Señor presidente, hace escasamente unos minutos hemos oído a un portavoz también decir que con dinero de los constructores se pagan las campañas del Partido Popular.

Yo entiendo, entiendo, señoría...

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—También. Estoy de acuerdo, estoy de acuerdo.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—... que podrían retirarse todas las alusiones. Pero también entiendo que esto es un Parlamento y que las alusiones a grupos políticos están en el común de las intervenciones. Si empezamos a retirar y a intervenir el Pleno cada vez que un portavoz habla de esto, pues vamos a estar todo el tiempo con el Pleno interrumpido.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Desconozco en base a qué...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, la diferencia...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... interviene el portavoz del Partido Popular.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, no tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Y él? ¿Y él?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señorías.

Señorías, un momento. Silencio, por favor.

Vamos a ver, ha habido una petición por parte del Grupo Parlamentario Socialista de retirar...

Señor Gavira, ¿retira las palabras ofensivas hacia el Grupo Parlamentario Socialista? ¿Sí o no? No tiene esto más...

El señor GAVIRA FLORENTINO

—O sea, ¿que aquí puede hablar cualquiera dos minutos, diez segundos, y yo no?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no, no.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—No voy a retirar absolutamente nada. Eso es...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—[...] dignidad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Se retira de oficio por parte de la Mesa.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, en ese caso exigimos que se retire también la alusión a este grupo.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perfecto.

[*Intervención no registrada.*]

Señor García, ¿la retira?

Y la ha hecho, ¿eh?

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Y de camino que se retire también lo que ha dicho la señora consejera antes...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—... a un miembro de mi partido, que es xenófobo y racista.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, no tiene usted la palabra.

[*Aplausos.*]

Señor García, ¿sí o no?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Pero...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No me dé un mitin. ¿Sí o no?

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Señor Aguirre, usted es un mal presidente.

No lo retiro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya lo sé.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, ¿qué es lo que se refiere que quieren que retire exactamente? Es que no sé si le he acusado de algo que sea ilegal o...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Las palabras ofensivas...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Pregunto.

Si me lo puede aclarar, señor Martín.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría, no quiero debate.

¿Lo retira sí o no?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Pero...

[Intervención no registrada.]

¿Que los constructores pagan las campañas del Partido Popular?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No.

Las palabras han sido ofensivas también.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—¿Qué es lo que hay que retirar?

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Efectivamente, eso es lo que usted ha afirmado. Está imputando un delito a este partido.

[*Rumores.*]

¿Lo va a retirar?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Pero si yo no he dicho nada de ningún delito.

[*Intervención no registrada.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La Presidencia retira las palabras ofensivas a petición del Grupo Parlamentario Socialista y a petición del Grupo Parlamentario Popular.

La señora NIETO CASTRO

—Presidente, ¿aquí ya no hay que pedir la palabra?

¿Nos vamos a cafetería a hablar? Es que no entiendo nada.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no.

No hay ninguna palabra.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Gavira, lo ha conseguido, ha conseguido lo que su grupo busca de manera ansiosa, que es la notoriedad. Pero busca la notoriedad desde ámbitos que, sinceramente, a mí no me gustan.

Porque, mire, ha conseguido dos cosas. Ha conseguido, por un lado, que casi arranque aplausos del Partido Socialista con una crítica feroz a este Gobierno, imitando sus argumentos. Hasta el señor Jiménez ha tenido que contenerse, porque prácticamente estaba por aplaudirle. Y eso es lo que usted hace.

[Intervención no registrada.]

Eso es lo que hace su grupo. Su grupo lo que hace es una crítica feroz, feroz, copiando literalmente el discurso de la izquierda. Literalmente. Y después, para no quedarse muy escorado, de manera incomprendible, ante su propio electorado, hace un *show* aquí para que después puedan salir en los medios de comunicación.

Mire, nosotros somos un partido serio. Serio. Para lo bueno y para lo malo. Somos serios. Somos pre-
visibles. Ustedes no son previsibles.

Mire, en materia de la FAFPE, para que a usted se le quede claro. Mientras que los tribunales no determinen que el contrato es nulo, porque no lo puede hacer la Junta de Andalucía ni el Gobierno, no hay nada que hacer, para que usted lo sepa. Entraron —sí, sí, sí—, entraron en la ley de ordenación del sector público. En su recorrido se despidió a parte de ellos. Se les indemnizó con 80 millones de euros, por cierto. Y los tribunales, los tribunales los volvieron a admitir en la Administración andaluza. 85 de ellos están investigados en la Instrucción 6 de Sevilla. Exactamente hay 85. Esto es lo que ha sucedido. Y esto es lo que es la ley. Y nosotros somos un Gobierno y respetamos la ley. Nos guste o no nos guste.

Por tanto, no haga apreciaciones políticas de cosas que o desconoce o lo hace exclusivamente para sacar algún tipo de rédito político.

Y, mire, en cuanto a la sanidad, usted ha faltado a la verdad en muchos de los datos. Es verdad que como copia el discurso del PSOE, pues, lógicamente, le lleva al error. Yo le pediría que no copiara el discurso del PSOE. Algunas veces copia al de Sumar y otras al del PSOE. Se va alternando en esa copia. Pero algún día haga un discurso propio. Oiga, que es un partido político nuevo. No tiene que caer en el decir: «Bueno, como no sé qué voy a criticar, cojo el relato de Susana Díaz, el de no sé qué y el de no sé cuánto, y cojo los datos que dice el Partido Socialista». No. Vox es distinto, ¿no? ¿O Vox es lo mismo?

[Intervención no registrada.]

¿Vox es distinto o Vox es...? ¿Qué es Vox? Porque a veces, de verdad, a mí me desorientan sus posicionamientos políticos en esta Cámara. Y creo que desorienta a muchos de sus electores. Mírenselo, mírenselo.

Mire, le voy a dar algunos datos en sanidad. Mire, si algo hemos hecho es aumentar los presupuestos de sanidad, como usted ya debería saber. Pero, además, el gasto sanitario por habitante se ha incrementado entre el 2018 y el 2023 un 37,6%, hasta alcanzar los 1.590, mientras que la media española es de 1.630. Por tanto, ese dato que usted ha dicho no es correcto. Le pediría coherencia.

Mire, proponen, además, más gasto público y después nos critican el déficit y la deuda. ¿En qué quedamos? Es que Vox no puede estar soplando y sorbiendo a la vez. Además, piden más presupuestos quienes nos han dicho un no categórico a los tres últimos presupuestos y previsiblemente a este. Mire, señor Gavira, yo creo que su grupo tiene que ser más serio. Lo digo con el respeto que les tengo. Tiene que ser más serio en estos planteamientos. Lo que no puede es estar copiando discursos de la izquierda y saliendo del que quiera para atacar a este Gobierno. El objetivo final no puede ser derribar a este Gobierno a costa de...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001488. Pregunta oral relativa a los compromisos de acción política

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a compromisos de acción política.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, hay veces que los andaluces nos critican diciendo que en estas sesiones de control no hablamos de sus problemas y nos dedicamos a un pimpampum entre grupos políticos.

Yo voy a intentar que en mi intervención hablemos de uno en concreto. Ya se ha citado aquí, hoy, en la sesión de control. Pero yo le voy a poner nombre y apellidos. Se trata de Carlos Zegrí.

Carlos Zegrí era, y lo digo en pasado, un vecino de La Zubia, de Granada. Falleció la semana pasada. Era una persona que llevaba dos años y dos meses esperando poder acceder al recurso, a su derecho, el que le da la ley de dependencia. También llevaba un año de espera para una revisión de grado. Había tenido un periodo de un ictus y llevaba desde enero del 2023 esperando esa revisión de grado. Forma parte de los 3.700 andaluces y andaluzas que ya han fallecido a lo largo de este año 2024, y desgraciadamente se suma a los casi 9.000 que fallecieron en 2023 sin poder acceder a ese derecho.

Le hablo de la dependencia, señor Moreno Bonilla. Y, de verdad, no voy a tolerar que usted no dé ni explicaciones, ni justificación sobre cuál es su gestión y los resultados de la misma aquí, y siga hablando del pasado y de otros Gobiernos, porque usted lleva seis años gobernando la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Señor Moreno Bonilla, mire, usted le dijo a los andaluces y andaluzas, en 2018, que se comprometía con ellos —dijo textual— «a la eliminación de todas las listas de espera en la tramitación de la ley de dependencia. A la tramitación completa de la dependencia en un plazo no superior a tres meses y un máximo de sesenta días para obtener la calificación del grado de discapacidad». Este fue su compromiso, hace seis años, con los andaluces y andaluzas. Sus resultados son 609 días de espera, hoy, los andaluces y andaluzas para obtener sus recursos y 53.000 andaluces y andaluzas esperando poder ejercer ese derecho. Señor Moreno Bonilla, usted es el enemigo público número uno de la Ley de Dependencia en Andalucía.

[Aplausos.]

Y lo que ya me parece absolutamente intolerable es que quiera venir a justificar su nefasta gestión y su falta de compromiso en esta materia diciendo que es que en 2012 o en 2014 las listas de espera en la dependencia en Andalucía eran peores que las suyas.

Mire, ¿sabe dónde está la diferencia, señor Moreno Bonilla? En dos cuestiones. En primer lugar, que en torno a esa fecha quien tenía la responsabilidad en el Gobierno de España en relación con la dependencia era usted, señor Moreno Bonilla, secretario de Estado de esa materia.

[Aplausos.]

Y dos, señor Moreno Bonilla, la diferencia, para que la entiendan los andaluces y andaluzas es muy sencilla: el volumen de recursos que para la dependencia llegaba a Andalucía del Gobierno de España, en el que usted tenía la principal responsabilidad, era este, señor Moreno Bonilla. Esto es lo que usted no ha dicho, y es vergonzoso mentir, a sabiendas, a los andaluces. Lo que se recibía entre 2013 y 2018 por el Gobierno, en el que usted tenía la responsabilidad de la dependencia, eran 1.478 millones. Actualmente se reciben 2.956 millones; 1.477 millones más.

[Aplausos.]

Señor Moreno Bonilla, usted está comparando situaciones completamente diferentes, donde llegaban infinitamente menos recursos. Usted ahora —y presume de ello—, tiene presupuestos históricos para todo, acaba de defender sus presupuestos en dependencia. Y, sin embargo, tiene unos resultados nefastos: más de 600 días. Y encima ahora, cambiando un sistema de tramitación en la gestión de ese derecho, que ha generado el caos en el sistema. Bueno, las protestas de los trabajadores, que crean plataformas de empleados públicos para decirles a los andaluces y andaluzas que los usuarios de ese servicio y del ejercicio de ese derecho están completamente solos y abandonados.

Señor Moreno Bonilla, por favor, no hable del Partido Socialista, hable de usted, de su Gobierno y de su responsabilidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, mire, es muy complicado revertir lo que ha sucedido en cuatro décadas en algo más de cinco años. Es muy muy difícil, muy difícil revertir las cosas que de manera empecinada, de manera indolente, se han hecho durante cuatro décadas a las personas más vulnerables de nuestra comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Cuando se ha despreciado, despreciado a nuestros mayores, cuando se han alcanzado las cifras peores de la historia de Andalucía, es muy difícil revertir eso. Y, al menos, yo esperaba de usted cierta prudencia y cierta humildad, que no le vendría mal, teniendo los datos que avalan al Partido Socialista a lo largo de estos años. Pero no, ha venido con una actitud un tanto altanera, altanera y un tanto populista, para denunciar un problema que existe, un problema que existe, pero del que usted trata de sacar mal rédito político.

Mire, la dependencia en Andalucía está acometiendo una reforma estructural. Y se está haciendo una reforma estructural porque había un caos absoluto, heredado de décadas de no hacer nada, nada. ¿O usted cree qué cuando fallecieron 31.212 personas inatendidas, en diciembre del 2016 —donde yo no era responsable del Gobierno—, eso era por algo? ¿Eso por qué era? ¿Eso por qué era? Porque había una mala gestión.

Por eso, mire, por eso estamos acometiendo una reforma estructural de un sistema que está obsoleto y que está claramente colapsado. Hoy tenemos 76.120 beneficiarios más, 76.120 beneficiarios más, que a usted le puede parecer poco, pero es una realidad, de 76.120 personas que tienen ese derecho gracias a una gestión de este Gobierno, un 35% del último año de Gobierno socialista. Ochenta y cinco mil novecientas veintitrés prestaciones más que hace cinco años, un 43%. Fíjese usted de dónde partíamos, fíjese de dónde partíamos.

Y la atención a domicilio ha subido un 138%, porque no se hacía nada en la atención a domicilio en época socialista; nada, nada. Ochenta y nueve mil novecientas sesenta y cinco personas, casi 90.000 personas más. Y hemos reducido las listas de espera a la mitad. ¿Que a usted no le parece bien? A mí tampoco. A mí me gustaría reducirlas todo. Pero estamos avanzando de una manera clara y de una manera contundente.

Pero mire, usted que habla de enemigos públicos, le voy a decir quién es el verdadero enemigo público. El verdadero enemigo público, el número uno, es el señor Sánchez y aquellos que callan, estrepitosa y bochornosamente, callan bochornosamente, bochornosamente,...

[Aplausos.]

... callan solo con un objetivo, con el objetivo de mantenerse en una posición. No puedo entender tanto peloteo, tanta... No sé, no lo puedo entender, no lo puedo entender, tanto servilismo. Cuando aquí, oiga, ya que está hablando, el enemigo público de la dependencia se llama señor Sánchez, que mientras paga el 50% de la dependencia en el País Vasco, a nosotros no nos la paga.

[Aplausos.]

Y en vez de usted, en vez de usted utilizar, en vez de usted utilizar este debate y utilizar la poca o mucha fuerza que tenga usted y su grupo en defender los intereses de los dependientes y dependientas andaluzas, usted viene a callar y a proteger, una vez más, a su jefe de filas, a su señorito, que no es otro que el señor Sánchez.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Bueno, señor Moreno, de humilde a humilde. Espero que la altanería, que también se pega, a mí no se me pegue, porque, desgraciadamente, en todas las sesiones de control usted da una lección de eso.

[Aplausos.]

Mire, señor Moreno, señor Moreno Bonilla, es que esto es mucho más sencillo. A ver, usted habla de que, cuando los socialistas dejaron el Gobierno, la dependencia estaba muy mal ¿Y usted, en seis años, ha sido incapaz de mejorarlo? Mire, fíjese qué gran diferencia sobre lo que gestionaron los socialistas en 2018 y lo que gestiona usted en 2024. En 2018, lo que el Gobierno del señor Rajoy enviaba eran 248 millones de euros para la dependencia. En 2024, ese que dice usted que es el enemigo público número uno, le manda 729 millones de euros. Y usted, con esa cantidad, es incapaz de mejorar los resultados. Usted los empeora, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Esta es la realidad, que estamos ante situaciones completamente diferentes. En donde uno recortaba, el otro pone recursos. El Gobierno ha incrementado en casi 1.500 millones de euros las transferencias a Andalucía en dependencia. ¿Y sabe, usted, lo que ha hecho usted? En vez de mantener hasta resolver, ese pedazo de fractura que tenemos en este tema, usted ha bajado del 80 al 60%. Señor Moreno Bonilla, usted se está ahorrando dinero, cuando sabe que tiene personas que están falleciendo sin poder ejercer su derecho. Señor Moreno Bonilla, estamos hablando de la vida de la gente. Y si esto le parece populismo, señor Moreno Bonilla, lea usted lo que decía en las sesiones plenarias en las que usted era el jefe de la oposición; lea usted lo que decía, a la señora Díaz, sobre dependencia.

Por tanto, señor Moreno Bonilla, tiene usted jarabe del mismo que usted daba, porque usted ejercía la labor de oposición. Y desconozco cuáles eran las explicaciones que se dieran en ese momento, pero los datos y las inversiones y los números eran clarísimos, señor Moreno Bonilla. Y no es solo la dependencia; es que ayer conocimos la situación y las listas de espera de la sanidad. ¿Dónde están los planes de choque, señor Moreno Bonilla? ¿Dónde están los resultados? Aquí lo que tenemos son 18.000 personas más que hace un año en listas de espera sanitaria, quirúrgica y de consultas externas.

Señor Moreno Bonilla, su gestión al frente de la Junta de Andalucía se resquebraja cada día. Los servicios públicos no solo no se blindan, sino que están peor que nunca. Por eso está la gente saliendo a la calle, por eso están los profesionales alzando la voz. Por eso, señor Moreno Bonilla, usted podrá hacer todas las encuestas que quiera, pero el día que llegue el momento de votar, usted perderá las elecciones por la sanidad pública en Andalucía.

Señor Moreno, nos veremos entonces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Espadas, ya le veo en campaña interna, ya veo que lo tiene un poquito complicado y tiene que echar el resto, tiene que echar el resto. Mire usted, yo no le temo, yo no estoy pendiente de las encuestas, no estoy pendiente de las encuestas.

Ahora, ya que se ríen, ya que se ríen tanto, de lo que sí deberían estar pendientes es de lo que no son encuestas, de los últimos cuatro procesos electorales donde los andaluces le han dicho, estrepitosamente, no al proyecto del Partido Socialista en Andalucía. Cuatro procesos, cuatro elecciones consecutivas, cuatro, cuatro, eso no son encuestas, eso no son encuestas.

[Aplausos.]

Mire, ¿y usted sabe por qué le han dicho no en dos años, seguidas, cuatro, hasta las europeas, que nunca las habíamos ganado? Le hemos ganado las ocho provincias, fíjese usted hasta dónde hemos llegado. Pero mire, mire, ¿usted sabe por qué, por qué los andaluces no le prefieren? No le prefieren porque los cuarenta años todavía están en la memoria. Es que los ciudadanos saben lo que pasó aquí en la sanidad, lo saben, lo saben. Saben lo que pasó en la dependencia. Saben lo que pasó en la corrupción. Saben lo que pasó, saben lo que pasó. Y los ciudadanos, los ciudadanos no olvidan tan fácilmente.

Pero, mire, le voy a dar varios datos, señor Espadas. Mire, la financiación de la dependencia es del Gobierno de Andalucía y del Gobierno de España. Porque usted, en su afán de defender al señor Sánchez, es capaz de decir lo que haya que decir, porque su jefe de filas está por encima de Andalucía, y lo ha demostrado a lo largo de estos dos años y medio.

Mire, el coste medio de una plaza de residencia para una persona mayor dependiente de grado 1 en Andalucía es de 1.749 euros. Aportación del Gobierno de España, 130 euros. Aportación del Gobierno de Andalucía, 1.619 euros, 93%. Le voy a contar el coste medio de una plaza residencial para personas con discapacidad grado 2 en Andalucía. Es de 2.997 euros. Le voy a decir lo que aporta el señor Sánchez, 130 euros, el 4%. Le voy a decir lo que aporta este Gobierno, 2.867 euros.

[Aplausos.]

Pero, además, le voy a decir más datos, le voy a decir más datos. En el caso del servicio de ayuda a domicilio para una persona con grado 3, el coste es de 1.004 euros. La aportación del señor Sánchez, de su Gobierno, es de 290 euros. La aportación del Gobierno de Andalucía es de 714 euros. Y así podríamos seguir una y otra vez. Sin embargo, usted no es capaz de reclamar para Andalucía lo que los andaluces nos merecemos, porque no tiene autonomía, usted no tiene voz propia. Usted es incapaz de enfrentarse al señor Sánchez, porque sabe que el señor Sánchez lo aparta de la Secretaría General del Partido Socialista. Ese es el problema, señor Espadas. Ese es el problema.

[Aplausos.]

El problema, señor Espadas, es que usted no es libre. No es libre, no es libre. No puede actuar con independencia para defender los intereses de los andaluces. Y usted está obligado a defender al señor Sánchez.

Mire, yo le recomiendo, le recomiendo que, más allá de falsear datos y de los argumentarios de Ferraz, permanentes y constantes, más allá de todo eso, que le dedique tiempo a defender nuestra tierra, que dedique tiempo a pedirle a Sánchez que, con esos 1.522 millones de euros con los que podríamos tener mucha más dependencia y muchos más residentes, podamos atenderlos. Defienda de una vez a Andalucía y olvide ser ya del señor Sánchez y de la Secretaría General del Partido Socialista.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001566. Pregunta oral relativa a la política fiscal en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a política fiscal en Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado martes la consejera de Hacienda anunció la próxima presentación de los Presupuestos Generales del Estado, del proyecto, que entrará próximamente en esta Cámara. Yo le quiero agradecer y reconocer el trabajo a la consejera, a todo su equipo y a todo el Gobierno, porque estamos hablando de que han tenido que poner en pie un proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía con todas las cortapisas del mundo, con todos los condicionantes en contra del mundo, con todos los palos en las ruedas del mundo, y que estamos seguros desde el Grupo Parlamentario que van a seguir siendo lo que fueron los anteriores, una apuesta histórica por las políticas sociales, por la defensa de las familias, por la promoción y ayuda a los sectores productivos. Y todo ello, además, bajando los impuestos. Enhorabuena, enhorabuena.

[Aplausos.]

Condicionantes negativos, que a algunos me quiero referir, porque ha habido que poner en pie estas cuentas partiendo de la base de 1.500 millones de euros menos, que eso es lo que nos cuesta el sistema de financiación autonómica del Partido Socialista. Y, además, ante la amenaza de que puedan ser otros 6.000 millones de euros menos si se confirma esa cesión del cupo catalán, de Pedro Sánchez a sus socios independentistas.

Tarea titánica, señorías, porque para acabar de rematar la faena, en este escenario de incertidumbre, de los Presupuestos Generales del Estado a día de hoy no se sabe absolutamente nada, siguen en paradero desconocido. Aunque igual, como decía mi compañero Elías Bendodo, se los acaban a ustedes aprobando por aquello de que alguno, para continuar en el sillón, es capaz de convertir al PSOE en el PPP, partido de presupuestos por privilegios o, lo que es peor, en el PPP, partido de los presupuestos por presos, porque hasta eso es capaz de llegar Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Qué vergüenza y qué repugnancia tener un presidente del Gobierno capaz de comprar su continuidad en el cargo a cambio de sacar a asesinos y pistoleros de ETA de la cárcel. Le recuerdo que alguno

de ellos dio la orden de matar al único parlamentario andaluz de la historia asesinado por ETA. Qué vergüenza y qué repugnancia.

[Aplausos.]

¿Se atreve usted a decir y a acusar a nadie, señor Espadas, de ser los enemigos públicos número uno? Ustedes son los enemigos públicos número uno de las víctimas del terrorismo, de sus familias y de su memoria, señor Espadas. Qué vergüenza.

Yo les decía que estos presupuestos de Andalucía van a mantener y van a consolidar todas las bajadas de impuestos —de eso va mi pregunta— del Gobierno de Juanma Moreno a los andaluces. Y lo es, muy sencillo, porque nuestro proyecto, el proyecto del Partido Popular y de Juanma Moreno, se basa en eso, en bajar los impuestos, y, de esa manera, con la reducción de esos impuestos, pues promover el consumo, que supone crecimiento económico y que supone al final generación de empleo. Se han bajado —aquí está la consejera— la práctica totalidad de impuestos de competencia autonómica hasta en siete ocasiones. Y eso ha permitido tener una respuesta claramente positiva de los andaluces, que han aumentado, como digo, el consumo y con ello ha aumentado también la economía, ha aumentado el empleo, han aumentado los cotizantes y ha aumentado al final la recaudación de la Junta de Andalucía, nada menos que en 14.000 millones de euros, lo que se ha transformado también en mayores y mejores servicios públicos.

Por contra, señorías, el Gobierno de España tiene un modelo diametralmente opuesto, y se plantea siempre subir los impuestos, porque prioriza con ello el aumento de la presión fiscal para poder disponer desde el Gobierno de mayor dinero y para aumentar sin límites el gasto público. Suponiendo a cada familia, sépanlo, cada familia española paga en impuestos desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno 3.800 euros más que antes al año. Claro, es mucho dinero. Pero, claro, hay que entender también que es mucha la factura millonaria que el Gobierno tiene que pagar para comprar su continuidad. Más lo que —ahora lo estamos sabiendo— suponen las millonarias facturas de la corrupción. La corrupción de un Gobierno que está absolutamente acorralado y en estado de descomposición. Estos días hemos sabido que ya son más de treinta los familiares y altos cargos de Pedro Sánchez señalados por la justicia. Y yo no voy a hacerles la retahíla de todos ellos, pero a algunos me voy a referir, señoría.

Es la primera vez en la historia que hay un fiscal general del Estado imputado por la justicia. Es la primera vez en la historia que hay una esposa del presidente del Gobierno imputada por la justicia. La primera vez en la historia que hay un hermano del presidente del Gobierno imputado por la justicia. Y podemos seguir. La presidenta del Congreso de los Diputados, a la que el cabecilla de la trama Koldo, pues nada menos que le llama cariño y le dice que la van a mantener perfectamente informada de todo. Denuncias de entrega de bolsas de dinero público en la sede del PSOE a cambio de adjudicaciones. Denuncias de irregularidades en la compra de material sanitario en las comunidades que gobernaba el Partido Socialista. Es que no tiene fin, pero en la guinda de todo, pues nos encontramos en este momento al número dos, el gran Ábalos. El número dos del número uno y que va a ser investigado de momento por consentidor y beneficiario, nada menos que de una trama corrupta de compra de mascarillas en su ministerio cuando estábamos en plena pandemia. ¿Cómo no iba a subir Pedro Sánchez los impuestos si tenía que pagar todas esas facturas?

Y, miren, hablando de Ábalos, les voy a decir una cosa. La confianza que un día me otorgó mi presidente Juanma Moreno para proponerme como portavoz de mi grupo es algo que me llena absolutamente de satisfacción y agradecimiento. Yo puedo decir con todo orgullo que estoy aquí sentado gracias a Juanma Moreno. Desde ayer, señor Espadas, sabemos que usted está sentado ahí gracias a Ábalos. No sé si tendrá el mismo orgullo que yo por estar ahí sentado.

[Aplausos.]

Le decía al presidente hace un momento que está usted en campaña interna. A ver cómo acaba su campaña interna ahora que no tiene un Ábalos que le eche una mano.

Y, señoría, en Andalucía, afortunadamente, los tiempos cambiaron, porque ahora, que estamos al final del sanchismo en España, hay muchas similitudes con lo que fue el final del socialismo en Andalucía. Los impuestos de los andaluces servían también para pagar casos de corrupción como los ERE o la FAFFE, donde montaron ustedes, señor Espadas, señores del PSOE, un auténtico plan de empleo público para familiares y amigos del socialismo.

Todo eso se acabó, señor presidente. Ahora los impuestos sirven, como decía al principio, para pagar cifras récord en inversión de políticas sociales, de ayudas a las familias, y gracias a eso vamos a tener los presupuestos que Andalucía necesita. Yo le pregunto hoy por su política fiscal en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, en efecto, si algo denomina la gestión de este Gobierno a lo largo de estos algo más de cinco años y medio, ha sido una bajada de impuestos sistemática, progresiva y con objetivos muy concretos. Hemos dejado atrás un martirio para muchas familias, como era el impuesto de sucesiones y donaciones, que gravaba toda una herencia de toda una vida a personas que, desgraciadamente, tenían que prácticamente malvender o directamente no asumir esa herencia como consecuencia de la voracidad tributaria que tenía el Gobierno socialista. Son muchas las familias que se han ido beneficiando a lo largo de estos años, hasta tal punto que hemos puesto en el bolsillo de todos los andaluces 900 millones de euros que hemos dejado nosotros de recaudar para que precisamente activen la economía y generen más movimiento y más actividad económica.

Pero, además, lo hemos hecho pensando siempre en las clases medias y trabajadoras; en aquellos que realmente necesitan un estímulo; aquellos que realmente necesitan más posibilidades para salir adelante; aquellos, en definitiva, que quieren sacar un negocio adelante siendo autónomos. Y todo

esto ha conseguido dos cosas. Una, que Andalucía sea más competitiva. Somos, según la Task Foundation, la segunda comunidad autónoma más competitiva fiscalmente de España, de régimen general, solo superada por la Comunidad de Madrid, cosa que era imposible de pensar hace tan solo unos años, cuando éramos un infierno fiscal. Y, además, hemos conseguido que, gracias a la bajada de impuestos, haya un mayor dinamismo económico, un mayor nivel de consumo. Y, de hecho, en el último quinquenio 2019-2023, que coincide con este Gobierno, hemos recaudado 14.000 millones de euros más que el quinquenio anterior, que fue el 2014-2018, liderado por la Administración socialista. Cada año de media se han incrementado los ingresos tributarios en 2.824 millones de euros. Nada de eso hubiera sido posible si no hubiéramos hecho una arquitectura programada, organizada y planificada de bajadas de tipos fiscales que beneficien, como digo, a las clases medias trabajadoras y que ha incentivado de una manera clara a la economía.

Por eso, nuestra comunidad autónoma hoy es capaz de atraer más inversión extranjera. Por eso, nuestra comunidad autónoma crece por encima de la media. Por eso, nuestra comunidad autónoma se ha convertido en una de las comunidades que más empleo genera. Por eso, nuestra comunidad autónoma ha consolidado posiciones como comunidad exportadora. Por eso, nuestra comunidad autónoma, en definitiva, avanza. Avanza, porque hay una política económica planificada, organizada, en definitiva, que quiere ser más eficiente y más competitiva en un mundo global donde todas las comunidades autónomas y regiones de Europa vamos y, evidentemente, estamos compitiendo.

Y, además, en 2025 se activarán nuevos beneficios fiscales, en este caso para el acceso, una vez más, de las personas más vulnerables, dirigidos a los jóvenes y mayores de 65 años, personas, además, con discapacidad o víctimas de violencia de género o de terrorismo, que se ampliará hasta el 6% este año, en un esfuerzo fiscal que hacemos, a deducción autonómica por inversión en vivienda habitual o en vivienda de protección oficial. Cuando llegamos al Gobierno la deducción era del 2% para las VPO y del 3% para los jóvenes. Hemos duplicado y, a veces, triplicado ese beneficio. Se aumentará de 600 a 900 euros el límite de la deducción por alquiler de vivienda, incluso hasta los 1.000 euros en personas que tengan algún tipo de discapacidad. Un ejemplo, un joven de 35 años con una base imponible en torno a 24.000 euros vive de alquiler y se podrá deducir 900 euros al año, que no es una cifra nada despreciable.

[Aplausos.]

Esta medida beneficiará a 40.000 andaluces y contribuirá, sin lugar a dudas, a dinamizar el parque de viviendas de Andalucía, incentivando la compra y también la propia rehabilitación. Nuestro modelo es bajar impuestos en Andalucía, lo hemos demostrado. Contrasta con el modelo de subidas de impuestos del señor Sánchez, que ha impulsado 68 subidas en seis impuestos, hasta el punto de asfixiar a la pequeña y mediana economía y, en este caso, a los propios trabajadores. Y eso es lo que nosotros denunciamos y, desde luego, no vamos a cambiar en nuestra política económica.

Mire, este Parlamento ha tomado un cariz, por así decirlo, contagiado, donde hay grupos políticos, en este caso el principal grupo de la oposición, que tiene un objetivo fundamental: embarrar la vida pública andaluza. No tiene otro objetivo que no sea embarrar la vida pública, judicializar la vida pública, ensuciar el calmado y sosegado ambiente que hemos vivido durante algunos años en el Parlamento de

Andalucía. Y eso se está haciendo por una razón. Se hace, evidentemente, por impotencia e incapacidad de mostrar una alternativa a los ciudadanos de Andalucía. Y cuando no hay capacidad de ofrecer una alternativa visible y creíble y viable por parte del principal grupo de la oposición, pues se dedica a embarrar, a meter jaleo, a la bronca permanente, a decir barbaridades, como he escuchado decir barbaridades a algunos de sus miembros en ruedas de prensa.

Mire, eso puede parecer que es rentable en términos internos. Yo entiendo que hay necesidades internas que están por encima de las necesidades externas. Yo entiendo que el Partido Socialista, que vive su enésima crisis y en la que vive dedicada más a los problemas internos que a los problemas de los andaluces. Los problemas internos, ahí no tengo ni media palabra que decir, lo tienen que ustedes resolver, igual que cada partido resolvemos los nuestros. Pero sí les pido que dediquen al menos, al menos, el 50% de la energía que dedican a los líos internos que tiene su partido a los andaluces.

[Risas y aplausos.]

Lo único que pido es que los titulares con los que nos despachamos todas las mañanas de los medios de comunicación sean propuestas del Partido Socialista para mejorar la calidad de vida de los andaluces y no titulares de líos internos del Partido Socialista por culpa de la falta de proyecto o de liderazgo.

Por tanto, miren, solventen sus problemas. Andalucía necesita, y lo he dicho más de una ocasión en este Parlamento...

[Intervención no registrada.]

... no seré yo, como el Partido Socialista ha intentado aniquilar la oposición cuando estábamos en la oposición. No, yo pienso y, además, creo en el bipartidismo y creo en las fuerzas políticas fundamentales. Y por eso creo que en Andalucía hace falta un Partido Socialista, claro que hace falta un Partido Socialista, pero un Partido Socialista que tenga las ideas claras, un Partido Socialista que tenga autonomía e independencia para poder levantar la voz, cuando se pisotea los intereses de los andaluces de manera sistemática y permanente.

[Aplausos.]

Un Partido Socialista que sea capaz, que sea capaz..., que frente a privilegios que estamos viendo que se le dan, a en este caso, a independentistas catalanes o independentistas vascos, con el simple objetivo de mantenerse en el poder, que sea capaz de decir: «Oiga, por ahí no pasamos». Porque el Gobierno de Sánchez y el sillón de Sánchez no puede valer más que la dignidad, la viabilidad y la vitalidad de nueve millones de españoles que vivimos en Andalucía.

Piénsenlo, por favor.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001576. Pregunta oral relativa a los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales (IER)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señorías, continuamos con preguntas a los consejeros.

Pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, señor don Jorge Paradela Gutiérrez. Pregunta relativa a incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales.

Tiene la palabra don Manuel Alberto Sanromán Montero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor presidente, consejeros, señorías.

No es la primera vez que usted viene aquí, a este plenario, a dar cuenta de los incentivos que, desde su consejería y desde el Ejecutivo andaluz, se ofrecen a la industria, al tejido industrial de Andalucía, que falta le hace; unos instrumentos que es una clara apuesta de usted, y por supuesto, del presidente de la Junta de Andalucía, que supo valorar la enorme y extraordinaria oportunidad que la descarbonización de la economía habría para Andalucía; una nueva estrategia industrial, diría yo, que se abre con el nuevo Gobierno, estructurada por usted y donde la industria y la minería tienen un protagonismo fundamental, viendo la línea de actuación de su consejería, donde ha marcado unos objetivos muy claros —por ejemplo, para la industria, como dijo usted en su última comparecencia en la comisión, alcanzar esos 20.000 millones de inversión y esos 22.500 millones como cifra de valor añadido bruto—, apoyado en tres planes fundamentales, como son el plan Crece hasta 2027, la Red Andaluza de Ciudades Industriales, o la Ley de Espacios Productivos; unos objetivos que también usted introdujo para la industria, unos objetivos como aumentar en un 20% la capacidad productiva, por ejemplo, del metal, que no viene como capricho de este Gobierno, sino porque Andalucía acapara el 90% de la producción de la minería metálica, o es la segunda productora de cobre, o tiene 18 de los 34 minerales estratégicos para la energía y la tecnología.

Señor consejero, por eso usted apuesta por la industria, apuesta por la minería, también acompañado por una estrategia muy clara en la energía, donde quiere situar también a nuestra comunidad autónoma como pionera, como comunidad autónoma que alcance el 75% de la generación de energías renovables en el año 2030, apoyado también en una estrategia clara para la energía en Andalucía para 2030.

Sin olvidar también, como no puede ser de otra forma, el espectacular crecimiento de las inversiones en hidrógeno verde y sus derivados, constituyendo la Alianza Andaluza para el Hidrógeno Verde, o esa ruta del hidrógeno verde en Andalucía.

Por eso hoy, señor consejero, le pedimos que valore la reciente autorización de las ayudas, como un programa pionero de incentivos complementarios a aquellos proyectos destinados a la línea de incentivos regionales en Andalucía y que impulsa su consejería.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanromán.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Efectivamente, entre los instrumentos de impulso a la industria con los que cuenta este Gobierno, hay uno que tiene un carácter diferencial, hay uno que es distinto a lo que ofrecen el resto de comunidades autónomas, y es esa idea de complementar —además, a través de fondos propios—, los incentivos económicos regionales que proceden de fondos europeos. Solo hay otra comunidad autónoma que lo hace, pero lo hace con menos intensidad que Andalucía. Y se está demostrando, efectivamente, como un arma eficaz para captar inversión industrial asociada a proyectos tractores en el ámbito de la industria, en el ámbito de la logística avanzada y en el ámbito de los servicios para la industria.

Y gracias también, le quería comentar, por esa descripción de los objetivos con los que trabajamos en la consejería en este ámbito, y así como en los ámbitos de la energía y de la minería. Recientemente, hemos llevado al Consejo de Gobierno la concesión —la concesión, ya el último paso— de 24 millones de euros para cuatro proyectos tractores en la industria, con un fuerte potencial movilizador, porque con esos 24 millones de euros se van a movilizar casi 460 millones de euros de inversión. Estamos hablando de un efecto multiplicador muy importante, y eso es algo que nos congratula.

Se trata, además, de proyectos que están directa o indirectamente relacionados con la transición energética, que como usted bien decía, es una de las grandes oportunidades que tiene Andalucía por delante. Hablamos del proyecto de Atlantic Copper, denominado CirCular, que consiste precisamente en desarrollar una planta en Huelva que va a ser capaz de recuperar, reciclar residuos electrónicos, los metales procedentes de móviles, ordenadores, PC, televisiones, etcétera; muy muy innovador.

También de la empresa Air Liquide, que va a contar con un incentivo interesante para poner en marcha una nueva planta de producción de gases destinados..., gases industriales destinados al sector sanitario. En tercer lugar, la empresa Cunext, como saben, líder en la producción de cable de cobre, en Córdoba, cuenta con una ayuda importante para transformar, modernizar su planta actual como antesala a la futura planta que tienen en construcción. Y por último, la empresa minera Cobre las Cruces cuenta con un incentivo también muy significativo para la puesta en marcha de una nueva planta de minería polimetálica.

Estos son algunos ejemplos del último paso de la concesión de una línea de ayudas que está actualmente abierta por 118 millones de euros, y que, como le decía, nos permite realmente diferenciar-nos respecto a otras comunidades autónomas a la hora de captar inversión.

Pero no es el único. Recientemente, también llevábamos a Consejo de Gobierno un acuerdo, una forma de ayudar a las empresas a acceder a financiación y también a acceder a instrumentos de circulante, que es un acuerdo con la Sociedad de Garantía Recíproca Garantía, que nos va a permitir, con una aportación de medio millón de euros, ser capaces de movilizar financiación por hasta seis millones de euros en unas cincuenta operaciones, estimamos.

Así que ese es el camino en el que estamos: el de apoyar a la industria andaluza como factor transformador de la sociedad y del progreso que queremos para nuestra región.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-001577. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Comisión Mixta del TSJA y la Consejería de Justicia sobre nuevos órganos judiciales

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al acuerdo de la Comisión Mixta del TSJA y la Consejería de Justicia sobre nuevos órganos judiciales, formulada por la señora Escarcena López, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señora Escarcena, tiene la palabra.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy de nuevo ponemos en valor todas las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Juanma Moreno —y concretamente por su consejería—, para solucionar el colapso que sufre la Justicia en Andalucía, tras veintidós años de gobierno del Partido Socialista, desde que en 1997 nos transfirieran las competencias.

Por fin, Andalucía cuenta con un plan estratégico de la Justicia, un plan sobre cinco ejes: el plan de infraestructuras judiciales, el plan de humanización de la Justicia, el plan de digitalización de la Justicia, el plan de sostenibilidad y el plan de recursos humanos. El Gobierno de Juanma Moreno ha hecho un esfuerzo sin precedentes. Solo para ejecutar el plan de infraestructuras judiciales 2023-2030, va a movilizar 1.500 millones de euros en los próximos siete años, para actuar en los ochenta y cinco partidos judiciales de nuestra comunidad, porque ya sabemos que en los veintidós años de gobierno socialista nada se hizo.

Y, por cierto, si Andalucía tuviera una financiación justa, la que se merece —les recuerdo, señorías del Partido Socialista, que nuestra comunidad deja de recibir 1.500 millones de euros anuales desde el año 2009—, solo en un año se podría ejecutar este plan.

Otra de las medidas puestas en marcha por su consejería para aliviar la sobrecarga de nuestros juzgados y tribunales y para paliar el exceso de litigiosidad es impulsar la mediación como vía alternativa de resolución de conflictos, una medida incluida en el Plan de Humanización de la Justicia, del que se dio cuenta la semana pasada en el Consejo de Gobierno.

Y para ello, este año se ha creado el Servicio de Mediación Penal de Andalucía, público y gratuito, que desde septiembre se ha puesto en marcha, ya está creado en todas las provincias de Andalucía. Esta iniciativa ha merecido el reconocimiento por parte de la Asociación Española de Mediación con el premio al mejor programa de justicia restaurativa, siendo Andalucía referente. Enhorabuena, señor consejero.

Pero, señorías, todas estas medidas no son suficientes. Es necesario contar con nuevos órganos judiciales. Y, como todos sabemos, es el Gobierno de España, es el Gobierno de Pedro Sánchez el que

tiene que crear estos órganos judiciales. Pero Pedro Sánchez está más preocupado en aprobar una ley de amnistía que en darnos los juzgados que nos merecemos. Por ello, señor consejero, le pregunto: ¿qué acuerdo se ha alcanzado por parte de la comisión mixta, entre el TSJA y su consejería, en relación con los nuevos órganos judiciales que debe crear el Ministerio de Justicia para 2025?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora Escarcena, por su pregunta, que me permite dar cuenta a este pleno del contenido de uno de los órganos más importantes, de las citas más importantes de esta consejería, que es precisamente la comisión mixta que celebramos dos veces al año con los responsables del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con su presidente al frente. En esas reuniones analizamos la situación de la justicia en nuestra tierra, analizamos la situación de los distintos partidos judiciales. Y, una vez al año, elevamos una propuesta conjunta de la Junta de Andalucía y del propio TSJA al Ministerio de Justicia para la creación de nuevos órganos judiciales.

Nos apoyamos en información objetiva y procuramos adaptarnos a la realidad sobre la que podemos operar. Hemos utilizado en esta reunión, la más reciente, el informe del Consejo General del Poder Judicial, que establece la necesidad de crear 421 nuevos órganos judiciales en España, 48 de ellos colegiados y 373 unipersonales, de los que 123 se consideran prioritarios, y, de esos 123 prioritarios, 32 deberían venir a nuestra tierra, a Andalucía. El propio TSJA, en su memoria anual, establece que en Andalucía sería absolutamente necesario poner en marcha 104 nuevos órganos judiciales y 15 plazas de órganos colegiados.

En la negociación que llevamos a cabo, porque tenemos que tener recursos y capacidades para poder atender la petición que nos hace ese órgano, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, llegamos a la conclusión de que podíamos impulsar la creación, el próximo año, de 56 nuevos órganos unipersonales y 15 órganos colegiados, 15 plazas de magistrados que se unirían a las distintas audiencias provinciales. Eso, para que tengan una referencia, supone una inversión de en torno a 10 millones de euros para el Ministerio de Justicia y de más de 40 millones de euros para la Consejería de Justicia.

Bueno, pues, cuál es nuestra sorpresa cuando, en otra de las reuniones que hemos tenido con el presidente del TSJA, nos traslada que ha recibido información del Ministerio de Justicia diciendo que este año no se va a crear ninguna. No, las menos de diez que se han producido a lo largo de los últimos años,

sino ni una sola plaza. Y, cuando uno llega a esta situación, pues lo que piensa, lo que le viene a la mente son los socios del Gobierno de España insultando a los jueces desde la tribuna del Congreso de los Diputados, a miembros del propio Gobierno de España insultando a los jueces cada vez que tienen oportunidad. Nos acordamos de que el presidente del Gobierno, el número uno, se querella contra un juez, que la mujer del número uno se querella contra un juez, que el fiscal general del Estado está imputado. Y que lo que creemos es que aquí no hay un problema económico, aquí hay un problema de pura supervivencia, y por eso no se van a crear nuevos órganos el próximo año.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa a la declaración de Juan Carlos de Borbón y Borbón *persona non grata* en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al punto séptimo del orden del día, el relativo a las proposiciones no de ley.

Y por tanto, pasamos a debatir la proposición no de ley en pleno, relativa a la declaración de Juan Carlos de Borbón y Borbón *persona non grata* en Andalucía. Esta proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, y, por tanto, interviene para su defensa, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

«Es costumbre real el robar, pero los Borbones exageran». La frase no es mía, la frase tiene más de trescientos años, y es de un obispo del tiempo de la Revolución Francesa. Yo creo que, aunque tiene 300 años, es de tremenda actualidad.

Miren, señorías, hoy voy a usar un privilegio, el privilegio que me otorga el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de esta Cámara para hablar con total libertad, porque si yo no fuera diputado de esta Cámara y dijera lo que voy a decir en los próximos diez minutos, mañana me imputaría la Audiencia Nacional. Y, tranquilos, tranquilas, señorías del Partido Popular, que no voy a usar ningún insulto, ni voy a llamar a la violencia contra absolutamente nadie, ni voy a hablar de guillotina alguna, no se preocupen.

Señorías, en este país hablar de la monarquía y contar los desmanes de la monarquía te lleva a la cárcel. Ahora mismo, en este momento, hay un rapero en prisión desde hace tres años, Pablo Hasél, por hacer canciones que te pueden gustar o te pueden gustar más o te pueden gustar menos, pero no dejan de ser canciones que le llevan a la cárcel por hablar de la monarquía. Pero no hay que irse tan lejos. En mi provincia, en Puerto Real, un alcalde, Pepe Barroso, un buen alcalde, que dijo hace veinte años que Juan Carlos de Borbón era un comisionista y era un corrupto, y se le condenó por injurias graves a la corona. Veinte años después sonroja un poco que a alguien le condenen por decir eso de Juan Carlos de Borbón.

La cuestión es que la monarquía es un tema tabú. La monarquía es uno de los grandes candados de la transición y todos lo sabemos. Es decir, hasta presentar esta PNL, que no deja de ser un documento meramente simbólico en esta Cámara, ha causado gran revuelo y gran incomodidad en las bancadas de la derecha. Sorprendente. Pero, claro, eso se explica cuando hemos tenido décadas en las que perio-

distas, presidentes del gobierno, dirigentes de los principales partidos, sabían, conocían taxativamente todos los desmanes económicos, sexuales, amorosos de Juan Carlos de Borbón y se han ido tapando sistemáticamente. Y lo sabía absolutamente todo el mundo. Porque, de alguna forma, tapar todos esos desmanes de Juan Carlos de Borbón era el peaje que teníamos que pagar las izquierdas en este país para tener una especie de unas pequeñas libertades democráticas. Para tener una pequeña cantidad de derechos, teníamos que asumir que se taparan todos esos desmanes de la monarquía y que incluso no se pudiera votar sobre la monarquía. A eso se le llama la cultura de la transición o a eso se le llama directamente juancarlismo.

¿Y qué ha pasado? Pues que en los últimos años hay sectores sociales, hay generaciones que ya no nos tragamos el tabú de la transición, ya no nos tragamos el tabú de la monarquía. Y, claro, ustedes vendrán aquí, algunos portavoces, estoy seguro, que van a venir aquí a decir que esto no es importante, que por qué nos metemos en estas cosas, que lo importante en el Parlamento son otras cosas, la educación, la sanidad, la vivienda. Se lo dicen al grupo parlamentario que más leyes ha presentado por diputado en este Parlamento, en esta legislatura. A un grupo parlamentario que ha hablado de vivienda, que habla de vivienda, que habla de salud mental, que habla de sanidad. Pero, claro, en realidad no están queriendo decir que esto no es importante. En realidad están queriendo decir que aquí lo que hay que venir es a hablar bajito, a ser muy grises, a ser moderaditos, a dedicarnos a hablar de partidas presupuestarias, a respetar la cortesía parlamentaria y, sobre todo, a no molestar a nadie. Pues no, se han equivocado. Este grupo parlamentario sí molesta a alguna gente.

Y, claro, es que esto sí es importante, porque los símbolos son importantes. Ustedes dirán que no, pero en este Parlamento, en la puerta de este Parlamento hay una estatua de Blas Infante y es importante que esté ahí. En este Parlamento tenemos una sala dedicada a Alberto Jiménez Becerril y es importante que esté ahí. En este Parlamento y en todas las sociedades los símbolos son importantes. Justamente los símbolos son los que nos constituyen como sociedad, lo que impide que seamos una amalgama de individuos desconectados entre sí. Y la pregunta que yo les hago, señorías, es si se merece don Juan Carlos de Borbón y Borbón los honores que hoy disfruta. Y yo digo que sobran las razones para decir que no.

Primera razón: Juan Carlos de Borbón se ha dedicado a amasar una fortuna mediante comisiones ilegales cobradas por procesos y todo tipo de causas de corrupción.

Segunda razón: Juan Carlos de Borbón ha escondido dinero en paraísos fiscales para que no pueda dar cuenta ante la Hacienda y la Administración pública del Estado español.

Tercera razón: Juan Carlos de Borbón está huido de la justicia en una dictadura que maltrata a las mujeres y a la cual está legitimando solo con su presencia allí. Y está huido de la justicia en un país donde no puede ser extraditado porque no quiere dar la cara en este país.

Cuarta razón: se han utilizado todo tipo en su..., durante su mandato como jefe de Estado ha utilizado todo tipo de recursos públicos, fondos reservados y demás, para tapar todo tipo de escándalos sexuales, amorosos y, sobre todo, económicos y corruptos. Véase lo que estamos viendo, el espectáculo lamentable que estamos viendo con los audios de Bárbara Rey o véase la amiga del rey embarazada que se cayó por una ventana, la pobre mujer.

Y, miren, por nada de esto puede ser juzgado Juan Carlos de Borbón en este país porque vivimos en un país tan democrático que en su propia Constitución dice que una persona no puede ser juzgada por los delitos que cometa. ¿Se imaginan lo que dirían las bancadas de la derecha si eso lo pusiera en las constituciones de otros países que no voy a mencionar? Bueno, bueno, pero lo pone en esta. Hay una persona que, haga lo que haga, no se le puede juzgar.

Por tanto, no merece los honores, no solo porque fue elegido por Franco, no solo porque a la generación de mis padres y de mis abuelas se les impidió poder votar sobre monarquía o república, no solo porque hay serias sospechas de que estuvo en el ajo del golpe de Estado del 23F y se niegan sistemáticamente a desclasificar los archivos para que se sepa qué pasó, no solo por eso, sino porque ha dedicado toda su vida a la corrupción, a la corrupción personal. Ese es Juan Carlos de Borbón.

Y, mire, no es una cuestión meramente personal. En realidad, como decía al principio, es costumbre real robar, pero los Borbones exageran. Y es que resulta que la corrupción está intrínsecamente en el propio ADN de la monarquía española, al menos desde los últimos doscientos años. Solo hay que analizar brevemente los últimos doscientos años de reyes borbones que hemos tenido: Fernando VII, capaz de vender a su pueblo y cachondearse de las Cortes de Cádiz para vivir como un rey, nunca mejor dicho, en Francia. Isabel II, ladrona como pocas, pero que al menos tiene el honor de ser la primera a la cual el pueblo echó. Alfonso XII, no le dio mucho tiempo a nada. Alfonso XIII, que se dedicaba a sus cositas, que por pudor no voy a comentar, pero que a cambio lo que se dedicó es a avalar la dictadura de Primo de Rivera. Don Juan de Borbón, que vivió como un marajá pagado por fascistas monárquicos y demás, dedicado a todo tipo de conspiraciones. Pero es que Juan Carlos I se pasa de la raya. Se cuenta incluso que el hombre tenía una máquina de contar billetes en su palacio.

En definitiva, no es una cuestión de historia. No me interesa analizar la historia, no es lo más interesante de esta proposición de ley. Esto es una cuestión de rabiosa actualidad. Y le digo por qué. Porque sobre la figura de Juan Carlos I se ha constituido el sistema político actual. Porque a la generación que hizo la Transición se le vendió una milonga y se les dijo: «Acepten ustedes a Juan Carlos I, que es un señor la mar de democrático, y a cambio les damos una serie de libertades». Y era mentira. Sobre la figura de ese pacto, ese falso pacto de la Transición y sobre esos candados se ha constituido el régimen del 78. Años después de tapar y de censura hemos conocido los peajes que estábamos pagando a cambio de eso. Y ahora ustedes pretenderán contarnos que Felipe no tiene nada que ver, que Felipe es un chico la mar de mono y la mar de honrado, que está muy preparado y que, por supuesto, no está en la fundación esa que ha creado Juan Carlos I para darle en herencia toda la fortuna amasada mediante casos de corrupción. Por supuesto que no, que no tiene nada que ver con eso. Esa es la operación que está en marcha. Y ya se está preparando la operación Leonor. ¿Para qué? Para intentar convencernos de que los anteriores, todos malos, pero que Leonor seguro que es una buena reina democrática. Claro que sí.

Y miren, la pregunta es: ¿queremos que este señor corrupto, uno de los personajes más ligados a utilizar su cargo para el beneficio propio, sea el que esté en la foto de todas las aulas de todos los colegios, de todos los pueblos y barrios de Andalucía? Yo crecí en un aula de un cole público en la que te-

níamos allí la figura de Juan Carlos y doña Sofía. ¿Les parece a ustedes que ese es un referente? ¿La corrupción es un referente? Pues ustedes dirán, ustedes se retratan con ellos mismos.

Hoy lo que queremos es abrir un debate sobre quién se merece que el pueblo andaluz les muestre su respeto y sus honores. Y desde aquí decimos, como dijo uno, al cual admiro, ni el abuelo, ni el padre, ni la hija, ni el espíritu de Franco, que anida en los tres.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, en concreto, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía la señora Gómez Corona.

[Intervención no registrada.]

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar la intervención con una confesión. Y es que yo durante años he explicado la monarquía constitucional a mis alumnos y a mis alumnas de Derecho y de Periodismo de una manera que ahora no podría, explicando la inviolabilidad del rey prevista en el 56.3 de la Constitución como un axioma absoluto. El rey está exento de responsabilidad de todo tipo, no responde ante nada ni nadie, es inviolable.

Recuerdo que todos los años siempre hay algún alumno con más desparpajo que te dice, ¿qué pasa si nos sale un rey violador o un rey asesino en serie? Esto es verídico. Y yo les decía, en mi inocencia de antaño, les decía, pues nada, porque el rey, como no está sujeto a responsabilidad, no sabemos bien qué pasaría, habría que ver. Así me lo enseñaron, así lo aprendí y, desgraciadamente, así lo he enseñado durante muchos años.

Solo el paso del tiempo y una lectura, si quieren, más madura de la Constitución y del papel del rey me ha permitido percatarme de lo que dice la Constitución de verdad. Y es que la inviolabilidad del rey solo existe para los actos debidos, para los actos sometidos a refrendo, porque en un Estado de derecho, cuando no hay margen de maniobra, no puede haber responsabilidad. Pero, cuando la hay, por supuesto que sí. Porque, miren, no nos ha salido un rey asesino en serie, eso es cierto, que sepamos. Nos ha salido un rey, diría que desfalcador, ladrón, no voy a decir que putero, para que nadie se moleste, tampoco voy a decir que traidor, para que nadie se escandalice.

Mire, sabemos que el monarca desfalcó a la Hacienda Pública, y lo sabemos porque él mismo se sometió voluntariamente a dos regularizaciones fiscales, como mínimo, y que sepamos. Eso ya me parece que lo deja bien claro. Durante décadas su fortuna ha sido un secreto, y ahora sabemos que se usó dinero público para pagar desmanes y desvergüenzas. La prensa seria habla de pagos de 600 millones de eu-

ros. Ojo, que se pagaban con fondos reservados, dinero de todos los españoles, de las españolas, a través de empresas, dinero que fue pagado, además, tanto por gobiernos del Partido Socialista como del Partido Popular. Y siendo grave, gravísimo, esto, no podemos obviar algún asunto aún más turbio. Por ejemplo, la mediación con Arabia Saudí para el asunto de la construcción del famoso AVE a la Meca, adjudicado a empresas españolas tras fuertes sospechas de pagos en concepto de comisiones ilegales. Pero no se crean que el pago vendría de la mano de empresas españolas, que estaría mal, que, bueno, es comisionista, pero, bueno, el hombre ha ido allí a hacer un trabajo, nos hemos traído el encargo y un dinerillo para sus cosas. No, el dinero, cien millones de euros, sería pagado por el rey saudí, de los cuales se sabe, se comenta que 65 millones de euros fueron directamente a las cuentas de una empresaria alemana.

Pues, miren, este y muchos otros episodios truculentos jalonan la leyenda del rey emérito. Y les voy a decir una cosa: los que amamos este país no podemos obviar el hecho de que el titular de la corona, el monarca, el jefe del Estado, ha estado hurtando millones de euros a la Hacienda Pública española para vivir a todo lujo, para viajar, para mantener amantes y luego pagar su silencio. Y esto no es un juicio moral, no se lo crean. Estamos hablando del dinero, no de lo que ha hecho con su vida privada. Dinero público, robado y desfalcado, con el que se podría pagar la dependencia, con el que se podrían construir hospitales, colegios, carreteras, millones para pensiones no contributivas, de viudedad, millones que los podríamos haber empleado para personas, españoles y españolas, que lo necesitaban.

Y, como le decía, quienes amamos este país no podemos obviar el hecho de que ha sido comisionista, pero no de empresas españolas, que estaría muy mal. Ojo, ¿qué clase de comisión te llevas cuando vas a otro país a mediar, y es el otro país el que te acaba pagando?, porque tiene una pinta muy mala y no parece, precisamente, de amor a tu país y a tu patria. Que, por cierto, te ha tratado a cuerpo de rey, nunca mejor dicho, y al que has desfalcado sin ni siquiera pagar lo poquito que te correspondía a Hacienda.

Y les voy a decir una cosa de antemano. En este asunto nosotros no vamos a hacer estas lecciones de patriotismo ni de españolidad por una persona que podría estar detrás del golpe de Estado del 23-F, un golpe que se podría haber llevado por delante la democracia española y condenado al país a otra dictadura infame. Eso se llama traición a tu patria, a tu pueblo y a España.

Y de verdad que estoy deseando escuchar a sus señorías de Vox y a sus señorías del PP partirse la camisa con sus pulseritas rojigualdas hablando de España y hablando de la patria, mientras defienden a un personaje de este tipo que nos debería avergonzar a todos y a todas. Y permítanme ahora un caluroso recuerdo para aquellos que decían que no eran monárquicos, sino juancarlistas, porque también lo tienen que tener muy, muy difícil hoy.

Y, miren, hay que hacer mención a más cosas. Hay que hacer mención a la actitud tremendamente machista del rey emérito, que durante más de cincuenta años ha vejado y ha humillado a la que era su pareja, ni más ni menos que a la reina de España, a la emérita, bajo el terrible mantra de «calladita estás más guapa». Se la ha intentado deshumanizar. Nos ha parecido bien ese papel que tenía, soportando todos los desmanes de su pareja, mientras ella estuviera callada, haciendo su papel institucional. ¿Sabéis que nos recuerda esto? Que, al final, la violencia de género, que la violencia machista no entiende de clases sociales, que se puede dar incluso en las más altas instituciones del Estado.

Y miren, la figura del rey emérito encarna la mentira sobre la que se ha construido la Transición española, ese falso relato de conciliación por el que nos hemos creído el relato que han impuesto unos cuantos, los vencedores, sobre los vencidos; ese relato que a día de hoy estamos intentando pelear y que no hay manera, que nos impide ir a las fosas donde hay tantas víctimas del franquismo, para abrirlas y darles digna sepultura.

Ese relato que permite que todavía, a día de hoy, tengamos colegios, centros públicos y muchas calles con nombres franquistas; ese que está impidiendo una verdadera reconciliación nacional. Mire, se nos impuso una monarquía corrupta; se nos dijo que era lo que teníamos que hacer, o se aceptaba o no, porque la república no estaba en ese momento sobre la mesa. La Transición —le voy a decir una cosa—, la Transición no va a culminar hasta que España sea una república. No vamos a ser verdaderamente un país democrático hasta que los valores republicanos estén presentes entre nosotros.

Y le voy a decir una cosa: por todo esto que les he dicho, porque hablamos de una figura que ha desfalcado a Hacienda, que no se ha conformado con las cantidades ingentes de dinero, con una vida de privilegios, porque ha hecho de comisionista para empresas y países extranjeros, porque podría estar detrás del golpe de Estado del 23F, y porque representa a la España casposa, machista y ruin de la dictadura, vamos a votar a favor de la declaración del rey como persona *non grata* en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Y les recuerdo a todos, para esta intervención y para las que vendrán durante este pleno, que debemos todos mantener el decoro en esta Cámara, porque nos debemos a los ciudadanos y, por tanto, debemos tener un cierto control —dentro de la libertad, por supuesto, que todos tenemos— de las palabras que utilizamos cuando se está en la tribuna, y haciendo uso de la palabra.

Así que, a continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Guau... Mire, señora Gómez Corona y señor García, yo juré lealtad a la patria y juré lealtad a la Corona. Yo, por lo tanto, no voy a caer en la trampa que usted nos ha tendido hoy. Señora Corona, usted también.

Fíjese si es tan importante para nosotros el asunto que hoy se trae a este pleno, que mientras las bancadas están, digamos que desiertas, nuestra bancada está a tope, salvo las bajas que por enfermedad poseemos.

[Rumores.]

Bueno, no. Luego, si quiere, me refiero a eso.

[*Rumores.*]

Mire, ahora ponen su excelsa mirada, ustedes, en la figura de la Corona. Señor García, es usted valiente, lo ha reconocido. Yo lo admito, pero esa valentía que le ofrece el aforamiento que goza por estar ahí sentado, ese que critica tanto en otras ocasiones, hoy, sin embargo, se hace cargo de él como propio. Mire, fijese que el rey tiene la misma inviolabilidad que usted hoy, sí, sí. Usted hoy, por sus manifestaciones, por sus manifestaciones...

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor MORILLO ALEJO

—Ahí los antimonárquicos, ¿eh?, cómo se nota.

Mire, usted hace graves acusaciones... digo que de esa valentía, porque usted hace graves...

[*Rumores.*]

Si me lo permiten sus señorías del PSOE o sus señoríos, me pueden dejar hablar. Vamos, yo no he molestado al ponente, no le he molestado en nada. Si es usted tan amable, me deja hablar, por favor, señora diputada.

Bueno, usted acusa, hace graves acusaciones, acusa de prevaricación a la Hacienda Pública, acusa de prevaricación a la Fiscalía, acusa de malversación a la Familia Real, de evasión de capitales, de corrupción, de golpista... Usted miente cuando dice que el rey emérito está huido de la justicia; no es así, eso es una mentira. En fin, yo creo que algún día debería pagar por todo lo que acaba de decir hoy.

Pero bueno, esto, al fin y al cabo no es un pronunciamiento contra el rey. Esto es un ataque no solo a la Corona, esto va más allá, esto es un ataque contra España, señor García, la España que ustedes desprecian, evidentemente. Y por eso, su ataque, los ataques de la extrema izquierda a los valores tradicionales, a la unidad de España, ahora se dirigen a la figura de la monarquía parlamentaria, que simboliza el rey. Porque usted sabe que la Corona es una institución clave, que ha garantizado, que garantiza la estabilidad política, la continuidad histórica y el respeto a esa Constitución, que tampoco le gusta, la de 1978. Porque usted sabe que la monarquía representa la unidad indisoluble de España y garantiza eso que tampoco le gusta: la integridad territorial frente a separatistas de extrema izquierda como usted.

Mire, la figura del rey es un símbolo de cohesión, porque está por encima de los partidos; una figura que ha sido clave para proporcionar estabilidad política y social a España durante esa Transición, tan complicada que tuvimos. Sus ataques a la monarquía lo único que hacen, o que buscan, es desestabilizar las instituciones democráticas y generar caos. Ustedes intentan erosionar las tradiciones y los valores que han configurado la identidad nacional de España, utilizando suciamente este tipo de iniciativas —que son groseras a mi juicio—, o recuperando todo aquello, todo aquello, todo lo peor de los enemi-

gos de España, siempre con la leyenda negra, que han recuperado ahora. Pero bueno, qué atrevida es la ignorancia, señor García.

La monarquía representa la continuidad de todos esos valores históricos, culturales y religiosos que en Vox defendemos, en contraposición a esas políticas rupturistas de la izquierda y de la extrema izquierda, que apuestan por ese republicanismo. Pero fíjese que es curioso ese republicanismo que ustedes y ustedes se encargaron de dinamitar, allá por la Segunda República, porque ustedes fueron los que atentaron contra la Segunda República y cayó la Segunda República y desembocó en una guerra civil, gracias a actitudes como las de ustedes.

Sí, ríase, ríase. Si quiere le doy una clase de historia un poquito más tarde, pero me la paga, porque no se la voy a dar gratis. Ustedes, que se declaran abiertamente separatistas y antiespañoles, ustedes que necesitan la disgregación, la atomización y el cantonismo para eso, para sobrevivir, parecen haber olvidado todo lo que han traído sus políticas zafias a este país.

Ya han olvidado, hablando de separatismo, las desigualdades entre los españoles, han olvidado la insolidaridad en los territorios, y lo que es peor, han olvidado el miedo, han olvidado la diáspora de gente que tuvo que abandonar su tierra por miedo a esa gente, a los separatistas. Han abandonado y han olvidado todo el dolor y la sangre que trajo sus políticas de gente como ustedes a este país.

Sí, sí, me pongo trascendental, ¿verdad, señora Ferriz? Pero no lo han olvidado, ¿verdad? Ese es precisamente su objetivo, ese es su plan. Los continuos ataques a la Monarquía y a España por parte de la extrema izquierda y ya, por lo que veo, también de la izquierda, están motivados por un deseo patológico de instaurar, nada más y nada menos, que ese sistema populista de corte comunista, un sistema que rechace el sistema liberal democrático actual, y por ello, la Monarquía es un obstáculo para ustedes y para alcanzar sus perversos objetivos.

Y es que defender la Monarquía es también defender eso que tanto les molesta, que es la libertad.

[*Rumores.*]

Sí, presidenta, yo, yo, yo es que qué quiere que le diga...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señor Morillo, le he parado el tiempo.

Pero mire, de manera objetiva estoy aquí presidiendo e intento ser muy ecuánime. Pero la verdad, apenas se escuchan ciertos comentarios a los que usted sí hace alusión. Por lo tanto, continúe, que cuando yo vea oportuno tenerle que parar la palabra o que llamar al orden, pues así lo haré. Pero, señor Morillo, en muchas ocasiones ni siquiera estoy escuchando lo que le dicen y usted se da por aludido.

Continúe y use correctamente el tiempo que tiene para defender la postura de su grupo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Confirmando lo que ha dicho mi portavoz esta mañana, hace un rato, también se lo derivó para usted.

Mire, claro, es que su misión es despistar. Ustedes quieren alcanzar sus perversos objetivos, está claro, con este tipo de iniciativas, pero yo le voy a decir una cosa: defender la monarquía es defender eso que tanto les molesta, como le decía antes, la libertad, esa libertad que a ustedes no les gusta tanto. Defender la monarquía es defender el Estado de derecho. Defender la monarquía es defender eso que a ustedes les disgusta tanto, que es la economía de mercado, ¿no?

Pero, fíjese, señor García, aunque usted sea un comunista de manual, yo prefiero que esté usted aquí. Fíjese que soy generoso con usted. Yo prefiero que esté en este Parlamento, porque de esta manera evito o se evita que esté, pues, con sus perversas actitudes contaminando al exterior, la vida civil en la que usted estaba antes. Fíjese. Y ahora se va a subir usted aquí rezumando odio, excretando rencor, odio contra la Corona, odio contra España, odio contra los que no pensamos como usted, los que amamos España, claro, aunque la señora Gómez Corona diga que nos envolvemos con la bandera.

Mire, precisamente odian a la España que les ha dado todo. Les ha dado la sanidad, les ha dado la educación, les ha dado la posibilidad de que usted esté ahí sentado. Eso se lo ha dado nuestro país. Y yo le preguntaría de dónde viene su pernicioso rencor. Fíjese en su rostro, si lo demuestra. Su rostro, señoría. Es insano odiar tanto. Yo, por su felicidad, le recomendaría un poquito de terapia.

Mire, señor García, para concluir, vaya perdiendo toda esperanza de conseguir sus objetivos. Vox está aquí para defender todo lo que ustedes intentan destruir. ¿Ha visto? Nuestra determinación en la defensa de España es inquebrantable, aunque se rían sus señorías del PSOE. Vamos, yo creo que a algunos de ustedes, incluso a ustedes les molesta las actitudes que tienen algunos de sus miembros.

Así que vaya pidiéndole, señor García, Tranquimazin a su médico de cabecera, porque tiene aquí a Vox para defender España, y a los españoles para rato.

Muchísimas gracias, y ya le dejo en paz.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Señoría, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señorías del Partido Popular, ya sabíamos que ustedes, bueno, que sus compañeros de Madrid no se leen mucho los papeles cuando van al Congreso y al Senado, pero por lo que estamos viendo hoy aquí parece que tampoco ustedes se leen mucho los papeles que llegan al Parlamento, porque, si hoy

se está debatiendo aquí esta iniciativa, solo puede ser por tres cosas: por torpeza, por sectarismo o por irresponsabilidad.

[Aplausos.]

Miren, ¿por qué digo esto? Torpeza porque da la sensación de que aquí el señor Ignacio García se la ha colado, no se habían dado cuenta y le ha colado aquí esta iniciativa, que el hecho de que ni siquiera lo presida el presidente del Parlamento esta sesión, hombre, que yo creo que es relevante, puesto que se está pidiendo la declaración como persona non grata del anterior jefe del Estado, merecería que lo presidiese el presidente del Parlamento. Bueno, pues parece que no, que han sido un poco torpes, no se han dado cuenta y el señor García hábilmente les ha colado esta iniciativa.

Puede ser por sectarismo también, porque claro, que la misma Mesa que impidió que nosotros lleváramos una iniciativa para reprobar a Esperanza Aguirre por haberse mofado del acento de los andaluces, o que impidió que se hiciesen preguntas sobre la alcaldesa de Marbella, o que se hayan hecho preguntas sobre la situación del delegado de Gobierno en Sevilla, sí permita esta iniciativa en la que, como digo, se pretende la reprobación del anterior jefe del Estado, solo puede entenderse desde un sectarismo de proteger a los suyos y dándole igual los demás. O si no, puede ser por irresponsabilidad, porque, señorías, de verdad, ¿está el Parlamento de Andalucía para esto?

Y sí, señor García, ya sabía usted que yo iba a formular esta pregunta. Mire, España es un Estado de derecho, y, como Estado de derecho, aquellas actuaciones ilícitas o irregulares que el rey emérito en la actualidad pueda estar desarrollando, desde luego, no es este el lugar o el foro para dirimir o exigir esas responsabilidades mediante una reprobación parlamentaria de quien hoy no ejerce ninguna alta dignidad del Estado español y tampoco ejerce en la política. Y si nos referimos a las actuaciones anteriores mientras sí ejercía la jefatura del Estado, por más lamentables que pudieran parecer, y nos parecen muy lamentables los comportamientos en aquel momento del rey emérito, desde luego nuestro sistema constitucional, como ha dicho la señora Gómez Corona, establece una inmunidad o una inimputabilidad que, desde luego, señor Morillo, nada tiene que ver con la que podemos tener los parlamentarios, cuya utilidad hoy en día, desde luego, podríamos discutir, sin ninguna duda, pero que está en el cuerpo de nuestra Carta Magna.

Insisto, señorías del Partido Popular, si hoy se está celebrando esta iniciativa hoy aquí en este Parlamento, solo puede ser porque han puesto su mayoría absoluta al servicio de la torpeza, del sectarismo o de la irresponsabilidad. Y la verdad que nos sorprende que la prensa de derecha y de tradición monárquica que tenemos en este país, y en esta comunidad autónoma, nada se haya planteado por el comportamiento de ese grupo parlamentario.

Pero miren, yendo al fondo de la cuestión que nos ocupa. Señor Morillo, se puede criticar al rey emérito sin que eso suponga una crítica a España. Es más, yo creo que criticar el comportamiento lamentable del rey emérito es defender la dignidad de los españoles y españolas y de nuestra patria.

[Aplausos.]

Eso es defender la dignidad de España.

Miren, ¿de verdad creen que es necesario, señorías, reprobar el comportamiento del rey emérito? ¿De verdad creen, señorías, que hay algún español, algún andaluz o andaluza, que apruebe el comportamiento que se está conociendo del rey emérito mientras ostentó la jefatura del Estado? ¿De

verdad creen que es necesaria esa reprobación cuando él mismo ha tenido que irse a residir fuera de su país y cuando hasta su propio hijo ha renunciado a la herencia de su padre? ¿De verdad creen que es necesaria la reprobación?

Miren, señorías, no necesita reprobación aquello que por sí solo se reprueba, y el comportamiento lamentable del rey emérito se reprueba por sí solo, no necesita que vengamos nosotros aquí a reprobarlo.

[Aplausos.]

Ese lamentable comportamiento, señorías, provocará en unos decepción, en otros repulsa, en otros incompreensión, pero, desde luego, en todos les aseguro que genera una evidente desaprobación. De un jefe del Estado, señorías, se espera un comportamiento ejemplar, porque no en vano es el espejo donde todos los ciudadanos debíamos mirarnos, porque no en vano él —y esa era su función constitucional— debía representar a todos los españoles y españolas. Señor Morillo, también a aquellos españoles que quieren separarse de España, también a esos, hasta a esos llega la representación constitucional de la monarquía, hoy en día, si queremos comprender qué es la monarquía constitucional hoy.

Y también lo digo con tristeza, de verdad, pero también con rabia de aquel niño que yo fui y que supone una enorme decepción, cuando de niño, adolescente, en una familia de profundas convicciones socialistas, vivimos con pasión aquel tiempo, aquel tiempo de la transición. Claro que supone una decepción para todos, pero también una rabia de ver lo que se escondía detrás de ese comportamiento del rey emérito.

Mire, nadie, nadie puede poner en cuestión que los socialistas andaluces tengamos unos profundos valores republicanos, que son parte de nuestro ideario, pero también nadie puede poner en cuestión que hemos sido parte importante del pacto constitucional que nos ha permitido el mayor periodo de convivencia en paz y en democracia de nuestra convulsa historia.

Sinceramente, señorías, no es necesario que este Parlamento repruebe a quien estaba llamado a jugar un papel histórico y ser un personaje histórico, y se nos ha quedado en un personaje más cerca del papel couché que, desde luego, de los libros de historia.

Señor García, con el respeto que le tengo, e incluso con la admiración que le tengo como parlamentario, lo que no puedo compartir con usted es esta política espectáculo a la que su grupo de cuando en cuando somete a este Parlamento. Y quiero compartir con usted mi frustración, mi frustración por tener que estar en esta tribuna diez minutos hablando del rey emérito y de las andanzas del rey emérito, en lugar de hablar de que hoy van a morir veinticinco andaluces y andaluzas esperando el reconocimiento de la dependencia, y que la lamentable gestión del Gobierno de Moreno Bonilla les conceda ese grado de dependencia y ese recurso y esa ayuda a las que tienen derecho.

Que yo tenga que estar aquí hablando diez minutos de las andanzas del rey emérito, en lugar de hablar de que esta mañana habrá habido cientos de andaluces y andaluzas en las colas de los centros de salud, a ver si conseguían una cita con el médico de cabecera, mientras el Gobierno de Moreno Bonilla sigue regando con contratos irregulares a la sanidad privada, en una corrupción sanitaria que ya vimos ayer, de la que no solamente no se arrepiente, sino que no piensan en modo alguno corregirla.

Que yo tenga que estar aquí, señor García, diez minutos hablando del rey emérito, en lugar de estar hablando de que el Gobierno de Moreno Bonilla está preparando unos presupuestos que con seguridad

mantendrán, si no incrementarán, los regalos fiscales a los ricos, a los que más tienen, al mismo tiempo que nos viene a decir que él ya no puede mantener el Estado del bienestar.

Mi frustración, señor García, por tener que estar aquí diez minutos hablando de las andanzas del rey emérito, en lugar de hablar de los problemas de vivienda de Andalucía, mientras tenemos un Gobierno, el de Moreno Bonilla, que decide no declarar zonas tensionadas.

O diez minutos hablando aquí del rey emérito, en lugar de hablar de la Radiotelevisión andaluza que tenemos, que ya le digo yo que no va a sacar nada de esto que estoy diciendo, y si no, emplazo yo a esa dirección de la Radiotelevisión y de sus informativos a que saquen estas palabras que estamos diciendo, aunque sea para decir que miento. Ya le digo yo que no lo harán, porque están más por proteger la imagen del señor Moreno Bonilla que por defender el periodismo.

En definitiva, señor García, hoy usted va a conseguir titulares con esta iniciativa. Felicidades, le doy la enhorabuena, pero, desde luego, no habremos hecho nada productivo para mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas.

Por ello, señor García, no cuente con el apoyo para esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, porque nosotros, los socialistas andaluces, sí tenemos claras cuáles son nuestras prioridades, y que nuestra prioridad esencial es mejorar la vida de los andaluces y andaluzas.

Mire, señor García, se lo digo con claridad, los socialistas estamos aquí para dar esperanzas y para dar oportunidades a los andaluces y andaluzas, y en eso nos estamos empeñando cada día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Y, señor Aguilar, por las reiteradas alusiones que ha hecho usted a la calificación de esta Mesa sobre esta proposición no de ley, le aclaro que, aunque usted debe conocer cómo se califican las iniciativas en esta Cámara, esta iniciativa fue calificada por la unanimidad de la Mesa, por lo tanto, con el voto favorable de todos los grupos políticos de esta Cámara representados en esta Mesa, excepto quien no está representado, que es el Grupo Mixto. Y cómo no, con el informe, como en todas, favorable o desfavorable, con incidencias, o cosas a tener en cuenta o no, por parte del letrado mayor de esta Cámara.

Por lo tanto, señoría, una vez aclarado esto, continuamos con el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular, y en su caso, el señor Salvador Giménez tiene la palabra.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Aguilar, nosotros respetamos profundamente a los letrados y a los informes que hacen en esta casa, no como hacen ustedes en el Gobierno de España.

[Aplausos.]

Sinceramente, señoría, jamás pensé que en el Parlamento de Andalucía me podría encontrar debatiendo una iniciativa como esta, y mucho menos como el momento actual en el que vivimos. Un momento en el que está en juego el respeto al orden constitucional, el respeto a la separación de poderes, el modelo autonómico, la defensa de la igualdad de todos los españoles y, por supuesto, la legalidad vigente. Señorías, ¿acaso soy yo el único que veo un permanente agravio desde lo público, desde el Gobierno de España al pueblo andaluz y al pueblo español? Señores diputados, ¿es que no ven que a los españoles y a los andaluces lo que les preocupa es la constante pérdida de poder adquisitivo y la dificultad para poder llegar a fin de mes? Preocupa el no poder conseguir los objetivos y anhelos de la familia, los objetivos y anhelos que los padres quieren para sus hijos, con el único objetivo de dejarles una vida mejor.

Señorías, el pueblo espera de nosotros que digamos verdad, que seamos propositivos, que busquemos puntos de encuentro y que seamos honestos y no seamos partidistas en nuestras propuestas. Señorías, en definitiva, que seamos útiles a la ciudadanía. Les reitero, a los andaluces les preocupa llegar a fin de mes, el no tener trabajo. A los andaluces les preocupa la corrupción política, a los andaluces nos preocupan los 1.500 millones de euros de infrafinanciación que sufrimos todos los años.

[Aplausos.]

A lo último que está la gente es en cómo se colonizó América, en si Felipe II, Carlos III o Carlos V —yo soy más de Carlos III— qué éxito tuvieron o no en su reinado. Ustedes creen que es fácil engañar al pueblo, entreteniéndolo y apartándolo de lo importante, señorías de la izquierda. El pueblo más pronto que tarde les va a decir que se equivocó, que se equivocó dándoles su confianza para que formaran un Gobierno, no han sido depositarios fieles de su confianza y ustedes la han malgastado, solo han pensado en sus intereses propios por mantenerse en el poder.

El pueblo andaluz no quiere crispación en la vida política, queremos gestión, no queremos polémica, queremos convivencia y no queremos radicalismo, queremos sensatez. ¿Creen ustedes que reprobar al mérito es una cuestión trascendental de este Parlamento? ¿U obedece más bien al interés de un partido minoritario por salirse de la fila? ¿O quizás sea por llamar la atención creando escándalos y polémicas a costa de lo que sea?

Pues, señoría, esto más bien es de una mañana soleada en Plaza Nueva, un domingo, y con todos sus socios, con Bildu, con Esquerra y con un altavoz.

[Aplausos.]

Pero, eso sí, háganlo tranquilamente, por favor. También es verdad que esta es precisamente la grandeza de la democracia, y ustedes están en su derecho de proponer este punto del orden del día. Pero seamos honestos, ustedes quieren cambiar las reglas del juego, no a través de las propias reglas, sino desde las posiciones involucionistas y contrarias a las leyes y a los mecanismos. Esa es una de las cosas que diferencian a ustedes de nosotros: nosotros, estemos donde estemos, en oposición o en gobierno, siempre respetamos la Constitución y sus principios rectores, y eso nos vale para todos, señorías, para la monarquía, para la financiación autonómica, para la amnistía y para cualquier tema de

actualidad. No se inventen más cuentos que no tienen amparo legal en la Constitución, como puede ser el federalismo o como pueden ser los cupos independentistas. Respeten la Constitución y defiéndanla, les recuerdo que aquí lo juraron o lo prometieron.

Esta iniciativa se ha debatido en otros foros independentistas, sorprendentemente con la abstención del Partido Socialista. A muchos andaluces y a mí nos gustaría que el Partido Socialista tuviera en los grandes temas un único y mismo discurso, y que no cambie según sus intereses...

[Aplausos.]

... intereses circunstanciales, territoriales y temporales.

Señor Aguilar, quién les ha visto y quién les ve. Señor García, esta iniciativa es estrategia, solo estrategia, ustedes son conscientes de que sirve de poco, lo que pretenden es crispar, tensionar y endurecer la vida política, pero créanme que eso no es bueno para nadie, ni siquiera para ustedes. Ya se encargan los partidos mayoritarios de izquierda de ningunearlos.

Hemos debatido al inicio de este pleno la aprobación de una proposición de ley, a propuesta de su grupo, y ahí, siempre que las propuestas sean útiles y podamos consensuar, siempre nos van a encontrar. Ejemplo también el pleno pasado, en un asunto para personas con capacidades diferentes. Somos un partido de consenso y diálogo y eso lo demostramos día a día. No malgaste su espacio con propuestas como esta, aquí le vamos a demostrar para qué sirve la voz de la mayoría de los andaluces.

Quédense con una reflexión que les voy a hacer, señorías. En muchas de las grandes democracias, de las democracias históricas, de las democracias que creen en la división de poderes, en las democracias que creen en el individuo está en el centro de todo y que la iniciativa privada es parte esencial del progreso y del bienestar, en esas democracias existe la jefatura del Jefe de Estado en forma de monarquía. Y está demostrado que es menos controvertido y, si quieren, hasta más eficiente en su gestión, como es el caso de la monarquía española. El papel que desempeña la figura del rey en nuestra Constitución es mucho más meritorio que el que llevan a cabo otros jefes de Estado en países de nuestro entorno. Por contra, miren el ejemplo del papel de la institución en jefaturas de Estado cercanas, en la convocatoria de elecciones anticipadas y formación de gobiernos.

Señorías, en España la monarquía encarna el consenso, la moderación, la unidad, la convivencia, el pasado, un presente atemperado y, por qué no decirlo, una garantía de futuro. Hoy por hoy, la mayoría de los españoles consideran la monarquía institucional la mejor forma de organización del Estado para nuestro país. En esta legislatura, hemos tenido motivos para censurar conductas de muchos ministros por acometer un daño directo a Andalucía de difícil reparación. Y, señorías, no los hemos reprobado. También es cierto que el presidente Juanma Moreno sobre este asunto dio unas instrucciones precisas.

Ustedes, en cambio, aprovechan el más mínimo ruido mediático para intentar liderar ese espacio de la izquierda más radical y, a su vez, residual. Pero digan la verdad: su enemigo no es la monarquía, su enemigo es la insignificancia. Son los partidos clásicos de izquierdas los que compiten para ver quién es más de izquierdas. ¿No hubiera sido más interesante, señor García, tratar debates y alternativas como, por ejemplo, el coste de la energía eléctrica, los carburantes, los impuestos a la cesta de la compra, los altos impuestos indirectos a toda clase de consumo, la garantía de un sistema de pensiones sostenible,

los retos de la inteligencia artificial, las prestaciones esenciales reservadas a la comunidad autónoma en materia de educación, de sanidad y de dependencia?

Señorías, el Legislativo, hasta donde yo sé, está principalmente para controlar al Gobierno, para impulsar sus políticas y para proponer iniciativas legislativas. Señor García, ¿en cuál de estos tres grandes principios se encuentra el punto del orden del día que usted nos trae hoy aquí?

[Aplausos.]

Sobre este asunto, le concluyo. Mi partido es constitucionalista, que no se le escape a nadie: somos constitucionalistas. Sobre este asunto, que espero que quede claro, la institución de la monarquía forma parte de ella. Usted, señor García, no nos trae un debate sobre el alcance político, jurídico y económico de la monarquía parlamentaria como forma de organización política. No nos plantea un debate serio de derecho comparativo. Ni siquiera ha hablado desde el rigor sobre posibles incumplimientos personales del ordenamiento legal en materia de fiscalidad del emérito. Lo ha hecho desde el brochazo más populista y más propio de una televisión en horario de tarde. Sinceramente, esperaba más de sus argumentos. No por hablar más alto —o, a veces, más cabreado parece que se pone— dice más verdades.

Concluyo, señorías. Mi partido va a votar en contra de esta iniciativa por una sencilla razón que ya le he explicado antes: somos constitucionalistas y la monarquía es parte integrante de nuestro modelo de convivencia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate el grupo proponente y, en su nombre, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señoría.

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señores portavoces.

Es curioso que en este Parlamento hace una hora hemos escuchado llamar a otro grupo parlamentario «felpudo», hablar de repugnancia, y no ha habido tanta preocupación como hay por esta proposición no de ley, tremendamente simbólica y, como todos sabemos, que no va a provocar que se derroque la monarquía hoy, creo yo.

Miren, voy a responder a los diferentes grupos.

Bueno, al grupo de Por Andalucía, la verdad es que me ha gustado un montón la intervención, me ha gustado; la comparto completamente.

El grupo de Vox, vamos a ver. Yo, señor Morillo, yo tengo la piel bastante dura; en realidad no me afectan nada sus intervenciones y me parece bien que utilicemos ese tono. Se ha referido usted cuatro veces a mi rostro. Yo sé que me he pelado y a lo mejor le ha afectado un poco a usted, pero yo no sé muy bien... ¿Que rezumo odio en mi rostro? Bien, ¿usted se cree de verdad que, cuando me acusa de comunista, me ofende? ¿O que de verdad eso, de alguna forma, mina la base social de mi partido? De verdad que creo que no van por ahí los tiros, de verdad que creo que no.

Ahora, ha dicho una cosa usted peligrosa, ¿eh? Cuidado, porque ha dicho: «Soy generoso con permitirle a usted que esté aquí». No, no, no, no, ¿cómo que usted es generoso? Yo estoy aquí porque me han votado los andaluces y andaluzas —a excepción de que usted haya votado a Adelante Andalucía; entonces sí estamos hablando de que usted tiene todo el derecho a ello.

[Risas.]

Mire, ha mezclado usted en realidad dos conceptos diferentes: aforamiento con inviolabilidad. Son diferentes, ¿vale? Y si quiere lo hablamos, yo creo que la señora Gómez Corona nos lo puede explicar perfectamente, que es especialista en ello.

Yo le voy a hacer una cosa, de gratis además, que no hace falta cobrar las clases —por cierto, si hay que cobrarlas, hay que declararlas en la comisión del Estatuto de los Diputados—. Mire, señor Morillo, vamos a hacer un ejercicio: pruebe usted, como diputado, a robar todo lo que ha robado Juan Carlos de Borbón y a irse a Abu Dabi y a ver qué le pasa, ¿vale? A ver qué le pasa. Yo creo que no lo van a tratar igual que a Juan Carlos de Borbón, a usted lo van a tratar bastante peor. ¿Por qué? Porque no creo que tengamos la misma inviolabilidad, creo que no. Y ha dicho usted también una frase muy peligrosa, ha dicho: «Debería usted pagar por todo lo que ha dicho». Yo, no Juan Carlos de Borbón, yo. Yo digo que Juan Carlos de Borbón ha defraudado, ha cobrado comisiones ilegales, es un corrupto y tengo que pagar yo, responder ante la Justicia yo, no Juan Carlos de Borbón. Curiosa forma de defender la democracia. Ha dicho usted que yo estoy atacando los valores tradicionales. Yo creo que robar no es un valor tradicional, y si usted lo piensa, nos hemos criado en diferentes tradiciones; sinceramente, nos hemos criado en diferentes tradiciones. Habla de la leyenda negra, me parece una forma torpísima de defender a España, fíjese. Yo no soy nada nacionalista español, no me dedico a defender a España, por supuesto que no. Pero me parece que España tiene un problema si ustedes son sus mayores defensores. El pueblo español tiene un tremendo problema, porque en su España no caben la mayoría de los españoles, fíjese, fíjese.

Y después ha dicho usted que usted viene aquí a defender la libertad. ¿La libertad? Yo creo que usted ha defendido la libertad de robar, la libertad de defraudar y la libertad de huir de la Justicia de Juan Carlos de Borbón. Yo defiendo otra libertad, la libertad de elegir entre monarquía o república. Fíjese qué diferente concepto de libertad, qué diferente.

Mire, al señor Aguilar del Partido Socialista, vaya intervención que ha tenido usted. ¿Le parece mal que se trate esta intervención? Usted ha dicho que le parece mal. A mí me parece mal que no se hayan tramitado las proposiciones que su grupo ha presentado. A mí me gustaría que su grupo le pareciera mal si alguien se opone a que se trate esta proposición. Me gustaría, sinceramente, porque que el Partido Socialista Obrero Español haya sido el partido más incómodo en esta Cámara cuando se hable de mo-

narquía o república dice mucho, dice mucho. Y dice mucho, creo que, además, injustamente para la historia del Partido Socialista Obrero Español, justamente. Hace dos días que fueron, que son los cincuenta años del Congreso de Suresnes, congreso que seguro que reivindican ustedes por hablar de historia. Pues en ese congreso dice textualmente en una de sus declaraciones aprobadas, que presentó Felipe González y Alfonso Guerra, dice que su modelo es el de una república confederal. ¿Cuánto ha llovido? ¿Cuánto ha llovido desde entonces?

Mire, el argumento se cae, el argumento que ustedes han presentado se cae por su propio peso. El argumento es: como el rey está ya tan reprobado, tan reprobado, tan reprobado en la sociedad no hace falta que lo reprobemos aquí. Ese argumento se cae por su propio peso. Cuando ustedes presentaron una reprobación a Esperanza Aguirre hace dos semanas. O es que a Esperanza Aguirre hay que reprobarla porque es del Partido Popular, pero al rey emérito, a pesar de saber todo lo que sabemos que es, no hay que reprobarlo. ¿Por qué? Porque el PSOE es el partido más monárquico que existe. Y si hoy hay monarquía es justamente por el papel que jugó el PSOE en la Transición, porque el PSOE fue el partido más interesado en ponerle candados a la Transición y decir: «Hay cosas de las que no se hablan». El propio Adolfo Suárez, que no es santo de mi devoción, decía en una entrevista a Victoria Prego, decía: «Sé que si hago un referéndum sobre monarquía y república, sale la república. Así que no hay que hacerlo». Mire, pregúntese, pregúntele a aquel adolescente de fuertes convicciones democráticas, socialistas y republicanas si está de acuerdo con la intervención que usted ha hecho hoy.

En definitiva, han hablado también el PSOE y el PP, los dos, de la política espectáculo. La política espectáculo. Los dos partidos que se dedican a lanzarse hostias en temas que no tienen nada que ver con las preocupaciones de los andaluces todos los días. Y entonces nosotros venimos aquí a hablar de monarquía o república y nosotros somos los de la política espectáculo. ¿Qué es lo que les incomoda? ¿Qué es lo que les incomoda? Nunca aquí se vino a decir: no, usted tiene que presentar una proposición de otra cosa. ¿Por qué? Porque lo digo yo. Y no, a nosotros, a Adelante Andalucía sí se nos dice sobre lo que tenemos que presentar las proposiciones y sobre lo que no tenemos que presentar las proposiciones. Pues no, porque nosotros somos una izquierda que no está bajo el ala del Partido Socialista Obrero Español. Podemos llegar a acuerdos, pero bajo el ala no vamos a estar nunca.

Partido Popular. Miren, esta proposición es estrategia, evidentemente. Las vuestras son pura pureza divina. No tienen nada que ver con la estrategia política sus proposiciones. Una pregunta: ¿quién agravia más a España, a la Constitución, al orden y a la ley, el rey ladrón o el que dice que el rey es ladrón? ¿Quién agravia más?

Dice que no hay que ser partidista en las propuestas. Nos han elegido por partidos políticos, por nuestras ideas. Y dice que no, no, es que habría que hablar de dependencia, de los trenes. Lo dice el partido que más del 90% de sus proposiciones no de ley son de competencias que no son de este Parlamento. Y a nosotros nos parece bien que se hable de eso. Pero ustedes, es que el 90% de vuestras proposiciones son de cosas que no son competencia de este Parlamento. Y vienen aquí, no una, ni dos, ni quince veces a hablar de la amnistía, de Puigdemont, de Venezuela, de que si no sé qué separatista de no sé cuántos, de que si no sé qué, no sé cuántos. Aplíquense el cuento si tan preocupados

están por la dependencia, por los trenes, por la sanidad, vengan aquí y hablemos de eso. Pero es que el Partido Popular no hace eso.

Y, claro, no es el Gobierno, es este humilde grupo de dos diputados el que engaña al pueblo. Claro que sí. Y ha dicho usted también que nosotros somos los que estamos creando los escándalos del rey. Ponga la tele, ponga la tele. Dice: «Ustedes están creando escándalos con estos temas». Ponga la tele, nada más que hay que ver la tele. Qué curiosa forma, qué curiosa... Ahora vamos a entrar con Canal Sur, sí, ahora vamos a entrar con eso.

Miren, se puede venir aquí a no defender la Constitución española. Yo puedo venir aquí... Yo no defendiendo la Constitución española, no estoy de acuerdo con ella. Entre otras cosas, porque es monárquica. Y estoy en mi derecho de venir aquí a decirlo, perfectamente, como usted está en su derecho de venir aquí a defender la Constitución española. La Constitución española es un texto político que se puede criticar, que se puede decir lo que está bien y lo que está mal, perfectamente. Lo que pasa es que me parece tremendamente torpe que la forma de defender la monarquía sea negar los propios desmanes del rey, que sea negar que tenemos un rey corrupto.

Mire, a ustedes les llama constantemente la atención que se haya dedicado dinero de los andaluces al escándalo de la FAFPE. Y nunca les molesta que se haya dedicado mucho más dinero de los andaluces a los escándalos de la monarquía y a seguir manteniendo a esa mancha de vividores del cuento corrupto. No les molesta eso. Por supuesto, esto no lo veremos en Canal Sur. En Canal Sur no vamos a ver nada de esto. Porque en Canal Sur se ha llegado a censurar un reportaje, hace apenas dos meses, sobre el rey Felipe, sobre la monarquía. Simplemente, un reportaje que decía cuáles son las causas por las que abdicó Juan Carlos de Borbón: porque era un ladrón. Y entonces, por eso pusieron a Felipe. Era el aniversario de la coronación de Felipe y había que explicarlo. Y eso les parece mal. Eso se llama censura.

Mire, nosotros, puedo decir aquí que somos el partido de la libertad. Simplemente queremos que se vote en libertad si queremos seguir manteniendo a esa mancha de corruptos, a la cual llamamos familia real, o queremos que haya una república. Así de simple. ¿Quién puede estar en contra o abstenerse de decir que Juan Carlos de Borbón tiene que ser *persona non grata* en Andalucía? Los corruptos.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/PNLP-000124. Proposición no de ley relativa a las garantías del acceso equitativo y universal a la formación profesional pública en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a garantías del acceso equitativo y universal a la formación profesional pública en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

He de informarles que esta proposición no de ley ha recibido doce enmiendas, siete presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y cinco presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Por tanto, interviene en primer lugar, para la defensa de la misma, la señora Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero empezar diciendo que en esta década, en la última década, los andaluces y andaluzas han aumentado sus pretensiones —los jóvenes andaluces y andaluzas— de estudiar la formación profesional. Ha aumentado la demanda, pero hemos de decir que esta demanda no va acompañada con las políticas que el Gobierno del Partido Popular está llevando a cabo para satisfacer la demanda de los jóvenes andaluces y andaluzas. Más bien, todo lo contrario, lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular es llevar a cabo políticas dirigidas fundamentalmente a hipotecar el futuro de nuestra juventud y encaminadas a hipotecar el futuro de nuestra tierra, y a favorecer —por parte de las empresas privadas— la demanda que queda insatisfecha intencionadamente, que deja sin cubrir el Gobierno andaluz del Partido Popular. Y les vamos a explicar por qué a sus señorías.

Y es que las deficiencias que presenta el sistema público de formación profesional, perfectamente orquestadas y perpetradas desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, persiguen un único objetivo. Y el objetivo es, como decimos, que sean cubiertas por empresas privadas y por fondos de inversión, que lo único que hacen es buscar y ampliar sus negocios y sus beneficios económicos a través de la educación pública andaluza, en la que, por parte de estas empresas y estos fondos de inversión, no priman nunca ni los méritos, ni la calidad, ni el esfuerzo, ya que hablamos de empresas que en muchos casos no tienen ningún recorrido en el ámbito educativo. Son empresas y fondos de inversión —como KKR, de la cual forma parte MEDAC— que lo mismo te venden un bien inmueble, que lo mismo te venden energía, que cualquier otro centro activo que poco o nada tiene que ver con la educación, y del mismo modo te venden un grado en la formación profesional.

Pero es que MEDAC no es el único fondo de inversión que ha entrado en los últimos años en Andalucía, gracias a que el Gobierno andaluz del Partido Popular les ha abierto las puertas. Y es que esto pasa también con un fondo suizo, Crescendo, el cual compró la parte de la empresa CCC, que era

un grupo muy conocido de formación. Del mismo modo, ha sucedido exactamente lo mismo con Emagister, que es otro de los gigantes de la formación, en este caso de la formación privada, donde son especialistas además en formación *online*, y ofrecen cientos de cursos, miles de cursos —se podría incluso decir—, permitiendo facturar 14 millones de euros en el año 2022.

Esto claramente lo que hace, como decimos, es cubrir una demanda de la sociedad andaluza que no cubre la educación pública, pero especialmente en aquellos grados donde hay posibilidades de tener un futuro laboral. Y así lo ven nuestros jóvenes. Sucede claramente con los sectores más demandados, como es el sector de la sanidad, donde hemos visto tan solo en el curso 2022-2023 cómo la FP pública pasaba, en una de estas empresas, de 1.817 alumnos a 3.481 en favor de la privada. Pero es que vemos datos que nos han facilitado desde el Ministerio de Educación —porque aquí hemos de decir que ha sido materialmente imposible que desde el Gobierno andaluz del Partido Popular se nos faciliten—, vemos cómo en las ramas que más salidas tienen, como es la sanidad, ha aumentado la formación privada un 27% de los matriculados en el grado medio, y en el superior un 53%. Cuando sabemos —y así nos lo dicen muchas familias, por poner un ejemplo, el grado de Auxiliar de Enfermería— que muchísimos jóvenes se han quedado fuera. El grado de informática pasa exactamente lo mismo, Informática y Comunicación, donde se ha aumentado la oferta privada en el grado medio en un 210% —se dice pronto—, y en el grado superior un 73%. Lo mismo pasa con los grados socioculturales, donde se ha aumentado un 27%.

Pero, sin embargo, esto lo comparamos con los grados que tienen menos salidas y ahí la oferta privada ha decrecido. Curioso, ¿no? Es curioso. Se puede apreciar con estos datos oficiales. Como decimos, en Administración y Gestión de Empresas, en Comercio y Márquetin y en el grado superior también de Gestión y Comercio, que, como no tienen mucha oferta, ha disminuido la demanda por parte de los jóvenes en la empresa privada, porque no tienen salidas profesionales. Y esto, como decimos, son los datos que nos ofrecen desde el ministerio, porque desde aquí ha sido materialmente imposible que se nos den.

Y es que vemos cómo la implantación de la Formación Profesional privada en Andalucía es desorbitada en esos sectores, como decimos, que los andaluces y andaluzas van a buscar a medio y largo plazo una oportunidad de empleo. Está claro que el Gobierno andaluz lo que hace es abrir la puerta para aprovechar esa falta de creación de oferta pública, para permitir que estos fondos de inversión se expandan por toda Andalucía.

Y es que nos gusta dar datos para contextualizar lo que está pasando. Y vemos cómo en el curso 2019-2020, que estos son los últimos datos a los que hemos podido acceder, 48.311 estudiantes de la formación privada pasan a ser, en 2022-2023, 64.475 alumnos. Es decir, un aumento de 16.164 estudiantes solo en estos cuatro últimos cursos en Andalucía. Y, del mismo modo, hemos pasado también de 268 centros privados a 398, es decir, 130 centros privados más.

Desde luego, las cifras ya nos dan una situación muy clara. Y lo mismo pasa con la Formación Profesional a distancia, donde vemos que en la privada hay más alumnos y alumnas matriculados que en la formación a distancia pública. Hace poco trajimos una demanda en este sentido, en el que de ninguna manera el Gobierno andaluz estaba dando respuesta a la educación a distancia en Formación Pro-

fesional. Con todo lo que supone para los jóvenes de algunas zonas, especialmente las rurales, y de aquellos y aquellas que tienen que conciliar. Y hemos visto cómo esta modalidad ha pasado de 4.600 alumnos a 11.469.

El mapa es claro. Lo que se ve es que la Formación Profesional pública está siendo, directa y gravemente, atacada por el Gobierno del Partido Popular. Por eso, basándonos en estos datos, queremos también dejar de manifiesto la importancia que la Formación Profesional pública debe jugar también en las zonas rurales, con el objetivo de atender y satisfacer las demandas y necesidades de estos municipios, tanto en el ámbito laboral, como social o demográfico.

Por eso vamos a pedir hoy a todas sus señorías y a todos los grupos políticos que apoyen esta medida que traemos, porque es urgente revertir esta situación que vive la Formación Profesional pública ante la amenaza de la privatización de esta modalidad educativa por empresas privadas. Porque no cumplen ni siquiera el criterio de calidad y se les están abriendo las puertas, como digo, para que andaluces y andaluzas que se lo puedan permitir, pues paguen su titulación.

Por eso es necesario, como decimos, que se aumenten las plantillas docentes, una mejora también de los recursos económicos y materiales, especialmente en materia de infraestructuras. Se necesita, y esto es muy importante, una Inspección Educativa fuerte, que sea capaz de garantizar esos estándares de calidad, especialmente en los centros de Formación Profesional, pero especialmente en los centros, como digo, de Formación Profesional privada. Y se necesita, lo más importante, un aumento de las plazas públicas de Formación Profesional, entre otras cuestiones.

No nos vale lo que decía la consejera anterior y dice la actual consejera: que uno de los pilares fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades, en un futuro, a los jóvenes de Andalucía sea precisamente la Formación Profesional. No nos vale porque lo que estamos viendo es que la media de uno de estos grados es entre 6.000 y 9.000 euros. Los dejo a su reflexión. Díganme cómo, con los datos que hemos conocido esta semana, donde se dice que un 57% de los hogares de Andalucía no llegan a final de mes, díganme cómo una familia media andaluza se puede permitir que sus hijos e hijas puedan acceder a una Formación Profesional en igualdad de condiciones que quienes sí pueden pagarla, si no se aumentan las plazas públicas.

Así que, señorías, con estos datos les pido que apoyen esta propuesta y, sobre todo, reflexionen la importancia de que la educación es el único garante que nos iguala en el futuro a todos los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar sobre esta iniciativa, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta. Muchas gracias.

En primer lugar, darles las gracias al Grupo Por Andalucía, a Podemos. Creo que Alejandra, señora Durán, ha estado muy acertada no solo en el contenido de la iniciativa, sino también en el momento de traer la iniciativa. Creo que es uno de los temas que más está preocupando y hemos tenido un curso especialmente caótico, especialmente desastroso, en materia de Formación Profesional.

Yo creo que a lo que estamos asistiendo aquí, y lo ha explicado la anterior ponente, creo que estamos ante un proceso de privatización de la Formación Profesional. Y este proceso empezó hace mucho tiempo y es un proceso gradual que va a durar muchos años. Y no... Le pido al portavoz del Partido Popular que no ridiculice esta posición. Cuando nosotros hablamos de que se va a privatizar la Formación Profesional, no quiere decir que el Instituto Andrés Benítez de Jerez de la Frontera mañana se lo vayan a vender a una empresa privada o le vayan a cambiar el nombre y se vaya a llamar Instituto MEDAC. Eso no va a pasar. No es ese el proceso. Las cosas se hacen de una manera mucho más inteligente y mucho más paulatina.

Lo que estamos hablando es que, en un momento en el que hay un aumento de la demanda de gente, de población, de alumnos y alumnas que quieren hacer Formación Profesional, aquí habría una decisión histórica que tendrían que tomar los gobiernos, que era: vamos a hacer una apuesta decidida para que la Formación Profesional forme parte del sistema educativo, cien por cien público, y, por tanto, aumentemos, multiplicamos las plazas para acoger toda esa demanda. O la opción que ha tomado la derecha, que viene también heredada de los últimos años del Partido Socialista, pero que, sobre todo, acelera de una manera descomunal, posiblemente lo que más en el sistema educativo, los gobiernos de Moreno Bonilla, que es decir: vamos a aumentar la oferta pública, pero con unas características. La primera es que no la vamos a aumentar lo suficiente para acoger toda esa demanda de alumnos y alumnas que están pidiendo estudiar Formación Profesional. Segundo, no la vamos a aumentar en los ciclos que son más atractivos y los que tienen mayor demanda, y el ejemplo máximo son los ciclos de la familia profesional de Informática. Y, en tercer lugar, no lo vamos a aumentar en las modalidades que están requiriendo mucha parte de la población, especialmente a distancia y semipresencial. Porque frente al modelo caduco de: la Formación Profesional es para los chavales de 16, 17 años, que no quieren hacer Bachillerato, ese modelo que ya no defiende nadie, lo que se está planteando es que la Formación Profesional es un proceso de educación para toda la vida. Entonces, hay mucha gente que lo compagina con trabajo, cuidado, familia, circunstancias diferentes y, por tanto, requiere otras modalidades. Lo público no está respondiendo a esa necesidad, no está respondiendo a las modalidades *online* y a la modalidad a distancia y a la modalidad semipresencial.

¿Y qué pasa? Que cuando lo público no ocupa un lugar, una demanda social, ¿quién lo ocupa? El mercado. Y, claro, decía una frase la consejera de Educación en el último Pleno, decía: «Yo no puedo intervenir en la iniciativa privada». No es verdad, sí está interviniendo. Porque, cuando hay una demanda social y no se está respondiendo desde lo público, está interviniendo la iniciativa privada, está creando un nicho de negocio, entendiendo la educación, que es un derecho humano, como un negocio. Y,

por cierto, se da la peculiaridad de que no estamos hablando de los clásicos centros educativos privados concertados, de entidades religiosas. No, no, no, no: estamos hablando de otra cosa diferente. Estamos hablando de que la Formación Profesional privada está en manos de empresas que tienen su sede fiscal a miles de kilómetros de aquí. Algunos son fondos de inversión, algunos son directamente fondos buitres que se dedican a todo tipo de sectores y, entre ellos, tienen la Formación Profesional privada en Andalucía.

O, si no, si esto no es verdad, ¿por qué se están multiplicando, como setas, las empresas de Formación Profesional? ¿Por qué? ¿Es por gusto, es porque la gente dice: «Oye, es que no, prefiero pagar 300 euros al mes antes que irme a la pública»? No, no es verdad. Es porque la pública no está respondiendo a las necesidades. Y, por cierto, muchas veces se da, y esto te lo cuentan los profesores y profesoras de Formación Profesional, que se hace el primer año en la privada, porque para poder entrar se paga, hace el esfuerzo la familia de pagar el primer año en la privada y, cuando van en segundo del ciclo formativo de grado medio, grado superior, a la pública, ni el nivel, ni los contenidos, ni los materiales han sido los adecuados. Y eso sí es responsabilidad de la Consejería de Educación, que debería estar inspeccionando verdaderamente lo que se está dando ahí, porque se está dando un título oficial y, sobre eso, sí tiene competencias.

Claro, dicen: «No, nosotros estamos creando ciclos formativos». Están creando dos tipos de ciclos formativos. Los más baratos, los que no requieren materiales, los que requieren un ordenador y un profesor, más baratos en términos presupuestarios, y los que más venden, los que quedan preciosos. Ayer fue el señor presidente de la Junta de Andalucía a inaugurar un centro integrado con ciclo formativo sobre ingeniería aeronáutica, que está muy bien, pero que eso es un mirlo blanco, que eso no es la realidad del sistema de Formación Profesional en Andalucía. Eso es la excepción. Te genera unas maravillas de titulares, queda maravillosamente bien y queda muy bien en las redes sociales, pero no es la realidad, eso no es lo que está pasando. Lo que está pasando es que los alumnos y alumnas se tienen que ir a MEDAC —por cierto, empresa creada por el primer consejero de Educación de Moreno Bonilla, que también hay que decirlo, que parece que eso aquí en Andalucía es que ha pasado desapercibido, no sé muy bien por qué, no porque no lo repitiéramos—, y tienen que irse a MEDAC o a cualquiera de otras empresas que son propiedades de fondos de inversión y gastarse un dineral en eso.

Y, mire, ahora ustedes dirán: «No, es que hemos creado más plazas que las que hizo el Partido Socialista». Primero, que «mal de muchos, consuelo de tontos». Pero, además, es que no es verdad, es que estamos en momentos diferentes, donde hay una demanda diferente, donde ha habido una financiación diferente y, siendo rigurosos, no se pueden comparar churras con merinas.

Además, también habría que poner encima de la mesa el papel de los ayuntamientos. Mire, le cuento un ejemplo: el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, mi ciudad, donde se le da y se le regala una instalación pública, una instalación pública deportiva y demás, con aulas cien por cien públicas, se le regala por quince años a la empresa MEDAC, a coste cero, para que monte allí un centro de Formación Profesional privada, que después va a suplir las plazas que faltan en la pública. Entonces, los alumnos de Jerez que quieren estudiar Informática, como no hay plazas suficientes, se tienen que ir a MEDAC a gastarse el dinero, lucrándose el fondo de inversión, que está a miles de kilómetros de aquí, lucrándose y,

encima, utilizando unas instalaciones públicas que se las hemos regalado. Eso está pasando, y lo hizo el Partido Socialista en el Gobierno del Ayuntamiento de Jerez.

En fin, problemas con la FP pública, muchísimas, porque, claro, a esta política hay que sumar un mapa de titulaciones totalmente anticuado, que requiere una renovación, una adaptación al tejido social y empresarial, requiere falta de materiales. El otro día me contaban en un instituto —no voy a decir de qué provincia, no vaya a generar ningún problema— donde, en un ciclo formativo de cocina, no había fogones que funcionaran, y nadie se respondía. Y, al final, tenía que cogerse el dinero de otra familia profesional para poder pagar el dinero aquí y están los directores y directoras de los centros estrujándose la cabeza, cogiendo el dinero para poder sacar para adelante lo que debería ser lo mínimo. En la privada nunca faltan los fogones, nunca.

Y, después, falta profesorado. Nos encontramos con muchos profesores y profesoras de FP, de las especialidades, de algunas especialidades que no son extrañas, sino que son muy demandadas, pero que en la calle tienen trabajo, donde no hay gente en la bolsa y donde se pegan los alumnos y alumnas meses sin que tengan su profesor. Y, después, llega a mitad de curso y han perdido medio curso, medio curso de dos años de FP. Por tanto, evidentemente, hay un enorme problema de materiales y de profesorado.

Y, después, por último, los últimos minutos los voy a dedicar a la FP dual. Nuestra posición es contraria a la FP dual *per se*. Es decir, creo que la FP dual es un error, un error político, un error educativo, porque la FP dual..., por dos cosas. Una, que la FP dual supone trasladar una parte de la formación de nuestro alumnado en Formación Profesional, que es parte del sistema educativo, al igual que la Infantil, la Primaria, la Secundaria, el Bachillerato, se le traslada y se externaliza a las empresas. Y no se hacen unas prácticas, sino que se hace la propia formación en las empresas. Y, en segundo lugar, estamos en contra porque esto no es Suecia, esto no es Dinamarca. Aquí no tenemos un tejido empresarial que vaya a acoger a un montón de trabajadores y le vaya a dar buenas condiciones laborales. Seamos serios, esto es Andalucía. Aquí, esos alumnos y alumnas van a ser trabajadores gratis. Y, además, van a quitar puestos de trabajo de otros trabajadores a los cuales deberíamos pagar.

Por tanto, esto es un engaño, que solo beneficia a la patronal. Pero, incluso, aunque estemos, que estamos en contra de la FP dual, pero, incluso, venga, ustedes la aplican. Pues la están aplicando fatal, porque están aplicándola de una forma desastrosa. No hay instrucciones claras; en los centros educativos se están estrujando las cabezas todos los días para poder aplicarlo. Y no hay un tejido empresarial para acoger a esos alumnos y alumnas. Y, entonces, van a llegar los vivos y las vivas, las empresarias vivas y los empresarios vivos, y van a montar empresas de teleformación con teletrabajo, que lo que van a hacer es tener a los alumnos en su casa, enganchados a un ordenador, dándoles cursos privados a costes muy baratitos, llevándose el dinero del público y malformando a nuestros alumnos y alumnas, aunque después quede maravillosamente bien decir que el cien por cien de nuestros alumnos está en la FP dual. Es un engaño. Es un engaño *per se*, pero es que, además, la aplicación está siendo nefasta.

Y, por último, en realidad, la reflexión final es que ustedes han encontrado esa parte del sistema educativo que es rentable económicamente. Las necesidades educativas especiales, la Primaria, la Infantil, eso no va a ser rentable nunca; un centro en medio del campo no va a ser rentable nunca. Ahora bien,

la FP ahí es rentable. Y lo que es rentable, ustedes lo parcelan, lo trocean, lo precarizan, lo venden y se forran los fondos de inversión.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, le recuerdo que tiene también que hacer el posicionamiento sobre las enmiendas.

Gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La Formación Profesional en Andalucía, pública, concertada o privada, representa muy bien el análisis que se puede aplicar al diagnóstico de este Gobierno. ¿Ha mejorado un poco? Pues sí, pero no era difícil. ¿Es suficiente? Pues no, hay mucho por mejorar. No basta con ponerse las medallas tras hacerlo un poquito mejor que los socialistas, señorías del Gobierno del Partido Popular. Seamos sinceros: no es ningún mérito gestionar un poquito mejor. Y mira que ustedes se empeñan y se empeñan en calcar prácticamente las recetas del Partido Socialista. Ya lo hemos visto y lo vamos a ver.

Pero vamos a hablar de esta iniciativa que se centra en la formación pública. Vamos a hablar de ella y de los lastres que hoy tiene a realizarla esta iniciativa. Mire, nuestra Formación Profesional necesita una nueva dirección. Necesitamos aspirar a más. Es evidente que el mercado laboral tiene una demanda muy estéril en muchos sectores. Y los grados andaluces pueden dar cobertura a muchos puestos sanitarios, de construcción, de hostelería, de logística, de informática y telecomunicaciones. No entendemos cómo Andalucía, la región europea del paro juvenil, por culpa del Partido Popular y también por culpa del Partido Socialista, no exprime al máximo sus posibilidades. Las noticias son aterradoras. Impulsamos el turismo, por ejemplo, y nos olvidamos de la gran necesidad de contratar todo el personal que necesitan: camareros, recepcionistas, cocineros...

Quienes gobiernan hablan de vivienda, pero desatienden la enorme falta de mano de obra en el sector de la construcción. ¿Saben lo difícil que es para las empresas del sector de la construcción en Andalucía encontrar a técnicos cualificados?

Les encanta hablar de digitalización, pero faltan informáticos y técnicos de telecomunicaciones.

Y tenemos un Gobierno que dice defender los servicios sanitarios, pero ignora que muchos técnicos sanitarios huyen a otras regiones de España y de Europa, porque aquí las condiciones son precarias, muy precarias. La oferta debería aumentarse, tanto si es presencial como si es a distancia; en ambas. Hacen falta profesores para impulsar este servicio. Y señorías del Gobierno, aumenten la plantilla de docentes. La Formación Profesional debe estar en continuo crecimiento. Andamos hacia una Europa con

cada vez más técnicos, esa es la auténtica realidad. Queremos que todo aquel que lo desee pueda acceder a una plaza de Formación Profesional de su elección y con total libertad; que nuestros alumnos puedan decidir, puedan acceder a la plaza de Formación Profesional que quieran.

El incremento de los docentes, de los recursos materiales, de las infraestructuras y de la mejora de muchas de ellas —porque hay algunos ciclos de FP que merecen un impulso inmediato— no puede toparse con la excusa de la falta de recursos. Este Gobierno tiene mucho gasto ineficiente, que podría ser muy útil para muchas familias andaluzas. En vez de mantener las estériles políticas de empleo que salen desde el Servicio Andaluz de Empleo, podrían impulsar las plantillas de docentes de esta etapa educativa, aumentar los recursos en materiales y quitar el amianto de muchos de ellos. La retirada de amianto, otra promesa incumplida del Partido Popular. Seguro que nuestros técnicos, con la voluntad política suficiente y una mejor gestión, podrían haberlo solucionado, este problema casi estructural, en menos tiempo que este Gobierno.

El sistema de becas y las cuantías son un objeto de mejora, que desde Vox venimos denunciándolo desde hace bastante tiempo. Señorías del Partido Popular, mantienen prácticamente las mismas becas que trajeron los socialistas. Los problemas son los mismos, así que las soluciones deberían de cambiar, deberían ser distintas para salir y para resolver esos problemas; no aplicar las mismas recetas. Nuestro sistema de becas está más preocupado en que no se abandonen los estudios —y, aun así, lo hacen— que en impulsar la excelencia de muchos estudiantes, de favorecer que muchos andaluces puedan desplazarse y seguir creciendo en esta etapa con tanto potencial. No podemos obviar la falta de transparencia que hay en la formación profesional andaluza y que despliega hoy. Si bien en la universidad o en los estudios no universitarios la interfaz y la publicidad relativa a los datos y cifras son más accesibles y transparentes, la formación profesional andaluza reparte su información en migajas, a cuentagotas. Ya lo hemos dicho y lo han dicho los ponentes. Señorías del Gobierno, ¿qué problema, qué inquietud tendrá la consejera para no dar todos los datos posibles sobre la formación profesional en Andalucía? La transparencia es algo con lo que no se puede ni se debe negociar.

Pero veamos las relaciones entre la formación profesional y el empleo andaluz. Señorías, la formación profesional básica o dual, no importa cuál, tiene unas relaciones con las empresas que ya quisieran los sindicatos subvencionados del propio Gobierno a través de la publicidad institucional. Esta es la realidad de Andalucía, de la Andalucía del Partido Popular. Fíjense, según el propio IECA, más del 30% del alumnado que acabó la formación profesional en 2019 sigue hoy en el paro y el resto, el 65%, ha tardado cinco años en lograr un empleo. Y todo sin mencionar aquellos jóvenes que huyen de la precariedad que hay en esta tierra. Según el informe del Observatorio Argos, «Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en formación profesional reglada en Andalucía», más del 50% de los egresados en formación profesional entre 2021 y 2022 no han conseguido aún empleo. Y sobre aquellos que han conseguido, por primera vez, un contrato, se señala que casi un 60%, en concreto el 56,48%, es empleo de carácter temporal. Este es el progreso del que presume el Gobierno del Partido Popular en Andalucía.

Según el Observatorio de la Formación Profesional de CaixaBank, uno de cada ocho jóvenes andaluces, entre 15 y 24 años, ni estudia ni trabaja, el 12,03% de la población de 15 a 24 años; mientras

que la media española es del 9,82%. En Andalucía hay 116.545 ninis, ahora hay más jóvenes entre 15 y 24 años que ni estudian ni trabajan que en 2022, el comienzo de esta legislatura del Partido Popular.

Así que, señorías del Partido Popular, ¿dónde está esa Andalucía líder de la que tanto presumen? La realidad solo muestra pobreza. Y para pobreza, lo denunciado en el último informe de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza. Señorías, en una región tan pobre como Andalucía no se puede frenar ni un segundo el estudio y la formación de nuestros jóvenes. Andalucía y España demandan una formación profesional a la altura de esta región.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Durán, en primer lugar, mostrarle desde el Grupo Parlamentario Socialista que estamos totalmente de acuerdo con esta proposición no de ley que nos presentan esta tarde aquí y, como no podía ser de otra manera, vamos a votar a favor.

Especialmente —ya lo hemos hablado usted y yo en varias ocasiones— por la importancia incuestionable que tiene la formación profesional dual para atajar una de las problemáticas más acuciantes en nuestra sociedad, y que no es otra que la exclusión económica de la juventud andaluza. Aunque somos conscientes de que esta formación no es demandada únicamente por los más jóvenes de nuestra comunidad autónoma, sino también por otras personas que desean reciclar sus títulos y conocimientos. En la mayoría de los casos, para acceder a un nuevo mercado en constante cambio, a una economía cada vez más globalizada, el imparable avance de las tecnologías y los cambios en la organización del trabajo.

Como digo, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos centrarnos, sobre todo, en los jóvenes andaluces y andaluzas que, con las políticas de Moreno Bonilla, sufren a diario la imposibilidad de desarrollar su proyecto futuro de vida. Y es que, señorías, la tasa de emancipación de la población andaluza de entre 16 y 34 años es casi tres puntos inferior a la de España. El paro, la precariedad laboral y el precio de la vivienda que han provocado las políticas del señor Moreno Bonilla en Andalucía, impiden que la juventud andaluza pueda independizarse. Tanto es así que solo el 14,2% de la población joven andaluza está emancipada, un porcentaje, señorías, que está diez puntos por debajo de las cifras anteriores al periodo de crisis de 2008. Además, la tasa de paro juvenil en Andalucía es una de las más altas de España, concretamente un 40% de la población joven activa. Por tanto, como podemos compro-

bar con todos estos datos, se confirma, señora Durán, que es muy necesario asegurar el acceso equitativo y universal a la formación profesional pública en Andalucía para revertir esta situación que, como decimos, ha provocado el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Y, precisamente por ello, es fundamental, señorías del Grupo Popular —y lamentamos que no esté esta tarde aquí la señora consejera, en este tema tan importante— que se pongan a trabajar de una vez por todas para implantar y desarrollar la nueva Ley de Formación Profesional en Andalucía. De hecho, el Gobierno de España, señorías del Grupo Popular, está haciendo más por la formación profesional en Andalucía que ustedes mismos.

Verán, la formación profesional con el Gobierno de Rajoy se encontraba desarrollada de manera insuficiente y con carencias manifiestas en todo el territorio español: contaba con una financiación insuficiente, concretamente 187 millones de euros; ofrecía titulaciones que no estaban adaptadas al mercado laboral; no servía para que los trabajadores y las trabajadoras pudieran cualificarse y recualificarse en función de sus capacidades y su desempeño personal; carecía de un sistema de cooperación con las empresas, y se consideraba un itinerario formativo de segunda categoría. Por tanto, señorías, como digo, ni estaba adaptada a los tiempos actuales ni permitía un verdadero desarrollo laboral.

Y ahora, con un gobierno progresista en España, se ha acometido la modernización, actualización y dignificación de la formación profesional como condición indispensable para nuestro progreso como sociedad. La FP se ha convertido en un verdadero proyecto de éxito, un sistema ambicioso que ha concitado el apoyo de estudiantes, el profesorado, las empresas y los trabajadores, y se ha adaptado a la oferta formativa que marcan las necesidades del mercado. Una formación permanente en digitalización, sostenibilidad y tecnologías emergentes aplicadas a cada modelo productivo.

Desde 2018, señorías, el Gobierno de España ha invertido más de 6.500 millones de euros en la transformación y modernización de la formación profesional. Un 550% más, fíjense, señorías del PP, un 550% más que con los gobiernos de Mariano Rajoy. En este periodo, las comunidades autónomas han pasado de recibir 78,7 millones de euros a 588 millones para formación profesional. Y todavía se atreve el señor Moreno Bonilla a pedir más dinero y a señalar la falta de financiación. Se han creado 376.000 nuevas plazas financiadas por el Gobierno de Pedro Sánchez, con 842 millones de euros, que han supuesto superar el millón de alumnos en las aulas. Además, concretamente para este curso 2024-2025, ha comenzado con el anuncio de 130 millones de euros destinados a la consolidación del I Plan de Modernización de la Formación Profesional. Igualmente, el Gobierno de España continúa impulsando la acreditación de competencias profesionales de miles de trabajadores, con un nuevo reparto de 15,3 millones de euros. Y, además, se han creado 142 nuevas cualificaciones profesionales, 11 nuevos ciclos formativos y 26 nuevos cursos de especialización.

Todas estas medidas, como digo, promovidas por el Gobierno de España se traducen en datos tan importantes como la tasa de abandono escolar temprano, que se ha reducido también en Andalucía, pasando desde el 17,9% en el año 2018 al 13,7% en 2023. En definitiva, señorías, como digo, toda una apuesta de un gobierno progresista por la formación profesional en Andalucía, que ha promovido también la creación de 2.604 aulas de capacitación digital, 941 aulas de tecnología aplicadas y 1.771 aulas de emprendimiento. O la creación de cien unidades de formación profesional al servicio de la ciudadanía

distribuidas por todo el territorio nacional. La puesta en marcha de 400 proyectos de innovación, investigación aplicada y transferencia del conocimiento. La creación de la Red Nacional de Centros de Excelencia de Formación Profesional, con 66 centros. La creación de la plataforma FP Conecta. Y un largo etcétera que nos podía tener aquí toda la tarde.

Mientras tanto, señorías del Grupo Popular, desde el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos: ¿podrían ustedes explicarnos en su intervención qué ha hecho concretamente el Gobierno del señor Moreno Bonilla para reforzar e impulsar la Formación Profesional pública en Andalucía?

Porque, efectivamente, como señala esta proposición no de ley, todo apunta a que ustedes a lo único que se han dedicado es a promover el desembarco de los fondos de inversión y de las empresas privadas en la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma. Y todo esto, señorías, fíjense, desencadena en el alumnado andaluz una gran frustración al ver que no puede matricularse en un ciclo o artículo al que aspiran, precisamente, porque no hay plazas en la pública. Sencillamente, porque el Gobierno del señor Moreno Bonilla —escuchen bien, señorías del PP— no tiene la voluntad política de ampliar estas plazas, simplemente porque no les sale de la mayoría absoluta. Y prefiere que el gran beneficiado sea el sector privado, que, como bien explica esta proposición no de ley, se multiplica por toda Andalucía mientras decenas de miles de familias se endeudan. No en vano, la Formación Profesional privada en Andalucía ha crecido más de un cien por cien, mientras que la pública solo la ha hecho un 23%.

Y, efectivamente —y coincido ahí también con la señora Durán—, debido a la opacidad y a la falta de transparencia y de diálogo que ustedes se gastan, no tenemos datos algunos ni de cuántos jóvenes se quedan fuera de la pública, ni de cómo se está desarrollando el proceso a la FP Dual en nuestra comunidad autónoma, ni de cómo se está invirtiendo la ingente cantidad de fondos que, como decimos, desde el Gobierno de España le está llegando a la Formación Profesional. Pero sí, sí nos cuentan los propios afectados —y fíjense, señorías del Grupo Popular, porque el dato es alarmante— que tres de cada cinco alumnos que quieren acceder a la FP pública no pueden hacerlo y se ven obligados a hacerlo a la privada.

Y lo más grave, señorías, es que detrás de estos datos hay personas con nombres y apellidos que tienen que buscarse un trabajo, en ocasiones hasta dos, y familias que tienen que endeudarse al máximo para poder pagar el grado en un centro privado.

Y este es el gran negocio y el gran engaño, señorías, porque estas empresas privadas que Por Andalucía nombra en su proposición no de ley, como, por ejemplo, el gigante KKR, te venden primero el caramelito con el grado medio para después sacarte todo el resto con el grado superior.

Y, efectivamente, el Gobierno de Moreno Bonilla se ha dedicado a limitar la oferta pública, precisamente, en los grados con más demanda, como ocurre, por ejemplo, con los grados de las familias sanitarias o informáticas, donde, prácticamente, todo el pastel se lo lleva la privada.

Ustedes hace tiempo, señorías del PP, que resolvieron la ecuación: una demanda imparables, más una oferta pública que no la satisface, abren las puertas de par en par a los fondos de inversión y a las empresas privadas.

En los últimos años, incluso, este grupo, el KKR, se ha hecho con el MEDAC, se ha dicho también, le sonará el MEDAC a la señora consejera. Y es, además, el propietario de la Universidad Tecnológica

Atlántico Mediterráneo, aprobada, curiosamente, por el Gobierno del señor Moreno Bonilla, a pesar de que tenía tres informes en contra.

Por tanto, como digo, mientras tanto, mientras ustedes crean esta privatización en la educación pública y en la Formación Profesional, una vez más los grandes perjudicados son los jóvenes andaluces y las familias andaluzas.

Por todo, señora Durán, como le digo, nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Caetano Toledo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Que hablemos de Formación Profesional en este Parlamento siempre está bien, y es que desde el Partido Popular siempre ha sido y es una prioridad. Y eso es así porque la entendemos como un instrumento para potenciar el talento y también para la creación de oportunidades.

En esta PNL, señora Durán, ustedes priorizan su ideología frente a la realidad de Andalucía. Prueba de ello es que el propio análisis que realizan está sesgado. Para ustedes la Andalucía de antes de 2018 parece que no existía. Y no existía porque, claro, hablar de la Formación Profesional que nos dejó el Partido Socialista sería reconocer el desastre absoluto que era. Y, además, tener, por tanto, que admitir cómo ha mejorado la Formación Profesional pública en Andalucía gracias al Gobierno de Juanma Moreno.

Esta PNL no recoge cómo con el Partido Socialista en Andalucía teníamos una Formación Profesional totalmente obsoleta, anticuada y sin planificación, sin plazas suficientes, señora Rivas, dejaban ustedes fuera a más del 40% de los solicitantes, con una nula apuesta por la Formación Profesional Dual, que ahora ustedes tanto dicen defender. Solo teníamos un 3% de implantación de FP Dual, y la teníamos, además, totalmente desvalorizada.

La señora Rivas ha subido a esta tribuna ahora a decir que a los señores socialistas les importa mucho la Formación Profesional en Andalucía, pero la realidad es que cuando gobernaban les importaban bien poco esos miles de estudiantes que ustedes dejaban literalmente tirados sin plazas. Les importaba bien poco no apostar con más recursos por la Formación Profesional, sabiendo que era una gran fuente y oportunidad de empleabilidad. Pero, claro, es que sabemos que los únicos empleos que les importa-

ban a los señores del Partido Socialista cuando gobernaban eran los que les buscaban a esos familiares con correos que luego pedían destruir.

[Aplausos.]

Y todo ello mientras tenían ustedes Andalucía en récord de paro juvenil.

Esta situación desastrosa no la recoge el Grupo Por Andalucía en su PNL y vienen a proponer ahora un plan de actuación dirigido a reforzar nuestra FP, tampoco reconociendo que ese plan de actuación lleva en marcha desde que Juanma Moreno es presidente del Gobierno de Andalucía. Y es que queda mucho por hacer, pero ya tenemos resultados, con más de 47.000 plazas más de las que había cuando gobernaban los señores del PSOE; con 3.000 profesores más, lo que supone el mayor incremento en los cuerpos docentes, y también con 880 ciclos más de los que había en 2018.

Además, ciclos con una nueva oferta, cuya planificación este Gobierno planifica con tiempo, por supuesto, y escuchando a la comunidad educativa, a los sectores productivos y también a los territorios, a las provincias y a los municipios, para garantizar así que la nueva oferta da respuesta realmente a las necesidades reales y que así la formación a su término se transforme en oportunidades y en empleo.

Escuchando, como digo, hemos aumentado estos ciclos en sectores emergentes, en transformación digital, en transporte, en logística, en sostenibilidad y también en transición energética.

Y la señora Durán tampoco lo reconoce en esta PNL, pero ha sido este Gobierno quien por fin ha actualizado la Formación Profesional andaluza al siglo XXI con nuevos métodos que no se aplicaban con el Partido Socialista, con aulas de tecnología aplicada, con aulas de emprendimiento y también con aulas bilingües. Porque nosotros queremos que el alumnado se forme en una formación en calidad, pero también que sea competitiva. Y para ello hacen falta recursos y más infraestructuras, y los estamos aumentando. Se han ampliado y mejorado instalaciones de institutos ya existentes, pero también se crean nuevos centros, como el Centro Integrado Público de Formación Profesional Aeroespacial de La Rinconada.

Y, además, este curso, 139 ciclos de grado básico, de grado medio y superior, también están estrenando equipamiento.

De estos ciclos, 61 corresponden a los nuevos grados básicos de FP dirigidos a alumnado con necesidades educativas especiales y también alumnado en riesgo de exclusión social.

Y es que este Gobierno trabaja por que nadie se quede fuera del sistema. Y hemos reforzado con esta medida que puedan continuar formándose, titulen y con ello también tengan la oportunidad de acceder a un empleo. Añadiendo, además, que estos estudiantes obtendrán dos titulaciones, por un lado, el título de Educación Secundaria Obligatoria y, por otro lado, también el título de grado básico, lo que supone un gran avance que ha tenido que llevar a cabo este Gobierno del Partido Popular, con el que, por fin, hemos dado respuesta a una demanda histórica de asociaciones y familias de este alumnado.

Y todos estos avances y buenos resultados también los tenemos en la Formación Profesional Dual. Y es que hemos incrementado esta formación en un 156% en comparación con como la tenían los gobiernos socialistas, con trabajo, con seriedad y también con constancia, implicando al te-

jido empresarial, que es pieza clave en esta formación, ya que es mucho más práctica. Y con la creación, en 2021, de una nueva línea de ayudas para apoyar a los centros educativos a que lleven a cabo proyectos innovadores, en colaboración con el tejido empresarial, y del que el año pasado se beneficiaron 74 proyectos.

Trabajamos escuchando desde la innovación, con planificación. Y eso es algo que parece que no le gusta al Gobierno de España, y es que al Gobierno de España le gusta más imponer. Decía la señora Rivas que desde su Gobierno en España han apostado por la Formación Profesional. Lo que han hecho es dejar tirados a los alumnos de la Formación Profesional andaluza. Y es que ustedes imponen medidas, pero no pagan. Lo hicieron con el alta en el alumnado a la Seguridad Social, para sus prácticas, que impusieron con el curso ya empezado y que se desentendieron totalmente de la gestión y del presupuesto, que asumió el Gobierno de Andalucía. Y este curso, señora Rivas, sí han impuesto un modelo de FP dual en el cien por cien de los ciclos, sin escuchar a las comunidades autónomas, que le han pedido tiempo para hacerlo de forma progresiva y teniendo en cuenta el tejido empresarial de cada zona. Porque, como saben, en Andalucía lo que tenemos, lo que abunda es la pequeña y la mediana empresa. Y también lo han impuesto sin apoyo económico, ya que la modalidad dual es más costosa, pero ustedes no aportan nada. Porque su ministra, la señora Alegría, está preocupada en otros temas más importantes, pero se desentiende, se desentiende de sus propias medidas, se desentiende de Andalucía y se desentiende de los estudiantes andaluces, con los que este Gobierno vuelve a cumplir con un esfuerzo extra.

Y para la gestión de la FP dual hemos destinado ya más de 22 millones de euros para eso, para no dejar tirados a los estudiantes andaluces. Y es que, a diferencia de ustedes, señores de la oposición, nosotros, desde el Partido Popular, sí estamos aquí para defender y mejorar la vida de los andaluces. Y lo demostramos; lo demostramos con el mayor presupuesto de la historia de la educación pública de Andalucía: 8.866 millones de euros. Lo demostramos también con el mayor impulso que se le ha dado nunca a la Formación Profesional pública de Andalucía, con más plazas —46.000 más—, con más profesores —3.000 más—, y con más ciclos —880 más—; además, con una nueva oferta, adaptada a los sectores emergentes.

Frente a ustedes, que lo único que hacen es, por un lado, negar la realidad de Andalucía y, por otro, intentar aplicar su ideología a la educación. Y, por supuesto, aplaudir a sus jefes, especialmente la señora Rivas, que lo aplauden cuando, desde el Gobierno de Sánchez, discriminan a Andalucía, nos niegan la financiación que nos corresponde y también aplauden que tengamos una infrafinanciación con la que están haciendo daño a los estudiantes andaluces, negándoles los recursos que merecen.

Frente a esto, nosotros vamos a continuar defendiendo a Andalucía de los ataques del Gobierno de Sánchez, aumentando el presupuesto y los recursos para la educación pública en Andalucía y para la Formación Profesional, para que sea verdaderamente de calidad y competitiva. Y, por supuesto, vamos a continuar trabajando por hacer de Andalucía una tierra también líder en oportunidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, decir que desde nuestro grupo hemos echado en falta que no esté la consejera de Desarrollo Educativo en este debate, sobre todo teniendo en cuenta que siempre ha manifestado públicamente que la Formación Profesional es una de sus prioridades.

En segundo lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer al Grupo Adelante Andalucía y al Partido Socialista su apoyo a esta iniciativa.

Y, bueno, y luego no dejo de estar sorprendida por la exposición que ha hecho aquí la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, el grupo que gobierna la Junta de Andalucía. Y me sorprenden varios asuntos y varias cuestiones de las que ha dicho hoy aquí.

La primera es que diga que la Formación Profesional, como ya dice la consejera, es una prioridad para este Gobierno, pero que es una prioridad para crear oportunidades. Para crear oportunidades, sí, pero para unos pocos; especialmente para los fondos de inversión, para las empresas privadas y para aquellos y aquellas que pueden permitírselas.

Y, en segundo lugar, ya es que me parece muy muy muy cansino; de verdad, muy muy cansino. Estamos en el año 2024, se lo recuerdo. Estamos aquí y ahora, en el Parlamento de Andalucía, donde gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta. Entonces, yo me planteo si para la próxima proposición que traigamos desde nuestro grupo, lo que tenemos que hacer es recoger la historia de la humanidad desde el Paleolítico, si así le va a gustar más. ¿Le digo por qué? Porque es muy cansino que, una vez más, en cada una de las peticiones que se le hacen como Gobierno, ustedes nos lleven al escenario de cuando gobernaba otro partido. No, tomen decisiones, asuman sus competencias y, sobre todo, gestionen y gestionen en pro de la mayoría social de Andalucía, no en pro de unos pocos y unas pocas.

Porque, miren, señoras, señorías, la situación es tan crítica, tan tan crítica, que lo que no podemos hacer es ponernos una venda en los ojos para no ver lo que está pasando, o no querer verlo, mientras nuestros jóvenes, especialmente, se están quedando fuera de la Formación Profesional que desean, porque no hay plazas en la Formación Profesional pública. Ya está, es que ese es el resumen. Y no hay plazas porque ustedes no quieren que haya plazas, y eso es lo que nos encontramos. Y, especialmente, como ya se ha dicho anteriormente, en aquellos grados y en aquellas formaciones donde el mercado laboral actual está pidiendo trabajadores y trabajadoras, donde, como se ha dicho anteriormente, hay un nicho de empleo y, por consiguiente, un nicho de que se pueda hacer negocio y que puedan hacer negocio quienes ustedes quieren que hagan negocio.

Nuestros niños y niñas, especialmente, lo que quieren es optar a esos grados donde luego van a poder garantizarse un proyecto de vida, donde luego van a poder desarrollar su actividad laboral y profesional. Y eso es lo que ustedes están imposibilitando con sus decisiones. Miren, esta misma semana hemos llamado a un centro de Andalucía, a un centro privado, para solicitar información —porque luego ustedes lo que dicen es que nos inventamos las cosas, que vivimos en una realidad paralela—. Y las explicaciones que hemos recibido son realmente escalofrantes. Un grado superior en la rama de sanidad cuesta 300 euros, solo para reservar la plaza; más de 427,90 euros por mensualidad, 18 mensualidades, que hacen un total de 8.002 euros. Señorías, eso para un grado superior. ¿Quién puede permitirse esos precios, pagar esos precios? ¿Qué familia puede hacerlo con la que está cayendo en Andalucía?, y donde quiero que, de verdad, tengamos muy presente el dato, y es que el 57% de las familias andaluzas no llegan a final de mes. Esto es una absoluta locura, que un andaluz medio no pueda permitirse pagar estos precios para estudiar, que es un derecho universal.

Pero esto no acaba aquí. En esta misma llamada nos ofrecieron —«ya que pasa usted por aquí»—, nos ofrecieron un máster complementario a la Formación Profesional, para poder hacerlo durante todo el tiempo que durara la Formación Profesional *online* y sin examen. Sin examen; esto nos parece gravísimo. Solo había que hacer un cuestionario de 10 preguntas por tema, 24 temas, que se puede repetir, además, todas las veces que sea necesario hasta que lo apruebe. ¿Qué tipo de calidad educativa es esta? ¿La del talonario? Ya se lo hemos preguntado en muchas ocasiones. La del talonario es única y exclusivamente lo que les importa. Que quien pueda comprarse un título lo haga así de simple, así de fácil. Además, una compra solo, como decimos, para unos pocos. Porque hablamos de que este supuesto máster cuesta 74,55 euros al mes, la mensualidad; veinte mensualidades; es decir, 1.491 euros. Por tanto, si nos hubiésemos matriculado en esta opción del grado más el máster, estaríamos pagando un total de 9.491 euros. ¿Hay derecho a esto? ¿Hay derecho? Porque el único culpable de que nuestros jóvenes se estén quedando fuera son ustedes, el Gobierno del Partido Popular.

Pero es que hay más en todo esto. En esta llamada se nos vendía la opción privada, con varios aspectos claves que faltan en la Formación Profesional pública y que ya hemos señalado en numerosas ocasiones —y que de ello, precisamente, se aprovecha la formación privada, la empresa privada—, que son las ratios y el material. En esta empresa consultada nos aseguraban que todas sus clases eran, máximo, quince alumnos, para ofrecer una atención individualizada y personalizada. Nos aseguraban, además, que contaban con los materiales más punteros, cuando en la Formación Profesional pública, por un curso de peluquería, —ayer mismo nos contaba un alumno—, tienen que asumir también el coste —ni siquiera esto es capaz de garantizar la consejería— de unos seiscientos, setecientos euros en material. ¿Y por qué a la privada sí se le permite tener estas ratios? ¿Por qué la privada sí tiene una atención individualizada y todo el material? El agravio es tan grave hacia la formación profesional pública que acentúa aún más las intenciones de la Junta de Andalucía y del Gobierno andaluz. Y es que los fondos de inversión y las empresas privadas se ceban con nuestra educación por intereses económicos.

En cuanto a las enmiendas —sé que toca posicionarme—, no podemos aceptar aquellas enmiendas en las que se modifica el texto para reconocer... No vamos a blanquear aquí al Gobierno andaluz, no vamos a blanquear al Partido Popular, donde la mayoría de las enmiendas lo que dicen es «seguir

avanzando, seguir haciendo, continuar ejecutando». Pero si no están haciendo nada. ¿De verdad pretenden que les compremos este marco? No vamos a entrar al juego, como decimos, totalmente absurdo de blanquear al Gobierno andaluz. Porque ni se están incrementando las plazas públicas de la formación profesional a distancia, ni la presencial, ni la semipresencial, ni se está garantizando la suficiencia, ni la calidad, ni las prácticas.

De igual modo, tampoco vamos a aceptar aquellas enmiendas que pretenden dar un balonazo —que últimamente lo vemos aquí en todas las propuestas que traemos— hacia arriba, no asumiendo las competencias que tenéis, competencias que os da, además, el Estatuto de Autonomía, y los recursos que tenéis para ello.

En cuanto a las que nos dan desde el Grupo Vox, no vamos a aceptar tampoco ninguna, simplemente porque esta iniciativa lo que tenía como objeto, y es un objeto muy claro, es proteger la formación profesional pública de los agravios constantes que está haciendo el Gobierno andaluz con la privada. Y en casi todas las enmiendas que ustedes nos han presentado lo que hacen es eliminar las referencias a la privada, desvirtuando por completo el sentir de nuestra proposición.

En este sentido, creemos importante también señalar uno de los puntos que reivindicamos, y es la importancia de mantener y garantizar el equilibrio territorial también en las plazas de la formación profesional pública, en la lucha contra la despoblación, que tanto se nos llena la boca, pidiendo, además, que en todas las comarcas de Andalucía se ubique un centro público de formación profesional y capacitación del ámbito tecnológico, que además contribuya a fortalecer la actividad económica de cooperativas, autónomos y pymes.

En resumen, porque se me acaba el tiempo, aunque aquí hay mucho que debatir y que hablar, porque ya veo las posiciones, y es no hacer nada entre quienes pueden hacerlo. El Gobierno de Moreno Bonilla ha dejado a las empresas piratas de la formación profesional en Andalucía que se instalen y parasiten el sistema educativo andaluz, esa es la realidad. Por eso, es importante que esta proposición no de ley salga adelante, porque lo que buscamos fundamentalmente es revertir la estrategia de destrucción de la formación profesional pública en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/PNLP-000116. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las disposiciones legales en relación con los derechos sanitarios de la persona al final de su vida

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente proposición no de ley, la relativa al cumplimiento de las disposiciones legales en relación con los derechos sanitarios de las personas al final de su vida. Esta proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y ha recibido un total de cuatro enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, para la defensa de la misma, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, la señora Prieto Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, hoy traemos al Parlamento una proposición no de ley para que se cumpla la ley en Andalucía. Sí, para que se cumplan las leyes en relación con los derechos sanitarios de las personas al final de sus vidas. Una PNL que viene a este Parlamento de la mano de las asociaciones de toda Andalucía por el derecho a morir dignamente, a las que el PSOE de Andalucía les agradece su trabajo y su presencia hoy en esta Cámara.

Nos hubiera gustado que la consejera hubiera estado presente, pero no lo ha considerado a bien.

Miren, señorías, hay suficiente legislación, tanto a nivel central como autonómico, para que se protejan los derechos y las libertades de las personas hasta el final de sus vidas, hasta el final de nuestras vidas.

Andalucía fue pionera con la Ley de Muerte Digna del 2010, el Decreto que regula el registro de voluntades anticipadas de 2012, y además, desde 2021, el derecho a decidir el final de nuestra vida se reconoce en la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, un derecho que nos hace más libres y nos permite ser libres hasta el final de nuestra vida.

«Contraer una enfermedad degenerativa terminal ya no es un delito al que se le impone el castigo de sufrir un final cruel y doloroso, desprovisto de toda dignidad», estas son palabras del hijo de Maribel Teillaetxe, que prefirió sufrir durante años para evitar las consecuencias legales a su familia.

Toda esta legislación ha supuesto un avance muy destacado en los derechos de las personas, los derechos sanitarios al final de su vida. Pero hoy en Andalucía el derecho a morir sin sufrimiento y a poder decidir el final, cuando vivir es insostenible por una enfermedad degenerativa o terminal, es una auténtica lucha heroica. Y esto es terriblemente injusto y cruel precisamente en los momentos en que la enfermedad o la cercanía de la muerte hace a las personas más vulnerables.

Rafael Torrente nos acompaña también hoy en esta Cámara, y le agradezco su presencia y su lucha por nuestras libertades y nuestros derechos. Rafael es el marido de Estrella López, que consiguió

ayuda médica para morir en Sevilla en 2022, tras la aprobación de la Ley de Regulación de la Eutanasia. Rafael y Estrella tuvieron que dedicar sus últimos meses de vida juntos a luchar contra la Administración para poder ejercer su derecho. Gracias, Rafael, por estar aquí esta tarde. Rafael decía: «En vez de estar con ella sus últimos días, viendo fotos y recordando nuestra vida feliz, tuve que estar haciendo reclamaciones».

Señorías, esta PNL recoge tres líneas de medidas que pretenden instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que se cumplan las leyes y se protejan nuestros derechos fundamentales, para aliviar el sufrimiento final de nuestra vida si llegamos a estas circunstancias y poder morir dignamente.

Tiene tres líneas de medidas, una relacionada con garantizar los cuidados paliativos, vivas donde vivas, en nuestra sanidad pública y la atención primaria, con apoyo de equipos de soporte. Otra línea de medidas, en la línea de garantizar que los andaluces y las andaluzas podamos registrar nuestro testamento vital, nuestra voluntad vital. Y otra línea que tiene que ver con garantizar la ayuda médica para morir con dignidad, que está recogida —esta prestación está recogida— en la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia.

Miren, señorías, los cuidados paliativos presentan graves desigualdades y graves inequidades. Los equipos de soporte trabajan bajo mínimos. Falta formación para que los profesionales apliquen las terapias disponibles. Son las conclusiones del propio Plan de Cuidados Paliativos de la Junta, lo he leído en el propio plan.

Quiero llamar la atención sobre la sedación paliativa, rechazada por algunos profesionales bajo motivos ideológicos, cuando detrás de estas posiciones hay más desconocimiento y falta de formación que otras razones.

Desde que ustedes llegaron al Gobierno, señorías del Partido Popular, se han dedicado a recortar en la sanidad pública para beneficiar a la privada, recortes también en cuidados paliativos, recortes brutales en atención primaria. Y son los profesionales de atención primaria el corazón y las manos de los cuidados paliativos. Los equipos de atención primaria están esquilados, soportando una sobrecarga brutal que hace difícil garantizar los cuidados complejos que suponen los cuidados paliativos. Faltan equipos de soporte para que actúen de consultores en casos complejos, faltan camas de paliativos, faltan para aquellas personas que quieren morir en el hospital, falta atención psicológica, faltan unidades del dolor. En definitiva, el derecho a recibir cuidados paliativos en Andalucía no está garantizado y presenta grandes desigualdades, marcadas no solamente por el código postal, sino también desigualdades que tienen que ver con la precariedad de los recursos, con los recursos y con la situación precaria de nuestra sanidad pública. Hoy en día hay pacientes que esperan horas en los servicios de urgencias, en una camilla o en una silla de ruedas, y que están esperando para aliviar síntomas en una situación terminal.

En segundo lugar, es urgente solucionar las graves deficiencias del Registro de Voluntades Anticipadas. Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno, registrar un testamento vital es una misión casi imposible. El sistema informático no funciona, otro más. No hay citas disponibles y falta personal por los recortes que ha realizado la Administración de Moreno Bonilla.

Señorías, ¿somos conscientes de las circunstancias en las que muchas de estas personas que intentan acceder al registro se encuentran? Porque es que muchas de estas personas que quieren re-

gistrar su testamento vital no tienen tiempo, no tienen tiempo para estar esperando que el señor Sanz arregle el registro o que haya personal suficiente. Mire, Alfonso tiene una enfermedad neurodegenerativa. Sabe que si la enfermedad avanza no podrá registrar su voluntad vital porque ahora está en plenas facultades mentales para hacerlo. He hablado con personas en esta situación para preparar esta iniciativa. ¿Se imaginan el valor del tiempo en estas circunstancias? ¿Se imaginan el sufrimiento añadido que esto supone para una persona que tiene el tiempo justo para gestionar su propia enfermedad y para gestionar la proximidad de su muerte? Y están llamando y llamando y llamando a Salud Responde a ver si hay una cita, y no lo consiguen y no hay cita. Y, además, no le dicen cuándo van a abrir la agenda, que siga llamando. Sencillamente, no hay derecho. Esto es muy injusto y esto es muy cruel. Y este drama es aún peor porque cuando al final consiguen la cita y llegan al punto de registro, pues resulta que el sistema informático falla, no funciona y, entonces, pues, obligan a volver a intentar, a tener que intentar pedir una nueva cita. Si no lo consiguen, otros van a decidir por ti. Y esto es terriblemente injusto y terriblemente cruel.

Y, en tercer lugar, esta PNL pone voz a las asociaciones por el derecho a morir dignamente en Andalucía. De hecho, viene de su mano. Simplemente estoy siendo la voz de estas asociaciones de toda Andalucía, pone voz a los pacientes y pone voz a las familias que quieren ejercer el derecho a decidir sobre el final de su vida. Solo eso, decidir el final de nuestra vida cuando la enfermedad la hace insostenible, cuando la vida ya no es vida. Y pone voz a la mayoría de la ciudadanía andaluza porque la ley orgánica de regulación de la eutanasia cuenta con la mayoría social de Andalucía y de nuestro país.

Ustedes, señorías de la derecha, se opusieron a esta ley que se aprobó sin su apoyo, con su voto en contra, como ha pasado con todos los derechos que han hecho de nuestra sociedad un mundo mejor y más justo. Ustedes siempre en contra, siempre en contra de los derechos, aunque luego los utilicen. Y desde que gobiernan en Andalucía lo que han hecho es dificultar el derecho a recibir ayuda médica para morir. Una de cada tres personas muere antes de que se resuelva su solicitud. Falta formación, falta información, faltan los equipos profesionales referentes imprescindibles, faltan medidas organizativas, falta voluntad para organizar este derecho. Quiero agradecer a los profesionales, agradecer infinitamente a los profesionales que voluntariamente y sin reconocimiento alguno están ofreciendo esta prestación médica en Andalucía.

Señorías, cuando el sufrimiento no tiene remedio no se puede condenar a nadie a que lo sufra hasta que se muera. El que quiera vivir, que viva. Pero que nos dejen vivir con dignidad...

[Aplausos.]

... que nos dejen morir con dignidad. El que quiera vivir, que viva, pero que nos dejen morir con dignidad. Espero, señorías, que apoyen la iniciativa recogida en esta PNL.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Un placer debatir con usted otra vez, señora Prieto.

Permita que en nombre del Grupo Parlamentario de Por Andalucía salude a los invitados. Les saludo, les abrazo. Muchas gracias por venir al debate de esta proposición no de ley que nos propone el Grupo Parlamentario Socialista, para la que anticipo el voto favorable en todos sus puntos por parte de nuestro grupo.

Yo también voy a hacer un poco de historia para ilustrar las consideraciones que queríamos compartir con ustedes, porque está bien que hablemos de derechos, de libertad y de obligaciones, y de cómo en el proceso de gestión de todo eso los poderes públicos tenemos mucho que decir.

Creo que la historia de la conquista del derecho a decidir sobre tu muerte está jalonada de nombres en nuestro país que han hecho un esfuerzo ímprobo por que se dieran pasos para conquistar ese derecho, para quien quisiera hacer uso de él, que, como bien refería la señora Prieto, ningún derecho conseguido se convierte en una obligación para el resto de ciudadanos y ciudadanas, pero sí para los poderes públicos a la hora de garantizar que se respeta ese derecho de la persona que libremente ha decidido ejercerlo.

Quería traer al *Diario de Sesiones* al doctor Luis Montes, anestesista, que hizo buena parte de su carrera en el hospital Severo Ochoa de Leganés y que hizo una encendida defensa de la sanidad pública y también del derecho a morir dignamente de todas las personas en nuestro país, con un altísimo coste personal, con persecución política, judicial, pero finalmente su lucha y la de otras muchas personas junto a él consiguió que este derecho se fuese abriendo paso en una sociedad que venía de una tradición y de una raigambre probablemente menos proclive de lo que hubiéramos querido para que esto se hubiese resuelto con éxito antes.

También voy a traer al *Diario de Sesiones* de hoy, viene en el *Diario de Sesiones* con mucha frecuencia, pero creo que hoy lo vamos a hacer en otro sentido, a la señora María Jesús Montero, vicepresidenta ahora del Gobierno de España, pero que fue consejera de Salud, que en el año 2007, respetando la voluntad de Inmaculada Echevarría, que tenía distrofia muscular, garantizó que se la separaba del respirador artificial que la mantenía con vida en contra de su voluntad. Eso ocurrió en el año 2007, tres años después esta Cámara, por unanimidad, aprobaba la primera ley de muerte digna de nuestro país. Por eso les decía que esta iniciativa también habla, habla de derechos de la ciudadanía, habla de obligaciones para los poderes públicos, pero también habla de involución. Da mucha tristeza que, catorce años después de una unanimidad en torno a la Ley de muerte digna, tengamos a más de la mitad de la Cámara cuestionando la madurez democrática que tenemos como sociedad para garantizar que

efectivamente decidimos en libertad cuando nuestra vida termina. Sin que eso, lo reitero, por si alguien lo piensa, suponga para ningún ciudadano ni ciudadana la obligación de acogerse a ella.

Esa resistencia en la conquista de derechos civiles y sanitarios, en este caso, ha sido una constante en la tradición conservadora de nuestro país. Lo ha sido para el derecho al aborto, lo ha sido para la ley del divorcio, lo ha sido para el matrimonio entre personas del mismo sexo y lo ha sido para la muerte digna. Pero Andalucía había dado un ejemplo de unanimidad y de madurez que, lamentablemente, luego no ha tenido continuidad.

Desde nuestro grupo consideramos que, efectivamente, como bien ha relatado la señora Prieto, las carencias y graves deficiencias en la aplicación de la ley de eutanasia estatal causan un perjuicio en Andalucía que da mucho pudor relatar en la tribuna, pero que hablan de cómo se violenta la voluntad de personas que se encuentran en una situación en la que han expresado que no quieren estar. El dolor de esas personas hay que sumarlo al dolor de la familia y de sus seres queridos que les ven así, que sienten ese pesar con ellos y con ellas. Por tanto, no puede haber trabas burocráticas, no puede haber líos administrativos, no puede haber situación que esté en la mano del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que prive a esa persona de descansar en paz y también a su familia de verle acabar con ese sufrimiento.

Y como tenemos ese derecho conquistado en la normativa, como digo, pionera en Andalucía, ya tenemos la cobertura estatal. Y como estamos hablando de un derecho que, además, mayoritariamente es respaldado por la ciudadanía, no tiene caso en esta bendita Cámara, que tanto se habla de la simplificación administrativa, que toda esta yincana burocrática separe a quien quiere ejercer este derecho de poderlo hacer efectivo. Hay recursos, hay capacidades y debiera haber una voluntad más diligente, porque también el momento de la muerte es un momento de la vida. Y como ya hemos conseguido ponernos de acuerdo en que esto también lo podemos decidir, es un poco paradójico que quienes todo el día nos están dando lecciones sobre la libertad, sobre la moral, sobre lo que se puede hacer, sobre lo que no se puede hacer a los demás, respeten el ejercicio del derecho para quien quiera hacerlo.

Por tanto, nos parece muy atinada también la mejora de los cuidados paliativos, porque, efectivamente, también quien no quiere optar por esta opción tiene todo el derecho a tener la mayor calidad de vida posible y a encontrarse cuidado y atendido en las mejores condiciones. Por tanto, el refuerzo de los cuidados paliativos evidentemente es imprescindible. Ayer también votábamos favorablemente a un punto de la iniciativa que se trajo sobre atención sanitaria, porque esa asignatura pendiente también es muy dolorosa. Y todo lo que haga falta de formación, de sensibilización, para que el proceso de acompañamiento en la decisión, sea de seguir con vida, sea de terminar con el dolor o con la enfermedad y con la vida, se haga con plena garantía.

Por tanto, desde nuestro grupo no solo vamos a votar esta iniciativa. Las proposiciones no de ley lamentablemente, no tienen vinculación jurídica para el Gobierno. Yo espero que esta iniciativa tenga vinculación ética y moral. Y que esta iniciativa, efectivamente, haga que el Consejo de Gobierno ponga camino a hacer un esfuerzo intenso en que se cumpla efectivamente la ley, y que se cumpla en los plazos que requiere una persona que se encuentra en esas circunstancias. El factor tiempo siempre es importante —y tanto que lo es en esto que estamos hablando.

Así que, como en breve vendrán los presupuestos de la Junta de Andalucía, esperemos que esos datos, que todavía son muy deficientes, vayan mejorando. Hay, sobre esos datos en concreto, algunos que quería compartir con ustedes. De 137 solicitudes tramitadas desde que se aprobó la ley estatal, efectivamente han podido ejercer su derecho en Andalucía 53 personas. Por tanto, hay un margen de mejora muy importante.

Y, por otra parte, no hay ningún problema con la objeción de conciencia. Tenemos un personal público, servidores y servidoras públicas totalmente comprometidos con el escrupuloso respeto que le debemos a la decisión voluntariamente tomada por los pacientes. Y de los más de cien mil profesionales que tenemos, y los miles de ellos que son personal médico, solo hay 1.340 objetores de conciencia. Por tanto, se respeta la objeción de conciencia; hay que darle intensidad al cumplimiento de la ley estatal. Yo también les animo a que recuperemos los espíritus de unanimidad legislativa, cuando estamos hablando de derechos que son imprescindibles para que la sociedad avance.

Y termino como les decía al principio, porque esos derechos con los que la sociedad avanza no se convierten en obligaciones para los demás. Una mujer que no quiere abortar, no aborta; una pareja que no se quiere divorciar, no tiene por qué hacerlo; una pareja de personas del mismo sexo que no se quiera casar, no tiene que contraer matrimonio. Y una persona que no quiera hacer uso de la ley de eutanasia, no tiene por qué hacerlo. Pero es una crueldad manifiesta que quien sí quiera hacerlo, asistiéndole la ley, no puede hacerlo por trabas burocráticas o porque alguien, escondido detrás de trabas burocráticas, nos quiere imponer a los demás su moral o su supuesta doctrina.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para defender la posición del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez.

Tiene la palabra, señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Una y otra vez debatimos aquí, en el Parlamento de Andalucía, sobre leyes gestadas por personas progresistas que potencian una cultura radicalmente opuesta a la vida, opuesta al ensalzamiento de la vida, a la esperanza de la vida, a la frase, tan real como la vida misma: «Mientras hay vida hay esperanza». Y también, para todos aquellos afortunados que tienen fe, «en tu alma encomiendo mi espíritu».

Miren, señorías de esta Cámara, me llena de esperanza poder transmitir lo que a muchas personas les gustaría compartir con sus iguales; llegar a este atril y trasladar a todas las personas que están pasando por una encrucijada en su vida la importancia del don que tienen dentro de sí mismas. Es lo importante que somos cada uno de los que estamos aquí para nuestras familias, para nuestros vecinos, para

nuestros amigos, para nuestros cuidadores, para nuestro médico, para los políticos, para toda la sociedad. Tan importante como lo es para aquella mujer que, tras enterarse de su embarazo, sabe lo importante que es el hijo que lleva dentro y que, con un único soplo, con un aliento, apuesta rápidamente, en ese instante, por la vida de su hijo. Es la elección entre la esperanza o la desesperanza, entre lo bueno y lo malo, entre la vida y la muerte.

Miren, señorías, en Vox elegimos esperanza, elegimos lo bueno, elegimos la vida. Y ante propuestas políticas que potencian la muerte, en Vox elegimos la vida. Ante propuestas sin alma, que no integran una segunda opción, elegimos la vida. Vida frente al aborto de un inocente y vida frente a la eutanasia de un inocente. Porque hablamos de los más vulnerables, efectivamente, a los que se les niega una ayuda para vivir segundos, horas, años, un día, una vida. ¿Saben ustedes cuántos días de vida les quedan a ustedes por vivir? ¿Cuántos años, segundos, acaso? Quien lo sepa, que levante la mano hoy, aquí y ahora.

Y es a los más vulnerables a los que hay que ayudar; una ayuda cuidándolos, sin un ápice de dolor, de tristeza o de abandono. Preguntemos a los expertos en cuidarnos, a los médicos. ¿Qué pensarán los médicos que, desde los 18 años, apenas comenzando su carrera, se toparon con la pérdida de lo más preciado para ellos, de sus pacientes? Ley de vida, sí, nacer y morir. Pero estoy segura que nunca se han acostumbrado al fallecimiento de un paciente.

Porque miren, ustedes quieren buscar aquí listados de médicos objetores de conciencia, señalarlos con el dedo. Ustedes, señorías socialistas, son expertos en el señalamiento, ¿cierto? Y quieren listados, nombres y apellidos de los médicos objetores. ¿Para qué? ¿Para obligarlos a practicar la eutanasia cuando no quieren? Hay juras con honor y promesas vanas. Y ellos juraron con honor, juraron un juramento hipocrático que les recomiendo que lo lean. Cumplirlo es ley para ellos. Esa es la ley, no la que les obliga a hacer lo que no quieren; no la que les roba su libertad y atenta contra el principio de libertad de conciencia y libertad de pensamiento. A eso se le llama vocación, palabra que ustedes no entienden y mucho menos respetan.

Animo, desde aquí, a todos los médicos, enfermeros, a todos los médicos de cualquier especialidad, sociedades científicas, profesionales sanitarios, asociaciones de pacientes, a implementar campañas a favor de los cuidados paliativos y en contra de la muerte, y a favor de la objeción de conciencia. Los animo a todos.

[Aplausos.]

Les transmito palabras de una persona, entre muchos defensores de la vida, que cada día ha visto en los ojos de sus pacientes el adiós eterno o el hasta luego. Fernando Gamboa, expresidente de la Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos, reflexionó sobre la cultura de la anestesia en la que vivimos en la sociedad actual, que lleva a buscar medios para acabar con la propia vida, cuando realmente el debate debe centrarse en cómo ayudar a una persona enferma y a sus familiares a afrontar con dignidad y esperanza sus últimos días de vida.

En relación a los cuidados paliativos en España, comenta que existe una baja dotación de eficientes estructuras y directrices, por lo que la eutanasia se presenta como una opción rápida.

Dijo que hablar del cuidado paliativo en España y el mundo no obedece a un tema de religión o creencia, tiene que ver con el valor de ser persona, con el sentido antropológico de la existencia.

El sábado pasado, señorías, fue el día de los cuidados paliativos. Y yo les pregunto: ¿cómo es que cualquier ciudadano en España no puede tener acceso a unos cuidados paliativos, si su médico se lo recomienda o lo cree conveniente? ¿Cómo de responsables han sido los políticos que no han implementado iniciativas en salud para cubrir esta necesidad imperiosa? Sin embargo, sí facilitan leyes que son rápidas y económicas, al igual que la medicación que ofrecen ustedes para una muerte, que venden ustedes como rápida, pero de ninguna manera lo es. Y créanme que, como licenciada en Farmacia, sé de lo que estoy hablando.

Cuéntenle a los pacientes y a sus familiares por qué no tienen esa cobertura de cuidados paliativos en cualquier punto de Andalucía y de España; por qué en los presupuestos no contemplan la ayuda psicológica al paciente y a la familia, la ayuda terapéutica, el acompañamiento al paciente y también a la familia, y el tratamiento adecuado para evitar cualquier tipo de dolor y que sus últimas horas o días sean tranquilos, rodeados de amor por su familia, o por un cuidador, o por una enfermera, o por un médico, por una mano amiga que esté a su lado. Si ustedes intervinieran en acompañar en el camino al paciente, sí, señorías, es más caro, los cuidados paliativos son más caros. Todo lo que les estoy trasladando es más caro que darle cuatro tipos de fármacos diferentes, 24 horas y fin.

Pero de lo que les estoy hablando es lo que dignifica la vida, lo que honra al profesional, lo que alivia a la familia y protege al paciente.

Es prioridad cuidar paliando, aliviando, abrazando con todos los recursos que sean necesarios. ¿Cómo pueden ustedes explicar estos datos de 2023? Se estima que en España son candidatos a recibir cuidados paliativos unos 25.000 niños. Sin embargo, solo entre el 15% y el 20% de ellos los recibe de forma efectiva. A un 80% de los menores se les niega la posibilidad de mejorar su bienestar o de reducir el sufrimiento físico, emocional y espiritual a lo largo de toda la enfermedad. ¿Los motivos? Falta de recursos existentes, la dispersión geográfica, la falta de formación básica y especializada, cuidados paliativos pediátricos que no tienen todavía una acreditación definida y oficial. Así se ha anunciado durante el LXIX Congreso de la Asociación Española de Pediatría. ¿Esto no los remueve por dentro como políticos, señorías?

Miren, señorías, esto es prioridad. Consejería de Salud —que hoy no está aquí— del Partido Popular, esto es prioridad. Y no es prioridad la eutanasia.

España es uno de los siete países del mundo donde está legalizada esta aberrante ley que todos ustedes cumplen a rajatabla, que potencian y que pretenden venderle a la sociedad sin una segunda opción, y que pretenden, sin una explicación, legitimando sin una segunda opción, esa falta, esa falta de libertad. Una ley de un expresidente, Zapatero, baluarte y firme defensor de la cultura de la muerte y al que querían dar un premio Nobel de la Paz.

Miren, con esta propuesta ustedes ni ofrecen libertad al paciente, ni ofrecen libertad al médico, ni ofrecen libertad a las familias. Y ustedes en el Partido Popular con enmiendas para continuar haciendo lo que ya se está haciendo, con cursos, con cursos de eutanasia que están repartiendo e impartiendo por toda Andalucía entera.

En Vox apostamos por la vida desde la concepción hasta la muerte natural y apostamos por que la persona deje este mundo sin sufrimiento, con una mano amiga, como les he dicho, que esté con ellos en esos momentos.

Y, sin duda, nuestra tarea como políticos en Vox, y sobre todo como seres humanos que ponemos la vida como prioridad, será derogar esta ley que destruye de manera perversa la protección legal del derecho a la vida, principio fundamental en las constituciones democráticas y baluarte de una sociedad sana, emocional, espiritual y rica en valores.

Miren, señorías socialistas, votamos no a sus cuatro puntos.

Finalizo dirigiéndome a todas aquellas personas que me quieran escuchar, a los jóvenes y a los mayores: «Te lo ruego. Nunca renuncies a la esperanza, nunca dudes, nunca te canses y nunca te desanimas. No tengáis miedo», lo dijo san Juan Pablo II.

Y gritamos alto y claro, a un lado y a otro de esta Cámara, que en Vox decimos sí a la vida, sí a la cultura de la vida, no a la eutanasia, no a la cultura de la muerte.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Castilla Zumaquero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar haciendo un pequeño *spoiler* de mi intervención. Mi intervención me va a guiar por el camino de la humanidad —lo voy a repetir varias veces— y la humanidad en el más amplio y estricto sentido de la palabra, tanto en el sentido cristiano, católico, de quien lo tenga, o del sentido de quien no crea. Yo creo que al final coincidimos todos los seres humanos y todas las personas en unos principios básicos. Yo creo que eso es fundamental.

Y también voy a hacer otro *spoiler*, no voy a buscar la confrontación política con absolutamente ningún grupo en esta intervención. Creo que estamos tratando un tema tan sumamente delicado, tan sumamente importante, que solamente voy a hacer un pequeño reproche al grupo proponente. Creo que esto se merecía tres PNL, una para los cuidados paliativos, otra para la declaración de voluntades vitales anticipadas y otra para hablar sobre la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia en Andalucía. Porque son temas tan sumamente importantes —lo digo sinceramente— que en estos 10 minutos de intervención o incluso los 20 minutos de intervención del grupo proponente no hay tiempo suficiente para hablar de la importancia de este tema, que creo que preocupa a muchos andaluces.

[Aplausos.]

Antes de entrar en el fondo del debate de la presente PNL y antes de analizar o poner cifras de unidades, equipos encargados del cuidado de enfermos paliativos y de aportar datos sobre la actuación de

la Administración pública ante estas situaciones, quiero hablar de personas, quiero hablar de familias, de profesionales vocacionales y de humanidad, y del cariño de estos profesionales de la medicina que insuflan a las personas que están y afrontan el final de su vida, que les insuflan esperanza con su profesionalidad o su trabajo ante una enfermedad que se deviene como incurable.

Y les voy a hablar de mi experiencia personal, no voy a hablar de terceras personas. De lo que yo vi, con los ojos del hijo de un enfermo terminal que vivió los últimos 15 meses de su vida en la cama, con una enfermedad terminal que al final se terminó llevando a mi padre, pero que estuvo en todo momento apoyado por el cariño de su familia, como es lógico, pero, sobre todo —y aquí es lo que quiero referenciar—, por el cariño y la profesionalidad de un médico que acudía periódicamente a visitarlo, pero que acudía también cuando se le llamaba de forma inmediata para ayudarlo. Pero no solamente para ayudar a mi padre, que era el que era el enfermo, sino para ayudarnos a los familiares. Muchas veces nos encontramos con un grave problema en los familiares cuando tenemos un enfermo paliativo en casa.

Este médico —y voy a decir su nombre— se llama Andrés Ruz, ya está jubilado y era de atención primaria. Pero me consta que su trato con las personas en esta situación de enfermos paliativos ha sido exactamente el mismo a lo largo de toda su historia como médico, porque al final este ejemplo que estoy diciendo de esta persona, Andrés Ruz, pone nombre y apellido a todas estas personas, a todo el conjunto de médicos, profesionales de la medicina, enfermeros y enfermeras, que forman parte de los diferentes equipos de cuidados paliativos de Andalucía. Por eso, en nombre de mi grupo, inicialmente, quiero agradecer a todos estos trabajadores que diariamente realizan el acompañamiento y tratamiento de enfermos necesitados de cuidados paliativos, en los pueblos y ciudades de Andalucía.

A esos médicos y enfermeros que, muchas veces más allá de sus propias obligaciones, muchísimo más allá de ello, escuchan, ayudan, consuelan en el dolor, no solamente a los enfermos que están atendiendo, sino también, como he dicho antes, a los familiares de esos enfermos, que necesitan también el apoyo de estos profesionales en esos momentos. A todos ellos les quiero dar las gracias en nombre de nuestro grupo parlamentario.

Estas personas —y ahora voy a ir un poco más al dato práctico— forman parte del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, cuya tercera edición se inició en el año 2019, que vino a consolidar un modelo de atención sanitaria integral, que es de lo que al final se trata, al tiempo que se ajustaba a las necesidades más actuales, que pasan por potenciar la actuación o la atención en el domicilio. Se trata de evitar la desigualdad —de lo que ha dicho la portavoz socialista— de los códigos postales entre las zonas urbanas y las zonas rurales. La implicación de la Administración y la implicación de este plan pretenden que, al final, no haya desigualdad por ello.

Se trata también de respetar la autonomía del paciente e, igualmente, fomentar, cuando el paciente todavía tiene capacidad, fomentar la planificación anticipada de los deseos que pueda tener el paciente en un futuro, cuando pierda esa capacidad de lo que necesita o lo que quiere que se le atienda.

Por tanto, se está trabajando, esta es la vía en la que se está trabajando, además también de ofrecer unos cuidados paliativos específicos para la población pediátrica y para adolescentes.

En estos momentos, se desarrolla también el Plan Integral Andaluz de Cuidados Paliativos 2020-2024, que se encuentra en un proceso de actualización y su orientación general es aumentar la identificación

de los pacientes con necesidades paliativas en todas las edades de la vida, implantar la precocidad en la atención y acompañamiento a enfermos y familiares, con el domicilio —vuelvo a repetir— como lugar preferente de atención cuando sea solicitado. Y ayudarnos también en este presente tan futuro, como es con las nuevas tecnologías.

Nosotros creemos, y la consejería cree también, que en este momento hay que aprovechar determinadas herramientas que pueden ser fundamentales para esa atención de ciudadanos con cuidados paliativos, que se hace 24 horas los siete días de la semana.

Y creo que es necesario también dar algunos datos objetivos para que no parezca lo que se ha dicho aquí con anterioridad. Es decir, en este momento hay 67 unidades de cuidados paliativos distribuidas por Andalucía. Concretamente, 13 unidades estrictas de cuidados paliativos, 37 equipos de soporte de cuidados paliativos domiciliarios y 17 soportes de cuidados paliativos mixtos, en los que se incluyen también médicos de atención primaria, como el ejemplo que he puesto con anterioridad, que atienden también en cuidados paliativos a muchos enfermos en sus domicilios. Y, como dato también objetivo, resaltar que en el año 2003 en cuidados paliativos se atendió a una totalidad de 17.864 pacientes, de los cuales, 9.192 eran varones y 8.672 mujeres.

Con referencia al tema de la declaración de voluntad vital anticipada, y vuelvo a repetir, el tiempo me come y me hubiera gustado lo que he dicho al principio, que tratáramos estos temas con mayor extensión y la posibilidad de tratarlos más a fondo. Al final, esto es un documento, el famoso testamento vital, escrito que contiene las preferencias de cada uno de nosotros sobre los tratamientos sanitarios que deseamos recibir en un futuro. No es necesario, no, es obvio, necesariamente no tenemos que hacerlo cuando tengamos la enfermedad ahí enfrente, sino que lo podemos ejercitar en cualquier momento.

En estos momentos es cierto que se está trabajando en la remodelación del sistema informático, pero también es cierto que la atención para inscribirte en este registro es una atención personal, porque hay que saber y hay que comprobar la capacidad cognitiva de quien está mostrando o está inscribiéndose en este registro y que actúa libremente y es consciente de lo que pretende hacer. Es uno de los temas que al final no es meramente presentar un escrito o presentarlo con un programa informático, sino que hay que analizar. Por eso, las personas que atienden a estos ciudadanos que quieren acudir al registro tienen una formación sanitaria específica para la atención y explicarles exactamente en que consiste lo mismo.

La inscripción supone, en este registro de Andalucía, supone la inscripción automática también en el registro nacional, que parece ser que es uno de los temas que está dando también problemas informáticos en este momento. Pero me consta que se está buscando una solución y creo que hay que buscarlo inmediatamente, porque, vuelvo a repetir, es un derecho que tenemos y que la Administración andaluza tiene que velar por ello.

Para la inscripción, de estos puntos hay 55, con 124 profesionales trabajando en este momento y durante el año 2023 se inscribieron 4.900 personas en este registro.

En referencia al último de los puntos de la PNL, que es la Ley Orgánica de Regulación de Eutanasia y su aplicación en Andalucía. Yo no voy a entrar en este momento en temas morales o éticos de cada uno. Lo que sí quiero dejar es una cosa bastante clara, es decir, que tenemos que cumplir la ley. La ley es una

ley estatal y desde Andalucía se cumple fielmente la ley y nuestro grupo es partidario del cumplimiento fiel de la ley.

Por tanto, esto es un tema de lo que me refería al principio, es decir, muy personal, tema humano y, al final, la Administración no puede ser quien ponga las pegas para una decisión dentro de la ética personal y de la situación de cada uno al respecto, sino simplemente tiene que hacer, cumplir la ley y preparar para que la ley se cumpla. En estos momentos se están creando los equipos referentes LORE, LORE es la Ley Orgánica de Regulación de Eutanasia, que no solo van a permitir un acompañamiento y tutorización de los profesionales sanitarios, sino que van a ayudar también a prestar esta mejor ayuda para morir.

El tiempo se me va, el tema es muy complejo, es muy complicado, pero yo desde aquí creo e insisto en que todos los grupos, todas las formaciones tenemos que tocar este tema, tenemos que ver este tema desde ese prisma humano, personal y de ayudar a los enfermos en los momentos más críticos de la vida de una persona, cuando la muerte se les acerca. Por tanto, por parte de nuestro grupo, pedir mucho más tiempo para debatir estos temas.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación cierra el debate el grupo proponente y, por tanto, la señora Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, voy a anticipar que no vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular, porque no reconocen los problemas ni la situación actual, pero espero que apoyen esta PNL y que adquieran el compromiso moral, como decía la señora Nieto, de impulsar esta iniciativa. Porque morir sin sufrimiento y morir dignamente es un derecho en nuestro país y en Andalucía, así que no vamos a discutir sobre derechos fundamentales, porque son derechos conseguidos, derechos que facilitan morir sin sufrimiento insoportable, con dignidad y poder decidir el final de nuestra vida. Solo pedimos que se respeten nuestros derechos.

Con todos estos derechos, como decía antes, nuestra sociedad avanza, somos más libres, nuestra sociedad es más justa, más decente, más comprometida en evitar el sufrimiento de quienes viven y de quienes mueren en ella. Y todo esto, bueno, pues se ha conseguido sin ustedes, en muchos casos a pesar de ustedes.

Señorías de Vox, nosotros respetamos sus creencias y sus valores, pero ustedes no respetan los nuestros. La inmensa mayoría social quiere morir dignamente, sin sufrimiento, y quiere decidir sobre el final de sus vidas. La inmensa mayoría de nuestra sociedad está a favor de estos derechos.

Afortunadamente, nuestra sociedad es más humana y es más empática con el sufrimiento y con el dolor que ustedes.

Mi vida me pertenece a mí, ni a los jueces ni a nadie, y quiero disponer de ella hasta el final. Son palabras de Antonio Buenavida. Solicitó ayuda médica para morir por un cáncer terminal y se suicidó en 2022 por incumplimiento de los plazos de la ley por parte del Gobierno de Andalucía.

Miren, sobre los cuidados paliativos, señorías del PP, los cuidados paliativos no son accesibles a todas las personas que los necesitan. No lo es la atención sanitaria y, por tanto, no lo es tampoco los cuidados paliativos, que están, además, como decía, centrados en atención primaria. Hoy en miles de municipios no hay profesionales que acudan a esa llamada, como la que hizo la familia del portavoz del PP, y no hay profesionales que acudan a esa llamada en miles de municipios de Andalucía porque ustedes los han despedido o los han echado de Andalucía. Y los cuidados paliativos no son accesibles ni en las ciudades ni en el ámbito rural, no son accesibles ni con los mayores ni con los niños.

Mire, cada viernes a las ocho de la tarde a Inmaculada Márquez, mamá de Sara, de 13 años, se le dispara la angustia, un desasosiego que se prolonga durante todo el fin de semana hasta las ocho de la mañana del día siguiente. Solo piden acceso telefónico a la unidad de cuidados paliativos pediátricos desde las ocho de la tarde hasta la mañana siguiente y durante los fines de semana. Han recogido 75.000 firmas. No son capaces de garantizar esto. En Cataluña, en Madrid, hasta en Murcia está garantizado. Pero parece que estas desigualdades territoriales no le importan a Moreno Bonilla.

Miren, hay que informar a los profesionales para garantizar el derecho a la sedación paliativa y hay que impedir la ignorancia de los Torquemada de la extrema derecha que confunden y engañan con esto. Escuchen, la sedación es parte de los cuidados que se ofrecen al paciente de tal manera que el final de la vida acontezca con la máxima paz posible y en las mejores condiciones interiores. Esto es lícito también en el caso de los tratamientos que anticipan el momento de la muerte en relación a la sedación paliativa profunda en fase terminal. Papa Francisco, junio del 2020. Son ustedes más papistas que el Papa y más inhumanos que cualquiera.

[Aplausos.]

Señorías del PP, su enmienda sobre el registro, la verdad que no se puede aceptar. Decir que sigan garantizando la accesibilidad, pues, en fin, es una tomadura de pelo a los 5.000 andaluces que no pudieron registrar su testamento vital en 2023, la mitad de los que lo solicitaron. Solo funcionan 44 puntos de registro de esos 55 que ha dicho usted. El registro lleva años dando problemas. Y dice la Asociación Derecho a Morir Dignamente que es incomprensible que una Administración que gestiona a ocho millones de personas no sea capaz en todo este tiempo de arreglar una aplicación que funcionaba perfectamente.

La verdad que me ha sorprendido la enmienda porque *El Correo de Andalucía* publicaba un reportaje de investigación de la periodista Ana Carretero esta misma semana, en la que ella llamaba a Salud Responde para intentar conseguir una cita para hacer su testamento vital, y no había cita en ningún sitio, en ningún registro de Andalucía. Tras comprobar la operadora de todos los centros uno a uno, ratifica que en ese momento no es posible pedir cita en Andalucía. La teleoperadora de Salud Responde explica que no hay agenda abierta ni para el año que viene ni para ninguna fecha. Y ustedes nos presentan una enmienda que dice seguir garantizando la accesibilidad del registro de voluntades anticipadas. De verdad que tengo ganas de oírles reconocer algún problema y poner encima de la mesa alguna solución clara.

La tasa de declaración de voluntades en Andalucía es del 6%, mientras que en comunidades como Navarra es más del 20. En fin.

Bueno, mire, una de cada tres personas que solicitó ayuda médica para morir en Andalucía falleció antes de obtenerla. Porque, como he dicho antes, faltan equipos referentes, falta planificación, falta una guía de buenas prácticas, que está recogida en la ley, que hay que desarrollarla en cada comunidad autónoma y no se ha desarrollado en Andalucía.

Los referentes que trabajan ahora mismo, y que son los que hacen esta prestación, lo hacen de forma voluntaria, sin ningún reconocimiento. Lo hacen por responsabilidad y por conciencia. Y vuelvo a expresar nuestro agradecimiento a su trabajo. Muchos de los objetores, de esos mil trescientos y pico objetores —que son muy pocos—, pero muchos de esos objetores nos han contado que lo hacen por no poder asumir el tiempo y la dedicación que una prestación de este tipo requiere. O sea, hay que acompañar a la familia, al paciente. Esto no es instantáneo, esto es un proceso, y no tienen tiempo. Y además, no saben cómo hacerlo. Y además, la burocracia y el papeleo es tal que les abruma y les es más fácil objetar.

Yo le pedía..., me hubiera gustado que la señora consejera escuchara los testimonios de las personas que han pasado por este proceso. Yo no los..., en fin, he traído algunos textos, algunas frases, pero no quiero traer aquí todo lo que he oído. Pero me gustaría que la consejera recibiera a la asociación y pudiera oír todo lo que hemos oído. Porque es el sufrimiento, son las dificultades y son cosas muy concretas. Y es brutal. Y lo que yo he oído estos días es brutal, es terriblemente brutal. Y no lo traigo aquí, pero hay que oírlo. Y la consejera lo tiene que oír.

Todos esos testimonios están a su disposición y hay que escucharlos, porque esta PNL viene directamente de estas personas y necesitan respuesta, necesitan respuesta. Y su lucha es la lucha de todos y de todas nosotras por poder decidir con libertad hasta el final de nuestra vida.

Estrella López consiguió ayuda para morir, tras 34 años de enfermedad, en Sevilla en 2022. Y *El País* publicó una carta que dejó escrita. Y quiero leerles un fragmento, con el permiso de Rafael.

«Quiero a mi marido y adoro a mi hijo. He convivido durante muchos años con mi enfermedad y he sido muy feliz. Pero desde hace un año mi vida ya no es vida, mi vida se ha convertido en una experiencia de sufrimiento constante, intolerable, sin solución. Tomar la decisión de morir no ha sido fácil, pero no puedo más: mi vida ya no es vida. Y los últimos cuatro meses han sido una carrera de obstáculos y dilaciones, de vejaciones e intromisiones en mi intimidad y en mi pena y en la de los míos. He tenido que soportar que se pusiera en duda mi experiencia de sufrimiento. Me he tenido que someter a un examen psiquiátrico injustificado. En definitiva, mis últimas semanas de vida han sido todo lo contrario a la experiencia de paz, sosiego y afecto que imaginé en el momento de mi decisión». Y terminaba diciendo: «Las leyes necesitan medios y voluntad para aplicarlas. Paradójicamente, una ley que trataba de paliar el ensañamiento terapéutico ha acabado enredada en otro tipo de ensañamiento: el ensañamiento administrativo».

Espero, señorías, que estemos a la altura de lo que nos pide la ciudadanía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

XII LEGISLATURA

17 de octubre de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a las medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía.

Dicha proposición no de ley está presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y ha recibido un total de diecisiete enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Por Andalucía, una del Grupo Parlamentario Socialista, catorce del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y, por tanto, para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Partido Popular trae una proposición importante para los ciudadanos de Andalucía, que pretende, o lo que busca es que nos pongamos de acuerdo para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía.

Y si ustedes me lo permiten, a mí me gustaría trasladarles a lo largo de esta intervención tres reflexiones que consideramos que son ilustrativas, y dos ilustraciones que consideramos que son interesantes para reflexionar —tengo que decir que esas ilustraciones, la ilustradora de esta intervención ha sido mi compañera Bea Jurado, que ha estado ahí, al pie del cañón—, y que nos puedan permitir, de alguna manera, concienciarnos de que, efectivamente, hay un problema y de que ese problema afecta cada vez más a los ciudadanos de Andalucía.

La primera de ellas, la primera reflexión. Miren, desde la Revolución Industrial, desde que se inventó la máquina de vapor, en todos los lugares del mundo los trenes van más rápido ahora que antes, salvo en la España de Pedro Sánchez y de Óscar Puente, que los trenes cada vez van más lentos.

[Aplausos.]

O sea, es curioso, ¿no? Permítanme que les dé, bueno, de mi tierra, ¿no?, el Cádiz-Madrid inicialmente eran cuatro horas y media, nos dijeron que iban a ser tres horas y media y ahora son cuatro horas cuarenta, ¿no? Para que vean ustedes que va cada vez para atrás, ¿no? Pero me gustaría poner en relevancia un caso especialmente sangrante, que me comentaba mi compañero Manolo Guzmán, ¿no? El Almería-Granada, o sea, ir en tren de Almería a Granada, se tardan dos horas y cincuenta minutos para recorrer 167 kilómetros. Eso sale aproximadamente a una media de 55..., entre 55 y 60 kilómetros hora. Miren, ¿saben ustedes cuándo los ferrocarriles alcanzaron las cien millas por hora de velocidad? Sí, cien millas por hora, que son ciento sesenta kilómetros por hora. En 1893. Es decir, en 1893 una máquina de vapor en Nueva York ya recorría un tránsito a más de cien millas por hora. Fíjense ustedes

la diferencia. Pero es que, en 1935... Porque pueden decir ustedes: «Bueno, podría ser un prototipo». En el 1935, entre Chicago y Minneapolis —que cuando a uno le dicen eso tendría que haber un montón de distancia; se lo digo yo, cuatrocientas millas, seiscientos kilómetros—, el tren en el 1935 recorría ese trayecto en 130 kilómetros por hora. Bueno, pues cien años después, entre Almería y Granada se va tres veces más lento que lo que iban entre Chicago y Minneapolis hace cien años. Fíjense ustedes. O sea, es ilustrativo. Pero para que se den un orden de magnitud de lo que estamos hablando.

Segunda reflexión. En todos los lugares del mundo las grandes infraestructuras ferroviarias son normalmente un elemento de inducción a la actividad económica, de cohesión y vertebración territorial, salvo en la Andalucía del viejo régimen del PSOE. Y vamos a ver un ejemplo. Ustedes imagínense dos andaluces, uno de Huelva y otro de Almería, que quieren montar un negocio o simplemente quieren hacerse novios o novias. Yo les puedo asegurar que, seguramente, si van a la estación de Renfe a buscar un billete, seguramente saldrán totalmente desincentivados y uno preferirá irse a Portugal, como ha hecho el hermano de Pedro Sánchez, y el de Almería lo mismo se busca un novio o una novia en Murcia. Porque está más lejos Huelva de Almería que de Murcia o de Portugal.

Evidentemente es algo ilustrativo, sí, pero que refleja una realidad de lo que se ha convertido Andalucía por no haber estudiado de una manera importante ese desarrollo. Y después viene Óscar Puente y le dice al vecino de Huelva que es que no puede hacer la línea de alta velocidad porque no hay demanda. No, oiga, no es que no haya demanda. A mí me hubiese gustado tener un novio o una novia en Almería, lo único que pasa es que me la he tenido que buscar en otro lado porque no había trenes, porque es que no había trenes, ¿no?

[Aplausos.]

Por lo tanto, permítanme de esta forma ilustrativa decirles que el trabajo que se ha desarrollado en la red de ferrocarriles de Andalucía no ha ido acorde con el desarrollo y la cohesión territorial que debía tener nuestra tierra, que además es la comunidad más extensa de España.

Y después hay un tercer elemento, esa tercera reflexión de palabra, y es que si ustedes analizan el discurso de todas las Administraciones, desde el Parlamento Europeo, los Estados soberanos, las regiones..., vamos, desde Bruselas hasta Almería, a todo el mundo ahora le ha dado por el ferrocarril. Todo el mundo tiene claro que el ferrocarril es el medio de transporte del siglo XXI.

Pero, sin embargo, si analizamos lo que hacen cada uno de los gobiernos, hacen cosas muy diferentes en ese desempeño para cumplir esos objetivos. Y las infraestructuras ferroviarias, señorías, demuestran claramente hoy en Andalucía la gran diferencia que hay en la apuesta por el ferrocarril de lo que es el Gobierno de España con lo que es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mientras que el nuevo Gobierno de Andalucía ha impulsado, finalizado, puesto en marcha —y aquí está la consejera— en cinco años siete infraestructuras de transporte metropolitano, que llevaban más de diez años paralizadas, el Gobierno de España le debe todavía a Andalucía 34 infraestructuras vitales para el desarrollo de nuestra tierra. Por eso, señorías, tiene sentido esta proposición, porque lo que busca es que se planifiquen y se ejecuten de forma cierta las infraestructuras ferroviarias en Andalucía, porque, además, no tiene ningún sentido que los ayuntamientos estén haciendo un esfuerzo importantísimo en mejorar su red de transporte público municipal, que la Junta de Andalucía esté haciendo un avance

importantísimo y un esfuerzo importante en el transporte metropolitano con el metro de Sevilla, el metro de Málaga, el Trambahía, el tranvía de Alcalá, de Jaén, o la renovación, por ejemplo, de las concesiones de autobuses para hacerlo de manera intermodal, y al final, los trenes no lleguen a las ciudades porque la media distancia no funciona o porque no hay trenes. No tiene mucho sentido eso.

Y hay una realidad, que es lo que refleja esta PNL, que en Andalucía tenemos tramos tenebrosos —y ya lo hemos hablado—: el Huelva-Sevilla, Málaga-Sevilla, el pasaje del terror que es Jaén y Córdoba. Y porque hay, además, muchos agujeros negros, ¿no?, podemos hablar de las cercanías de Almería al Poniente, al Bajo Andarax, el acceso al tren al puerto, la línea del corredor mediterráneo de Almería y Granada, las conexiones interiores de cercanías en provincias como Granada, Córdoba, Jaén o Huelva, el agujero negro del ferrocarril en el Campo de Gibraltar, o la prolongación de las cercanías, por ejemplo, hasta Estepona, en lo que es la Costa del Sol.

Es evidente que hay un déficit real en las infraestructuras, pero también hay un déficit en la gestión del servicio de transporte de ferrocarril de media distancia y cercanías. Y nada más que hay que acercarse a una estación para ver los retrasos continuos, los trenes que no llegan: en Málaga, Fuengirola, en Sevilla-Cádiz últimamente. Continuos retrasos, falta de material móvil, falta de mantenimiento, falta de personal porque no se cubren las bajas. Y porque no hay plazas de media distancia de los usuarios de transporte, porque no pueden encontrarlas, porque no hay trenes suficientes conforme a la demanda. Es decir, estamos incentivando a la gente a que incorpore a su vida el ferrocarril, y, sin embargo, después no se acompaña esa inversión de infraestructuras que tiene que hacer el Gobierno de España.

Y les decía al principio que les iba a trasladar tres reflexiones de palabra y dos ilustraciones, fruto de mi compañera, insisto, Bea Jurado, que nos pueden hacer llevar a la reflexión. Y estas ilustraciones lo que nos permiten es que todo esto que hemos hablado, todo esto que está reflejado en la PNL, podamos ver con ojos y cara la realidad de lo que esto está suponiendo a los ciudadanos en Andalucía.

Miren, aquí tengo una instantánea, una ilustración, esto es esta misma mañana a las diez de la mañana en la estación de Santa Justa, una de las estaciones más importantes de Andalucía, la estación central de la capital, y un montón de gente esperando y pone abajo: «¡Qué desastre, ni un tren con vía, de la que hay liada!». Es decir, esta mañana en Santa Justa no había asignado ningún tren a ninguna vía, del lío que tenían montado en la gestión de infraestructuras. A mí no me extraña que el ministro Óscar Puente haya puesto de acuerdo a Vox con ERC para reprobarlo, porque es que esto es una cosa tan patente que...

Y tenemos también otra realidad, que es esta, que es cuando uno esta mañana intentaba entrar en la aplicación de Renfe para buscar un billete, pues resulta que había más de una hora de tiempo de espera, 5.023 personas. Pero es que después mi compañera ha mirado tres horas más tarde, y había 25.000 personas esperando para poder coger un billete en el servicio. Esta es la realidad gráfica de todo y del sentido de por qué estamos planteando esto.

Hay dos formas de atacarlo. O tomamos conciencia del problema y hacemos un plan de acción, o nos reímos de la gente, como ha hecho un alto cargo en Almería, diciendo que el AVE llegará cuando acaben las obras. Bueno, pues evidentemente hace falta que se inicien las obras, hace falta que acaben las

obras, pero muchos nos tememos que lo que hace falta en España es un cambio de gobierno para que realmente las obras se inicien en Andalucía y los ciudadanos lo vivan.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor Saldaña, han estado muy bonitos los cuentos prácticos que ha puesto para visibilizar —no lo estoy diciendo con cachondeo— los problemas que hay de infraestructuras ferroviarias en Andalucía. Me ha parecido muy bien. Pero yo le pregunto: se le olvida que ustedes han gobernado en el Estado, ¿verdad? Y muchas cosas de las que vienen en esta PNL que vamos a votar las podían haber solucionado ustedes, y no las solucionaron. Así que un poquito de autocrítica podrían tener para parecer un poquito más creíbles, no todo será culpa del Gobierno actualmente, que tendrá su culpa, obviamente, y ahora lo veremos. Pero, vamos, que no asuman ninguna falta de su recorrido en el Gobierno del Estado, hombre, pues precisamente de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía, pues a mí me parece un poco fuerte.

Nosotros desde Adelante Andalucía tenemos clarísimo algo que viene en su proposición de ley, de lo que no ha dicho ni una sola palabra, que es que cumplamos y traslademos y exijamos las competencias que vienen en el Estatuto de Autonomía en el artículo 64. Nos parece fundamental para solucionar este problema, fundamental. Eso es reclamar nuestra soberanía. Queremos las herramientas para solucionar nuestros problemas, y eso es soberanía y andalucismo. No pasaría si tuviéramos las competencias y pensáramos en las infraestructuras ferroviarias desde Andalucía, pues no pasaría que, siendo el territorio más grande del Estado, seamos los que tenemos menos trenes. Y eso no viene del Gobierno de ahora, eso viene de hace mucho tiempo. Y no ha dicho ni una sola palabra.

Y lo hago constar porque este tema ya lo trajimos al Parlamento, el de la competencia, que nos parece fundamental para solucionar el problema ferroviario, de las conexiones ferroviarias, nosotros ya lo trajimos en un debate del Estado de la nación, el del año pasado, se aprobó la resolución, y ha pasado un año y no han hecho absolutamente nada. A veces lo ponen en el papel y otras veces se les olvida.

A ver, nos da la sensación de que eso lo introducen a veces para confrontar con el PSOE, pero que no se lo creen mucho, porque unas veces lo defienden y otras veces no lo defienden. Es como el andalucismo un rato sí y otro no. Bueno, pues un año.

Y le digo más, para que vea el interés que no nos creemos sobre la asunción de competencias en materia ferroviaria, precisamente el señor Moreno Bonilla, el señor presidente, cuando se reúne con Pedro Sánchez para hablar de financiación, en esas 100 medidas que le expone, que le llevaba sobre Andalucía, se le olvida, fíjese usted, se le olvida la transferencia de las competencias en materia ferroviaria. En fin, pues, ¿qué quiere que le diga? Pero no nos creemos mucho que realmente quieran las competencias, no nos lo creemos mucho.

En cuanto a lo que viene en el papel en la proposición no de ley, pues estamos de acuerdo con muchas cosas. Obviamente, la falta de inversión, el problema de las cercanías, el problema del media distancia, las inversiones, problemas de infraestructura. Estamos ahí de acuerdo, ¿vale? La cuestión es que nosotros no compartimos que el problema sea actualmente del PSOE, que también, y podemos hasta estar de acuerdo con que Óscar Puente no nos tenga especialmente en mucha estima en materia ferroviaria, que podemos estar de acuerdo.

La cuestión es que el problema del modelo ferroviario es que ha estado siempre pensado desde Madrid, estuvieran gobernando ustedes o el Partido Socialista. Y eso ha hecho que en todas las infraestructuras ferroviarias, como el problema no se veía desde aquí, pues tengamos la ciudad más grande —como Marbella, eso viene en su PNL— del Estado que no tiene tren, que de los veinte municipios más grandes del Estado sin tren, 18 son andaluces. Entre Almería y Murcia ha habido miles de años sin tren. O que la conexión de Huelva y Sevilla, como bien ha dicho, sea un auténtico desastre, y eso que hay muchísima comunicación en ambas ciudades. O que Algeciras no conecte con Cádiz, que el puerto mayor del Estado no tenga conexión ferroviaria, que Granada tenga más conexiones con Madrid que con Sevilla, que de Málaga a Sevilla se tarde más que de Málaga a Madrid, que la provincia de Málaga se conecte con 21 ciudades del Reino Unido y con 19 de Alemania por avión, pero no se conecte por tren por la costa ni pueda llegarse a Algeciras.

En fin, que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, de manera centralista, pensando en el modelo ferroviario de Andalucía desde Madrid, han creado un modelo y un diseño de ferrocarriles que es un problema estructural. Y no es un problema solo de falta de inversiones del Partido Socialista, en el Gobierno actualmente, sino que también fue del Partido Popular. Y deberían asumir un poco esa culpa también.

Y para nosotros es fundamental, para solucionar todo esto, la asunción de competencias. Que fíjese usted que el poco interés que le tienen, que lo ponen en la PNL, algo que ya está más que aprobado por este Parlamento, ni lo ejecutan y ni siquiera hace referencia cuando explica usted aquí la PNL. Para nosotros es fundamental que desde Andalucía se piense en el diseño, en la gestión y en la organización de los ferrocarriles.

Ahora, hay una parte de la PNL con la que no estamos de acuerdo, y es que destinan casi la mitad de las proposiciones de ley a propuestas que tienen que ver con el AVE, un modelo que nosotros no compartimos, como ya hemos indicado más de una vez. Nosotros no compartimos ese modelo. Obviamente, nosotros no nos opondríamos a todo lo que está ya planificado, comenzado y demás. No nos oponemos a esas obras, obviamente, pero nosotros apostamos por la velocidad alta y no por la alta velocidad. Y le voy a poner un ejemplo. La línea de alta velocidad de Santander, por ejemplo, en el modelo de San-

tander-Madrid, en el modelo de velocidad alta, tarda 27 minutos más solamente, que es un 15% más que el modelo AVE, y el coste se reduce una décima parte. El mantenimiento de un kilómetro de AVE es de 540.000 euros por kilómetro, que es tres veces más que el kilómetro de una línea convencional. La construcción de un solo kilómetro de AVE cuesta de media 17 millones de euros, que es como el 20% del presupuesto medio de la Consejería de Medio Ambiente entera. La velocidad alta alcanza los 250 kilómetros por hora y es competitiva absolutamente con el transporte en carretera. Para nosotros esa es la opción. Y el AVE no es rentable ni económica ni socialmente. De hecho, con los datos de la Federación del Estudio de Fedea, el coste real de un billete de AVE, por ejemplo, Madrid-Barcelona, que es el más rentable, el coste real es cuatro o cinco veces más que el billete que se le pasa al pasajero. Y, por último, el AVE fractura muchísimo más el territorio que el tren convencional, porque hay que levantar vallado de seguridad de dimensiones mucho más grandes y, además, no hace paradas por todas las localidades por las que pasa. Por tanto, ese no es nuestro modelo. Ya le digo, no nos oponemos a todo lo que está empezado, pues que se siga, pero ese no es nuestro modelo.

Para nosotros el tren es algo esencial en estructurar el territorio, pero es esencial si nosotros asumimos las competencias, porque ahí viene el cambio. Es un medio de transporte democrático, es la mejor forma de luchar contra el cambio climático. Nosotros somos una tierra de ciudades medias, tenemos comarcas muy importantes, es la mejor forma de estructurar un territorio y de comunicar a todos los pueblos, todas las ciudades, es muy importante y, además, es la mejor forma medioambiental de poderlo hacer.

Por nuestra parte, hagan un poco de autocrítica, sobre todo vean que este modelo tampoco es el que funciona bajo nuestro punto de vista. Dejen de pedir en el papel las competencias cuando parece que es que no se lo creen. Si se lo creen, asúmanlas ya y, si no, lo que hacen es hablar por hablar y tener andalucismo de conveniencia.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Presidente, ponme el tiempo bien.

Ahora, ahora.

Bueno, muchas gracias, presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Partido Popular, cuando menos curiosa. En este texto piden al Gobierno central una serie de inversiones ferroviarias que, por supuesto, nosotros

compartimos y apoyamos porque entendemos que son necesarias para nuestra tierra. Pero, claro, no nos engañemos, esta PNL también, de alguna manera, es la certificación o el reconocimiento bastante completo de todo aquello que ustedes no hicieron, que podían haber hecho cuando estuvieron en el Gobierno. Pero, claro, uno se lee la PNL y dice: «El Partido Popular no ha gobernado nunca. Hay que ver las criaturas, que quieren hacer muchas cosas, tienen buenas intenciones, pero, claro, como nunca han gobernado, pues no lo han podido hacer». Pero el Partido Popular ha gobernado en España.

Y, claro, es bastante llamativo que quienes hoy reclaman actuaciones urgentes son los mismos que cuando tuvieron la oportunidad, por ejemplo, se dedicaron a rescatar autopistas privadas, 5.000 millones de euros. Yo me acuerdo de aquello. Estaba en el Congreso, se debatió aquello, de dinero público, lógicamente. Y esos 5.000 millones, los mismos que aquellos 60.000 que ustedes regalaron a los bancos cuando estaban en el Gobierno, pues se podían haber destinado, por ejemplo, a mejorar muchas infraestructuras ferroviarias, las que ahora reclama el Partido Popular para Andalucía. También el PP se dedicaba a otras cosas. Yo me acuerdo, por ejemplo, aquel aeropuerto que construyó donde nunca aterrizó ningún avión. Y, claro, aquello también costaba dinero. Y esa es la verdadera... Les podría poner muchísimo ejemplo, pero, claro, tengo el tiempo tasado y me tendría que llevar hasta el domingo por la mañana si digo todos los ejemplos. Esa es la herencia que nos ha dejado el Partido Popular.

Además, esta PNL no solo es una crítica implícita a su propia gestión, sino que también supone una autoenmienda a lo que el Partido Popular aprobó el pasado mes de noviembre en el debate del estado de la comunidad, cuando se comprometieron a reclamar el traspaso integral del servicio de transporte ferroviario para la Junta de Andalucía. Claro, es una demanda que nosotros propusimos y que, además, compartimos, lógicamente.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario, como usted ha dicho, les hemos presentado dos enmiendas. Una, que hemos transaccionado, hemos llegado a un acuerdo, y la otra, que ya me han dicho que, bueno, que igual otro día lo miramos. Y, claro, la segunda que les hemos propuesto es que ustedes, que el Gobierno andaluz se comprometa a pedir que se reúna la Comisión Mixta de Transferencias en el plazo máximo de treinta días. Pero usted ha dicho que esa no... Claro, el Gobierno, yo no lo entiendo, porque el Gobierno central dice que está de acuerdo en ceder las competencias y ustedes las quieren. Por lo tanto, no entiendo por qué dejan pasar esta maravillosa oportunidad.

Si de verdad creen en Andalucía, si de verdad defienden Andalucía, yo creo que hoy es el mejor momento para demostrarlo. Yo creo que si ustedes aceptan esa propuesta, esa enmienda que yo les digo, pues quedarían muy bien. Y hablando de lo que han hecho, de lo que no han hecho, de asumir responsabilidades, también es urgente priorizar en las inversiones, en las infraestructuras ferroviarias, en las que ya tenemos, en el mantenimiento y mejorar lo que ya tenemos.

Necesitamos trenes de alta velocidad que conecten nuestras ciudades. Claro, pero también y sobre todo tenemos que mejorar los trenes que utiliza la clase trabajadora, la gente que va a trabajar, etcétera, como, por ejemplo, los trenes de cercanías en áreas metropolitanas, como por ejemplo en Sevilla, que es claramente insuficiente, en la bahía de Cádiz, por ejemplo. Y tampoco podemos olvidar que us-

ted se ha ido hasta Estados Unidos para poner un ejemplo de lo que tarda en Almería. Bueno, pero es que cuando estuvo el Partido Popular tampoco podemos olvidar el aislamiento al que sometió al Campo de Gibraltar, que ahí tendría que estar la señora Pintor, compañera señora González, de bancada, ¿qué hizo el Partido Popular con la Algeciras-Bobadilla, un tren que llevaba gasoil a una de las zonas más importantes, que generaría muchísimos puestos? No hizo absolutamente nada. Lo mismo que pasó con el corredor mediterráneo. Se trata de una deuda histórica que el Partido Popular, cuando la pudo saldar, pues no la saldó con Andalucía.

Y hablando de trenes y de movilidad, no podemos olvidar que el ferrocarril, además de mejorar nuestra economía, nuestra cohesión social, pues también es una pieza clave en la lucha contra el cambio climático. Tenemos el ejemplo reciente del anterior Gobierno de coalición, con Unidas Podemos, que impulsó una medida que sigue siendo muy útil para la mayoría social —sobre todo, para la juventud—, que es la gratuidad del transporte público. Esa medida no solo ha facilitado y ha mejorado la vida de mucha gente, sino que también ha sido clave para cuidar el medioambiente y reducir las emisiones contaminantes, porque el futuro, si lo queremos, si queremos un futuro sostenible, el eje central tiene que ser, desde luego, el ferrocarril.

En definitiva, señor Saldaña, primero, el Partido Popular sí ha gobernado en España. Es verdad que en el año 2018 lo tuvimos que echar, por todos los casos de corrupción, los órganos judiciales decían que actuaba como una organización criminal. Es verdad, lo tuvimos que echar, pero gobernó.

El Partido Popular en Madrid dice una cosa y en Sevilla dice lo contrario. Nosotros decimos lo mismo aquí que en Madrid, y decimos lo mismo al Partido Popular que al Partido Socialista, y el ministro Óscar Puente lo sabe bien. Y después, si ustedes de verdad, son tan andalucistas, lo pueden demostrar hoy aceptando nuestra enmienda.

Nosotros le hemos dicho que, bueno, que se reúna la comisión vista de transferencia en treinta días. Después yo me he acercado y le he dicho: «Bueno, en dos meses», y usted, que no. Y después le he dicho: «Bueno, en seis meses». Que no. Entonces, claro, escuchamos a los del Partido Popular: «Bueno, es que no nos ha llamado». Y el Gobierno central: «Que llamen». Y yo, claro, yo, volviendo al símil que ha puesto usted de los novios, esto es como cuando los novios están hablando: «Cari, cuelga tú». «No, cuelga tú». «No, cuelga tú». Hombre, vamos a ser un poquito serios: cojan ustedes, levanten el teléfono, hablen con el Gobierno central y reúnanse mañana mismo, si de verdad están interesados en asumir las competencias de..., en fin, de los ferrocarriles en Andalucía.

Yo creo que es necesario y creo que es importante. Y si no lo hacen, pues hombre, yo creo que no deberían de tomar a la gente por tonta, porque no se puede hacer en noviembre, como le he dicho, en el estado del debate de la comunidad, decir que sí, que están muy interesados, que quieren asumir esas competencias. Y ahora, que tienen la oportunidad, porque el Gobierno lo ha dicho, pues mirar para otro lado y no aceptarla. Esa es la cuestión.

Y ya está, y los novios, cuando uno es de Almería y otro es de Huelva, pues se ven más poquito y menos y después, pues, disfrutan más y discuten menos también. Y esto también sirve en el símil y en el ejemplo que usted nos ha puesto.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Juan José Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, se está haciendo ya una costumbre tener que denunciar desde este atril el mal estado de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía. ¿Y qué les voy a contar yo, que soy de Almería?, donde nos han estado engañando y riéndose de nosotros sistemáticamente, año tras año, con una alta velocidad, que todavía hay que recordar que no ha llegado, y un trayecto Almería-Madrid que en sí es una auténtica lotería, porque cuando vas a Madrid desde Almería, sabes que en la estación te montas en un tren, pero nunca sabrás en qué medio de transporte llegarás a Madrid.

O el ejemplo que ha puesto el señor Saldaña con la velocidad que alcanza el tren entre Almería y Granada, ejemplo que se puede extrapolar al trayecto entre Linares y Baeza, donde el tren no alcanza más de 50 kilómetros hora. Sin embargo, cuando llega a Córdoba, ese mismo tren alcanza los 250 kilómetros/hora. Esa es la vertebración del territorio que queremos, ¿verdad?

[Aplausos.]

Esta PNL, presentada hoy por el Partido Popular, porque ahora es el partido que gobierna en esta región, la presentan porque son los socialistas los que están usurpando La Moncloa. Porque bien se podía haber presentado antes, cuando eran ellos los que gobernaban a nivel nacional con mayoría absoluta; una mayoría absoluta que dilapidaron sin ponerle solución a estos problemas.

La realidad es que la precaria red de ferrocarril que a duras penas consigue circular por nuestra región es la consecuencia del abandono que han sufrido los andaluces durante décadas, por consecuencia, de unas nefastas cesiones económicas y competenciales, donde los únicos responsables son tanto el Partido Socialista como el Partido Popular.

Y dicho esto, el caos ferroviario que estamos sufriendo todos los andaluces en la actualidad, fruto de más de seis años de sanchismo, es totalmente inadmisibile.

Y claro, teniendo en cuenta que hemos pasado de tener como máximo responsable de transportes a un socialista que está a punto de ser imputado por corrupción, entre otros delitos, y otro socialista que responde a las reivindicaciones andaluzas insultando en redes sociales, pues, claro, los continuos retrasos, las incidencias e incluso los accidentes que ponen en riesgo la vida de los pasajeros y de los trabajadores, están bastante lejos de solucionarse.

Señorías populares, compartimos sus reivindicaciones de mejora y compromiso al actual Gobierno de la nación. De hecho, nosotros vamos mucho más allá, tanto que hemos presentado catorce enmiendas adicionales, siguiendo nuestra línea de trabajo, y siendo conscientes de que se podrían haber presentado muchas más.

Por eso, señorías, es que ustedes, dependiendo de si están en el Gobierno o en la oposición, defienden unas u otras políticas. Esa es la incoherencia y las consecuencias del bipartidismo más dañino.

Imagino que no hace falta que les recordemos, pero es que muchas de las actuaciones que están ustedes reclamando fueron retrasadas o directamente paralizadas cuando ustedes gobernaban. Además, vuelvo a recordar que gobernaban con mayoría absoluta.

También, como parte de esta incoherencia que les caracteriza, ya nos han adelantado que otra vez volverán a rechazar nuestras enmiendas para llegar a un acuerdo de cofinanciación entre el Gobierno regional y el Estado para impulsar la línea de alta velocidad entre Huelva y Sevilla.

Ustedes, reiteradamente, traen iniciativas a este Parlamento para reclamar actuaciones que no son de su competencia, pero cuando pueden involucrarse —eso sí, rascándose el bolsillo—, siempre dicen que no.

Precisamente, su justificación para decir no a este posible acuerdo, cuando ya lo propusimos el pasado mes de mayo, fue que no era de su competencia. Tampoco es competencia del Estado el metro de Sevilla y se ha alcanzado un acuerdo de cofinanciación.

Y, por último, en la línea de las incoherencias, el premio se lo lleva el punto 13 de esta proposición, donde resulta que solicitan una eventual cesión de las competencias sobre las líneas férreas. Entonces, ¿en qué quedamos: no es de su competencia, pero sí quieren que lo sea? Pero, señorías, ¿cómo van a hacer frente a la gestión de una red ferroviaria si son ustedes incapaces de gestionar las competencias actuales? Ya se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: si no son ustedes capaces de gestionar las ayudas y las subvenciones que les transfiere el Gobierno. Les recuerdo: está sin finalizar la ejecución del Bono Alquiler Joven. Se han tenido que devolver 119 millones de euros destinados a financiar la gratuidad de la Educación Infantil. El último gran logro de su gestión —por llamarlo de alguna manera— ha sido el fallo del Distrito Único Andaluz, que ha mantenido en vilo a cientos de jóvenes aspirantes a acceder a las universidades andaluzas.

Y les repito: teniendo en cuenta estos antecedentes, ¿cómo tienen ustedes pensado hacer frente a la gestión de un Rodalies, versión andaluza?

Con esta petición, ustedes lo único que pretenden es entrar en el juego de la izquierda, ese juego de enfrentar más a los españoles, acentuando aún más las desigualdades entre territorios, con la única intención de rascar algunos votos. Insisto: a costa de los españoles y de España.

Nosotros no vamos a ceder a las imposiciones de la izquierda, ni tampoco a las separatistas, ni a las independentistas, porque justamente ese nuevo ámbito parlamentario de solicitar más competencias, que empezó la izquierda radical, siguió el socialismo y la ha culminado el Partido Popular, es la consecuencia de unos pactos de investidura vergonzosos y traidores, por los cuales el sanchismo compró su permanencia en el poder.

A diferencia de ustedes, que hacen una oposición fija discontinua, Vox seguirá defendiendo sin descanso la unidad de España y la igualdad de todos los españoles. Seguiremos defendiendo un país donde, independientemente de dónde residas, tengas los mismos derechos, las mismas oportunidades y también tengas las mismas obligaciones. Por eso nos oponemos al actual Estado autonómico, donde los españoles a pie de calle son los grandes perdedores. Cuanto más crece el Estado autonómico y

su entramado, más dinero público se dilapida en gastos políticos. Solo teniendo una visión nacional de los servicios públicos y de los impuestos podrá garantizarse que las prestaciones llegarán a todos los españoles por igual. Y así también dejarán de ser necesarios los cálculos de la financiación autonómica. Por lo cual, nos seguimos oponiendo a la división de España en 17 reinos de taifas cada vez más caros e insolidarios con los territorios más desfavorecidos.

Y por todo ello, hoy volveremos a votar no a cualquier tipo de iniciativa que tenga como fin la cesión de la competencia sobre líneas ferroviarias.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, la ilustrísima señora doña Isabel Ambrosio Palos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señor presidente.

Señoría del Partido Popular, permítame, señor Saldaña, que lo primero que le tenga que decir es el asombro por el contenido de esta proposición no de ley, porque hablando de trenes, ustedes solitos han descarrilado.

Mire, el señor Martín, con todo el Grupo Parlamentario Popular, se ha montado en el tren de la confrontación, en ese en el que viene estando abonado desde el primer momento, lo ha puesto a revienta-calderas, a la máxima velocidad, y con esa obsesión que les caracteriza pensaron: «Mira, tenemos por delante un pleno más en el que vamos a encontrar los argumentos llenos de mentiras para seguir con la milonga del agravio y del maltrato del Gobierno progresista de Pedro Sánchez a nuestra tierra». Y el señor Martín estaba disfrutando de la jugada, lo tenía ya todo perfectamente preparado, con la soberbia que le administra, además, con su mayoría absoluta, pero se olvidó de lo más importante, se olvidó de ver si su tren estaba en la vía adecuada.

¿Y cuál ha sido la sorpresa? Que justo antes de llegar a este debate se produce un encuentro entre el ministro Puente y la consejera señora Díaz, para llegar a acuerdos, para impulsar obras, para comprometer seguimientos, para marcar prioridades en materia de infraestructuras también ferroviarias.

Y mire por dónde, ese encuentro ha sido satisfactorio para todas las partes. ¿No es así, señora consejera? Porque esas fueron sus declaraciones esa misma mañana. ¿Y qué es lo que ocurre? Que cuando ya estaba el señor Martín colocado en el vagón de la confrontación, pues hay una maniobra de la consejera Díaz y de la alcaldesa, la señora Carazo, en la que optan por la vía del diálogo. Agarran la palanca del cambio de vía pidiendo que se llegue a acuerdos y a compromisos. Y ustedes solitos, insisto, una vez más se han salido de la vía.

Miren, señorías del PP, eso es lo que sucede cuando no se mide bien y se sobreactúa para seguir elevando el nivel de la bronca. Señorías del PP, esto es lo que sucede cuando la ambición ustedes la ponen por delante de todo, incluidos los intereses de Andalucía.

Miren, en todas las materias es fundamental, pero especialmente en infraestructuras, que necesitan de presupuestos, de inversiones, de planes plurianuales, conseguir espacios para el diálogo, para el acuerdo, para la planificación. Y solo así se consiguen resultados eficientes que mejoran la movilidad, que al final es de lo que deberíamos de tratar en esta tarde. Pero el Partido Popular no está en eso, señor Saldaña, lo ha demostrado en su intervención.

Claro que hay margen de mejora en los sistemas ferroviarios en Andalucía, no se me ocurre decir que no, ¿pero chascarrillos? ¿Que usted me venga a decir...? La aplicación de Renfe, claro que aparecen los que tenemos por delante y el tiempo de espera. En Salud Responde ni responden. Y, señora Jurado, la foto de esta mañana supongo que será una excepción, porque usted y yo somos usuarias del tren, y no es lo que ocurre todos los días. Pero miren hasta dónde desvían la atención... Si la tengo preparada exactamente igual. Miren hasta dónde quieren evitar que hablemos de lo que de verdad importa.

La conexión Sevilla-Huelva. Hemos conocido un hito fundamental en estos días, es que el informe de declaración de impacto ambiental es positivo, con lo cual hoy está un poquito más cerca precisamente que esas dos capitales estén conectadas por alta velocidad. Gestión frente a confrontación.

Las conexiones de Granada, que, por cierto, la provincia de Granada fue la estrella de este encuentro entre el ministro Puente y la consejera. Se abordaron todos los asuntos, también los espinosos, ¿verdad, señora consejera? Esa conexión entre Guadix, Baza y Lorca, en la que el estudio de viabilidad nos vuelve a decir, igual que lo hizo con el Gobierno de M. Rajoy, que no es viable. Pero mire, hay una diferencia. Lo que sí ha hecho el Gobierno de España es comprometerse a mantener una mesa de seguimiento y abordar soluciones. Lo que no va a hacer el Gobierno de España es lo que hizo el Partido Popular, aislar ferroviariamente a la provincia de Granada y dejarla así durante muchísimos años. ¿Eso es diálogo o confrontación?

[Aplausos.]

El tren del litoral. Hace tres meses que se convocó un encuentro de todas las Administraciones que estaban interesadas: el ministerio, la consejería, los ayuntamientos, la diputación. Se adquirieron compromisos. Iniciar un estudio de viabilidad que nos permita seguir trabajando en el estudio informativo. Insisto, ¿acuerdo o confrontación?

Córdoba y sus conexiones entre la capital y las barriadas de Alcolea, Higuera y Villarrubia. También entre la provincia, este y oeste, Villa del Río hasta Palma del Río. Un proyecto que al Gobierno de M. Rajoy se le atragantó, ¿verdad, señor Nieto? Y que tuvo que llegar un Gobierno progresista para ponerlo en marcha. Y que estoy convencida de que la declaración de obligación de servicio público será una realidad mucho antes de lo que ustedes se esperan.

En el caso de Sevilla, no eludimos de ninguna de las maneras que haya problemas en el ramal de cercanías. Claro que no. Y sobre el intercambiador del Higuera, señor Saldaña, y además usted, que es portavoz de Fomento, actualícese, hablen entre ustedes, aclárense. Es que se aprobó una moción por unanimidad en la Comisión de Fomento hace muy poquitos días.

Y en el caso de la conexión entre Santa Justa y el aeropuerto, el estudio que está elaborando el ministerio es el que nos va a permitir tener una respuesta segura y seria. Insisto, ¿gestión o confrontación?

O la línea de alta velocidad entre Antequera y Marchena, un compromiso del señor Moreno Bonilla en su programa de la campaña electoral de 2018. Un compromiso incumplido, como tantos. Pero es que iban a construir una vía verde, que yo sepa por la vía verde no pasan los trenes, ¿verdad, señor Saldaña?

Los nuevos trenes y la ampliación de la red de media distancia. Como comprenderán, nosotros estamos completamente de acuerdo en que Andalucía necesita mejorar y ampliar los vehículos ferroviarios. Y por eso le habíamos presentado, precisamente, una enmienda, para que pudiéramos buscar una fórmula de llegar a un acuerdo. Y miren por dónde nos hemos encontrado con la mayoría absoluta del Partido Popular en la Mesa, en la que nos han censurado el contenido y el núcleo de nuestra enmienda.

Miren, la enmienda lo único que hacía era solicitar que se comience a trabajar y hacer realidad las transferencias de las competencias en materia de sistemas ferroviarios. Esa que nos permite el artículo 64 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, por otro lado, asuman que estar al frente de un gobierno exige una actitud, una responsabilidad, una lealtad y un diálogo. Y déjense ya de esa actitud frívola que les aleja muchísimo del rigor que exige el estar al frente de un gobierno.

Mire, señor Saldaña, las competencias en materia de servicios ferroviarios, ni ninguna más, no se dan. Se solicitan y se acuerdan. Y eso era lo que pedía el Grupo Socialista en su enmienda. Pero, antes de nada, tendrían que hablar entre ustedes y aclararse. Porque a mí me gustaría saber hoy con qué Partido Popular estoy debatiendo, ¿con el de la posición de hace un año, en el que aprobó una resolución después del debate del Estado de la comunidad, en la que se comprometía a iniciar el diálogo para adquirir y solicitar la cesión de las competencias? ¿O el del Partido Popular de febrero de este mismo año, donde se autoemendaron y votaron en contra de esa solicitud, precisamente, de las mismas competencias? Aclárense, porque la verdad es que es bastante complicado con ustedes.

Miren, de lo que no hay ninguna duda es de que el señor Moreno Bonilla no ha movido ni un solo dedo para hacer nada para que Andalucía pudiera estar hoy en camino para tener las competencias en materia de servicios ferroviarios. Y de lo que no queda duda alguna es que el señor Moreno Bonilla sigue poniendo la frivolidad en la gestión y, por supuesto, el autobombo en la comunicación.

Señorías del PP, el trabajo de cualquiera de los gobiernos del Partido Popular en servicios ferroviarios es bastante escaso y en algunos casos hasta nulo. Díganme un solo trazado de alta velocidad que comunique cualquiera de nuestras capitales que tenga el sello del Partido Popular. Ninguno, ya le contesto yo.

Pero es tan escaso e inútil que la gestión del Partido Popular la podríamos comparar perfectamente con las cifras. Solo en lo que va de año —y estamos en octubre de 2024— ya se han licitado en Andalucía 1.000 millones de euros, cinco veces más de lo que licitó M. Rajoy en 2016, 7.500 millones de euros en inversiones ferroviarias para las ocho provincias de Andalucía. ¿No es así, señora consejera?

Eso demuestra a las claras que su estrategia está perjudicando a Andalucía. Resta oportunidades para abordar ese gran reto que debería de unirnos, que es contar con unas infraestructuras que nos permitan un espacio de movilidad sostenible.

Y dejen de hacerle perder el tiempo y oportunidades a Andalucía, que es a lo que se están dedicando en estos últimos días. Miren, si el interés en este asunto desborda al Partido Popular y al señor Moreno Bonilla, ¿por qué no se trató en el encuentro con el presidente Sánchez? ¿Hablaron en algún momento de las transferencias que estaban pendientes, en las que tiene interés el Gobierno andaluz? Porque esta sería una de esas grandes cuestiones que podrían abordar los dos Gobiernos de manera bilateral. Lo que pasa es que, claro, ustedes quieren huir a toda costa de esa cuestión de la bilateralidad, porque las indicaciones de Génova, y especialmente de la señora Ayuso, así se lo exigen.

Mire, encuentros bilaterales le han venido muy bien a Andalucía, son muy positivos, sobre todo porque... Le voy a poner un ejemplo en el que no va a poder estar en desacuerdo conmigo: salvaguardar a Doñana, le vino muy bien sentarse a los dos Gobiernos. Y por una vez, aunque sea por una sola vez, prioricen los intereses de Andalucía por encima de la bronca a la que está continuamente abonado el Partido Popular.

Miren, no me hagan caso a mí, háganle caso al señor Bendodo. Tenemos Gobierno progresista del señor Sánchez para rato, con lo cual es mucho más efectivo para Andalucía entrar en esa vía del diálogo, llegar a acuerdos y evitar la bronca y la confrontación.

Mire, después del descarrilamiento de esta tarde, señor Saldaña, yo le voy a pedir que vuelvan a la vía segura, a la que avanza Andalucía con su gente, y que eviten a toda costa, no permitan que Andalucía, por su culpa y por sus intereses, se quede de nuevo en una vía muerta.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el ilustrísimo señor don Antonio Saldaña Moreno, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, si ustedes analizan las intervenciones que han tenido el resto de grupos políticos, básicamente se centran en dos aspectos fundamentales. Uno, echarles las culpas al bipartidismo y a PP y a PSOE, que voy a intentar brevemente aclararles por qué creo que no tienen ustedes razón. Y una segunda, que es el tema que parece que les preocupa, más allá de que las infraestructuras estén bien, que es si competencias sí o competencias no, que precisamente, señora Mora, he dejado esta segunda intervención para hablar expresamente de eso.

Pero antes me gustaría contestar a algunas cosas puntuales.

Mire, señora Ambrosio, ha estado usted realmente ingeniosa utilizando y plagando toda su intervención de términos ferroviarios. Tienen ustedes un problema: que, cada vez que habla el Partido Socialista a los andaluces, es como si los andaluces se montaran en el tren de la bruja, ese es el problema que ustedes tienen en Andalucía. Por tanto, ya puede usted utilizar todo el diccionario que quiera ferroviario, que los andaluces..., ustedes ya les dan miedo a los andaluces, ¿no?

Dicho esto, yo no voy a hablar de K. Koldo ni voy a hablar de A. Ábalos, vamos a hablar de ferrocarriles.

Señor Bosquet, señor Bosquet, que, por cierto, le mando un abrazo a Alejandro, que parece que está indispuesto, que era el que iba a llevar este tema. Nosotros prácticamente hemos aceptado todas las enmiendas de Vox, excepto la 17 y la 27. Pero es que usted dice: «Ustedes no nos han querido aceptar...». Hombre, es que ustedes han planteado en una de las enmiendas que se hiciera una doble vía de alta velocidad entre Sevilla y Cádiz, si la actual no tiene las suficientes prestaciones. Y yo le pregunto: ¿usted se ha montado alguna vez en tren desde San Fernando a Cádiz? Es que si usted se monta en tren, y le diría que se montara con mi compañera Alba desde San Fernando a Cádiz, ¿me quiere decir usted por dónde mete la segunda vía? Si es que lo que hay es agua a un lado, agua a otro lado y, cuando uno entra en Cádiz, es un cajón.

O sea, es que nosotros lo único que le hemos dicho es que no caben, o sea, no es que no queramos, es que no tiene sentido físico hacer una segunda vía de alta velocidad en Cádiz, porque es que no hay sitio para meterla. Entonces, no se enfaden ustedes porque le digamos eso, porque es la lógica y el sentido común.

Y después, decía el señor Delgado, que era de los que más hablaba del bipartidismo y demás, decía: «Nosotros decimos aquí lo mismo que en Madrid». Yo no sé si lo hemos dicho aquí, pero recuerdo cuando era más pequeño que le hicieron una entrevista a Ramoncín, ese famoso cantante de rock, ¿no? Y le preguntaron y le dijeron, le preguntaron por un líder de la izquierda que era Julio Anguita, y le dijeron: «¿Qué le parece a usted lo que dice Julio Anguita?», y dijo Ramoncín: «Julio Anguita puede prometer lo que quiera porque nunca va a tener que cumplirlo, porque nunca va a gobernar». Pues eso es exactamente lo que les pasa a ustedes: ustedes pueden decir lo que quieran, lo pueden decir aquí, en cualquier sitio, y pueden engañar a la gente todo lo que usted quieran, porque al final no lo van a tener que cumplir nunca y, por tanto, van a tener esa posibilidad.

En fin, brevemente, el tema de que si la culpa es de uno o es de otro. Miren, me van a permitir una licencia estadística: ¿ustedes saben cuántas combinaciones de dos se pueden hacer con dos elementos diferentes en pareja? Cuatro, dos por dos son cuatro, cuatro combinaciones posibles. Es decir, si ustedes hablan de bipartidismo puede darse, y ustedes estarán de acuerdo conmigo que hacer una infraestructura en un territorio como en Andalucía no depende exclusivamente del Gobierno de España ni depende exclusivamente de la Junta de Andalucía, porque aunque el dinero sea del Gobierno de España, si el Gobierno de la Junta no está a favor no se puede hacer.

Miren, hay cuatro combinaciones, podría haber gobernado PP en Andalucía y PSOE en España, como está ocurriendo ahora, y evidentemente, se están generando estos problemas, y unos dirán que es culpa de PP y otros dirán que es culpa de PSOE. Podría gobernar PSOE en Andalucía y PP en España, como ha ocurrido en todo ese periodo que ustedes están hablando, y unos pueden pensar que la culpa

era de PP en España y otros pueden pensar que la culpa era de PSOE en Andalucía. ¿Podría gobernar PP en Andalucía? Y entonces, ¿cómo está el desempate? El desempate es, oiga, si ha gobernado PSOE en Andalucía y ha gobernado PSOE en España y los dos a la vez no han sido capaces de solucionar el problema, ¿dónde está el problema en esta combinación? En el Partido Socialista.

Por eso les digo que la solución de Andalucía es que haya un Gobierno de PP en Andalucía y un Gobierno de PP en España [*aplausos*], que es lo que la estadística dice que tiene que ocurrir para que las cosas vayan bien.

Pero ahora voy a la última, y creo que más importante cuestión. Mire, decía, no sé si el señor Delgado o la señora Mora, que nosotros estábamos engañando a la gente por lo que se aprobó en noviembre y que ahora decimos lo contrario. No, perdone que le diga, los que están engañando a la gente son ustedes, o sea, nosotros estamos exactamente en la misma posición en la que estábamos en noviembre del año pasado, y es lógica aristotélica. Si se arreglan todas las cosas que hay que arreglar y se hacen todas las infraestructuras, nosotros con dinero cogeremos las competencias. Si no se arreglan las infraestructuras y no se hacen, no vamos a pedir las competencias, eso es lo que dijimos en su momento y lo que seguimos diciendo ahora.

Y lo que nos preocupa enormemente es que ustedes ahora estén preocupados por las competencias en ferrocarriles, y no hayamos escuchado nunca a ninguno de ustedes estar preocupados por lo que puede ocurrir en Andalucía con el cupo catalán.

Oiga, dicen ustedes: «Es que al señor Moreno Bonilla se le olvidó pedirle las competencias». Que va, ¿cómo se le va a olvidar? Lo que pasa es que el presidente Moreno Bonilla le dijo: «Mire usted, para empezar, arrégleme todos los ferrocarriles que hacen falta en Andalucía. Para seguir, hazme todas las infraestructuras. Y en la siguiente reunión, si estás de presidente cuando volvamos a tener la próxima reunión, ya hablaremos de competencias». Es decir, no es que se nos haya olvidado, es que de noviembre a hoy, y por eso esta PNL, han ocurrido cosas en España que ponen en cuestión que se puedan hacer esas infraestructuras en Andalucía, y ustedes preocupados porque si las competencias de los trenes, y no le he escuchado a ninguno criticar los 30.000 millones de euros que se van a sacar de la caja común, que le van a afectar en 6.000 millones de euros a Andalucía, y que eso sí que puede poner en peligro las competencias y la autonomía de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Hablen ustedes de eso, y después hablaremos de transferencias y competencias. Pero, además, le voy a decir una cosa, vamos a ponerlo en orden de magnitud, ¿qué es lo que la gente entiende?, ¿ustedes saben cuánto cuesta hacer todas estas infraestructuras que hay aquí, infraestructuras clave para Andalucía? Pues 12.000 millones de euros.

En dos años, que nos quiten 6.000 millones de euros a los andaluces, nos están quitando la posibilidad de hacer todas las infraestructuras de ferrocarriles que necesita Andalucía. ¿Ustedes quieren que se haga —y ahora le hablo en detalle de la PNL— el baipás de Almodóvar del Río? Voten en contra del cupo independentista. ¿Ustedes quieren que se presente la línea de alta velocidad con Huelva o de Almería en Granada?

[*Aplausos.*]

Voten en contra del cupo independentista. ¿Ustedes quieren que se haga la red de cercanías con el aeropuerto? Voten a favor del cupo independentista. ¿Ustedes quieren que Andalucía pueda aspirar a tener sus competencias? Voten ustedes a favor del cupo independentista, que es lo que realmente ahora mismo amenaza, de verdad, a Andalucía.

Por tanto, los que están haciendo el debate, intentando engañar a la gente, son exactamente ustedes. Pero, claro, ¿ustedes saben por qué no lo van a hacer? Señora Ambrosio, me diría usted... —que, por cierto, métase en la aplicación esa y verá que tiene usted cincuenta mil personas—. Espero que haya cogido el billete de vuelta a Córdoba, si no, yo me ofrezco a llevarla, porque hoy no lo va a conseguir, esta tarde, se lo digo ya, ¿vale? Se lo va a llevar.

[Intervención no registrada.]

No, pues nos llevamos bien, ¿eh?, no se crea, que nos llevamos bien. En el fondo nos llevamos bien —no, en el fondo y en verdad, vamos—.

Simplemente le voy a decir una cosa: ¿ustedes saben, ustedes saben...?

[Risas.]

En el fondo y en verdad.

¿Ustedes saben por qué ustedes van a seguir, a tontas y a locas, pidiendo cosas que no tienen sentido, cuando el problema real que tenemos encima de la mesa es el problema del cupo independentista, los 30.000 millones que salen de la caja común y los 6.000 millones que puede perder Andalucía? Porque ustedes —y tengo que citar de nuevo a mi compañera, Beatriz Jurado, que es la que me ha ilustrado durante toda esta intervención— ustedes están exactamente igual que lo que le pasó a un tren el otro día en Andalucía.

[Muestra un documento.]

Miren: «Un tren con destino a Huelva, desde Madrid, para en Córdoba y cambia de ruta por error hacia Málaga». Esto es el ejemplo claro del desnorte que tiene el Partido Socialista en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Ah, las enmiendas. Rechazamos las enmiendas de PSOE y Por Andalucía la 13, al punto 13. Hemos planteado una transaccional a Por Andalucía en el 11, que han aceptado. A Vox le aceptamos todas, menos la 17 y la 27. Y hay una transaccional en el punto 15, que han aceptado.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

12-24/PNLP-000121. Proposición no de ley relativa al empobrecimiento de las familias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en Pleno, relativa al empobrecimiento de las familias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, la excelentísima señora doña María José de Alba Castiñeira, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, presidente.

Señorías, no sé si hoy..., saben ustedes que hoy es el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, un día en el que hemos hablado, a través de este último informe que hemos conocido, que hemos conocido en prensa, informe que no es tan novedoso como ha venido a comentarse hoy, porque son datos que ya llevamos conociendo a lo largo del año, pero que vienen a redundar en que las familias están sufriendo un gran empobrecimiento; un gran empobrecimiento no solo a las que se han hecho alusión hoy, como son las andaluzas, sino, desgraciadamente, en todo el territorio nacional.

Y podemos ver titulares, como hace dos días en prensa nacional, donde se nos decía, por ejemplo «Los salarios reales están en niveles de la crisis del 2008». Eso nos puede hacer una idea de por dónde va el nivel económico de las familias de este país y algo que tenemos que tener en cuenta. Hoy se ha hablado, el propio presidente Juanma Moreno ha dicho que en Andalucía se trabaja para erradicar esta gran problemática. Pero nosotros, Andalucía, está inmerso en un país llamado España, donde la situación que se está viviendo, realmente ayuda poco a mejorar esta situación. Porque incluso el CIS del presidente Sánchez apunta a que se han multiplicado por seis el número de personas que se consideran en exclusión social o pobreza en España.

Andalucía se engloba en un país donde los pensionistas, que con sus sueldos sabemos que mantienen las necesidades de hijos y de nietos, también están viendo la pérdida del poder adquisitivo; un país donde más de la mitad de los contratos indefinidos que se firman en estos últimos meses son a tiempo parcial o fijos discontinuos. Algo que no ayuda en ningún momento a mejorar la situación de ingresos que tienen las familias. Y es que no hay más de 21 millones de afiliados, lo que hay es un aumento récord del pluriempleo.

Un país donde la creación de empleo también se ralentiza por la carga fiscal, regulatoria y laboral del propio Gobierno del señor Sánchez, que en los últimos años también ha sido letal para muchas pymes, contribuyendo todo ello al deterioro del tejido productivo español; un auténtico freno a la actividad empresarial que tanto perjudica a la economía.

Y podemos dar datos. Miren ustedes, cuando Rajoy se marchó, dejó 83.000 empresas más. Y desde que gobierna el señor Sánchez, se han destruido, de momento, 36.500 empresas. Y dada la situación caótica que se vive en este país, donde la economía, que necesita cierta tranquilidad, no la encuentra, los ingresos extranjeros también van disminuyendo. Y es que la gestión de un Gobierno más entretenido en otras cosas, en sus cosas —en seguir en el sillón de la Moncloa—, sus políticas están llevando a algo terrible que puede suceder en una sociedad, y es el empobrecimiento de la población y con ello, la desaparición de la clase media.

Porque sí, señorías, las familias son cada vez más pobres. El empleo precario, porque además el empleo indefinido, como he dicho, ha dejado de ser estable, donde hay una subida acumulada en los alimentos que supera ya más del 30%; donde la voracidad recaudatoria de este Gobierno hace que las familias de nuestro país tengan cada vez más dificultades para llegar a final de mes. Y es que, además, las empresas españolas son las únicas que han bajado la productividad en los últimos años en la Unión Europea; una baja productividad que significa, de nuevo, perjudicar a los salarios reales.

Y es que el propio problema del paro, tradicionalmente problema que ha sufrido nuestro país, se ve también sumado por la crisis de la inflación, desencadenando, desgraciadamente, lo que podríamos denominar como la tormenta perfecta, que complica enormemente la situación económica de millones de familias. España muestra un índice de miseria —que si no lo saben, les digo, es la que une paro más inflación— de un 60% mayor de la media europea. Miren ustedes, datos que podemos seguir sumando. Y es que, por ejemplo, la inflación no controlada está provocando un rápido empobrecimiento de la población española, que ve cómo pierde, una vez y otra vez y otra vez, poder adquisitivo. Asimismo, el alza de los precios, especialmente de los energéticos y materias primas, repercute en la propia actividad empresarial. La inflación resta ingresos reales a las empresas por el estrechamiento de sus márgenes.

En la perspectiva de empleo, en su informe, la OCDE nos dice que, mientras en el contexto de desaceleración de la inflación y unos mercados laborales sólidos, se está permitiendo un incremento de los salarios reales en la mayoría de los países de la OCDE, en España ocurre lo contrario. En este mismo sentido, este informe advierte que, a pesar de que los salarios nominales en nuestro país han aumentado por encima de la inflación del 2023 y principio del 2024, los salarios reales, descontando dicha inflación, siguen siendo 2,5% inferiores en el primer trimestre de este año respecto al inicio de la pandemia. Sin embargo, la mitad de los treinta y ocho países miembros de la OCDE podemos decir que ya han recuperado —incluidos nuestros vecinos Francia y Portugal—, han recuperado con éxito los niveles salariales reales anteriores a la crisis, o incluso lo han superado.

Y también tenemos que decir que el informe de la OCDE desmonta el discurso triunfalista del Ejecutivo español en materia de empleo. No solo han caído los salarios reales, sino que han aumentado de manera importante el número de trabajadores, como ya les he dicho, pluriempleados. En la misma línea, Eurostat muestra que el producto interior bruto per cápita ajustado por poder adquisitivo, España ha perdido puestos con respecto a la media de la Unión Europea. La crisis inflacionista, sumada a la pobre calidad del empleo creado, también crea un aumento de riesgo de pobreza o exclusión social, llegando casi a alcanzar a la cuarta parte de la población española. Nuestro país registra la mayor subida de la tasa

de riesgo de pobreza de la Unión Europea, ocupando ya el tercer puesto de los países de la Unión con peor situación. Y es que, pese a presumir del escudo social el Gobierno del señor Sánchez, se ha evidenciado también un empeoramiento en cuanto al impacto que tienen las transferencias sociales para la reducción de la pobreza. España es el segundo país de la eurozona con mayor tasa de pobreza laboral: un 16,6% de las personas con empleo pobres, frente al 11,3% de la Eurozona.

La Encuesta de Estructura Salarial del INE también nos dice que el salario más frecuente en España ya está por debajo de los 15.000 euros brutos, casi 4.000 euros menos que en 2019.

Asimismo, los efectos de la inflación no controlada se suman a la voracidad fiscal del Gobierno presidido por el señor Sánchez, con una presión fiscal que se ha incrementado de forma generalizada y que hace de España el país de la Unión Europea que más ha aumentado dicha presión.

Las familias españolas pagan 3.800 euros más al año en impuestos desde que nos preside el señor Pedro Sánchez. De tal manera que dos de cada tres euros del aumento de la recaudación, ¿saben en quién recae? No en los ricos y todas estas cosas que nos venden una y otra vez. Pues no, dos de cada tres euros del aumento de la recaudación recaen en las familias, mientras que Hacienda sigue batiendo récords de ingresos año tras año.

Miren, todo ello explica la enorme pérdida de poder adquisitivo de los españoles desde la llegada de Pedro Sánchez y de sus socios. Todo ello se ha traducido en una merma de 6,6 puntos de la renta per cápita de los españoles entre 2019 y 2022, situando a España entre los países que más poder adquisitivo pierden respecto al precio de los alimentos y subiendo la cesta de la compra casi 14 puntos más que los salarios entre 2019 y 2024.

Si los ciudadanos continúan perdiendo poder adquisitivo, la sostenibilidad del crecimiento económico de España queda en entredicho.

Las medidas adoptadas hasta ahora por el Ejecutivo español para paliar el empobrecimiento de las familias han sido escasas, temporales, insuficientes y, viendo los resultados, equivocadas, renunciando a abordar las causas estructurales y las necesarias reformas. Un Gobierno, desgraciadamente, más preocupado en negociar prebendas para sus intereses con sus socios que de estar pendiente del servicio al interés general, del progreso económico, social y del bienestar.

Por ello, pedimos protestar y mostrar nuestro más profundo rechazo frente a las políticas que nos vienen del Gobierno de la nación, unas políticas que, desgraciadamente, también marcan el día a día de la población andaluza y, obviamente, de las familias, llegando a un peligroso empobrecimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora De Alba.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo.

Un placer debatir con usted, señora De Alba, sobre esta iniciativa de su grupo, sobre la que le traslado algunas consideraciones del mío.

Usted decía en su intervención que los datos que se han conocido esta semana no eran realmente novedosos, porque son el acumulado de datos que se iban conociendo y que ya adelantaban la preocupación que se ha confirmado con la publicación definitiva de los mismos.

Le confieso cierta perplejidad en el abordaje de la temática en la proposición no de ley, y le voy a intentar hacer ver algunas manifiestas contradicciones de esta proposición no de ley, no ya con la realidad, que también, sino con la valoración que sobre la evolución económica hace el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Entonces, por ir por partes, porque también mejor primero los hechos y luego las consideraciones.

Lo que ustedes tratan de trasladar en la iniciativa es que las herramientas que ha desplegado en cuanto a políticas públicas el Gobierno de España, las que ha desplegado en el ámbito de lo laboral, de lo fiscal y de lo social, han sido medidas perniciosas para el país que a la postre han provocado un empobrecimiento generalizado de la población española. Y que, por tanto, son medidas que hay que revertir en lo social, en lo económico, en lo fiscal, porque nos llevan a una situación terrible. Bueno, es más o menos muy sintéticamente lo que se traduce de la exposición de motivos.

Bueno, siento diferir. Quiero decir que ustedes pueden hacer una consideración sobre que les parezca mal el camino que haya adoptado el Gobierno para llegar a los objetivos, pero cuestionar los resultados de los datos, permítame que se lo diga, señora De Alba, no es muy serio. No es muy serio. Es decir, ustedes dicen aquí que muestran su más profundo rechazo a la planificación y ejecución de la política económica llevada a cabo por el Gobierno de España, que ha tenido, entre otros efectos y consecuencias, una importante pérdida del poder adquisitivo por parte de los españoles en términos salariales reales desde 2019. ¿Y ha habido tensiones inflacionistas? Sí. ¿Y nos han sacudido a nosotros y a toda Europa? Sí. ¿Se han producido a consecuencia de las políticas que ha hecho el Gobierno de España? Probablemente no, porque entonces las tensiones inflacionistas no hubieran sido generalizadas y en todos los países. Probablemente hayan tenido más que ver con la invasión rusa de Ucrania y con otros elementos que han desencadenado esa escalada de los precios.

Pero, fíjese, esa pérdida de poder adquisitivo, que evidentemente yo no le discuto porque ha sucedido, aunque sí le impugno las causas porque no se atienen a la realidad, ha sido menor, siendo muy graves y habiendo provocado muchos problemas a las casas de familia, ha sido menor gracias precisamente a las medidas que se han desplegado. ¿Usted se imagina cómo sería la pérdida de poder adquisitivo si no se hubiera subido el salario mínimo interprofesional, si no hubiera habido una reforma laboral que hubiera permitido que trabajasen más personas —ahora voy a ir a ello— y no se hubieran desplegado algunas de las medidas del escudo social? No se hubiera amortiguado ese problema, se hubiera agravado, estaríamos en una situación sensiblemente peor.

Hablan ustedes también —y por eso le decía que ahora iríamos a ello— del rechazo a la política y medidas en materia laboral. A ver, señora De Alba, en el último Gobierno que tuvo el honor de presidir su partido, a través del señor Rajoy, en el punto álgido del desempleo en España había 6.278.000 personas desempleadas. Eso fue un récord histórico del 26,94% de población desempleada. El punto más bajo del Gobierno del señor Rajoy en materia de desempleo estaba en 3.490.000 personas desempleadas, un 15,28%.

Señora De Alba, estamos en récord de cotizantes a la Seguridad Social y de creación de empleo. Los datos han demostrado que mejorar la reforma laboral, hacer por primera vez una reforma laboral que tuviera en cuenta las necesidades de los trabajadores, la reducción de la temporalidad, el incentivo a acabar con la precariedad, una mejora en la calidad contractual de las relaciones laborales, junto con la subida del salario mínimo interprofesional, ha tenido unos beneficios objetivos, que están publicados en algunos datos.

Le digo más, señora De Alba, es que el señor Moreno Bonilla todos los meses, cuando salen los datos de empleo y, efectivamente, para alegría de todos, crece la creación de empleo en Andalucía, se ufana de esos datos y habla de que su política económica va como un tiro y que, gracias a ella, esos datos son buenos.

Y ahora traen ustedes una PNL a la consideración de la Cámara, en la que dicen que esos datos no son verdad, porque en realidad hay mucha gente pluriempleada —supongo que también se refiere a pluriempleados y gente que tiene pluriactividad— y que, por tanto, esto es un cuento chino. Pero entonces, ¿es que el señor Moreno Bonilla todos los meses hace el ridículo? Es que al final han ganado las tesis de Génova, que todos los meses sale diciendo lo que han traído ustedes en la PNL, porque no es eso lo que traslada el presidente del Gobierno. Entonces, no pueden mantener ustedes los dos discursos a la vez, sobre todo si los datos se separan y la realidad de las cosas se separa de esta consideración.

A ustedes les puede haber parecido un mal camino —vamos al siguiente punto—, porque, claro, ustedes dicen aquí, literalmente, que muestran su más firme rechazo a la política económica y de gasto público expansivo y estructural llevado a cabo por el Gobierno en materia de creación o de generación de empleo.

Fíjese, le decía antes, lo que hubiera pasado si no se hubiera subido el salario mínimo interprofesional y cuánto más hubiera perdido de poder adquisitivo la población española. Pero es que imagínese lo que hubiera sido entonces afrontar la política presupuestaria estatal con un criterio restrictivo. Es que hubiera sido justamente volver a la receta económica que aplicaba el Gobierno del señor Rajoy, por cierto, en el que era secretario de Estado el señor Moreno Bonilla, secretario de Estado de Dependencia. La motosierra en la dependencia que dejó a cero los recursos de las comunidades autónomas.

Imagínese, entonces, ¿qué hubieran hecho ustedes para afrontar las crisis que hemos tenido, la crisis pandémica, las tensiones inflacionistas por la guerra en Ucrania? ¿Hubieran vuelto a sacar del cajón la receta restrictiva de presupuestos de recorte? Bueno, ¿en qué situación estaríamos entonces de dolor social? Acrecentado. Por tanto, no parece que eso sea muy talentoso.

Luego, impugnan la política fiscal. Ya sabemos que ustedes no están de acuerdo con que en esta situación tan grave para la mayoría social se les haya pedido un esfuerzo a las economías más desaho-

gadas de este país, grandes empresas y grandes capitales. Pero, bueno, eso sí es una consideración. Yo no la comparto. Nuestro grupo considera que en un momento en el que han venido tan mal dadas, quien más tiene, tiene que contribuir. Porque si no, ¿cómo se sostiene la malla del presupuesto expansivo que ha permitido que el dolor social fuese menor que cuando gobernaban ustedes y se recortaba? Claro, de algún sitio tiene que salir el dinero. Es que algún día le tendrán que decir la verdad a la gente y le tendrán que decir que quien más tiene, tiene que contribuir solidariamente al sostenimiento de los servicios públicos, que no se sostienen del aire o no sé de dónde se puede pensar que se sostienen entonces.

Y luego también hablan ustedes de lo del IVA. Y me ha llamado poderosamente la atención, porque, claro, recuerdo cuando se hizo la primera reducción del IVA en los carburantes para aliviar el coste que suponía, porque estaba disparado, y el señor Moreno Bonilla salió muy vehemente diciendo que había que arrimar el hombro, que había que..., que aunque eso fuera una merma para los ingresos de las arcas públicas, había que hacerlo porque era ayudar a la gente, porque había que apostar, porque había que estar ahí. Todo esto que vimos en Canal Sur reiteradas veces. Y resulta que el señor Moreno Bonilla le escribió al Ministerio de Hacienda pidiéndole que le abonara lo que había dejado de ingresar por la reducción del IVA de los carburantes. Entonces, claro, eso está feísimo, porque decirle a la gente que te desprendes de unos recursos para ayudarles y luego se lo pides al Estado, al que simultáneamente le dices que está achicharrando a la gente el infierno fiscal, bájame todos los impuestos... Bueno, eso también nos parece profundamente contradictorio.

Por tanto, a nosotros nos parece que hay mucho por hacer. Efectivamente, hay muchas casas de familias pasando necesidad, hay una situación de empobrecimiento objetivo, pero eso es tan objetivo como que la mayoría de las personas pobres viven en Andalucía, es tan objetivo como que la mayoría de los hogares que no a llegan a fin de mes son hogares andaluces, es tan objetivo como que la mayoría de la gente joven que no tiene un futuro ni mínimamente certero vive en Andalucía y es objetivo que, por tanto, sus políticas nos alejan de un mejor beneficio que podríamos disfrutar como el resto del país.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, la ilustrísima señora doña Montserrat Cervantes Llort.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Señorías, casi 23 millones de españoles se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que equivale a un 26,5% de la población española. En Andalucía, el 37,5% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que equivale a 3.200.000 andaluces. El 48% de los hoga-

res españoles tienen dificultad para llegar a fin de mes. Es el 57% de Andalucía. Casi cuatro millones de andaluces viven en hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos, la compra de una lavadora, la compra de una nevera, poder ir al dentista.

España se encuentra entre los tres países a la cabeza de Europa en riesgo de pobreza y Andalucía en la cabeza de España. La renta de los hogares españoles descendió en 2023 a números de renta del 2007. Es decir, pese a la inflación, los españoles tienen la misma renta que hace 17 años. Llevamos sin incrementar dicha renta desde 2007. La renta disponible de los españoles se incrementó de 2008 a 2023 un 21%, mientras que la vida se encareció un 27. Es decir, los españoles son un 6% más pobres. En el caso de Andalucía, las cifras son peores, pues el PIB de un andaluz es el 74% de un español. Siendo más explícitos, en 2022 la renta bruta de un andaluz era de 13.508 euros, mientras que la de un madrileño es de 20.357 euros y la de un vasco de 20.861 euros.

España lidera la tasa de paro de la Unión Europea, la tasa de paro juvenil con un 28%, y en Andalucía la tasa de paro juvenil es de casi un 40%. Trescientos setenta y nueve mil jóvenes españoles tuvieron que emigrar para buscarse un futuro en el extranjero en el año 2022. En Andalucía, el 80% de los jóvenes está dispuesto a cambiar de país por razones de trabajo.

Señorías, desde que Sánchez llegó al Gobierno, la vida se ha encarecido de manera creciente. La carne ha subido un 40%, el pescado un 29%, el pan un 26%, los huevos un 44%, la leche un 48%, sí, sí, y el aceite de oliva, nuestro aceite de oliva, un 106%. En el caso de Andalucía, 800.000 andaluces no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado todos los días. Mientras tanto, el Gobierno de Sánchez sigue expoliando a los españoles a base de impuestos directos e indirectos. Los españoles son cada vez más pobres. Y la Administración más rica. En la primera mitad del año 2024, el Estado batió récord en recaudación de impuestos, obteniendo un superávit de 1.455 millones de euros. Pese a ello, acaban de subir el IVA. Y acabamos de ver cómo el Gobierno le ha prometido a la Comisión Europea una subida de impuestos para los españoles. El país con menos renta per cápita, empobreciendo aún más con una subida de impuestos por parte de un Gobierno que no tiene empatía con su país, sin escrúpulos y que es capaz de cualquier cosa con tal de mantenerse en el poder. Así, hemos visto la imputación del fiscal general del Estado, algo inaudito en un país democrático y en el que supone que prima la separación de poderes.

En definitiva, los españoles cada vez más pobres. Los andaluces más todavía. Y el Estado más enriquecido. ¿Todo para qué? Para que disfruten Sánchez y sus secuaces. Sí, sí, Koldo, Ábalos, el hermano de Sánchez, los amiguitos del presidente. Eso sí, colocados en Correos, Renfe o las empresas del IBEX.

[Intervención no registrada.]

O para que sigan robando, señores. En este caso a los andaluces, como robaron más de 680 millones. Sí, sí, de los ERE. ¿Y saben qué pasará? Nada, saldrán de rositas. Porque la justicia no es igual para todos. Eso sí, para los que tienen el carné del PSOE, sí. Porque los que tienen el carné del PSOE son VIP, VIP en conseguir paguitas y empleo. Si no, que se lo digan a todos los enchufados de la FAFPE.

[Rumores y aplausos.]

Mientras el resto de andaluces tienen que emigrar o conformarse con trabajos precarios.

[Intervención no registrada.]

Todavía hoy la Junta mantiene a muchos de esos enchufados socialistas que encontraron en la Administración sin haber pasado ningún concurso de méritos u oposición. Como, por ejemplo, la mujer de algún otro que se encuentra en la bancada de mi izquierda.

[*Rumores.*]

Esa es la realidad en España y en Andalucía. La realidad es que desde que el Partido Socialista del Gobierno hace lo mismo que hicieron sus predecesores en Andalucía, arruinar a un país, contribuir al empobrecimiento de este, mientras ellos, sus familiares y sus amiguitos se enriquecen a base del trabajo de los españoles.

[*Aplausos.*]

Señorías, ellos son quienes conducen Maseratis, ellos son los que tributan fuera de España, ellos son los que tienen sueldos elitistas. Sí, sí. Y ellos son los que dirigen las cátedras en la universidad pública sin tener, ni siquiera un grado universitario.

[*Aplausos.*]

Mientras, estas élites nutren las arcas del sistema, vemos cómo autónomos y trabajadores por cuenta ajena destinan la mitad de sus ingresos a pagar impuestos, a pagar impuestos por trabajar. Vemos cómo nuestros jóvenes emigran a otras ciudades o a otros países en busca de trabajo, o ven una epopeya, a la hora de adquirir una vivienda o formar una familia. Porque, aparte de propiciar la peor crisis institucional y política, pactando con los enemigos de nuestra nación, han llevado a España al empobrecimiento de su población.

Señorías del PP, ahora me dirijo a ustedes. Desde luego que Sánchez es el mayor responsable de la decadencia de nuestro país y que Andalucía viene arrastrada de cuarenta años de latifundio socialista. Pero señores, ustedes llevan aquí seis años. Andalucía está a la cabeza de España y de Europa en pobreza y exclusión social, en paro juvenil y en tener los barrios más pobres. Y, para colmo, ustedes siguen manteniendo a los enchufados socialistas.

[*Aplausos.*]

No culpen exclusivamente a los de arriba e intenten hacer un poco de autocrítica.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cervantes.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

La señora FÉRRIZ GOMEZ

—Perdone, señor, perdone, señor...

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Un detallito a la señoría que acaba de bajarse de la bancada.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Perdone, señora María Márquez.

Presidente. Sí. Le pido la palabra, de nuevo aludiendo al artículo 77, porque creo que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra.

Señora Márquez, continúe.

[*Aplausos.*]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—No, no. Perdone, si no es una aclaración.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, continúe.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor presidente, la diputada...

[*Intervención no registrada.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra.

Siga, siga usted.

Continúe, señora Márquez. Señora Márquez, continúe. Le corresponde el tiempo, está pasando el tiempo.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que me ampara el Reglamento, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Quiero que conste en acta que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señoría, constará en acta.

Señora Márquez, siga.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Perfecto. Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, un detallito a la señoría que se ha bajado de la tribuna, que imagino que será error de cálculo, porque es la primera vez que se sube y se nota que nos tenía usted muchas ganas. Pero, simplemente, que usted sepa que la iniciativa la ha presentado el Partido Popular, que tenía usted muchas ganas de confrontar con el Partido Socialista. Y, segundo, que el contenido de la iniciativa era sobre las familias pobres de Andalucía. Un poquito de respeto.

[Aplausos.]

Miren, la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social ha publicado unos datos esta semana, demoledores para nuestra tierra y vergonzosos para el Gobierno andaluz y el señor Moreno Bonilla. Cualquier persona que haya leído el informe, cualquier andaluz, espera de quien le gobierna ante un tema tan sensible, que se aborde con rigor, con responsabilidad y que se hagan propuestas, porque es un verdadero drama lo que sufren demasiadas familias en Andalucía.

Pero, mire, no nos hagamos trampas. ¿Por qué han traído ustedes este debate, señorías del Partido Popular? ¿Para aportar soluciones a este drama o para tapar sus vergüenzas atacando al presidente Sánchez? Pues, lamentablemente, lo segundo. Manosean ustedes hasta lo más sagrado, señorías del Partido Popular. Utilizan el sufrimiento de la gente sin pudor, sin sensibilidad y sin un mínimo de humanidad. Los datos de la pobreza en Andalucía son un verdadero drama. Pero el Partido Popular, con una frialdad que asusta, utiliza todo lo que ustedes pillan para atacar al Partido Socialista, en una obsesión enfermiza con el presidente Sánchez.

Miren, les doy un dato. Desde que el señor Moreno Bonilla, tiene mayoría absoluta, el Partido Popular ha traído 72 PNL a este Parlamento, 72 iniciativas, que son muchas. ¿Sabían cuántas han sido contra Pedro Sánchez? De las 72, todas menos tres. Un partido que gobierna, que utiliza solo la confrontación. Un partido seco de ideas y lleno de crispación, de irresponsabilidad, faltándole el respeto a los ciudadanos a los que ustedes representan, con mentiras, con crispación constante.

Y si ustedes leen el texto que hoy trae el Partido Popular sobre la pobreza, ¿saben cuántas veces han escrito en el texto «Gobierno de España», «España» o «Pedro Sánchez»? No vayan a pensar tampoco que el texto es muy extenso, dos folios, pelados. Veinticinco veces. ¿Pocas? ¿Sí? ¿Pocas? Hombre, traten el tema con respeto, porque ¿saben cuántas veces han puesto «Andalucía», «Gobierno andaluz» o «señor Moreno Bonilla»? Cero. Ninguna. Señorías del Partido Popular, ustedes que son muy mucho andaluces, que se envuelven en la bandera de Andalucía, que se ponen pines de Andalucía, reniegan del autogobierno y de las competencias que, con dignidad, se ganó el pueblo andaluz el 28 de febrero en las urnas.

[Aplausos.]

Un poquito de respeto. No se ría usted tanto, no se ría usted tanto que estamos hablando de familias pobres en Andalucía. Miren, por tanto, no tienen ningún tipo de credibilidad para afrontar este debate.

Los datos publicados esta semana dicen que Andalucía es la comunidad autónoma más pobre de España. Siga riéndose. Andalucía es la comunidad autónoma más pobre de España, once puntos por encima de la media nacional. Y yo me pregunto: ¿quién gobierna Andalucía? Ha aumentado, de un año a otro, personas que no pueden pagar la factura de la luz o ducharse con agua caliente; aumentan las personas que no pueden permitirse comer carne o pescado cada dos días; 3,2 millones de andaluces, 3,2 millones de andaluces en riesgo de pobreza, más que el año anterior. La tasa de pobreza ha aumentado 1,4 puntos en Andalucía. Y yo me pregunto: ¿quién gobierna en Andalucía? Siguen agrandando la brecha de la desigualdad; la pobreza en Andalucía tiene rostro de mujeres, es que las mujeres andaluzas somos más pobres este año que el año anterior. Y ahora ustedes vienen aquí a contarnos que la culpa de todo esto, que la culpa de todos estos datos es del señor Sánchez.

¿Pero qué nos están contando, señorías del Partido Popular? ¿Pero quién gobierna Andalucía? ¿O la culpa de esto también es de los catalanes, no? ¿La culpa de esto también es de los catalanes? ¿Sí? Entonces, ¿cómo explican ustedes que en Asturias, Castilla-La Mancha o Navarra tengan mejores datos que nosotros? No son catalanes y también gobierna Pedro Sánchez... Señorías del Partido Popular, dejen de tomarnos el pelo, dejen de tomarnos el pelo.

Miren, ustedes no han pensado, con esos datos encima de la mesa, con el drama que supone que más de tres millones de andaluces no puedan encender la luz cada vez que quieren, no puedan ducharse con agua caliente, no puedan comer lo que quieren y abran la nevera y tengan la nevera vacía. ¿Ustedes no han pensado, teniendo la responsabilidad de gobernar esta tierra, que algo pueden hacer ustedes? ¿Ustedes no han pensado que tienen la responsabilidad de facilitarle la vida a gente que lo está pasando mal? Ustedes dicen que no tienen nada que ver, que ustedes no tienen nada que hacer, todo el día quejándose, todo el día llorando, todo el día diciendo que la culpa la tiene Sánchez, Sánchez, Sánchez, Sánchez, Sánchez, Sánchez. Señorías del Partido Popular, un poco de responsabilidad, un poco de respeto, que esto es una cosa seria, que gestionan ustedes con mayoría absoluta el Gobierno más importante, autonómico, de este país, que es Andalucía. Quieran ustedes un poquito más a Andalucía.

[Aplausos.]

Y miren, miren, no mientan, no mientan, no mientan. No mientan en este cuento chino de que Andalucía está infrafinanciada, porque esto ya no se lo cree nadie. Lo que tienen que hacer ustedes es

dejar de mentir y leer, leer. Estaría bien que ustedes, de vez en cuando, estudiaran y vieran algunos datos. Andalucía recibe del Gobierno de España de Pedro Sánchez por habitante, 1.200 euros más que cuando gobernaba el Partido Popular. Mil doscientos euros más. Es que esto es un dato objetivo.

[Intervención no registrada.]

¿Qué bueno es Sánchez? Sí, sí, claro que es bueno. ¿Saben por qué? Porque con el mismo instrumento, con el mismo modelo de financiación, Rajoy machacó a esta tierra. Y Pedro Sánchez ha batido récords de los recursos transferidos a Andalucía. Es que estos son datos objetivos.

En dependencia, PSOE, 700 millones de euros; PP, 364. En sanidad, con PSOE, 223 millones de euros; con PP, 14. En vivienda, con PSOE, 349 millones de euros; con PP, 60. En medioambiente, con PSOE, 115 millones de euros. A Rajoy es que le asesoraba su primo, ¿se acuerdan ustedes, no?, que decía que el cambio climático no existía. Cero millones de euros. En agua, con PSOE, 50 millones de euros; con PP, cero. En energía, con PSOE, 114 millones de euros; con PP, cero. En estrategia digital, con PSOE, 80 millones de euros; con PP, cero.

Señorías del Partido Popular, estos son los datos que demuestran que ustedes mienten cada vez que confrontan y que critican con el presidente Sánchez. Por tanto, ¿qué nos están contando? ¿Pero cómo se atreven? Yo, de verdad, la banda sonora del Gobierno del Partido Popular y del señor Moreno Bonilla es la canción de Amaral, ¿se acuerdan ustedes, no? «Sin ti no soy nada, Pedro Sánchez», esa es la banda sonora del Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

¿Qué harían sin el presidente Sánchez? ¿Qué harían sin las políticas del Gobierno de España? Miren, los datos dicen que Andalucía es la tierra más pobre de España, porque tenemos un presidente y un gobierno de derechas que con su política empobrece a los andaluces.

Miren, señorías del Partido Popular, claro que ustedes pueden hacer mucho por mejorar estos datos, pero es que hacen todo lo contrario. Empobrecer a las familias andaluzas es subirles el comedor escolar, las actividades extraescolares, el aula matinal, que desde que ustedes gobiernan cueste 300 euros más para las familias andaluzas iniciar el curso escolar. Empobrecer a las familias es obligarles a que se tengan que hacer un seguro privado porque no encuentran una respuesta en la sanidad pública. Es obligarles a que se tengan que gastar 200, 300, 400 euros en una prueba diagnóstica, porque hay gente que lleva esperando más de un año para hacerse una prueba con el especialista. Empobrecer a las familias es que la gente tenga que pagar de su dinero a alguien que cuide a su padre, a su madre, porque tiene un problema de dependencia, y porque lleva más de 600 días esperando que la Junta de Andalucía le dé una respuesta, o que tenga que contratar a alguien que cuide a sus niños, porque el sistema no le da una respuesta en el ámbito de la conciliación. Empobrecer a las familias andaluzas es votar en contra del salario mínimo, por cierto, mientras que ustedes por urgencia se suben el sueldo, el presidente de la Junta de Andalucía, en dos ocasiones. Votamos en contra del salario mínimo, que la gente que menos cobra no pueda cobrar más, pero ustedes se suben el sueldo dos veces y por vía de urgencia. Empobrecer a las familias es votar en contra de la reforma laboral, por cierto, el 80% de la estabilidad en los contratos andaluces, la reforma laboral, que ustedes votaron en contra. Empobrecer a las familias es votar en contra de que se suban las pensiones, es votar en contra de que aumenten las becas, como ha-

cen ustedes. Es votar en contra de que no se congele la luz, el agua. Es que todo eso lo hacen ustedes, señorías del Partido Popular.

Y para tapar sus vergüenzas solo tienen un camino. Y es que usted no lo soporta, usted se ha afanado diez minutos en desmontar la política económica del Partido Socialista en el Gobierno de España. A ustedes les molesta que nuestro modelo de país funcione, ¿sabe por qué? Porque ustedes fueron los que salieron a contarnos a todos los españoles que nos teníamos que apretar el cinturón y que vivíamos por encima de nuestras posibilidades, mientras ustedes se repartían sobresueldos en sus sedes. Y lo que no soportan es que el Partido Socialista haya sido capaz de generar riqueza, de que la economía en este país vaya mejor.

[Aplausos.]

Mientras garantizamos la justicia social, que nadie se queda en el camino. Así que, señorías del Partido Popular, menos cuentos chinos para tapar sus vergüenzas y más defender y querer a Andalucía. Utilicen sus competencias, que para eso las tienen.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el autor de la iniciativa, la excelentísima señora doña María José de Alba Castiñeira, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, señor presidente.

Qué lástima, de verdad, algo que creo que nos debería de preocupar a todos y cada uno de los que estamos en esta Cámara, qué lástima que lo utilicemos para hacer gracietas irónicas una vez y otra vez. Señora Márquez, qué lástima y qué oportunidad ha perdido, se lo aseguro.

[Aplausos.]

Porque mire, señora Márquez, un dato, un dato. Mire, hablaba usted de las PNL que le dedicamos al señor Sánchez, pues mire, en el Gobierno de la señora Susana Díaz, de 99 PNL que presentaron, 84 iban directamente al señor Rajoy. ¿Pero qué me está contando, ay, de lo que hacemos después?

Mire, y si ir en contra de las políticas del señor Sánchez es lo que yo he hecho hace unos minutos, lo haré todas las veces que haga falta, porque si las políticas del señor Sánchez perjudican a las familias andaluzas y españolas, seguiré diciendo una y otra vez que no valen, que no valen.

[Aplausos.]

Y que lo que están haciendo es que nuestra situación económica sea cada vez peor. Pero si es que no lo digo yo, si es que lo dicen los informes, por favor.

Mire, sobre el tema de pobreza, en ningún momento, en ningún momento se ha mentido por parte del Gobierno, en ningún momento. Se ha dicho en todo momento que vivimos una situación malísima, porque no se puede decir otra cosa. Es que si decimos otra cosa, estamos atentando contra la situación de tantas familias que lo están pasando tan mal. Lo que sí venimos a decir, y así también lo ha dicho el presidente esta mañana, que distintos informes, el que usted ha dicho, pero también está este y también están muchos más... Está, por ejemplo, el de la Encuesta de Condiciones de Vida 2003, o precisamente el de la tasa AROPE, que además ustedes mismos saben que está subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Y precisamente esos indicadores de la Agenda 2030 vienen a decir que, desde que ustedes dejaron el Gobierno y los años que lleva Juanma Moreno al frente de la Junta de Andalucía, todos los datos han mejorado. Y son datos oficiales. No me estoy inventando nada, señora Márquez. No miente el Partido Popular. Esto de verdad le dijo la sartén al cazo. Que el Partido Socialista hable de mentir, cuanto menos, es demencial, señora Márquez.

[Aplausos.]

Demencial, demencial con lo que vivimos en este país, por favor. Y desde que ha llegado Juanma Moreno al Gobierno está mejorando la tasa. ¿Es buena? No, es tremenda. Pero está mejorando.

¿Sabe qué les pasa a ustedes? Que se han empeñado constantemente en hacer creer a toda la sociedad que este problema tremendo de la pobreza en Andalucía ha llegado con el Gobierno del Partido Popular, ha llegado con el Gobierno de Juanma Moreno. Y no es verdad. El peor dato que ha tenido Andalucía con respecto a la pobreza lo hemos tenido, si no me equivoco con el dato —que a lo mejor usted también dirá que es mentira— en el año 2014, donde se ha alcanzado cerca del 45% de tasa de paro. ¿Quién gobernaba entonces, el Partido Popular, el señor Juanma Moreno? No, gobernaba el Partido Socialista. Y de esos polvos, estos lodos, señora Márquez. De esos polvos, estos lodos.

Y es que encontramos un gobierno socialista que dejó a Andalucía en situación de parálisis, bloqueada, insuficiente, abandonada, obsoleta, podríamos decir una Andalucía caótica. El gobierno socialista, y lo diré una y otra vez, le moleste o no le moleste, y no miento, hablan los datos.

Pues mire, aun así, tras el Gobierno de Juanma Moreno, es decir, de 2019 a 2023, la tasa de exclusión y pobreza, como ya hemos dicho, estaba en 37,5%. Pero ha bajado cuatro puntos desde que gobierna el señor Juanma Moreno. Sin embargo, ¿qué ha pasado con esa tasa a nivel nacional? Pues que, desgraciadamente, solo ha bajado un 0,1%. ¿De qué estamos hablando? Comparen lo que se ha conseguido por el Gobierno de Andalucía y comparen lo que se ha conseguido por el Gobierno de la nación. No desesperen, que es la realidad. Yo entiendo que les moleste.

Pero mire, además, es que tenemos un presidente que sí está en lo que tiene que estar, sí está en lo que tiene que estar. Y esta mañana nos lo ha demostrado precisamente hablando de este tema, alcanzando en su trabajo lo máximo posible para lograr un bienestar en la ciudadanía con el objetivo de conseguir una cohesión social y reducir las desigualdades que puedan existir. Y así lo recoge precisamente en la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027.

Pero claro, nos encontramos un presidente realista que sabe que hay un problema y que hay que solventarlo. Pero desgraciadamente, llegamos a otro presidente más preocupado por los Koldo y compañía, y resulta que nos viene a decir que la economía de España va como una moto. No, no, no va como una

moto —dijo él—, va como un cohete. La economía española va como un cohete. Pues se puso en contra precisamente los dictámenes de los economistas, que dicen que va para un cohete pero para unos pocos. Y además, esta afirmación choca directamente con los datos que ofrecen organizaciones oficiales y privadas sobre la falta de recursos de los hogares, la falta de recursos de las familias. ¿A esta familia le puede decir el señor Sánchez que la economía va como un cohete? ¿A cuáles, a las familias que no llegan a fin de mes porque han perdido poder adquisitivo por un incremento salarial inferior a la inflación? ¿A estas familias les dice el señor Sánchez que la economía va como un cohete? A lo mejor también se lo dice a aquellas que no pueden pagar el alquiler por la crisis que tenemos de la vivienda. Ni una casa construida, todas aquellas que nos prometió. ¿A estas familias? A lo mejor también les dice que la economía va como un cohete a aquellas otras que están temiendo encontrarse..., a aquellas que vienen recogidas en la última memoria del Consejo Económico y Social, esa cuarta parte de la población española que está en riesgo o en pobreza de exclusión, casi 13 millones. A esta familia a lo mejor también le dicen lo del cohete, a lo mejor, no creo que se atreva. Con un escudo social muy cacareado, pero que desgraciadamente los datos dicen que no funciona y que lo hacen cada vez menos. Mire usted, la única realidad es que las familias en España cada vez son más pobres. Y, además, también lo dice la propia OCDE, que a lo mejor creo yo que se lo creerán. Ellos certifican el fracaso del cohete de Sánchez. España es campeona en el índice de miseria, les comentaba antes que era el paro más inflación, salarios reales cayendo, deudas creciendo, estamos a la cabeza del paro y la inflación en menos de ocho meses es superior a la media de la eurozona.

Y, encima, continúo con los datos de la OCDE, sufrimos el mayor aumento de la presión fiscal de los países [...] comparables en los últimos cinco años. Y es que el hachazo impositivo, al no deflactarse con la variación del IPC, ha hecho que los impuestos pagados suban más que los ingresos reales. Es decir, que lo que nos suben en los sueldos, nos lo quitan los impuestos. El círculo perfecto para el Gobierno del señor Sánchez. ¿Quién ha mejorado? El Gobierno en su recaudación.

Mire, incluso en el 2023 los pensionistas han pagado un 14,3% más de IRPF, con lo que significan para sus familias las pensiones. Bueno, pues siguen perdiendo poder adquisitivo en estos últimos tres años. Según el análisis de la carga fiscal que soportan los españoles, elaborado por el Instituto Juan de Mariana, el promedio de la Unión Europea, de los socios de la Unión Europea, apenas han aumentado los impuestos, a diferencia de España, que, como ya hemos dicho hoy más de una vez, es el país que más ha subido la presión fiscal, que, como les comentaba antes, dos de cada tres euros de aumento en la recaudación tributaria en el mandato de Pedro Sánchez no es para los ricos, es a costa de las familias.

Y ahora, además, bueno, ¿para qué va a hablar? Que ahora el IRPF también lo tienen que pagar los parados, porque si no tendrán una multa de 200 euros, etcétera. Y seguimos. Tenemos un presidente, Sánchez, que crea un impuesto cada mes, que del año 2018 al 2024, con su voracidad recaudatoria, como ya hemos comentado en más de una ocasión, ha aplicado no menos de 69 aumentos tributarios, que pagamos mucho más de lo que deberíamos pagar por renta per cápita. Y así muchísimos datos.

Mire, como conclusión, el Instituto Juan de Mariana afirma que a la vista de los resultados de este estudio parece evidente que las autoridades no pueden seguir ahondando en el castigo fiscal que aplica a los contribuyentes. ¿Y saben ustedes cómo denomina la OCDE la situación? Pues dice que este

Gobierno social de España ha perjudicado fiscalmente más a los más desfavorecidos y a las clases medias. Y hablan ustedes después de impuestos para ricos.

Mire usted, por contra, Andalucía sigue siendo la segunda comunidad autónoma de régimen fiscal común más competitiva. En seis años ha dejado de ser el infierno fiscal donde vivíamos todos los andaluces, gracias a las seis bajadas de impuestos, que han hecho posible que entre el 2019 y el 2023 se hayan recaudado en Andalucía 14.122 millones de euros más que entre el 2014 y 2018. Casi un 19% más que con el último Gobierno socialista, aumentando la recaudación media anual de más de 2.800 millones de euros. Y no caigamos en..., claro, usted bajan de los impuestos y me está pidiendo..., no, no, mire, no, no, no. Aquí lo que seguimos perdiendo es por los 1.522 millones de euros que nos deja de dar el Estado. Porque, miren ustedes, aquí no estamos llorando, señora Márquez, Andalucía lo que quiere no es que se le dé más dinero, pide lo que le corresponde, lo que no nos dan ustedes y que tenemos derecho por ley.

Al final, frente a una España que tiembla por no saber qué nos espera mañana, con un presidente Sánchez entregado a tapar sus problemas y a seguir en el Gobierno, afortunadamente Andalucía cuenta con un presidente entregado a trabajar para solucionar los problemas de las familias andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora De Alba.

A continuación..., vale, está comunicando la señora portavoz del Grupo Popular que no acepta las enmiendas fuera de su turno, que se le había pasado.

Bueno, pues dicho esto, saben ustedes que pasamos a la votación, pero hay un pequeño problema que se va a solventar en unos minutos y les pido a sus señorías que hagamos un receso de cinco minutos hasta solventar el problema entre..., para saber sobre las enmiendas presentadas a una de las proposiciones no de ley.

Así que, si nos lo permite, en cinco minutos. Y si todos estamos en la sala, podríamos comenzar incluso antes, en el momento en que se resuelva. Si ustedes no salen, pues podríamos empezar en cuanto esté resuelto.

Muchas gracias.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tomen asiento, señorías.

Señorías, vamos a empezar las votaciones de las proposiciones no de ley.

Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a declaración de don Juan Carlos de Borbón y Borbón *persona non grata* en Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 68 votos en contra, 29 abstenciones.

En segundo lugar, señorías, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a garantías del acceso equitativo y universal a la Formación Profesional pública en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Habrà cuatro votaciones.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 1.f) y 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

¿Qué problema hay?

Señorías. Señor Aguilar.

A continuación votamos, la segunda votación corresponde al punto 1.a).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

La tercera votación corresponde al 1.b) al 1.d).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 36 votos a favor, 56 votos en contra, 12 abstenciones.

Y el cuarto punto, la cuarta votación corresponde a los puntos 1.e), 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 36 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en tercer lugar tiene lugar la votación de la proposición no de ley en pleno relativa al cumplimiento de las disposiciones legales en relación a los derechos sanitarios de las personas al final de su vida, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 36 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en cuarto lugar se vota la proposición no de ley en pleno relativa a medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se votará..., se va a votar punto por punto las enmiendas de adición de Vox. Se votará conforme a los números de punto, el punto que le han dado a cada uno de los puestos de Vox en sus enmiendas. Es decir..., vamos a ver, las enmiendas de adición de Vox tendrán..., se votará..., el número que yo diga será el número que ellos le han puesto a la misma enmienda esa.

Señorías, ¿discutimos o empezamos la votación?

Empezamos la votación.

Se vota en primer lugar el punto número 1.

La señora MORA GRANDE

—Perdone, señor presidente, un segundo.

Lo que nos han comunicado a nosotros es que, a partir del punto creo que era 16 cambiaba la numeración.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A partir del 16, tal como viene, y a partir del 17 cambia la numeración.

La señora MORA GRANDE

—Que cambia. Vale.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Que son los números de los puntos que ha puesto Vox en sus enmiendas. El mismo número.

Bien, empezamos.

La primera votación, punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La segunda votación es el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

La tercera votación es el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La cuarta votación es el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La quinta votación es el punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

La sexta votación es el punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 102 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

La séptima votación es el punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La octava votación es el punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La novena votación es el punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La décima votación es el punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La decimoprimera votación es el punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La decimosegunda votación es el punto número 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 68 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

La decimotercera votación es el punto número 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 63 votos a favor, 12 votos en contra, 29 abstenciones.

Señorías, se para la votación.

Los portavoces, a la sacristía con el letrado.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos la votación de la proposición no de ley relativa a medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias de Andalucía.

Habíamos votado los 13 primeros puntos. A continuación, votamos el punto número 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 21.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 22.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 23.a).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 34 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos el punto 23.d).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, y ninguna abstención.

Votamos el punto 23.c).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 29 votos en contra, y ninguna abstención.

Votamos el punto número 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 28 votos en contra, y ninguna abstención.

Votamos el punto número 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 73 votos a favor, 29 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos el punto número 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 72 votos a favor, 29 votos en contra, 2 abstenciones.

Señoría, en quinto y último lugar, votamos la proposición no de ley, en pleno, relativa al empobrecimiento de las familias, presentado por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Señorías, se votará en bloque.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 68 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

